

Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy

Luis Rodríguez Castillo
Sergio Enrique Hernández Loeza
María del Carmen Ventura Patiño

COORDINADORES



Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy

JLL28 1.D4453 2017
LIBRUNAM 1968849

Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy / Luis Rodríguez Castillo/
Sergio Enrique Hernández Loeza/María del Carmen Ventura Patiño (coordinadores). —
Segunda edición / San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. México: UNAM: CIMSUR/El
Colegio de Michoacán/2017. 274 páginas.

ISBN UNAM: 978-607-02-9958-2

1. Democracia — México — 2. Cultura política — México. 3. Ciudadanía — México.
I. Luis Rodríguez Castillo, Sergio Enrique Hernández Loeza, Carmen Ventura
Patiño, coordinadores. — Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de
hoy. II. Título

Primera edición: 2014

Segunda Edición: 2017

Diseño de portada: Euriel Hernández

D.R. © Luis Rodríguez Castillo

D.R. © Sergio Enrique Hernández Loeza,

D.R. © María del Carmen Ventura Patiño

D.R. © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, Del. Coyoacán, Ciudad de México

Coordinación de Humanidades,

Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur

Calle María Adelina Flores, núm. 34-A, Barrio de Guadalupe, 29230,

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Tel.: (967) 678 2997

www.cimsur.unam.mx

D.R. © 2017, El Colegio de Michoacán, A. C.

Martínez de Navarrete 505, colonia Las Fuentes, C.P. 59699,

Zamora, Michoacán, México

ISBN CIMSUR-UNAM: 978-607-02-9958-2

ISBN Colmich. 978-607-544-010-1

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos externos, a solicitud del
Comité Editorial del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la
Frontera Sur. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin
la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy

Luis Rodríguez Castillo
Sergio Enrique Hernández Loeza
María del Carmen Ventura Patiño
coordinadores



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias
sobre Chiapas y la Frontera Sur
Universidad Nacional Autónoma de México
El Colegio de Michoacán A. C.
México, 2017

Índice

Siglas y acrónimos	11
------------------------------	----

Prefacio

<i>Carmen Ventura, Luis Rodríguez y Sergio E. Hernández</i>	15
---	----

Introducción general

<i>Carmen Ventura, Luis Rodríguez y Sergio E. Hernández</i>	35
Democracia, ciudadanía y cultura política en el México de hoy, 35; Sobre el contenido del libro, 44	

PRIMERA PARTE

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL

La APPO: soberanías, biopolíticas y «malos ciudadanos» en el México neoliberal

<i>Francisco Javier Gómez Carpinteiro</i>	61
Introducción, 61 Soberanía, biopolíticas y ciudadanía neoliberal en México, 65; Autoritarismo y protesta social: ir contra los malos ciudadanos, 69; Gubernamentalidad y constitución de una comunidad política, 73	

SEGUNDA PARTE

CULTURA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Reflexiones socioantropológicas sobre acción pública

<i>Luis Rodríguez Castillo</i>	81
Introducción, 81; Nueva agenda local en Chiapas, 83; Problematicación de los enfoques dominantes, 85; El argumento analítico, 90; El modelo de análisis antropológico de la acción pública, 92; A manera de conclusión, 99	

¿Ciudadanía o clientelismo?: paradojas de la intermediación política en las arenas de la política social*Emanuel Rodríguez Domínguez* 103

Introducción, 103; Los caminos formales de los esquemas de participación ciudadana en las políticas sociales de la Ciudad de México, 105; Entre campos y arenas: el enfoque procesualista de las políticas públicas, 109; Los ejes analíticos en las arenas de la política social en la delegación Cuauhtémoc, 112; Las paradojas de la intermediación política en las arenas de la política social, 115; Reflexiones finales, 120

TERCERA PARTE**ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS****Democracia y ciudadanía en la meseta purhépecha de Michoacán***María del Carmen Ventura Patiño* 125

Introducción, 125; Reconfiguración política municipal. Fin de la hegemonía priísta, 128; Por el derecho a ser gobierno, 131; Contrato político de exclusión y una versión comunal de autonomía, 134; Consideraciones para la reflexión, 140

Ciudadanía y etnicidad. La participación étnico-indígena en la administración municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)*Emmanuel Nájera de León* 143

Introducción, 143; San Cristóbal de Las Casas y su contexto: breve recuento de una cabecera municipal con historia indígena, 145; Entre la representación negada y la lucha por el derecho a la ciudad, 150; El proceso electoral municipal de 1998 y la reforma en materia indígena, 154; La cuestión indígena en un gobierno municipal de alternancia, 157; La incorporación india de la zona norte al ayuntamiento coleto, 161; Reflexiones finales, 169

Cambios de adscripción municipal y la lucha por la autonomía local durante la formación del Estado posrevolucionario.**El caso de la comunidad de San Juan Ozelonacaxtla, Puebla***Sergio Enrique Hernández Loeza* 173

Introducción, 173; Formación del Estado desde los márgenes, 174; Cambios de adscripción municipal y la lucha por la autonomía local durante la formación del Estado posrevolucionario, 177; La escisión de San Juan

Ozelonacaxtla de San Miguel Atlequizayan, 179; La escisión de Caxhuacan del municipio de Huehuetla, 186; Conclusión, 191

CUARTA PARTE

MUJERES, MIGRACIÓN Y POLÍTICA

Experiencias de construcción de resistencias e identidades de género en colectivos de mujeres en Tabasco. Dilemas de la antropología comprometida. ¿Cambios posibles?

Práxedes Muñoz Sánchez 195

Interés particular en Tabasco, 195; Otra forma de entender el género, 199; Mis interrogantes personales como antropóloga comprometida, 202; Despertares desde metodologías participativas, 203; Mujeres organizadas en la Red Estatal Municipalista, 205; Mujeres artesanas chontales de Tapotzingo, 209; Similitudes sobre estrategias de resistencia en ambos colectivos, 212; Conclusiones sobre posibles etnorresistencias e identidades de género, 215

Transnacionalismo, migración, ciudadanía y democracia: una aproximación teórica

José Carlos Luque Brazán 219

Introducción, 219; La democracia en América, 219; Los ejes del estudio sobre dimensión política de la migración, 221; Las primeras coordenadas: estado, migración y política, 222; El transnacionalismo y el internacionalismo político, 224; Globalización, ciudadanía y migración internacional, 227; Migración, ciudadanía multicultural y ciudadanía posnacional, 230; Conclusiones y recomendaciones, 237

Bibliografía general 243

Entrevistas 274

Siglas y acrónimos

AAA	American Anthropological Association
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANIPA	Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía
APPO	Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca
BASAPP	British Association for Social Anthropology in Policy and Practice
BM	Banco Mundial
CC-INI	Centro Coordinador del Instituto Nacional Indigenista
CCZN	Coordinación de Colonias de la Zona Norte
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEOIC	Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas
Cesem	Centro de Servicios Municipales «Heriberto Jara», A.C.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIOAC	Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
Clacso	Consejo Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales
CNC	Confederación Nacional Campesina
CND	Convención Nacional Democrática
Codehuco	Coordinadora de Derechos Humanos de Tabasco
Colef	El Colegio de la Frontera Norte

Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CROM	Confederación Revolucionaria de Obreros de México
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DAM	Dirección de Atención a las Mujeres
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
Ecosur	El Colegio de la Frontera Sur
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FDN	Frente Democrático Nacional
FISM	Fondo de Infraestructura Social Municipal
FMI	Fondo Monetario Internacional
IAP	Investigación-Acción Participativa
IIA	Instituto de Investigaciones Antropológicas
IFE	Instituto Federal Electoral
IGAPP	Interest Group for the Anthropology of Public Policy
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INI	Instituto Nacional Indigenista
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Mupac	Mujeres Productivas Asociadas de Cunduacán
OIM	Organización Internacional de las Migraciones
OMR	Organización de Mujeres en Resistencia
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PAS	Partido Alianza Social
Pemex	Petróleos Mexicanos
PGR	Procuraduría General de la República
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Prodesch	Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas
Proimmse	Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste

PSUM	Partido Socialista Unificado de México
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
Sedue	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Sepi	Secretaría de Pueblos Indios
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México
U. de G.	Universidad de Guadalajara
UIEP	Universidad Intercultural del Estado de Puebla
Unach	Universidad Autónoma de Chiapas
Uslo	Unión Sindical de Locatarios
WAN	World Anthropologies Network

Prefacio

María del Carmen Ventura Patiño¹

Sergio Enrique Hernández Loeza²

Luis Rodríguez Castillo³

El rostro desollado del alumno de la normal de Ayotzinapa, encontrado el 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala, es un acto que, más allá del hecho de quitar la vida, significa continuar con la crueldad y la violencia después de la muerte. Es un mensaje claro de deshumanización, de expresión de dominio sobre la vida y la muerte. Este hecho bestial muestra metafóricamente el rostro de esta nueva fase del capitalismo. Un sistema depredador de recursos naturales, donde todo es mercancía y cuya única racionalidad es la ganancia, que exhibe su enorme capacidad de reinventarse, de engullir las manifestaciones contestatarias y regurgitarlas sin radicalidad, para encauzarlas y sujetarlas por las vías institucionales de participación, y de recurrir a los dispositivos de represión en caso de considerarlo justificado. Esta nueva cara se acompaña de fuerzas ilegales que imponen sus intereses, controlan territorios y la circulación de bienes y personas. Como bien señala Raúl Zibechi, el crimen organizado forma parte de la elite económica, que está aliada con las fuerzas militares-estatales,⁴ pues comparten un mismo interés: la obtención de ganancias como uno de los factores —no el único— que potencian la reproducción del capital.

Hace cerca de cinco años que escribimos la introducción a esta obra. Es un lapso relativamente corto para evaluar procesos políticos; sin em-

¹ El Colegio de Michoacán.

² Doctorante en Estudios Latinoamericanos, UNAM.

³ CIMSUR, UNAM.

⁴ Zibechi Raúl, «No hay diferencia entre narco, burguesía y elites». *La Jornada*, 14 de noviembre de 2014. <<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/14/opinion/027a2pol>> [consulta: 04/12/2015].

bargo, han ocurrido acontecimientos de gran trascendencia en la vida política nacional. En el 2000, con el arribo del PAN a la Presidencia de la República, los estudiosos de la democracia afirmaban que vivíamos una transición democrática, una anhelada alternancia partidaria, el fin de la «dictadura perfecta», y que iniciábamos una era de mayor apertura. Pocos años después se han tenido que matizar estas aseveraciones. Los resultados electorales de 2012 han obligado a repensar cuáles son los procesos democráticos por los que atraviesa México. Un primer interrogante fue si el regreso del PRI a la Presidencia representaba la continuidad de un régimen político anquilosado o un PRI renovado que había aprendido la lección y que, por tanto, no reproduciría sus viejas prácticas. Muy pronto las dudas quedaron despejadas. La efectiva negociación política con las distintas fuerzas partidarias permitió la aprobación de una serie de reformas estructurales que abrieron las puertas al capital trasnacional sobre recursos naturales estratégicos, como el petróleo y los minerales.⁵ En la dimensión política se ha mostrado una vez más la incapacidad del aparato político para: 1) reconocer a interlocutores que cuestionan las políticas económicas; 2) resolver las demandas sociales de distintos grupos cuyas reivindicaciones exigen el acceso a derechos básicos como: trabajo, vivienda, salud, educación, etc., pero también para 3) establecer mecanismos de resolución de conflictos que no supongan el ejercicio de la fuerza física y simbólica; y 4) realizar acciones contundentes en contra del narcotráfico. A lo anterior se suma la corrupción, el autoritarismo y la arrogancia mostrados por cuatro gobernadores —Javier Duarte (Veracruz), César Duarte (Chihuahua), Roberto Borge (Quintana Roo) y Rodrigo Medina (Nuevo León)— del llamado «nuevo PRI», que hasta hace no mucho eran presentados como el rostro joven del partido y sobre los cuales el mismo PRI ha tenido que iniciar procesos de expulsión.⁶

⁵ México acumula un total de 26 064 títulos de concesión minera vigentes en una superficie total de 30.68 millones de hectáreas, lo que equivale a una sexta parte del territorio; 2 137 414 hectáreas del territorio mexicano, donde viven 42 pueblos indígenas, son explotadas por empresas mineras y ello ha dado pie a múltiples conflictos sociales que, en algunos casos, han derivado en enfrentamientos armados, desplazamientos forzados de comunidades y aumento de la violencia, con la consecuente descomposición acelerada del tejido social. «Segob alerta que contratos mineros ponen en riesgo a pueblos indígenas». <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/19/939125>> [consulta: 07/12/2015].

⁶ «PRI inicia simulación de proceso contra Javier Duarte, César Duarte, Roberto Borge y Rodrigo Medina». <<http://revolucionrespuntocero.com/pri-inicia-simulacion->

Los acontecimientos de Ayotzinapa pusieron al descubierto no solo la continuidad de una política represora, la ineficacia de las instituciones para esclarecer los hechos y procesar a los responsables, sino además la compleja red de relaciones entre la clase política y los miembros del crimen organizado. En el ámbito nacional, frente a la presuposición de que los vínculos política-narcotráfico se tejen en las «altas esferas», el caso reveló que dicha red se entrelaza desde el nivel municipal del gobierno, lo cual ha tenido como consecuencia prácticas desde el Estado que resultan regresivas a la autonomía municipal y un mayor desencanto con la política desde la ciudadanía. A nivel internacional estos hechos pusieron en entredicho los avances democráticos, debilitaron la imagen de estabilidad política y colocaron en cierto riesgo negociaciones de inversión. Los esfuerzos gubernamentales para tratar de resarcir su imagen ante los cuestionamientos en materia de derechos humanos frente a los organismos internacionales no han sido suficientes para dar la vuelta a la página.

El análisis sobre nuestra democracia sigue siendo una tarea insoslayable y un ideal a seguir. En la teoría moderna permanece el conflicto entre dos grandes concepciones de democracia: la procedimental y la sustantiva. En lo que concierne a la democracia procedimental se han hecho aportes importantes. Robert Dahl (2008:87) ha definido cuatro criterios para evaluarla: «elecciones libres, justas y frecuentes, libertad de expresión, fuentes de información alternativas y autonomía de asociación». Dificilmente nuestro país cumple a cabalidad tales parámetros, por más esfuerzos mediáticos de la clase política y sus aliados televisivos por vencer a la ciudadanía de lo contrario. Aun con la conversión del Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE), a principios del 2014, junto con la serie de reformas en esa materia, incluida la aprobación de candidaturas independientes, no han llegado a garantizar procesos electorales limpios, competitivos y en igualdad de condiciones, libres de coacción del voto y sin injerencia del crimen organizado. Sobre la libertad de expresión y las fuentes de información alternativas, baste con mencionar lo sucedido con el noticiario de Carmen Aristegui, cuando la empresa radiofónica decide dar por terminada la relación laboral con ella en medio de un escándalo originado por la investigación periodística sobre la llamada «Casa Blanca», propiedad de la esposa del presidente, vendida por una constructora que ha sido beneficiada con contratos públicos jugosos. Asimismo, hay noticias de 80 periodistas asesinados y 17 desaparecidos, [de-proceso-contra-javier-duarte-cesar-duarte-roberto-borge-y-rodrigo-medina/>](#) [consulta: 12/09/2016].

según el periódico digital *Activista. MX*, que ubica a México como el cuarto país más peligroso del mundo en el desempeño de esta profesión.⁷

Coincidimos en que el terreno del debate comprende más allá de las elecciones. El mismo Dahl sugiere que la democracia ideal requiere como características mínimas: 1) Participación efectiva, que consiste en que todos los miembros del demos tengan iguales y efectivas oportunidades para expresar sus opiniones sobre lo que debe ser la política. 2) Acceso semejante y efectivo al voto y que el conteo del sufragio sea equitativo. 3) Adquisición de conocimientos ilustrativos, y las mismas opciones de aprender sobre políticas alternativas y sus implicaciones. 4) Control final de la agenda: la oportunidad de decidir sobre su forma y contenido. 5) Inclusión, que se refiere al ejercicio del derecho a participar en las formas anteriormente descritas. 6) Un sistema de derechos fundamentales (Dahl 2008:23-24). Lo anterior presupone una igualdad política como objetivo o ideal.

Por su parte, Isunza y Gurza (2015) afirman que en la actualidad existe una nueva trama conceptual. Los términos de representación y participación, que habían sido tradicionalmente opuestos, se resignificaron y asumieron funciones analíticas que antes les eran extrañas. Desde esta visión, la participación, afirman los autores, es inherente a la democracia. Esta debe sostenerse bajo dos principios fundamentales: autodeterminación e igualdad política. De este modo, hay acuerdo con el planteamiento de Dahl al considerar que el ideal de la democracia presupone la igualdad política.

El debate sobre el tema ha ampliado su horizonte crítico al incluir las experiencias de innovación democrática participativa en varios países de América Latina. Ejemplo de ello es Brasil con los presupuestos participativos y la serie de reformas legislativas tendientes a la rendición de cuentas (Arantes 2015), y Colombia, con el proceso de modificaciones a la llamada Ley de Participación (Velázquez y González 2015). Sin embargo, para Isunza y Gurza estas modificaciones entrañan sus propios desafíos: «suelen describirse con el lenguaje de la participación aunque en ellas se reconozca de manera formal la vocalización de intereses en nombre de ciertos grupos de población. [...] A menudo, los actores de las nuevas modalidades de representación extraparlamentaria carecen de autorización» (Isunza y Gurza 2015:23). Estas experiencias latinoamericanas han

⁷*Animal político* <<http://www.animalpolitico.com/2016/04/mexico-uno-de-los-4-paises-menos-libres-para-el-periodismo-en-latinoamerica-freedom-house/>> [consulta: 12/09/2016].

permeado reivindicaciones, políticas públicas y adecuaciones a nuestra legislación nacional, pero sin el alcance esperado. Nos parece que estas iniciativas son apropiadas en su potencial participativo, de inclusión en la toma de decisiones y en el ejercicio de gobierno, para devolverlas en clave institucional.⁸

Algunos estudiosos, al definir la democracia, ponen énfasis en el carácter polisémico del término (Alonso y Alonso 2015) y otros la significan como un concepto «esencialmente disputado» (Collier, Hidalgo y Maciuceanu 2006, citado en Monsiváis 2015:82). De ese modo, ofrece un campo de disputa por definir sus contenidos, que no necesariamente se constriñen a lo electoral. Para los teóricos liberales como Norberto Bobbio, habría que entenderla como «un conjunto de reglas que facilitan y garantizan la más extensa participación de la mayoría de los ciudadanos, directa o indirectamente, en las decisiones que afectan a la sociedad» (Bobbio 1987:66). Pero otros, cuyo horizonte democrático es más amplio, consideran que «no es un procedimiento para poner a todo mundo de acuerdo porque no es posible, sino la manera de encontrar formas de manejar los conflictos entre adversarios que han aceptado cierta normativa común» (Lorca 2012, citado en Alonso 2015:24). Para Íñigo Errejón «la democracia no es estar todos de acuerdo sino construir los procedimientos y los mecanismos a partir de los cuales se puede dar una disputa infinita sobre temas de lo más diversos. Una disputa infinita por determinar el reparto de bienes colectivos y de posiciones» (Errejón 2015:30). Coincidimos con estas dos últimas definiciones que contemplan el conflicto. Pensamos que es inherente a los procesos históricos de construcción de la democracia. No se trata de aniquilar los movimientos sociales ni de quitarles su filo transformador. El desafío consiste en construir esos mecanismos que permitan el debate y la resolución de los conflictos en condiciones de igualdad política.

Por lo demás, la igualdad política supone el necesario debate sobre la redistribución. Desde nuestro parecer, no puede haber igualdad política sin resolver la profunda desigualdad económica. El reconocimiento de

⁸ Véase, por ejemplo, la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del estado de Michoacán de Ocampo. Los mecanismos aprobados fueron: Iniciativa ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta ciudadana, Observatorio ciudadano y Presupuesto participativo, pero los requisitos y procedimientos son bastante complicados y dificultan su ejercicio; además, sus alcances son acotados. Son, por tanto, mecanismos que han limado su potencial participativo. <http://189.254.237.242/media/documentos/trabajo_legislativo/LEY_DE_MECANISMOS_DE_PARTICIPACION_C3%93N_CIUADADANA_REF_29_SEPT_2015.pdf> [consulta: 07/12/2015].

una ciudadanía no es suficiente por sí solo. Para que el ciudadano ejerza su derecho a votar y ser votado y a participar plenamente en la vida política de su comunidad o nación deben estar garantizados sus derechos sociales básicos, que le permitan decidir y actuar de manera libre e informada. En ese sentido, pensamos que las premisas liberales planteadas por Rawls (1979) deben invertirse:

Primer principio: cada persona ha de tener un derecho igual al más extenso sistema total de libertades básicas compatible con un sistema similar de libertades para todos. Segundo principio: las desigualdades económicas y sociales han de ser estructuradas de manera que sean para: *a*) mayor beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo, y *b*) unido a los cargos y las funciones asequibles a todos, en condiciones de justa igualdad de oportunidades (Rawls 1979:280).

No podemos soslayar los esfuerzos por perfeccionar la democracia procedimental. Estos han contribuido a dar pasos firmes en la construcción de la democracia. No obstante, esta no podrá consolidarse si deja de atender los reclamos de un creciente sector de la población excluido de la redistribución. Sostenemos en forma fehaciente: sin redistribución no puede haber democracia. La igualdad política cimentada en igualdad de derechos se queda en la dimensión declarativa, niega y oculta la desigualdad económica que hace materialmente imposible la anhelada igualdad política. El mismo Dahl considera

inevitable y frecuente que una economía de mercado ocasione serios daños a algunos ciudadanos. Al producir grandes desigualdades de recursos entre los ciudadanos, el capitalismo de mercado inevitablemente también promueve la desigualdad política entre los ciudadanos de un país democrático. Sin embargo, un país democrático moderno no tiene una alternativa viable a la economía de mercado capitalista (Dahl 2008:77).

Al respecto, coincidimos con Slavoj Žižek cuando apunta que «Al parecer el horizonte de la imaginación social ya no nos permite considerar la eventual caída del capitalismo, es como si todos aceptaran de manera implícita que ‘el capitalismo está aquí para quedarse’ [...] mientras el capitalismo continúa su marcha triunfal» (Žižek 1998:176). En efecto, necesitamos una teoría que se atreva a imaginar otras formas sociales, cuyos cimientos no sean la explotación y la exclusión, donde la naturaleza tam-

bién tenga derechos, como propone Boaventura de Sousa Santos (Santos 2004). Existe una diversidad de procesos sociales y políticos que buscan por distintos medios construir alternativas, que intentan agrietar al capitalismo, que apuestan a otras formas de convivencia sobre relaciones más horizontales, que tratan de no reproducir la primacía del hombre sobre la naturaleza. Son experiencias de «continuo trabajo colectivo de ensayo y error», como dicen Alonso y Alonso (2015:76).

Veamos los datos sobre la pobreza en nuestro país, que son por demás reveladores. Según las mismas fuentes oficiales, en 2008 había 49 458 millones de personas que vivían en situación de pobreza; para 2014 aumentó a 55 342 millones; la pobreza moderada creció en ese mismo lapso de 37 599 millones a 43 899 millones; con respecto a la pobreza extrema, se presume que disminuyó de 11 859 millones a 11 442 millones en ese periodo.⁹ Lo cual significa que en seis años se incorporaron cerca de seis millones de mexicanos al sector de pobres, que probablemente provienen de esa cada vez más delgada clase media. Conforme a estimaciones del Conapo, nuestro país contaba en 2015 con 121 005 815 habitantes,¹⁰ lo que significa que 45 % de la población carecía de lo necesario para vivir y desarrollarse. Las cifras correspondientes a medición de la pobreza en 2015 no fueron dadas a conocer por el Coneval, debido a que el INEGI modificó unilateralmente la metodología utilizada en campo para medir los ingresos de las familias más pobres, lo cual supone que los resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) 2015 no sean comparables con ejercicios anteriores.¹¹ Por otra parte, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) estima que en el segundo semestre de 2016 había en el país una población total de 122 117 027 habitantes, con una ubicación por estrato socioeconómico como la siguiente: 24 206 518 en el bajo, 62 182 577 en el medio bajo, 25 213 822 en el medio alto y 10 514 110 en el alto;¹² es decir, 80 % de la pobla-

⁹ Coneval. Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado de prensa 005. <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf> [consulta: 03/12/2015].

¹⁰ «México llega a 121 millones de habitantes: Conapo» <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/07/12/mexico-llega-121-millones-habitantes-conapo>> [consulta: 03/12/2015].

¹¹ «El Coneval no dará a conocer el informe anual sobre la pobreza». <<http://www.jornada.unam.mx/2016/07/26/sociedad/032n1soc>> [consulta: 14/09/2016].

¹² Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, consulta de población total por estrato socioeconómico. <http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos_Colores.asp?proy=enoe_pe_ed15_pt> [consulta: 27/09/2016]. INEGI realiza la clasificación con base en «la combinación de las características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas y las características físicas y equipamiento,

ción se ubica en los dos estratos más bajos, y solo 8 % en el más alto. Frente a este panorama, no es ociosa la pregunta concerniente a ¿cuáles son las condiciones que permiten el ejercicio de los derechos políticos?

Estos datos explican en parte el creciente desencanto de la democracia electoral. El abstencionismo en los procesos va en aumento, y aunque no podemos afirmar que la negativa a ejercer el derecho al voto represente necesariamente el rechazo absoluto a los partidos, es sin duda un indicador. Por ejemplo, en los comicios presidenciales de 1994, 2000 y 2006 los porcentajes de electores que no acudieron a las urnas fueron de 21.84 %, 36.03 % y 41.78 %, respectivamente.¹³ Aunque para las elecciones de 2012 se mostró un abstencionismo de 36.92 %, esto no significa que los partidos hayan ganado la confianza de los votantes. Algunos estudiosos señalan como una posible explicación la llamada movilización virtual, esto es, la creciente actividad a través de las redes sociales.¹⁴ Si los partidos hubieran recuperado credibilidad, los datos de las elecciones intermedias de 2015 habrían sostenido esta tendencia de mayor participación; sin embargo, el porcentaje registrado muestra lo contrario: un abstencionismo de 53 %.¹⁵ Esta crisis de legitimidad «tiene que ver con el hecho de que temas fundamentales de la agenda democrática han sido sustraídos, la falta de transparencia y real rendición de cuentas, que el poder real es ejercido no por quienes ganan elecciones sino por los poderes fácticos» (Alonso y Alonso 2015:22). Pero también pensamos que se debe a la extendida inseguridad y el clima de violencia cotidiana que se vive en cualquier rincón de nuestro país, a partir principalmente de la política contra el narcotráfico desde los primeros días de la administración de Felipe Calderón. En este sentido, el Informe Mundial Human Rights Watch 2016 señala en su capítulo correspondiente a México que durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, las fuerzas de seguridad mexicanas han estado impli-

agrupándolas en: alto, medio alto, medio bajo y bajo, conforme a los 24 indicadores seleccionados y contruidos con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000».

¹³Óscar Antonio Jiménez Morales, *La desilusión sexenal*. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/oajm/abstencionismo_electoral_mexico_1991-2006.html> [consulta: 03/12/2015].

¹⁴«Abstencionismo y movilización virtual: la elección de 2012 en México». <http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje3_atilano.pdf> [consulta 03/12/2015].

¹⁵«Estados más abstencionistas en las elecciones de 2015», *Vértigo Político*. <<http://www.vertigopolitico.com/articulo/32841/Estados-mas-abstencionistas-en-elecciones-2015>> [consulta: 03/12/2015].

cadavres en repetidas violaciones graves a derechos humanos — que incluyen ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura— durante la lucha contra el crimen organizado. El gobierno ha avanzado muy poco en el enjuiciamiento de los responsables de los abusos recientes, sin hablar de la gran cantidad de excesos cometidos por soldados y policías desde que el expresidente Felipe Calderón (2006-2012) inició la «guerra contra las drogas» en México.¹⁶

En materia de violencia, las cifras son igual de alarmantes. Un comunicado dirigido al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por parte de una serie de organizaciones asegura que desde que se puso en operación la estrategia de seguridad en 2006 a octubre de 2015, se han cometido:

102 696 homicidios intencionales reportados de acuerdo al Relator Especial de Naciones Unidas sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias y arbitrarias, de las cuales al menos 70 000 son ejecuciones extrajudiciales cometidas en el contexto de la guerra contra el narcotráfico; 4 055 denuncias directas por tortura ante la Procuraduría General de República (PGR) de las cuales 1 207 son cometidas por militares; 25 821 personas desaparecidas de acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas; 281 418 desplazadas internamente a causa de la violencia; 8 595 personas detenidas arbitrariamente bajo la figura del arraigo tan solo a nivel federal; 27 asesinatos y 8 casos de desaparición forzada en contra de personas defensoras de derechos humanos de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.¹⁷

A estos datos hay que agregar el número de familias desintegradas, de viudas y huérfanos que padecen por la ineficacia y corrupción de nuestro sistema judicial y que han quedado en el desamparo social. Algunos de

¹⁶ Traducción libre del original: «During the administration of President Enrique Peña Nieto, Mexican security forces have been implicated in repeated, serious human rights violations —including extrajudicial killings, enforced disappearances, and torture— in the course of efforts to combat organized crime. The government has made little progress in prosecuting those responsible for recent abuses, let alone the large number of abuses committed by soldiers and police since former President Felipe Calderón (2006-2012) initiated Mexico's «war on drugs.» World Report 2016. Human Rights Watch. Mexico Events of 2015. <<https://www.hrw.org/world-report/2016/country-chapters/mexico>> [consulta: 20/09/2016].

¹⁷ Periódico digital *Activista. MX*, 09 de octubre de 2015 <<http://www.activista.mx/2015/10/la-guerra-contra-las-drogas-del-gobierno-ha-dejado-102-696-asesinatos-de-2006-a-la-fecha-activistas/>>. [consulta: 03/12/2015].

los datos aportados por el Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX) 2016 son reveladores: en el país se denuncian siete de cada 100 delitos, debido principalmente a que la población identifica la denuncia como una pérdida de tiempo, y desconfía de una autoridad que ha emitido sentencias condenatorias solamente en 4.46 % de los delitos consumados, y eso genera, obviamente, desconfianza. El mismo documento señala que la «razón de fondo que desincentiva a los ciudadanos a denunciar es que el sistema que debe castigar los delitos tiene profundos problemas estructurales y funcionales en las instancias de seguridad, justicia y derechos humanos» (Le Clercq y Rodríguez 2016:13).

Un comparativo de los presupuestos asignados a las fuerzas militares da idea de las prioridades gubernamentales. En el sexenio de Fox, el gasto en ese renglón ascendió a 308 000 millones de pesos; en el de Felipe Calderón se destinaron 668 000 millones de pesos, esto es, un aumento de más de 163 %, ¹⁸ mientras que en los tres primeros años de Peña Nieto (2012-2015) el gasto asciende ya a 429 825 millones de pesos; ¹⁹ es decir, a mitad de su gestión ha ejercido ya 64 % de lo erogado en el sexenio anterior. Cifras que contrastan, por ejemplo, con la inversión para educación, que pasó de 163 449 000 millones de pesos en 2000 a 251 764 000 millones en 2012, lo cual ha significado un incremento de 54 %, ²⁰ aunque se anunciaba un recorte de 10.62% a ese mismo presupuesto para 2017. ²¹ Lo anterior ilustra el gran déficit en gasto social, para atender necesidades básicas y dar cumplimiento a los derechos sociales. Austeridad que no es aplicada para los partidos políticos, los cuales contaron únicamente para los procesos electorales de 2015 con 5 356 millones de pesos. ²²

¹⁸ «El alto costo de la guerra; gasta México millones», *Reporte Índigo*. <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/el-alto-costo-de-la-guerra>> [consulta: 04/12/2015].

¹⁹ Según información tomada de la base de datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI): «Military expenditure by country, in local currency by financial year, 1988–2015», <<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-local-currency.pdf>> [consulta: 28/09/2016].

²⁰ «Gasto Público aumentó con Fox y Calderón», *Animal político*. <<http://www.animalpolitico.com/2013/09/gasto-publico-aumento-con-fox-y-calderon-no-hubo-resultados-tangibles/>> [consulta: 04/12/2015].

²¹ «Opacidad y engaños en el presupuesto 2017 para educación, ciencia y tecnología», *La Jornada*. <<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/24/opinion/021a1eco>> [consulta: 28/09/2016]

²² «Aprueba INE presupuesto de 5,356 mdp para partidos en 2015», *Forbes*, <<http://www.forbes.com.mx/aprueba-ine-presupuesto-de-5356-mdp-para-partidos-en-2015/>>, [consulta: 04/12/2015].

La participación política tampoco se reduce al sistema partidario. Han surgido una diversidad de organizaciones que reivindican otras formas de intervenir en la vida política. Algunas de ellas lo hacen desde el Estado y otras al margen del Estado y del capitalismo, que se vienen construyendo, en palabras de Alonso y Alonso, en «experiencias desde abajo del demos en sentido libertario» (Alonso y Alonso 2015:19). Algunas buscan constituirse como alternativas al capitalismo, como las de economía solidaria, paralela, plural y social; pero otras se conciben como anticapitalistas, y otras más apuestan a que otro mundo es posible.

También la vía guerrillera sigue vigente. Organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), que surge en 1988 a partir de la escisión del Ejército Popular Revolucionario (EPR), y que con motivo de la desaparición de los 43 normalistas creó la denominada «brigada de ajusticiamiento 26 de septiembre» para realizar acciones en contra del grupo criminal «Guerreros Unidos». Y existen otras organizaciones, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR-LP) y las Milicias Populares, grupos que reivindican la vía armada para la toma del poder y para terminar con el sistema capitalista.

Quizá sea hora de que los esfuerzos analíticos no solo se concentren en perfeccionar los mecanismos de la democracia procedimental, sino en ampliar los canales de la democracia participativa. Que las iniciativas populares no sean reducidas en su potencial de intervención, en su exigencia de inclusión en la toma de decisiones y en el ejercicio de gobierno, para devolverlas en clave institucional, tratando de limar su filo transformador.

Pero además, habría que destacar que las promesas de la democracia en América Latina se fincan en supuestos que parten de realidades no latinoamericanas, dejando de lado, la mayor parte de las veces, el análisis de la estructura global de dominación capitalista, y el papel que nuestra región tiene dentro de ella. En este sentido, resulta vigente la elaboración teórica de Agustín Cueva, en la década de 1980, acerca de la existencia de «democracias restringidas» en América Latina, ya que «Dios no reparte el maná de la democracia por igual entre sus hijos» (Cueva 1988:62). En ese contexto, el autor señalaba que las llamadas «transiciones a la democracia» que se estaban produciendo en el subcontinente tuvieron que ser necesariamente pactadas con el poder:

[...] no se le puede pedir al poder que se autodesmantele con el fin de permitir la formación real de un *nuevo poder, consensual*. Por esto, las mencionadas transiciones se dan dentro de lineamientos que son de todos conocidos: (a)

respeto al sistema económico vigente, sin prejuicio de que puedan hacerse modificaciones en sus formas concretas de funcionamiento; (b) legitimación del monopolio de la violencia a favor del aparato represivo ya instituido; (c) adscripción permanente al mundo occidental, con todo lo que ello implica (Cueva 1988:74).

Pablo Dávalos (2011) actualiza esta línea argumentativa, abrevando de los planteamientos teóricos de Michel Foucault y la teoría del sistema mundo, para plantear que la geopolítica y la biopolítica son dos coordenadas indispensables para comprender la democracia en la actualidad. Dávalos observa que el neoliberalismo construye «democracias disciplinarias» impuestas por el «poder financiero mundial» a través dispositivos de control que utilizan la violencia directa y la elaboración de discursos aparentemente inocuos como el «calentamiento global», la «descentralización» y la «participación». Estos dispositivos son empleados no solo por los gobiernos de derecha, sino también por los llamados «progresistas», pues se ven envueltos en la política del *reality show* en donde importa la imposición de una ilusión de libertad, inclusión y seguridad, pero que esconde la imposición de los principios del neoliberalismo, fragmentando solidaridades sociales y absorbiendo el potencial emancipador de los espacios deliberativos. Tenemos entonces que «la democracia disciplinaria es una democracia panóptica en el sentido de que necesita vigilar, ordenar, sujetar y controlar» (Dávalos 2011:323).

Se vuelve necesario pensar desde nuestras propias realidades el tipo de democracia que queremos, que se adecue a las condiciones socioculturales e históricas de nuestro país. Luis Villoro (2007), por ejemplo, urgía a la generación de un nuevo republicanismo que recupere elementos de la «democracia comunitaria», pues de ese modo se piensa el bien común ligado a los intereses del Estado-nación, por lo que deja fuera los intereses de las comunidades locales y busca la homogeneidad. Su propuesta radica en el surgimiento de un Estado republicano que fuera también comunitario, cuya función primordial sería «promover el bien común que puede unir a todas las diferencias» (Villoro 2007:128). Un proyecto de esta envergadura no es posible desde la toma directa del poder estatal en el marco de regímenes caracterizados por la existencia de «democracias disciplinarias», sino que requiere la construcción paulatina y desde abajo de otras formas de relaciones políticas, que partan del fortalecimiento de lo que Gerardo Otero ha llamado «Vinculaciones desde Abajo (VIDA)» y ejemplifica con la estrategia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de fortale-

cerse primero internamente: «Acaso esta lucha paciente y a cuenta gotas es la que se requiere para debilitar al Leviatán mexicano» (Otero 2006:305). Esta aseveración se vuelve más sugerente cuando la declaración final del Quinto Congreso Nacional Indígena (CNI), firmada de manera conjunta por el CNI y el EZLN, señala en uno de sus últimos párrafos:

Nos declaramos en asamblea permanente y consultaremos en cada una de nuestras geografías, territorios y rumbos el acuerdo de este Quinto CNI para nombrar un concejo indígena de gobierno cuya palabra sea materializada por una mujer indígena, delegada del CNI como candidata independiente que contienda a nombre del Congreso Nacional Indígena y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el proceso electoral del año 2018 para la Presidencia de este país.²³

Requerimos entonces pensar en otras bases de convivencia política, como proponen Alonso y Alonso (2015), quienes nos invitan a atrevernos a cuestionar «el término de democracia porque al tener el elemento *kratos* (poder) ese poder logra de alguna manera que sean algunos los que los ejerzan y la mayoría obedezca» (Alonso y Alonso 2015:60). En lugar de democracia hay que construir la demoeleuthería, sostienen los autores, que significa «la libertad popular o de los de abajo». La demoeleuthería «no es algo exclusivo ni rígido, sino procesual y que combina otras dinámicas como es democracia de los de abajo, esa búsqueda de la justicia, esa solidaridad con los que luchan por su liberación y por el respeto a la naturaleza» (Alonso y Alonso 2015:60), sobre bases distintas de un nuevo contrato social, que no reproduzca relaciones de explotación y exclusión. A partir de estas premisas imaginamos otro orden social como ideal.

El presente volumen tiene como propósito presentar una serie de procesos locales y regionales que contribuyen, desde experiencias empíricas, a problematizar la democracia, sus contradicciones y desafíos. Podemos decir que la mayoría de los trabajos tienen que ver más con lo que Chantal Mouffe señala como visión disociativa de lo político, esto es, lo político entendido como un espacio de poder, conflicto y antagonismo, de esa democracia que la autora denomina «agonista», pues parte del reconocimiento

²³ «Que retiemble en sus centros la tierra» <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>> [consulta: 14/10/2016]

que el antagonismo es inherente a las sociedades humanas y su inerradicabilidad (Mouffe 2014).

En grandes rasgos, el libro está organizado en cuatro apartados.²⁴ En el primero titulado **Democracia y ciudadanía en el contexto neoliberal**, abrimos con una interesante discusión sobre experiencias que desafiaron el orden político autoritario encabezado por el PRI, como fue el caso de la APPO en el estado de Oaxaca, entidad en la que el priismo se pudo mantener como fuerza hegemónica por ocho décadas. El texto devela, dentro de los aspectos relevantes abordados en este nuevo prefacio, que los programas biopolíticos y las prácticas disciplinarias tendientes a neutralizar los movimientos contestatarios a las cuales también contribuyen otras fuerzas políticas, medios de comunicación y otros sectores incluido el académico, descalifican estos procesos y con ello justifican la criminalización de la protesta en el México de hoy. En la segunda sección, llamada **Cultura política y políticas públicas**, se presentan trabajos que muestran las contradicciones entre políticas públicas e iniciativas de participación diseñadas e implantadas desde los gobiernos y las maneras en que los actores las negocian y las reinterpretan. De igual modo, cómo las culturas políticas locales pueden influir en el desempeño de tales políticas. Interesa exponer la relevancia de los elementos culturales en la generación de una «acción pública intensa». Es decir, esta sección aporta elementos a la discusión contemporánea en torno a que frente a los diseños de democracias disciplinarias implícitos en las políticas públicas, las formas locales de participación evidencian el carácter disociativo de lo político. En el tercer apartado, denominado **Estado y pueblos indígenas**, se muestra la heterogeneidad de los movimientos indígenas. Está integrado por trabajos que problematizan la tensión entre ciudadanía individual y ciudadanías colectivas; cómo el ejercicio de derechos de facto también contribuye a redefinir la relación del Estado y los pueblos indígenas. Además, se analizan las múltiples estrategias organizativas por parte de autodenominados indígenas que logran insertarse en el gobierno municipal, pero en el marco de la reproducción de prácticas políticas inspiradas en la cooptación, el clientelismo y el corporativismo. También, cómo durante la formación del Estado-nación, las comunidades construyeron su propia noción de ciudadanía a partir de sus propias prácticas y organización social, manteniendo una relativa autonomía comunal. En el cuarto y último apartado, **Mujeres, migración y política**, presentamos un trabajo que desde un enfoque descolonizador

²⁴ La descripción detallada de los trabajos presentados se encuentra en la Introducción.

empieza por problematizar sus propias construcciones sobre género, feminismo, patriarcado y sistema capitalista, para tratar de entender dos experiencias colectivas de mujeres indígenas rurales que contribuyen, a partir de sus particulares prácticas, a definir con sus contenidos. Tales conceptos muestran que el hecho de compartir un mismo origen e identidad étnica están lejos de ser homogéneos. En el trabajo de cierre se hace un análisis crítico sobre la ciudadanía de los migrantes en el extranjero. Se busca reflexionar sobre la concepción moderna de ciudadanía que no contempla la pertenencia orgánica. En su lugar se propone «la ciudadanía preciada» a la que aspiran los migrantes, que reconozca un conjunto de derechos de los cuales no gozan en sus países de origen. Consideramos que la vigencia de lo que contienen estas dos secciones se ubica en aportar elementos sobre la búsqueda de la demoeleuthería.

Si bien los capítulos de este libro muestran, en su conjunto, diversas aristas sobre cómo se comprenden, interpretan y ejercen algunas de las características mínimas de la democracia enumeradas por Dahl, que conducen a prácticas político-culturales que en algunos casos llevan a la construcción de la democracia desde abajo, en otros a la negociación, el acomodo o la reproducción de prácticas no democráticas o, en otros estudios de caso, a la confrontación y subversión de las reglas del Estado, debemos admitir que existe una variable de investigación que ahora reconocemos en este prefacio y que fue tangencialmente abordada en el libro como un todo: la violencia.

Consideramos que así como en los setenta el *giro interpretativo* y, posteriormente, la *agency* llegaron a convertirse en los paradigmas hegemónicos, en la actualidad es la violencia ese signo particular que ordena y alinea las relaciones sociales y —parafraseando a Néstor García Canclini (2001) sobre la hibridación— es uno de los conceptos claves y detonantes del cambio en la investigación en ciencias sociales.²⁵ Entonces, una agenda de investigación que asentamos aquí se apuntala por las preguntas sobre qué características son las que adopta la violencia en la contemporaneidad y qué tanto dicha noción nos ayudará a dar cuenta de formas

²⁵ Muestra de ello es el renovado interés por reinterpretar a Foucault y sus concepciones sobre «biopolítica» y «gubernamentalidad», como el ya citado trabajo de Dávalos (2011), el desarrollo de nociones como la «nuda vida» de la que nos habla Giorgio Agamben (2003) o la de «necropolítica» propuesta por Achille Mbembe (2011), y las reflexiones sobre la «población residual» que realizan desde diferentes matrices teórico-metodológicas: Jean y John Comaroff (2009), Judith Butler (2006), Zygmunt Bauman (2005), por citar a algunos.

particulares de conflicto generado en torno a la democracia, la cultura política y la ciudadanía en medio de la decadencia de proyectos nacionales de modernización y de estados de excepción en América Latina. Es decir, que ninguno de los ejes que dan nombre a este libro escapa a una reflexión desde y sobre un contexto de violencia generalizada.

Para terminar, mencionaremos que este conjunto de trabajos son una invitación a continuar con el necesario debate sobre la democracia, la ciudadanía y la imprescindible tarea de construir una sociedad justa; los cuales, por supuesto, sometemos al análisis crítico del lector.

Octubre 2016

Bibliografía

AGAMBEN, GIORGIO

2003 *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos.

ALONSO, JORGE Y CARLOS ALONSO

2015 *En busca de la libertad de los de abajo: La demoeleuthería*, Jalisco, Universidad de Guadalajara.

ARANTES, ROGERIO

2015 «Rendición de cuentas y pluralismo estatal en Brasil: Ministerio Público y policía federal», *Desacatos*, 49, septiembre-diciembre, CIESAS, pp.28-45.

BAUMAN, ZYGMUNT

2005 *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Paidós, Buenos Aires.

BOBBIO, NORBERTO

1987 *Which Socialism? Marxism, Socialism and Democracy*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

BUTLER, JUDITH

2006 *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós.

JEAN COMAROFF Y JOHN L. COMAROFF

2009 *Violencia y ley en la poscolonialidad: una reflexión sobre las complicidades Norte-Sur. Obsesiones criminales después de Foucault: poscolonialismo, vigilancia policial y la metafísica del desorden*, Katz, Barcelona.

- CUEVA, AGUSTÍN
 1988 «La cuestión democrática en América Latina: algunos temas y problemas», *Estudios avanzados*, 2(1), pp. 41-77.
- DAHL, ROBERT
 2008 *La igualdad política*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DÁVALOS, PABLO
 2011 *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*, Bogotá, Ediciones desde Abajo.
- ERREJÓN, ÍÑIGO Y CHANTAL MOUFFE
 2015 *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*, Barcelona, Icaria, Más Madera en profundidad.
- GARCÍA CANCLINI, NESTOR
 2001 *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Buenos Aires, Paidós.
- ISUNZA VERA, ERNESTO Y ADRIÁN GURZA VALLE
 2015 «Representación y participación en la crítica democrática», *Desacatos*, 49, septiembre-diciembre, pp. 10-27.
- LE CLERCQ ORTEGA, JUAN ANTONIO Y G. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ LARA
 2016 *Índice Global de Impunidad México IGI-MEX 2016*, Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia-Universidad de las Américas Puebla/Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia de Puebla, Puebla, México. <<http://www.udlap.mx/igimex/descargaPdf.aspx>> [consulta: 25/09/2016].
- MBEMBE, ACHILLE
 2011 *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*, Santa Cruz de Tenerife, Melusina.
- MONSIVÁIS CARRILLO, ALEJANDRO
 2015 «El debate sobre la construcción de la democracia: aportaciones analíticas en clave latinoamericana», *Desacatos*, 49, septiembre-diciembre, pp. 82-91.
- MOUFFE, CHANTAL
 2014 *Agonística. Pensar el mundo políticamente*, Buenos Aires, FCE.
- OTERO, GERARDO
 2006 «Forjando democracia: economía global, política local», en Gerardo Otero (coord.) *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y sociedad civil*, México, H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura / Simon Fraser University / Universidad de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, pp. 291-308.

RAWLS, JOHN

1979 *Teoría de la Justicia*, México, FCE.

SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA

2004 Derechos humanos y el Foro Social Mundial, Ponencia presentada en el XXXV Congreso de la Federación Internacional de los Derechos Humanos, FIDH, Quito, 2 al 6 de marzo de 2004. <http://aplicaciones2.colombiaaprende.edu.co/red_privada/sites/default/files/de_los_derechos_humanos_y_foros_social_mundial_-_soussa_santos.pdf> [consulta: 07/12/2015].

VELÁZQUEZ, FABIO Y ESPERANZA GONZÁLEZ

2015 «La reforma de la Ley de Participación en Colombia. Una experiencia de gobernanza democrática», *Desacatos*, 49, septiembre-diciembre, pp. 48-63.

VILLORO, LUIS

2007 *Los retos de la sociedad por venir. Ensayos sobre justicia, democracia y multiculturalismo*, México, FCE.

ŽIŽEK, SLAVOJ

1998 «Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional», en Fredric Jameson y Slavoj Žižek, *Estudios culturales: Reflexiones sobre el multiculturalismo*, Paidós, Argentina, pp. 137-188.

Páginas electrónicas

Abstencionismo y movilización virtual: la elección de 2012 en México. <http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje3_atilano.pdf> [consulta: 03/12/2015].

Animal político <<http://www.animalpolitico.com/2016/04/mexico-uno-de-los-4-paises-menos-libres-para-el-periodismo-en-latinoamerica-freedom-house/>> [consulta: 12/09/2016].

Aprueba INE presupuesto de 5356 mdp para partidos en 2015, *Forbes*, <<http://www.forbes.com.mx/aprueba-ine-presupuesto-de-5356-mdp-para-partidos-en-2015/>> [consulta: 04/12/2015].

Coneval. Dirección de información y comunicación social. Comunicado de prensa 005. <http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf> [consulta: 03/12/2015].

- El alto costo de la guerra; gasta México millones, *Reporte Índigo*. <<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/el-alto-costo-de-la-guerra>> [consulta: 04/12/2015].
- El Coneval no dará a conocer el informe anual sobre la pobreza. <<http://www.jornada.unam.mx/2016/07/26/sociedad/032n1soc>> [consulta: 14/09/2016].
- Estados más abstencionistas en las elecciones de 2015, *Vértigo Político*. <<http://www.vertigopolitico.com/articulo/32841/Estados-mas-abstencionistas-en-elecciones-2015>> [consulta: 03/12/2015].
- Gasto Público aumentó con Fox y Calderón, *Animal político*. <<http://www.animalpolitico.com/2013/09/gasto-publico-aumento-con-fox-y-calderon-no-hubo-resultados-tangibles/>> [consulta: 04/12/2015].
- Jiménez Morales, Oscar Antonio. *La desilusión sexenal*. <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/oajm/abstencionismo_electoral_mexico_1991-2006.html>> [consulta: 03/12/2015].
- Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del estado de Michoacán de Ocampo. <http://189.254.237.242/media/documentos/trabajo_legislativo/LEY_DE_MECANISMOS_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_REF_29_SEPT_2015.pdf> [consulta: 07/12/2015].
- México llega a 121 millones de habitantes: Conapo <<http://economista.com.mx/sociedad/2015/07/12/mexico-llega-121-millones-habitantes-conapo>> [consulta: 03/12/2015].
- World Report 2016. Human Rights Watch. Mexico Events of 2015. <<https://www.hrw.org/world-report/2016/country-chapters/mexico>> [consulta: 20/09/2016].
- Military expenditure by country, in local currency by financial year, 1988–2015. <<https://www.sipri.org/sites/default/files/Milex-local-currency.pdf>> [consulta: 28 de septiembre 2016].
- Opacidad y engaños en el presupuesto 2017 para educación, ciencia y tecnología, *La Jornada*. <<http://www.jornada.unam.mx/2016/09/24/opinion/021a1eco>> [consulta: 28/09/2016]
- Periódico digital *Activista. MX*, <<http://www.activista.mx/2015/10/la-guerra-contra-las-drogas-del-gobierno-ha-dejado-102-696-asesinatos-de-2006-a-la-fecha-activistas/>>, 09 de octubre de 2015. [consulta: 03/12/2015].

- PRI inicia simulación de proceso contra Javier Duarte, César Duarte, Roberto Borge y Rodrigo Medina. <<http://revolucionrespuntocero.com/pri-inicia-simulacion-de-proceso-contrajavier-duarte-cesar-duarte-roberto-borge-y-rodrigo-medina/>> [consulta: 12/09/2016].
- Que retiemble en sus centros la tierra. <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>> [consulta: 14/10/2016]
- Segob alerta que contratos mineros ponen en riesgo a pueblos indígenas. <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/01/19/939125>> [Consultado 07/12/2015].
- Zibechi Raúl, No hay diferencia entre *narco*, burguesía y elites. *La Jornada*, 14 de noviembre de 2014. <<http://www.jornada.unam.mx/2014/11/14/opinion/027a2pol>> [consulta: 04/12/2015].

Introducción general

Carmen Ventura • Luis Rodríguez • Sergio E. Hernández

Democracia, ciudadanía y cultura política en el México de hoy

Este volumen centra su atención en un problema que adquiere gran relevancia en el debate contemporáneo: las maneras en las que en la sociedad mexicana se articulan los esfuerzos de ciertos grupos por impulsar los principios y las instituciones de un régimen democrático formal, los valores y prácticas de la ciudadanía y las culturas políticas locales. Este debate es de suma importancia por diversas razones, no solo por la existencia de un discurso global que apremia el avance de las instituciones democráticas, a que estas impulsen un marco de descentralización de las decisiones políticas y una cada vez más importante participación de la ciudadanía, sino porque desde la última década del siglo pasado el país se ha caracterizado por una creciente movilización ciudadana en busca del respeto a los derechos políticos, frente a los esfuerzos de los integrantes del régimen político más longevo de América Latina por mantener el *statu quo*.

Los autores de los capítulos siguientes tienen como propósito abonar a la reflexión sobre los contenidos de la democracia, la ciudadanía y la cultura política, a partir de experiencias locales de ejercicio democrático en las que distintos actores disputan la construcción de proyectos políticos y buscan ejercer sus derechos ciudadanos. En ese sentido se propone problematizar tales conceptos. Se exponen distintos procesos que desde abajo buscan contribuir a la redefinición de la relación con el Estado nación, pugnan por la expansión de los derechos civiles, sociales y políticos

y por su reconocimiento e inclusión desde la diversidad, y muestran otras formas de participación política que develan la necesidad de fortalecer la democracia sustantiva.

En el documento «Notas sobre la democracia en América Latina», de Guillermo O'Donnell, publicado en 2004 por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se considera a México como parte de un grupo de países que cuentan con democracias políticas o regímenes políticos democráticos, cuyas características pertinentes son satisfechas a nivel nacional; no obstante, también se observa y reconoce que existen discontinuidades en el ámbito legal y prácticas no democráticas en varias regiones.

Afirmamos que esa situación denota los resultados desiguales de la transición democrática y consideramos que debe ser agregada a los elementos de análisis del modelo de «transición prolongada» propuesto por Eisenstadt (2001). Para el caso mexicano, Loeza (2000) enfatiza la variable tiempo y el gradualismo del proceso, mientras que Labastida y López (2004) observan que los actores políticos otorgaron a las reglas del juego electoral una gran relevancia. Desde luego, eso provocó que se desatendieran otras dimensiones de las normas y reglas de un régimen democrático, tales como los derechos humanos, las libertades y garantías civiles y la vigencia del Estado de derecho.

En efecto, de acuerdo con el estudio del PNUD, la democracia electoral, es decir, la limpieza e institucionalidad de los procesos de elección constituye uno de los indicadores sustanciales para evaluar las democracias en América Latina. Sin embargo, cuando proponemos ampliar el modelo de la transición prolongada, consideramos que en nuestras sociedades es necesario realizar un estudio minucioso sobre la democracia electoral, que con toda certeza matizará la afirmación de si contamos o no con un régimen democrático, y el cuestionamiento será más firme si nos referimos a procesos de democracia participativa.

Tratándose de la democracia electoral, Guillermo O'Donnell (2004:22) sostiene que debe garantizarse el acceso a las principales posiciones gubernamentales mediante elecciones limpias, las cuales deben ser competitivas, libres, igualitarias, decisivas e incluyentes. Al respecto, podemos señalar que nuestro país ha dado pasos significativos: es evidente que ya no tenemos resultados de 90% a favor de un candidato —como lo señalaba González Casanova (1985) respecto de los comicios en México a mediados de los sesenta—; del mismo modo, ya no existe el «partido predominante». Ahora contamos con un sistema de partidos, hay una clara

competencia electoral, una oferta de institutos políticos que se disputan la preferencia del electorado. Las elecciones ya no son organizadas y validadas por el partido en el gobierno, ahora hay un instituto político encargado de normar, vigilar y legitimar los procesos electorales. Asimismo, hemos sido testigos del fin del monopolio político de la Presidencia de la República por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), vivimos desde principios de este nuevo siglo un proceso de alternancia partidaria. Como bien apuntan Alberto Aziz y Jorge Alonso: «la alternancia terminó con los formatos de partido hegemónico y dominante; el presidente ha perdido facultades y territorios de poder; al mismo tiempo, los otros poderes del Estado han empezado a ser realmente poderes y han dejado de ser instancias subordinadas del Ejecutivo» (Aziz y Alonso 2003:27).

En efecto, esa radiografía de las estructuras sociales, económicas y políticas del México de principios de los sesenta, que de una manera crítica y aguda expuso González Casanova, ha sufrido sin duda cambios sustanciales. Pero algunas de sus afirmaciones siguen siendo por demás vigentes: «en México, estructuralmente, una gran parte del pueblo está al margen del ingreso, de la cultura, de la información, del poder» (González 1965:114). Son varios los aspectos que podemos mencionar de esas permanencias que no han sido superadas, pero solo nos enfocaremos en aquellas que, a nuestro modo de ver, obstaculizan la consolidación de la democracia: 1) una creciente pobreza, que impide el ejercicio de los derechos ciudadanos; 2) el clima de violencia que alcanza todos los rincones de nuestro país, ahora protagonizada por el crimen organizado; 3) la continuidad de una visión que no reconoce a los movimientos sociales su contribución al avance democrático y que, por el contrario, los criminaliza.

Aunque comúnmente un primer punto a debate es si la transición puede considerarse exitosamente concluida con la alternancia en las elecciones federales del año 2000 que llevaron al candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a ocupar la máxima magistratura del país o si dicha alternancia solo es una etapa más de la transición prolongada. Aquí consideramos que desde la propia perspectiva de la democracia representativa aún hay grandes desafíos que resolver. Por ejemplo, todavía no hay equidad en el acceso ni en el tiempo destinado en los medios de comunicación para todos los partidos, tampoco cuentan con los mismos recursos financieros para sus campañas, lo que en la práctica se traduce en la imposibilidad de que todos los candidatos puedan hacer llegar a los electores sus propuestas y en la desigualdad de condiciones para la realización de actividades de proselitismo político o simplemente para responder ante las acciones de la

«guerra sucia» en los mismos espacios de comunicación. En las elecciones presidenciales de 2006, que fueron las más costosas, competidas y cuestionadas en la historia de nuestro país, la credibilidad que había venido construyendo el Instituto Federal Electoral (IFE) se vio seriamente dañada. Por ello, no sorprenden los resultados de una encuesta levantada entre el 3 y el 16 de julio de 2006 por el PNUD. Solo 53.5 % y 57.1 % de los encuestados cree que se respetaron los votos ciudadanos en las elecciones para presidente de la República (Aziz e Isunza 2007:770). Así también cada vez hay una mayor injerencia por parte de las instancias encargadas de vigilar los procesos electorales en la vida interna de los partidos, como lo vimos ante la controversia para la designación del candidato del PRD a jefe de la delegación Iztapalapa en la Ciudad de México en 2009, lo cual ha traído consigo severos planteamientos sobre su desempeño y la necesidad de definir con claridad los límites y los alcances de las facultades de estos institutos electorales. Estas acciones, por lo pronto, han venido minando de manera importante su legitimidad, de ahí que se requiera una revisión profunda no solo sobre sus facultades y alcances jurídicos, sino también sobre las reglas que norman los procesos electorales. Como lo afirman Alberto Aziz y Ernesto Isunza: «se necesitan cambios en el modelo electoral: tanto en las reglas de operación como en las relaciones entre financiamiento público y política, dinero partidista y medios de comunicación, así como en los espacios de vinculación entre la política social y las elecciones» (2007:740).

Respecto al pleno ejercicio del derecho al voto, es importante subrayar que no todos los ciudadanos cuentan con las mínimas condiciones para elegir. Como bien señala Shue: «Nadie... puede disfrutar completamente ningún derecho que supuestamente posee si carece de los elementos esenciales para una vida razonablemente saludable y activa» (*apud* O'Donnell 2004:59). Sobre ello baste mencionar algunos datos de la pobreza en nuestro país, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada por el INEGI en 2006 y 2008. Por ejemplo, en 2006 había 44.7 millones de mexicanos pobres de patrimonio, es decir, que no contaban con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte público, aun si dedicaran la totalidad de sus recursos económicos a este propósito; para 2008 esta cifra se incrementó a 50.6 millones. Sobre la pobreza de capacidades que se refiere a la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares para estos fines, se reporta que se encontraban en esa situación

21.7 millones de mexicanos en 2006 y para 2008 se registró un aumento a 26.8 millones de personas. En lo tocante a los pobres alimentarios, aquellos que no tienen ingresos suficientes para adquirir una canasta básica de alimentos, incluso si los destinaran exclusivamente para ese fin, en 2006 había 14.4 millones de mexicanos y para 2008 se reporta un crecimiento a 19.5 millones; estos últimos se encuentran distribuidos geográficamente en zonas urbanas (localidades de 15 000 o más habitantes) y rurales, 7.2 y 12.2 millones, respectivamente (Coneval 2008a; INEGI 2008). Podemos afirmar que en solo dos años de iniciado el sexenio 2006-2012 se sumaron a las filas de la pobreza, en sus distintas acepciones oficiales, cerca de cinco millones de habitantes, quienes forman parte de un gran sector de excluidos que «mueren tan lentamente que nadie lo llama asesinato» —como se señala en el informe del PNUD—. Al respecto, coincidimos con la reflexión de Catherine Conaghan, en cuya opinión las acciones por fortalecer la democracia procesal estarán destinadas al fracaso si no van acompañadas de un profundo esfuerzo por erradicar la pobreza (Conaghan 2004:108).

La situación para los jóvenes no promete mejores condiciones, en particular para los futuros electores. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) estima que en 2008 había 14.9 millones de jóvenes, entre 12 y 29 años, en pobreza multidimensional: aquellos que no perciben ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios indispensables y presentan carencias al menos en uno de los siguientes seis indicadores: acceso a la educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De estos, 3.3 millones se encontraban en pobreza multidimensional extrema. En el mismo año, 12.1 millones de jóvenes eran vulnerables por carencias sociales, 1.5 millones por ingreso y 6.2 millones no eran considerados pobres multidimensionales ni vulnerables por ingreso o carencias sociales (Coneval 2008b).

Ante esta precaria situación, cabe la pregunta: ¿De qué tipo de democracia y ciudadanía estamos hablando cuando una sociedad se encuentra estructurada a partir de una alta desigualdad en la distribución del ingreso? Para algunos estudiosos, como Alberto Aziz, la pobreza afecta el desarrollo democrático y genera una ciudadanía muy frágil y debilitada, lo que algunos autores han llamado «democracias sin ciudadanos» (Aziz 2003:12). O como afirma Guillermo O'Donnell, una «ciudadanía de baja intensidad», consistente en que a pesar de que todos tenemos los mismos derechos políticos y libertades, a muchos se les niegan los derechos socia-

les básicos, como bien lo sugiere la pobreza y la desigualdad ampliamente extendidas (2004:49).

Pero hablemos de otro tipo de violencia. Como resultado de la guerra contra el narcotráfico entre diciembre de 2006 y principios de agosto de 2010, de acuerdo con la declaración de Arturo Chávez Chávez, entonces titular de la Procuraduría General de la República (PGR), se habían contabilizado, según cifras oficiales, 30 196 muertos (*La Jornada*, 17 de diciembre de 2010), entre quienes figuran alrededor de 900 niños asesinados por las balas, en enfrentamientos armados o ataques directos. En diciembre de 2006 se registraron 62 crímenes, en 2007 la cifra se llegó a 2 837, en 2008 los asesinatos se dispararon a 6 844 y alcanzaron 9 635 en 2009. Entre enero y noviembre de 2010 se contabilizaron 12 456. Estos datos muestran un incremento en la violencia, frente a la cual ni los cuerpos policiacos ni el Ejército han demostrado capacidad para frenarla; por el contrario, han sido parte de este círculo y responsables de la muerte de un número importante de ciudadanos no involucrados con actividades criminales. Sin embargo, para el gobierno federal solo son parte de los llamados «daños colaterales», señalados así por el entonces secretario de Gobernación Fernando Gómez Mont.

Aun así, estas cifras oficiales parecen bastante conservadoras y no dan cuenta fiel de nuestra realidad cotidiana. Baste mencionar, por ejemplo, lo que sucede en los municipios de la sierra tarahumara en Chihuahua, como Madera y Bocoyna, donde los grupos del crimen organizado tienen bajo su completo control toda una región:

Pistoleros encapuchados llegaron en una treintena de camionetas a la comunidad de Las Agujas, municipio de Bocoyna, donde recorrieron casa por casa y ordenaron a los moradores salir de sus viviendas [...] Varas y Nicolás Bravo, otros dos poblados de Madera, prácticamente son pueblos fantasmas. Las viviendas abandonadas son ocupadas por sujetos armados que patrullan los caminos rurales del municipio e imponen su ley incluso a los candidatos a alcalde y diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), quienes únicamente pueden acudir a los poblados cuando hay un aviso de autorización (*La Jornada*, 17 de julio 2010).

De este modo, hemos presenciado un aumento sin precedentes de la violencia, un crecimiento de las «zonas marrones» a las que se refiere O'Donnell (2004:49), donde la legalidad del Estado es apenas efectiva, como grandes manchones que se fueron gestando y ahora se reproducen

sin control en nuestra geografía nacional. Frente a este panorama urge una reflexión sobre nuestra democracia, sobre las formas de participación y el conjunto de nuestros reclamos, y preguntarnos si es suficiente la democracia procedimental para resolver los grandes problemas nacionales, o si las reglas institucionales vigentes responden a los desafíos de nuestra realidad actual, o se requiere, acaso, una reconfiguración profunda del Estado nación y su relación con la sociedad, pero también de ciudadano a ciudadano, sobre otras bases que permitan que estos últimos tengan no solo los mismos derechos, sino también las mismas oportunidades y las mismas condiciones para optar por una vida digna, así como las garantías que aseguren tal acceso. Como lo señala Renato Rosaldo, se trata de que el Estado reconozca los derechos, pero con inversión de recursos, de otro modo los derechos resultan solamente formales y no sustanciales» (Rosaldo 2000:42). El objetivo, entonces, es expandir los derechos de forma cualitativa, es decir, que incluyan también el derecho a la redistribución.

De este modo, podemos afirmar con toda certeza que mientras esta situación de pobreza y violencia prevalezca, nuestra frágil democracia correrá serios riesgos de un retroceso, en donde las elecciones son solo una de sus más débiles manifestaciones. De ahí que los datos revelados por la encuesta del Latinobarómetro realizada en agosto de 2001 en México cobren mayor sentido: solo 36 % de los encuestados manifestó estar contento con la democracia, y 38 % preferiría un gobierno de mano dura que resolviera los problemas. A una mitad no le importaría que tomaran el poder los militares con tal de que hubiera mejores condiciones económicas (Alonso 2003:369). Por ello es fundamental realizar acciones tendientes a romper el círculo perverso que advierte Przeworski: «los pobres son ineficaces políticamente, puesto que no disfrutan de las condiciones necesarias para el ejercicio eficaz de sus derechos políticos; y como son ineficaces políticamente, continúan siendo pobres» (Przeworski *apud* Ramírez 2003:163). De manera que para que una sociedad se precie de ser democrática, deberá asegurar a sus ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos en distintos ámbitos: social, civil y político. Según el estudio del PNUD sobre la democracia en América Latina, existe en nuestro país un avance sustancial en el ejercicio de la ciudadanía en las dimensiones civil y política, aunque en la dimensión social todavía hay mucho por hacer.

Para Evelina Dagnino, Alberto Olvera y Aldo Panfichi es posible afirmar que la disputa alrededor de la democracia se expresa en la confrontación de dos proyectos políticos: el neoliberal y el democrático participativo (Dagnino et al. 2006:48). De igual modo, Juan Manuel Ramírez afirma

que las dos principales acepciones de democracia son la procedimental o representativa y la participativa. La primera consiste en el gobierno de las mayorías, legitimado por medio de los procesos electorales. La segunda comprende la intervención ciudadana en la esfera pública y la vigilancia del desempeño del gobierno en cuanto a ejercicio de los derechos políticos. Ambos tipos de prácticas democráticas son expresión de la ciudadanía o, en otros términos, de la actuación de los ciudadanos en cuanto sujetos de la política (Ramírez 2003:133-134).

Lo que no debemos olvidar es que, como sujetos de la política, vivimos tiempos multiculturales, tiempos de efervescencia y exaltación de la diversidad. En estos tiempos, desde los organismos internacionales, los aparatos del Estado, las elites locales, la sociedad civil y la academia se habla de la importancia de situar culturalmente las políticas públicas y reconocer la conformación pluricultural de los Estados nación, para construir desde ahí relaciones políticas que respondan a la compleja realidad que nos circunda. Surge así un nuevo escenario en el que, por lo menos en el nivel del discurso, se plantea la necesidad de reconocer diferentes formas de vida y prácticas organizativas. Este énfasis en la diversidad ha venido a modificar nociones previamente establecidas, al promover la reflexión sobre certezas antes constituidas como inmutables. Ya sea desde perspectivas del pensamiento occidental posmoderno o desde la crítica de la poscolonialidad realizada principalmente desde el Sur (Santos 2009), se analizan críticamente los conceptos que han sido rebasados por la realidad y nos urgen a construir nuevos esquemas teóricos que atiendan a los procesos contemporáneos.

En torno a los conceptos de democracia y ciudadanía existe una visión dominante que busca homogeneizar su contenido a partir de la imposición de un modelo europeo. El caso de la democracia se caracteriza por la contradicción entre movilización e institucionalización, la valoración positiva de la apatía, la concentración del debate democrático en la cuestión de los diseños electorales, el tratamiento del pluralismo como forma de incorporación partidaria, disputa entre las elites y solución minimalista al problema de la participación por la vía de la discusión de las escalas y de la complejidad (Santos y Avritzer 2005:37). En el caso de la ciudadanía, «surgió como un conjunto de mecanismos institucionales que regularon las relaciones entre el Estado y la población, definiendo los derechos y las obligaciones de esta última e introduciendo el principio de igualdad formal» (Assies 2002:65), y generando también un modelo homogéneo para dar coherencia a la existencia de Estados nación.

En los últimos tiempos, la emergencia del discurso multiculturalista se ha planteado, desde distintos frentes, la necesidad de reformular las relaciones dentro de los propios Estados, con la idea de reconocer la conformación pluricultural de la sociedad, ya que no todos los actores sociales entienden y comparten la democracia y la ciudadanía a la manera europea, y surgen tensiones por falta de entendimiento y diálogo entre diferentes formas de pensar. Una tarea que resulta de vital importancia ante este nuevo escenario es la de analizar si los procesos de reconocimiento de la diferencia buscan efectivamente la creación de relaciones incluyentes o se vuelven parte de una apropiación de las demandas sociales por los detentadores del poder.

Charles R. Hale ha llamado la atención sobre el surgimiento de un multiculturalismo neoliberal, a través del cual se genera un orden moral que busca homogeneizar por medio del reconocimiento de la diferencia, e impone los límites de lo políticamente correcto para mantener de ese modo las cosas como están y poder señalar que «aquellos que podrían desafiar las inequidades subyacentes al capitalismo neoliberal como parte de su activismo por los ‘derechos culturales’ son asignados a la categoría de ‘radicales’, definidos no como ‘anticapitalistas’, sino como ‘culturalmente intolerantes, extremistas’» (Hale 2007:295).

Precisamente el interés de esta obra es motivar la reflexión sobre el aporte de los movimientos y procesos organizativos, estatales, regionales y locales en la construcción de la democracia sustantiva o participativa, abonando, algunos de ellos, a la demodiversidad, a formas novedosas de inclusión y participación, a pesar de que los gobiernos pretenden criminalizar su protesta y resistencia. A partir de las formas organizativas y de las acciones que emprenden, estos movimientos están contribuyendo en la práctica a reconfigurar el campo de la política y a la expansión del ejercicio de los derechos ciudadanos y, con ello, a redefinir las relaciones entre el Estado y la sociedad. Participan, a su vez, en la construcción de un proyecto de nación democrático que comprende tanto el derecho a la redistribución como el derecho a la diferencia.

En efecto, como señalan varios estudiosos de la democracia:

la teoría democrática convencional no admite el conflicto social dentro de su propio marco y restringe el concepto de política a la lucha por el poder entendido como el logro de la autorización y la representación a través de las elecciones. En contraste, la democracia participativa tiene otra visión cuyo fundamento es la ampliación del concepto de política a través de la par-

tipación ciudadana y de la deliberación en los espacios públicos, de lo que se deriva una noción de democracia como un sistema articulado de instancias de intervención de los ciudadanos en las decisiones que les conciernen y en la vigilancia del ejercicio de gobierno (Dagnino *et al.* 2006:19).

Los movimientos y procesos organizativos contienen y reivindican diversos proyectos políticos; asimismo, obedecen a contextos sociales, políticos y culturales particulares. Emprenden caminos heterogéneos pero comparten la búsqueda de una sociedad más democrática, cuyos cimientos no son únicamente la democracia electoral o representativa, sino la justicia social y el reconocimiento de las diferencias. De este modo, cuestionan los principios liberales que sustentan nuestras sociedades modernas, fundadas en la primacía del individuo y donde la colectividad no tiene cabida. Con el presente libro hacemos eco de la invitación lanzada por Assies, Calderón y Salman para recuperar una visión antropológica de la ciudadanía que reflexione «sobre cómo se configuran identidades colectivas en un contexto de interacción de sistemas y culturas políticas de índole local, nacional y transnacional [...] un interés tal de investigación teórica apunta a la multiplicación y a la degradación del concepto de ciudadanía, destacando su carácter polisémico» (Assies *et al.* 2002:64)

Sobre el contenido del libro

El presente libro inicia con el apartado *Democracia y ciudadanía en el contexto neoliberal*, conformado por el trabajo de Francisco Gómez Carpinteiro: «La APPO: soberanías, biopolíticas y ‘malos ciudadanos’ en el México neoliberal». El autor considera la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como un «movimiento de movimientos» con capacidad política de aglutinar a diversos sectores que fueron confluyendo en un frente común, surgido «desde abajo», con formas de movilización caracterizadas por su abierta confrontación con el gobierno estatal. La fuerza de la APPO logró desafiar el orden político estatal autoritario encabezado por un PRI que había conseguido mantener el Estado al margen de los procesos de alternancia partidaria, por lo menos hasta las elecciones de julio de 2010.

La APPO nace ante la respuesta violenta y cerrada del gobierno de la entidad ante demandas de varios sectores —maestros, campesinos, indígenas, estudiantes y habitantes de las colonias populares— que se fueron

sumando y confluyendo en un espacio organizativo, caracterizado por la búsqueda de la construcción de relaciones más horizontales entre sus miembros y mecanismos más democráticos en la toma de decisiones. No obstante, al mismo tiempo se vio rebasada por sus bases sociales y sus acciones particulares de protesta, las cuales sirvieron de pretexto para una respuesta estatal más violenta —el asesinato, la represión, la desaparición y el encarcelamiento—, que finalmente impidió que se lograra la demanda central del movimiento: la renuncia o destitución del gobernador. La coyuntura del proceso electoral federal de 2006 explica de alguna manera los tibios pronunciamientos de los partidos, en cuyo parecer la APPO se convirtió en «una expresión política incómoda para el ciclo democrático». Gómez Carpinteiro hace hincapié en que es en ese contexto donde debe explicarse su índole, su desarrollo y de algún modo su fracaso.

El autor analiza esta reacción violenta del Estado como «formas endemoniadas de gobierno y mando» (Dean 2001:43), metáfora que ayuda a develar la «política peligrosa» que opera para neutralizar oposiciones que cuestionan la autoridad y, desde una perspectiva foucaultiana, justifican las acciones de los programas biopolíticos y las prácticas disciplinarias, que también encuentran su expresión en la estigmatización de los movimientos, compartida y reproducida por representantes del gobierno, medios de comunicación, académicos e intelectuales que deslegitiman este tipo de iniciativas colectivas al calificarlas como violentas, antiinstitucionales o antidemocráticas. Estos discursos han contribuido, de alguna manera, a avalar y justificar la criminalización de la protesta, como ya lo hemos señalado.

El surgimiento de la APPO no solo desafió las estructuras políticas en el estado, sino que además, al igual que el movimiento político que cuestionó las elecciones presidenciales agrupado en la Convención Nacional Democrática (CND), puso en entredicho la democracia procedimental y el proyecto gubernamental neoliberal. Desnudó la naturaleza del poder dominante en México y al mismo tiempo mostró las posibilidades de acciones colectivas de articular demandas relacionadas con estructuras históricas de desigualdad, ensayando formas distintas de organización y participación en la toma de decisiones, al margen de los partidos y de las organizaciones con un carácter vertical. Sin embargo, el estudio de las contradicciones y diferencias internas de la APPO es una tarea pendiente.

Para Jorge Regalado (2010), si bien el neoliberalismo desarticula, debilita y divide el tejido social, no ha logrado quebrar todo; la presencia indígena en la ciudad de Oaxaca y su participación en la APPO es una muestra de ello, así como la naturaleza de su composición orgánica. Para nosotros

este trabajo ilustra algunas de las aristas señaladas líneas arriba en relación con las paradojas de la democracia que exige una mayor participación de su ciudadanía, pero el Estado criminaliza los movimientos sociales, no se reconoce su aporte a los procesos de democratización y persisten poderes regionales que aún se oponen a las tendencias del cambio político.

El segundo trabajo del volumen es el de Luis Rodríguez Castillo, «Reflexiones socioantropológicas sobre acción pública», que forma parte del segundo apartado: Cultura política y políticas públicas. El autor propone un modelo para el análisis de la influencia de la cultura política en el ejercicio de las políticas públicas, a partir de la observación de que existe una vasta literatura que muestra su fe en las políticas públicas y en los mecanismos de participación que estas incluyen como vía no solo para un mejor desempeño gubernamental, sino para la democratización local y la gestión de la pluralidad. No obstante, pocas veces se incluye en los modelos analíticos la cultura política de esa ciudadanía movilizadora por mecanismos participativos. En efecto, tradiciones locales, prácticas asamblearias, costumbres y cargos comunitarios o las intrincadas genealogías y redes de grupos locales que se entretajan con conflictos y cotos de poder más amplios son invocados para afirmar, en forma indistinta, que contribuyen al éxito o al fracaso de una experiencia de gobierno.

El argumento que propone el autor es relativamente sencillo: poner de manifiesto el papel que juegan los factores culturales en la generación de una «acción pública intensa». Eso nos proporciona una doble suficiencia explicativa: sobre las posibilidades de la acción colectiva y sobre el devenir de las políticas públicas. No obstante, afirma que es necesaria una aproximación que reconozca las capacidades de agencia y la existencia de constricciones estructurales y de poder en el análisis de los contextos y de los resultados de las políticas públicas.

Para ello, Rodríguez Castillo propone cuatro clausuras metodológicas que permiten al investigador moverse desde el campo de lo comprensivo-idiográfico al desarrollo de modelos explicativo-nomológicos. La conclusión es que analizar la acción pública en sus sentidos culturales implica, por lo tanto, identificarla como espacio en el que se definirían y confrontarían asuntos culturales e intereses políticos. Esto significa que la política pública no solo es un marco institucional para la coordinación de actores en relación con metas públicas; también es un acto performativo para establecer las condiciones materiales y simbólicas para generar la acción pública.

Desde un enfoque que atiende la relación entre cultura y política, Emanuel Rodríguez Domínguez, en «¿Ciudadanía o clientelismo? Pa-

radojas de la intermediación política en las arenas de la política social», explica los matices culturales de participación ciudadana que giran en torno a los programas sociales de atención gubernamental. A partir de una perspectiva procesual y una visión ampliada de ciudadanía, analiza las interacciones y las lógicas de valoración que determinan las prácticas políticas de los actores relacionados en los espacios de participación ciudadana, derivados de la implantación y operación de las políticas públicas de bienestar en la delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, que comprenden distintos programas, como pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años, apoyo económico a madres solteras, dotación de útiles y uniformes escolares, mejoramiento de vivienda, becas escolares para jóvenes, apoyo económico a personas con discapacidad. A pesar de que estos programas cuentan con pocos recursos, son de alto impacto para la población debido a la proximidad de las acciones locales.

La propuesta de análisis pretende atender principalmente los contenidos culturales asignados por los actores sociales, tanto a sus prácticas políticas como a sus expectativas cotidianas en relación con las estructuras de poder. El autor busca explicar cómo se producen, modifican y transmiten subjetivamente los referentes materiales y simbólicos, que dan sentido a las relaciones y negociaciones establecidas entre los ciudadanos y los integrantes de las instituciones políticas y gubernamentales dentro de un espacio público.

Sobre ello Emanuel Rodríguez señala que los ciudadanos, al decidir participar o no, reproducen, modifican o construyen nuevas significaciones en relación con las estructuras de poder y, a su vez, estos procesos derivan en acciones concretas dentro del ámbito político. Las políticas públicas constituyen un ámbito político de interrelación entre diversos agentes y grupalidades con intereses e identidades divergentes, los cuales se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales. El concepto de campo político aplicado a la gestión pública local visibiliza, de manera integral, las disputas por el control de los recursos de la sociedad (el poder), las acciones específicas de gobierno (la política) y el juego cotidiano de agentes por espacios de poder e influencia (lo político). Para el autor, a pesar de encontrarse en un marco acotado de acciones posibles, los actores buscan poner en marcha estrategias individuales y colectivas que les permitan negociar o demandar atención gubernamental a cambio de apoyo político, con lo que de alguna manera inciden y modifican las estructuras institucionales.

Aunque la relación clientelar implica un intercambio asimétrico, la mayoría de los casos suele ser imaginada por quienes la establecen como un intercambio equitativo y en condiciones de igualdad. Los pactos clientelares, afirma el autor, no son un mero canje de favores por votos, sino toda una forma de vida y de ver el mundo para quienes la adoptan. En ese sentido, empiezan a surgir actores que reflejan una participación informada, calculada y extremadamente efectiva, cuyo objetivo es demandar, negociar o intercambiar la atención gubernamental por apoyo político, sacando ventajas de las limitadas oportunidades que emanan de los crecientes niveles de competencia política. En lugar de subordinar sus derechos políticos, los utilizan para demandar una mejor gestión pública y, en algunos casos, un uso transparente del gasto social. Sin embargo, prevalecen formas de organización más individualizadas y fragmentadas que no llegan a consolidar proyectos colectivos. De ahí lo relevante que sostiene Ton Salman: «Sin esta apertura a la participación real, la ciudadanía se convierte en una fórmula vacía y desdentada, ya que no existe la capacidad de obligar a los Estados a rendir cuentas» (2002:127).

No obstante, para Emanuel Rodríguez implica un cuestionamiento a los sentidos políticos dominantes y a las formas tradicionales de hacer política, para dar paso a negociaciones e intercambios más rentables para los ciudadanos, con lo cual se estarían trastocando los tradicionales mecanismos formales de participación en el ámbito local, que solamente funcionaban como «rituales de legitimación» de las decisiones gubernamentales previamente tomadas. Sin embargo, la pregunta sigue en el aire: ¿estos programas y acciones abonan al fortalecimiento de una ciudadanía participativa o representan una continuidad de una relación clientelar con nuevas reglas, a una vieja cultura política con nuevos actores, a una ciudadanía de algún modo pasiva cuya relación con los gobernantes se sustenta en acciones de asistencia a cambio de apoyo político, aunque con un cierto margen de negociación sobre la distribución de un reducido gasto social? Para Ernesto Isunza, «La sociedad civil debe desarrollar prácticas imaginativas, que hagan factible la exigibilidad de todos los derechos para todos. El papel de una sociedad civil vigorosa es influir, de manera propositiva y vigilante, en la creación, ejecución y evaluación de las políticas públicas cuya responsabilidad central corresponde al Estado» (Isunza 2006:278). En efecto, como apunta O'Donnell, debemos tender a la construcción de una ciudadanía democrática que incluya el derecho a reclamar y, si fuera necesario, demandar que el Estado afiance esas garantías (2004:42).

Resulta difícil evaluar la aplicación de tales programas sin que necesariamente conlleven una capitalización política a favor de los gobiernos que los diseñan e implantan. Sin menospreciar los beneficios que representan para quienes son sujetos de los programas y el margen de acción que ejercen para negociar, no podemos dejar de cuestionarnos sobre sus posibles implicaciones en el campo de la política. Sobre ello vale la pena reflexionar si estos programas funcionan como paliativos que amortiguan demandas básicas que el Estado está obligado a satisfacer para todos los ciudadanos, como una suerte de instrumentos que despolitizan o desactivan posibles procesos organizativos en torno a un conjunto de reivindicaciones que trastocan las estructuras económicas y políticas.

Sergio Zermeño (1996) apuntaba que la pobreza conduce a la pérdida de la autoestima y a la necesidad de vender la lealtad política a cambio de pequeños beneficios económicos que son esenciales para la supervivencia. En ese sentido, los trabajos reunidos en este apartado son de interés, porque se esfuerzan por introducir una orientación teórico-metodológica que permita ver a los sujetos de la política pública como agentes que participan de manera activa en la definición de los intercambios, aunque no hay que dejar de señalar que el reto sigue siendo cómo subvertir los límites institucionales de este campo de acción políticamente acotado y hacer avanzar la cultura política como una dimensión relevante en el estudio de las políticas públicas.

El tercer apartado del libro: Estado y pueblos indígenas, inicia con el estudio de María del Carmen Ventura Patiño, «Democracia y ciudadanía en la meseta purhépecha de Michoacán». Centra su atención en el debate sobre la compatibilidad de los derechos individuales y colectivos en nuestras sociedades y cuestiona la democracia liberal que no contempla el derecho a la diferencia. Como bien señala Boaventura de Sousa Santos (2005), la legitimidad de estas democracias emana de la inexistencia e invisibilidad de los excluidos, y solo los sujetos individuales constituyen la ciudadanía hegemónica. De este modo, el contrato social se presenta como un terreno en disputa entre los diferentes actores sociales por definir los criterios de inclusión y de exclusión. La lucha de los pueblos y comunidades indígenas por el respeto y reconocimiento de su derecho a sus formas de gobierno y al territorio han sido una constante en la historia nacional.

Desde este punto de vista, la autora presenta el estudio de caso de tres comunidades indígenas que comparten una identidad étnica, un espacio geográfico y una historia de discriminación, pero que han emprendido distintos caminos en su intento por reconfigurar la relación de subordinación

en la que se encuentran frente al Estado nación y los distintos ámbitos de gobierno, en particular ante el poder municipal. Las comunidades purhépechas de Nurío, Quinceo y Tarecuato, a través de sus diferentes procesos organizativos, han buscado ejercer una serie de derechos, no reconocidos necesariamente en la Constitución, entre ellos el «derecho a ser gobierno». La emergencia del PRD representó para muchos miembros de las comunidades la posibilidad de modificar la situación de marginación económica y de exclusión política en la que se encontraban frente al gobierno municipal, controlado por los mestizos de sus respectivas cabeceras municipales. Sin embargo, su experiencia partidaria y su incursión en la competencia electoral, que hicieron posibles los triunfos perredistas y el fin del PRI como «partido predominante», no trajeron los cambios esperados: la discriminación y la exclusión cobraron nuevos matices, aunque en este caso reproducidas por nuevos actores políticos que arribaron al poder, de manera paradójica, gracias precisamente a los votos indígenas.

Tras el «desencanto» de las comunidades por la vía partidaria y electoral se fueron configurando distintos escenarios y proyectos políticos, como sucedió en Tarecuato, donde se emprendió una disputa interna en los propios partidos por la candidatura a la presidencia municipal, pero al mismo tiempo se elaboró la demanda de crear un nuevo municipio de acuerdo con lo establecido por la Constitución estatal o bien la reivindicación de la conformación de un municipio indígena, que han sido consideradas como las posibles vías que harían factible el ejercicio de un gobierno propio. Por su parte, las comunidades de Nurío y Quinceo optaron por otros caminos; al margen de los partidos políticos y de la democracia electoral, se declararon autónomas y ejercieron *de facto* el derecho a recibir directamente del gobierno del estado los recursos municipales correspondientes y a decidir su destino y administración, lo cual significó que en la práctica ejercieron una suerte de presupuesto participativo. Innovaron formas organizativas y de toma de decisiones colectivas, a través de los llamados concejos comunales, como un espacio de reflexión y de acompañamiento a las autoridades civiles, agrarias y judiciales en los procesos de gestión y negociación ante las distintas instancias de gobierno, abonando en ese sentido a lo que Boaventura de Sousa llama *demodiversidad*. Estas experiencias muestran las limitaciones de los partidos como espacios políticos en los que los indígenas pueden ejercer su derecho a la participación y representación política como colectividades y, por tanto, cuestionan la propia democracia liberal. Pero también nos muestra cómo los procesos identitarios colectivos, el interés comunal, están por encima de la fidelidad partidaria; hay, en

ese sentido, un ejercicio *de facto* de una ciudadanía comunal. Como señala Fernando Calderón, son nuevos actores socioculturales que participan en la consolidación de la democracia (2004:105).

El artículo «Ciudadanía y etnicidad. La participación étnico-indígena en la administración municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)», de Emmanuel Nájera de León, atiende el ascenso y la participación en la política local y en el ayuntamiento de la población de dicho municipio, principalmente la que vive en la cabecera municipal y se reivindica como indígena. En su análisis propone dos dimensiones relevantes: por un lado, romper con los estudios que continúan considerando a los indígenas como insertos en un paisaje rural y, por el otro, develar las múltiples estrategias que ha construido la población indígena en la ciudad para incorporarse a los gobiernos locales.

Luego de hacer un recorrido por las estrategias organizativas de la población indígena, una coordinadora de colonias que les ha servido para presionar a los ayuntamientos y para insertarse exitosamente en los partidos políticos, como representantes o como proveedores de clientelas, analiza su papel como funcionarios públicos. El autor señala que es necesario matizar las afirmaciones de una vasta literatura de corte indianista que resalta las potencialidades del ascenso y la toma del poder local por parte de la población indígena. Si bien la experiencia sancristobalense da cuenta de avances en lo ideológico-discursivo, en el imaginario del empoderamiento indígena, en las propias experiencias reivindicativas hacia una ciudadanía diferenciada y en las instituciones democráticas en el municipio, observa que se ha generado poca capacidad para insertarse e influir en la institucionalidad local por parte de estos actores políticos. La explicación se encuentra en la reproducción de prácticas políticas inspiradas en la cooptación, el clientelismo y el corporativismo.

Para cerrar esta sección, se incluye el trabajo de Sergio Enrique Hernández Loeza, «Cambios de adscripción municipal y la lucha por la autonomía local durante la formación del Estado posrevolucionario. El caso de la comunidad de San Juan Ozelonacxtla, Puebla», en el que realiza un ejercicio de descentramiento del régimen al analizar la forma en que en una localidad de la Sierra Norte de Puebla se construyó una idea de ciudadanía desde las prácticas culturales locales. Particularmente se aborda la política municipal y estatal durante una etapa de formación del Estado posrevolucionario, donde el tema central es la cuestión de la búsqueda de autonomía local por parte de los pobladores de San Juan Ozelonacxtla al tomar decisiones respecto a su adscripción municipal.

El autor propone que el espacio del municipio es un lugar privilegiado para analizar las formas en que la cultura política local le da significado y contenido al concepto de ciudadanía, ya que procesos relacionados con las atribuciones asignadas al gobierno municipal y la decisión de formar parte de un municipio por sobre otro nos dan pistas sobre las aspiraciones y los deseos políticos de la población. El caso particular analizado se inscribe en el proceso de formación del Estado posrevolucionario, caracterizado por la conformación de cacicazgos regionales y locales que buscaban garantizar el control de las regiones del país. A través de su trabajo, Hernández Loeza nos muestra cómo a pesar de la fuerza de los cacicazgos, los pobladores de San Juan Ozelonacxtla tomaron posición en las disputas regionales para garantizar la continuidad de sus prácticas de organización local y mantenerse lejos del control de los centros mestizos.

Así, en un primer momento los pobladores de Ozelonacxtla decidieron cambiar de cabecera municipal en la década de 1930 —de Atelquizayan a Huehuetla— porque consideraban que en el contexto de la lucha entre avilacamachistas y almazanistas el municipio de Huehuetla tenía mayor capacidad para garantizarles seguridad, además de que los habitantes de su antigua cabecera municipal cometían excesos al solicitarles trabajo comunitario. Por otra parte, en la década de 1950 decidieron no unirse a los pobladores del naciente municipio de Caxhuacan, a pesar de que esa decisión significaba quedar aislados del resto de su territorio municipal, debido a que no encontraban afinidad étnica con sus pobladores. En este sentido, el autor plantea que en la toma de decisiones respecto de la pertenencia municipal los pobladores de San Juan Ozelonacxtla generaron una noción de ciudadanía indígena vinculada con los derechos y obligaciones construidos a partir de la participación en formas de organización social, como las faenas, y en las solidaridades y oposiciones existentes entre totonacos y *luwuananes* (mestizos).

En suma, esta sección del libro expone cómo el reclamo y la puesta en práctica de ciertos derechos también exige redefinir los términos del contrato social, e incluir otro tipo de ciudadanías diferenciadas, una ciudadanía étnica que comprenda también el derecho de los individuos a vivir en comunidad, a expandir los derechos como lo propone O'Donnell. Estas comunidades, sostiene López Bárcenas, no disputan los espacios gubernamentales de poder sino que están tratando de construir, desde las bases, contrapoderes, y se convierten en sujetos políticos con capacidad para tomar las decisiones sobre su vida interna, al tiempo que modifican

las reglas por medio de las cuales se relacionan con el resto de la sociedad (López 2006:133).

El cuarto apartado, *Mujeres, migración y política*, comprende dos trabajos. El primero, de Práxedes Muñoz Sánchez, se titula «Experiencias de construcción de resistencias e identidades de género en colectivos de mujeres en Tabasco. Dilemas de la antropología comprometida. ¿Cambios posibles?» Desde una perspectiva metodológica de etnografía reflexiva y participativa, la autora analiza los procesos organizativos y de participación de dos grupos de mujeres en Tabasco: la Red Estatal Municipalista y uno de indígenas artesanas. El enfoque analítico es por demás interesante por la experiencia de la autora y sus estudios sobre mujeres de organizaciones civiles en Guatemala en el contexto de la posguerra.

Muñoz Sánchez se propone la investigación en Tabasco desde una visión descolonizadora y de trabajo conjunto. Cuestiona sus propias construcciones de feminismo, patriarcado, sistema capitalista y sus creencias políticas. Asume el reto de problematizar la categoría de género. Propone que es necesario contextualizar histórica, social y culturalmente las relaciones de género que eviten las generalizaciones sobre el feminismo. Como bien lo apunta una mujer que participó en la guerrilla en Guatemala, «La contradicción es cuando se pone a la mujer contra el hombre, rechazar esa dualidad que existe. Para mí y la cosmovisión indígena no es crear contradicción sino comprensión y respeto mutuo, somos dos personas importantes el uno para el otro». Lo cual obliga a repensar que las concepciones sobre género no son homogéneas, responden a historias particulares y a un contexto social y cultural específico. Esa diversidad, afirma la autora, debe ser considerada por los investigadores, las ONG o instituciones públicas que realizan trabajo con mujeres. Requiere apertura para reelaborar los conceptos occidentales sobre género y feminismo, como bien señala Aída Hernández (2008), defender que las mujeres indígenas les den un contenido propio y singular, de otro modo, difícilmente se podrán analizar los procesos culturalmente específicos.

Esto ha sido considerado por la Red Municipalista, que ha logrado establecer una comunicación con mujeres indígenas y rurales; precisamente a partir de su propia cultura han podido promover la reflexión sobre la violencia de género, derechos humanos, autonomía productiva, entre otros temas; tarea un tanto complicada en un estado que ocupa el primer lugar de violencia física y emocional hacia las mujeres. Así también ha dado seguimiento a la legislación en contra de la violencia y a las acciones de la Dirección de Atención a las Mujeres, cuyo trabajo de coordinación la hizo

merecedora de un premio a nivel nacional. Del mismo modo, han presentado iniciativas de ley, así como acciones tendientes a incidir en las políticas estatales y municipales. En ese sentido, hay una participación importante del ejercicio de una ciudadanía que se expresa en la exigencia del reconocimiento de un conjunto de derechos. Por su parte, las mujeres artesanas, sin que necesariamente se encuentren afiliadas a una organización sobre género, empiezan a cuestionar desde su vida cotidiana el rol que han desempeñado en su cultura, sobre aspectos como la poligamia, la obligación de casarse o ser dote. Empiezan a sentir la necesidad de realizar cambios no solo en la relaciones de género sino también opinando sobre las acciones de gobierno, aunque ellas mismas se consideren «sin cultura política».

Práxedes Muñoz concluye señalando los elementos que comparten estos dos grupos de mujeres. Las primeras desean desarrollarse como mujeres y ciudadanas; la segundas creen en la necesidad de hacer cambios y en la posible efectividad de sus acciones en los municipios, demandan desde la sociedad civil los deberes institucionales para las mujeres. Las dos están creando, señala la autora, etnorresistencias civiles, procesos de desarrollo y apertura, añadiendo en sus vidas la necesidad de apoyar a otras mujeres y creando una agenda colectiva. En ese sentido, existe una cultura política de resistencia también en aquellas mujeres que no necesariamente participan de manera activa en alguna organización civil o política, desde sus propios ámbitos familiares y comunitarios, que puede tener trascendencia hacia ámbitos más amplios. Mientras la Red Municipalista cuenta con un proceso organizativo que les ha permitido trabajar sobre equidad de género y contra la violencia, amparadas en los derechos de ciudadanía, el grupo de artesanas no concibe como prioritaria la organización, quizá porque cuentan con una identidad colectiva.

El segundo trabajo del apartado y último del libro, que presenta José Carlos Luque Bazán, se titula «Transnacionalismo, migración, ciudadanía y democracia: una aproximación teórica». En este trabajo se propone analizar las relaciones entre Estado, sociedad civil, ciudadanía y globalización en nuestras sociedades latinoamericanas, las cuales han vivido un proceso de achicamiento del Estado, en el que se han privilegiado los intereses del mercado y la democracia electoral en detrimento de los derechos civiles, sociales y económicos de los ciudadanos. Según el estudio del PNUD, los elementos que explican la debilidad de nuestras democracias son: la difusión de la democracia electoral, la pobreza y la desigualdad. Por ello, es necesario pasar de una democracia electoral a una democracia de los ciudadanos, como sostiene O'Donnell (2004). Desde esta mirada, el autor

se interesa por el análisis de la migración en su dimensión política, a partir de un enfoque que concibe al Estado no como un actor neutro sino que participa directa e indirectamente; de hecho, el grueso de la migración internacional proviene de Estados que están o han atravesado por guerras civiles, reformas neoliberales estructurales y conflictos con el crimen organizado. Esta dimensión permite ubicar la relación que tienen los sujetos con el poder y la autoridad en sus distintas expresiones, al propio Estado y al entramado institucional sobre derechos humanos y el papel político de los migrantes.

Carlos Luque coincide con otros autores con respecto a que los migrantes, al asentarse en otro país, no necesariamente rompen con el lugar de origen ni experimentan un proceso de asimilación completo a la nueva cultura; por el contrario, construyen redes sociales, culturales y políticas con sus comunidades políticas de origen, que se traducen en fuertes conexiones transnacionales. El aumento de la migración implica necesariamente la discusión sobre los derechos ciudadanos que debe reconocerles el país receptor, pero también el contenido de ciudadanía reconocido en el de origen. Luque Bazán es crítico de posiciones de algunos autores, como Danilo Zolo (1997), quien afirma que el problema central se reduce a reconocer la necesidad de conciliar los derechos con el mercado y los intereses del ciudadano, y propone que es necesario volver a las bases liberales de la ciudadanía, en donde el sujeto legal es el individuo y no la familia u otra entidad. La concepción moderna de ciudadanía se opone a la idea de pertenencia orgánica. Por ello, es necesario limpiar este concepto de todos sus reclamos normativos, pues lo han vuelto un concepto difuso y poco operativo en términos de análisis teórico. La propuesta fundamental de Zolo se ubica en lo que llama «concepción realista de la ciudadanía», donde el sistema político es excluyente y no universalmente inclusivo y cuya función principal es la de reducir la inseguridad por medio del control de los riesgos sociales. Es una concepción, en todos sus términos, neoliberal.

Para Zolo, la «ciudadanía preciada» es aquella a la que aspiran los migrantes en los países receptores; esto es, el conjunto de derechos reconocidos y de los que no gozan en sus países de origen. Sin embargo, la presencia de los migrantes y su constante penetración ocasiona fuertes conflictos y tensiones por la igualdad con los ciudadanos de las comunidades políticas preciadas, lo cual puede provocar que estos vean a los migrantes como un peligro a su prestigio, al incluir en su comunidad a individuos infravalorados, y se genera entonces exclusión aun a nivel simbólico. En ese sentido, el autor afirma que en primer lugar los derechos ciudadanos se han

movido en una lógica discordante: han aparecido nuevos derechos ligados en torno al ámbito cultural y la identidad de ciertos grupos; sin embargo, hay otros, como los sociales, que han disminuido debido a las lógicas neoliberales imperantes; ahora tenemos más derechos, pero los sociales han sido debilitados. De ese modo también propone que la ciudadanía debe pensarse en términos transnacionales, que conecten lo global y lo local. Por último, presenta una tipología para el análisis del transnacionalismo político, que clasifica en: baja, mediana y alta intensidad.

Esperamos que el conjunto de trabajos aquí presentados sean de utilidad para ratificar que los procesos empíricos que se presentan a los investigadores de la dimensión política no están exentos de contradicciones y paradojas. Esto ocurre no solo porque la palabra «democracia» se ha convertido en una clave de nuestro tiempo, sino porque las ideas y los imaginarios que discurren de la mano de ella y en torno a los conceptos de «ciudadanía» y «cultura política» se utilizan cada vez más para desvelar las bases normativas de las demandas políticas contemporáneas, lo mismo que para explicar la falta de avance democrático en nuestra sociedad. La hipótesis compartida por los autores de los capítulos que componen este libro es que la efervescencia de nuevas demandas de derechos ciudadanos, de construcción de nuevos espacios de participación política, de mayor autonomía local, entre otros, tiene que ver con el fin de un ciclo del régimen político mexicano y su redefinición.

Tal como se analiza en los estudios contenidos en este volumen, las demandas ciudadanas están enmarcadas por la transformación de las estructuras de control corporativo, la evidencia de fallas, la redefinición de los sistemas clientelares y las exigencias de mayor participación en los asuntos públicos. No obstante, las demandas ciudadanas emergentes van acompañadas de la acción de grupos de ciudadanos que no se ajustan al modelo liberal clásico y representan retos a la reflexión teórico-metodológica al demandar derechos colectivos o ajustar viejas componendas sociales en los esquemas de las nuevas instituciones. En ese sentido, los análisis presentados en esta obra muestran una paradoja en torno a una intensa acción pública de diferentes actores que reivindican discursos ciudadanizadores y valores democráticos, cuyas prácticas en algunos casos se encuentran, no obstante, alojadas en lógicas de carácter jerárquico, corporativo y autoritario.

Esperamos que los estudios presentados puedan aportar elementos para continuar con el debate sobre nuestra democracia electoral y sustantiva, así como la necesaria redefinición de los términos del contrato

social, que las bases que sustenten nuestro Estado nación sean el derecho a la redistribución y a la diferencia, con una ciudadanía ampliada, activa y participativa. Lo significativo de los movimientos regionales y locales, que no siempre cuentan con el lente nacional, es su contribución a una reforma del Estado, como sostiene Boaventura de Sousa Santos, «haciendo de la participación no solo un elemento de mayor transparencia gubernamental, sino palanca hacia la construcción de un tipo diferente de Estado, que suponga otra forma de relación entre gobernantes y gobernados y, por lo tanto, de ciudadanía y de democracia» (Santos 2004:581).

PRIMERA PARTE

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL

La APPO: soberanías, biopolíticas y «malos ciudadanos» en el México neoliberal

Francisco Javier Gómez Carpinteiro
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Introducción

La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) surgió en el verano de 2006. Su origen inmediato se ligó a la fuerte represión de la que fue objeto la sección sindical de profesores de esa entidad del sur mexicano, en su búsqueda de resonificación para el aumento de salario y la mejora general de las condiciones de trabajo y enseñanza. Ante el desproporcionado ejercicio de violencia con que la policía actuó para desalojar a los maestros que invadían plazas y calles céntricas de la ciudad de Oaxaca, diversos sectores de la población se aglutinaron en torno a la protesta por esa acción gubernamental. Pronto varias y distintas organizaciones civiles, barriales, comunales, asociaciones de artistas, católicos progresistas, jóvenes de bandas urbanas, intelectuales, académicos, desempleados, limpiaparabrisas, mujeres y hombres, se aglutinaron con los maestros para crear la APPO.

La APPO mostró rasgos inusitados en la expresión de movimientos sociales en México, los cuales suelen caracterizarse por su cercanía o distancia respecto del «Estado» como una forma de calificar su carácter corporativo o «democrático». Por principio de cuentas, la APPO, al erigirse como una gran asamblea, trajo a la memoria un principio de discusión y toma de decisiones sobre asuntos comunes seguido en comunidades indígenas. También se constituyó en ella una dirección colectiva, con el afán

de evitar la cooptación de los líderes o su protagonismo, al actuar como típicos intermediarios del régimen político mexicano para mover clientelas a favor de sus propios intereses políticos (véase Tapia 1992). La agenda de la APPO estableció como propósito inmediato la renuncia del gobernador, y posteriormente llevó a cabo tareas para encontrar otras formas de participación y representación democráticas.

La APPO adquirió la expresión de una revuelta popular. Miles de personas se volcaron a las calles en defensa de los maestros y mostraron inconformidades diversas contra las elites políticas dominantes de la región. Algunos analistas entendieron esto como una crisis del autoritarismo regional, una manifestación de descontento ante el comportamiento del gobernador y colaboradores cercanos, burócratas y caciques,¹ cuyas acciones facciosas y violentas —desde el daño al patrimonio arquitectónico, usos de las partidas presupuestales para favorecer intereses propios y de sus seguidores, persecución y asesinato contra enemigos políticos— incubaron una serie de descontentos que unieron por igual a otras elites enemigas y sectores menos favorecidos para clamar la salida del gobernador (Martínez 2007). Asimismo, otras interpretaciones de la índole de la APPO subrayaron el carácter antiestatal del movimiento, basado en su deseo por redefinir una forma de hacer política para cristalizar en una sociedad más autónoma, democrática e incluyente (Esteva 2007). Desde esta perspectiva, la APPO fue percibida como un «movimiento de movimientos», como una manifestación de que el cambio podría ocurrir «desde abajo», aglutinando los agravios y las expectativas de grupos subordinados. Vista de esta última manera, la revuelta oaxaqueña tiene parangón con acciones colectivas realizadas en diversos países sudamericanos que han generado reformas constitucionales y asambleas constituyentes encaminadas a reconfigurar la naturaleza de la soberanía nacional-popular, o bien equipararse particularmente con las luchas y los proyectos de búsqueda de autonomía de las comunidades de base zapatista en Chiapas, con el movimiento de los Sin Tierra en Brasil o con el de los «piqueteros» en Argentina.

La emergencia de la APPO se dio en el contexto de las elecciones federales para renovar las cámaras legislativas y la Presidencia de la República.

¹ En la historia moderna del régimen político mexicano se considera al cacique como un intermediario político entre un pueblo o una comunidad y el Estado como entidad central. Se concibe entonces como una autoridad local que recrea un tipo de dominación cuyas características reflejan la debilidad estatal y la necesidad de mediación en «localidades o regiones poco integradas al Estado nacional y a la economía capitalista moderna» (Peña 1986:31).

En ese ambiente, marcado por los tiempos y las prácticas electorales, el movimiento generalmente fue juzgado bajo los términos de constituir una expresión política incómoda para el ciclo democrático. De hecho, muchas de las demandas de la APPO fueron limitadas por las aparentes alianzas coyunturales entre actores de la clase política, los cuales no quisieron comprometer su permanencia o estabilidad, en tanto que otras fuerzas, en la izquierda de la geometría electoral, tibiamente desplegaron discursos y acciones de apoyo. La demanda principal de la APPO: la renuncia del gobernador de la entidad, no se logró; los trabajos para lograr reformas más amplias también fueron acotados.

Ante esas condiciones coyunturales adversas, las acciones de la APPO se desarrollaron dentro de un férreo clima de violencia. De hecho, su surgimiento propició una fuerte polarización en la sociedad oaxaqueña, incitada por diferentes medios que equipararon la resistencia y las protestas protagonizadas por sus integrantes con actos vandálicos. Por otra parte, policías y grupos paramilitares asolaron las barricadas, diseminadas a lo largo y ancho de la ciudad e instaladas con el fin de proteger el avance de la fuerza pública contra instalaciones que la APPO consideró claves para el movimiento. Las acciones violentas provocadas por fuerzas del Estado o paraestatales aumentaron en la etapa poselectoral, justo cuando se presentó un clima tenso en todo el país. En ese tiempo un sector amplio de votantes, que se aglutinaron alrededor de la figura de Andrés Manuel López Obrador, inconforme con el resultado oficial de las elecciones, dio pie al surgimiento de diferentes acciones civiles, entre ellas la toma de una de las principales avenidas de la capital mexicana, y la fundación, también en 2006, de la Convención Nacional Democrática (CND), que desconocería al presidente electo *de facto* y adoptaría a López Obrador como el «presidente legítimo».

El descontento contra un gobernador y la solicitud de la intervención de fuerzas externas para su salida no fueron algo sin precedentes en Oaxaca ni lo han sido tampoco para todo el país. Diversos autores recuerdan que lo sucedido en 2006 es equiparable a las jornadas de descontentos que en la década de los setenta llevaron a la renuncia de un gobernador oaxaqueño (Martínez 2007:22), en aquel tiempo en un marco caracterizado por la emergencia de movimientos sociales variados (magisteriales, étnicos, regionales) y fuertes cuotas de autoritarismo (un término que suele emplearse en el análisis político mexicano para caracterizar estructuras de poder antidemocráticas). En otro caso, la lucha encabezada por el médico Salvador Nava en San Luis Potosí en distintos momentos del México

moderno contra estructuras políticas regionales, propició la actuación de autoridades del centro del país y dio fuerza a un movimiento ciudadano (véase Rubin 2003:157-158). La diferencia entre tales movilizaciones y la de la APPO es el aparente fracaso de esta última respecto de la renuncia o destitución del gobernador Ulises Ruiz Ortiz demandada por la asamblea. Para impedirla, operaron las alianzas coyunturales que tejieron políticos del PRI y el PAN, cuyo candidato presidencial, Felipe Calderón, fue declarado vencedor en unas elecciones con fuertes sospechas de fraude. Por lo tanto, al no determinarse la desaparición de poderes, lo que podría haber dado pie a la actuación de fuerzas políticas del centro del país para destituir al gobernador de Oaxaca, y en la ausencia de pronunciamientos del gobierno federal sobre la conveniencia de que este dejara o no el cargo para lograr la estabilidad social en la entidad, pudo suponerse la existencia de acuerdos tácitos entre esas agrupaciones políticas formales. De esta manera, el PRI conservaba a su gobernador en el puesto y el PAN aseguraba la ratificación de su candidato como ganador en la elección presidencial.

Las disputas y tensiones entre el centro y las regiones han sido componente constitutivo de la hegemonía del régimen político mexicano pos-revolucionario. La naturaleza de esas confrontaciones y desenlaces varía según la configuración de fuerzas y poderes sociales en que emergen. La APPO brotó como resultado de acciones de solidaridad y descontento. Más allá de eso, su naturaleza debe ser explicada conforme a los nuevos ensambles de poderes, incluso con su manifestación global, en los que historias de exclusión y explotación se articularon para darle forma. Sobre esa base es factible entender su surgimiento y explicar su desarrollo.

La APPO siguió una senda distinta a la de otros movimientos sociales, cooptados por estructuras corporativas o vertebrados por vanguardias revolucionarias. Su trabajo patente de organización desde la base, con discusiones y acuerdos al ras del suelo entre quienes la integraban, aunque muchas veces con infiltraciones de agitadores del gobierno, produjo la idea de un movimiento transgresor que tomó y sitió una ciudad para impedir acciones que restablecieran el orden institucional. En esta situación, el despliegue del aparato judicial para perseguir a integrantes de la APPO y la participación de fuerzas federales para terminar con ese sitio conformaron una atmósfera desproporcionada de violencia que acarreó la muerte de 26 personas, cientos de heridos, desaparecidos y presos políticos. El 25 de noviembre de 2006 tuvieron lugar en la ciudad encarnizadas persecuciones y encarcelamientos de participantes de la APPO, sin mediar garantías jurídicas.

En este trabajo intentaré interpretar esa violencia, dirigida contra el movimiento, como parte de «formas endemoniadas de gobierno y mando» (Dean 2001:43). De acuerdo con Dean, un estudioso de las democracias liberales avanzadas, el uso de esta metáfora ayuda a poner de relieve el problema de la política peligrosa y dañina que opera para neutralizar oposiciones a la autoridad. Este autor hace referencia al término de «sociedades demoniacas» con el cual Michel Foucault caracterizó el doble juego de la administración de la vida y una forma de soberanía que despliega la ley y los derechos para limitar u ofrecer garantías, seguridad y, particularmente, justificar las acciones de los programas biopolíticos y las prácticas disciplinarias.

Se argumenta aquí la existencia de soberanías empalmadas y su relación con biopolíticas, referidas a determinadas facetas de la vida y la muerte, que dentro de la trayectoria del neoliberalismo en México pueden ser aplicadas a individuos y poblaciones para propiciar y mejorar formas de autogobierno que conduzcan a crear sujetos responsables, autónomos, en tanto que se regulan y limitan las políticas de personas y de colectividades que son juzgadas por su actuación fuera de los marcos jurídicos, y que son muestra del fracaso de regímenes empeñados en crear «buenos ciudadanos», y, por lo tanto, de su capacidad para hacer cosas diferentes que cuestionan la dominación como un producto histórico.

Soberanía, biopolíticas y ciudadanía neoliberal en México

La perspectiva foucaultiana sugiere explorar los términos en que se reconfiguran históricamente la soberanía y la biopolítica, así como los efectos sobre la formación de sujetos.² Ante estas dos dimensiones recurrentes del pensamiento de Foucault (1976, 1999, 2004), buscaremos entender qué significó la APPO en la reorganización del mando autoritario en el México neoliberal, por lo cual no profundizaremos en la naturaleza misma del movimiento, sino en las condiciones que se generaron para su aparición y desarrollo.

² Foucault (2008:98) planteó la exploración del desarrollo de técnicas de poder orientadas a los individuos con el fin de gobernarlos de manera continua y permanente: «Si el Estado es la forma política de un poder centralizado y centralizador, llamemos pastorado al poder individualizador».

Este trabajo toma como orientación teórica la perspectiva analítica que se ha venido constituyendo a partir del concepto de *gubernamentalidad* de Foucault (1999), una noción que remite a dispositivos técnicos y conocimientos que ayudan a un entendimiento histórico del gobierno de las conductas o al gobierno de las conductas de uno mismo en la modernidad. Por esa razón, un conjunto de autores, principalmente británicos, consideran importantes las ideas de Foucault para entender la naturaleza del liberalismo como forma de gobierno (Dean 1994, 2001, 2007, Gordon 1991, Miller y Rose 2008, Rose 2006) y particularmente ven el neoliberalismo como una tecnología de gubernamentalidad para la formación de sujetos y subjetividades (Ong 2006). Consideramos también que tal perspectiva, que busca entender la manera en que se articulan biopolíticas y formas de soberanía, podría ser un medio importante para analizar procesos hegemónicos que se están constituyendo en nuestros días en la definición de un orden de poder globalizado; de ahí la importancia de las ideas de Antonio Gramsci, principalmente el concepto de «hegemonía», tal como ha sido definida por el antropólogo William Roseberry (2002).

El surgimiento de la APPO ocurrió en un momento cúspide del posautoritarismo, por lo menos tal como pudiera ser caracterizado por visiones académicas y políticas que han descrito la crisis y la transformación del Estado posrevolucionario mexicano basado en una ideología nacionalista y populista. Su aparición ocurrió también en una etapa de desarrollo de tecnologías de gubernamentalidad que, como plantea una analista de esas racionalidades, representa la infiltración de verdades y cálculos del mercado en el dominio de la política (Ong 2006:4). Las transformaciones radicales, contempladas para diferentes sectores productivos nacionales con el afán de lograr su inserción competitiva en la economía global, han sido parte de proyectos de elites políticas y económicas que buscan la constitución no solo de condiciones estructurales posibles para alcanzar ese fin, sino la formación de nuevas subjetividades que en los planos económicos desplieguen racionalidades competitivas para el mercado global. Además, se ha aspirado a constituir una ciudadanía que, esgrimiendo decisiones instrumentadas, seleccione de las múltiples opciones políticas aquellas cuyos intereses sean mejor representados en el espectro del dominio democrático de la sociedad civil.

Bajo esta racionalidad, la retórica de la transición democrática ha dado los alientos suficientes para crear un discurso público que define la naturaleza de la política, fuertemente sostenido en aquello que es ético o

no, aquello que es permisible o no, pero teniendo como referencia modelos de transiciones democráticas exitosos (por ejemplo, el español) en el panorama mundial y el cuestionamiento a modos de regulación y disciplina sostenidos en la ausencia de libertades individuales debida al ejercicio de una soberanía nacional (definida por la fórmula: Estado, territorio y control de la población). En términos prácticos, el desmantelamiento del autoritarismo supuso poner distancia a formas de acción política verticales y centristas del viejo régimen, el combate a la pobreza a través de la paradójica definición de poblaciones marginales, la transparencia administrativa, la rendición de cuentas y —el tesoro de los ejercicios plenos de la libertades individuales— la ciudadanización de órganos y actividades que eran conducidos por el «Estado» para hacer valer la democracia en las elecciones periódicas.

La expresión espacial de la gubernamentalidad neoliberal podría, para el caso de Oaxaca, revelar las múltiples escalas en las cuales no solo las soberanías, sino las biopolíticas y la constitución de sujetos, demuestran su articulación y rearticulación en maneras diversas para juzgar simultáneamente tanto las perversiones de la política como las maneras en que los oaxaqueños entienden el mundo y poseen sus propias historias en relación con poderes soberanos. Estudios realizados sobre el surgimiento de organizaciones civiles datan sus comienzos a finales de los sesenta o en la década de 1970 (Dalton 2007, Hernández-Díaz 2001). Las fechas se relacionan con la crisis del Estado autoritario mexicano. Más adelante, con los ajustes estructurales impuestos por las agencias de financiamiento multilateral, como el FMI y el BM, hubo un incremento considerable de organismos asociados al terreno de la «sociedad civil». Para 1990, Hernández-Díaz (2001:56) reporta 1 839 organizaciones de diferentes tipos, muchas creadas por poco tiempo para aprovechar los fondos de los programas públicos impulsados en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Por su parte, Dalton (2007:71) menciona la existencia de un directorio de «organismos civiles» para la entidad de Oaxaca que incluye 209 organizaciones. Los ajustes estructurales, importantes para liberar las fuerzas del mercado, realizados con el fin de paliar las crisis económicas y fiscales de un Estado endeudado, fueron acompañados por un discurso global de la «buena gobernanza», que tuvo también en el FMI y el BM sus principales promotores. En Oaxaca, como en diferentes lugares del tercer mundo, cada organismo planeaba la puesta en práctica de proyectos tendientes a resolver problemas inmediatos de la población (facetas propias de las biopolíticas), asociados a las demandas para cubrir y mejorar infraestructura de agua

potable y drenaje, problemas de salud, cuestiones ecológicas y revitalización de culturas autóctonas, entre otros. Sobre esa base, la transformación del Estado autoritario parecía lograrse a través de procesos dentro de los cuales se desplegaban prácticas autogestivas en ámbitos locales, y surgía así una sociedad civil más fuerte y un Estado más «débil». Tales procesos, que erosionaron la soberanía del Estado posrevolucionario, fueron también reforzados con la democratización de la esfera pública, básicamente a través de elecciones, como indicamos arriba, normadas y vigiladas por instituciones aparentemente ciudadanas.

Sin embargo, la formación de organizaciones sociales en Oaxaca en los últimos 40 años ofrece la idea de una política más compleja que la visión de la constitución de una sociedad civil fuerte como espacio para el ejercicio de la democracia liberal. En efecto, parecería que se observaran procesos organizativos fuera del Estado, no solo en términos de agrupaciones que buscan desligarse de sectores corporativos nacionales, sino de aquellas con sus propias historias ligadas a oposiciones contra políticas centristas del régimen, incluso muchas de ellas con variadas ideologías de izquierda (Dalton 2007:71-72). De hecho, igualmente aparecen numerosas ONG y organizaciones impulsadas por la Iglesia y su pastoral, y en algunos casos se habla de la influencia particular de la Teología de la liberación (Dalton 2007:72). Asimismo, diversos organismos, como el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, constituyen alianzas estratégicas de carácter transnacional que le confieren una fortaleza inusitada, pues si bien sus integrantes se encuentran envueltos en mercados laborales globales (muchos de ellos yendo a trabajar a los Estados Unidos de América), y por ende objeto de políticas racistas y de clase, sus mecanismos de defensa implican vínculos con agencias de financiamiento y con intelectuales que otorgan a esta clase de movimientos sociales un carácter también globalizado para la protección de sus miembros y el ejercicio de la política en las comunidades oaxaqueñas (Hernández-Díaz 2001:272).

Las experiencias organizativas que abordan Dalton y Hernández-Díaz son importantes por dar en el centro de un rasgo constitutivo de la gubernamentalidad neoliberal (aunque dichos autores no hacen referencia a esa forma histórica de control de las conductas). La noción de Estado que aparece en el discurso público es la de una estructura que está desmantelándose y separada de una vigorizada sociedad civil. Dentro de esa imagen —en sí misma un poderoso efecto del Estado (Mitchell 2006:181)—, la política se reorganiza y los reclamos sociales parecen aglutinados en términos de la llamada, en otras partes, «tercera vía» (Gledhill 2005:382-383,

Ong 2006:14), que, compuesta de asociaciones y organismos voluntarios, trata de alcanzar un desarrollo alternativo a la racionalidad universal del Estado nación. En este sentido, la soberanía estatal parecería en entredicho. Una nueva ciudadanía, diversa y plural, estaría constituyéndose en el marco de la gubernamentalidad neoliberal. Es decir, los cambios generados por políticas transnacionales condicionarían fundamentalmente la naturaleza de las estructuras y los sujetos que surgieran. En efecto, poderes globales operaron seriamente para liberar, en el marco nacional, las fuerzas del mercado y dictaron, al mismo tiempo, políticas macroeconómicas estratégicas para la reducción del gasto público. No obstante, lejos de la destrucción del Estado, su efecto fue originar la necesidad de una sociedad fuerte y separada con el objeto de crear seres más autónomos y autosuficientes. El Estado, en vez de eclipsarse, coexistió con esos poderes transnacionales.

En suma, los casos expuestos por Hernández-Díaz y Dalton ofrecen elementos para destacar la creación de nuevas subjetividades, movimientos y organizaciones —muchas de ellas étnicas— que hicieron sus propias apropiaciones de las oportunidades que se abrieron en esta fase de gubernamentalidad neoliberal. Sin embargo, lejos de constituir una sociedad civil como contenedora de las demandas y luchas ciudadanas, las acciones colectivas en Oaxaca revelaron la existencia de problemas, conflictos y necesidades profundas, muchas de ellas producto de las oposiciones (espaciales) entre centros y regiones, y desplegaron desafíos propios de políticas y contrapolíticas de explotación y exclusión.

Autoritarismo y protesta social: ir contra los malos ciudadanos

Las elecciones de 2006, en las que se elegiría a un nuevo presidente de la República y se renovarían las Cámaras de Diputados y de Senadores, amén de elecciones en otras entidades, parecieron brindar el contexto ideal para dar una muestra de las capacidades democráticas alcanzadas por la *sociedad gobernándose a sí misma* y la emergencia de una ciudadanía capaz de ejercer plenamente su derechos de elegir libremente a sus representantes.³ No obstante, el caso de la emergencia de la APPO y el movimiento surgido por los resultados electorales, agrupado en la CND, vino a significar un

³ *Governing societies* es la expresión original, formulada por Dean (2007:1), y que traducimos aquí como 'sociedades gobernándose a sí mismas'.

rumbo totalmente diferente que podía adquirir la forma de hacer política en México y la búsqueda de la cristalización de proyectos políticos más allá de la democracia procedimental.

La aparición de la APPO fue particularmente significativa, abrió una coyuntura para mostrar los visos de un autoritarismo político regional (Martínez 2007) y la entera manifestación de una reelaborada soberanía nacional para administrar sentidos de justicia a través de juzgar no solo aquellos que pudieran ser ciudadanos responsables y quiénes no, sino para la identificación de sujetos peligrosos por sus conductas y discursos anti-institucionales, muchas veces denominados despectivamente en términos clasistas y racistas (Gómez Carpineiro 2007:61). Ante esta racionalidad política, el surgimiento de la APPO cimbró esos ensambles articulados en la gubernamentalidad neoliberal. De hecho, la pretendida derrota del movimiento —con la criminalización y persecución de sus participantes— y el acotamiento de sus acciones representó, paradójicamente, una verdadera victoria política al desnudar la naturaleza del poder dominante en México y mostró las posibilidades ricas y diversas de las acciones colectivas de articular demandas relacionadas con estructuras históricas de desigualdad.

La APPO fue una respuesta a una reconstitución del autoritarismo regional que en su proceso afectó no solo a grupos subordinados, sino también a elites regionales (Martínez 2007). Una serie de agravios se fueron acumulando: la remodelación de la plaza cívica de la ciudad de Oaxaca, el cambio de sedes de los poderes, los actos de corrupción de diferentes tipos, particularmente en la asignación de obra pública, así como la persecución a líderes y organizaciones opositoras, vinieron a pavimentar el camino que desembocó en la protesta de los profesores por la rezonificación en el pago de salarios. Ante estas medidas autoritarias, que tuvieron corolario con la represión sufrida por los maestros el 14 de junio del 2006, la aparición de la APPO corrió paralela a la entronización del concepto weberiano de política como la amenaza física de la fuerza por diversas razones.⁴ Entonces, en el verano de ese año, la APPO ofreció los motivos suficientes para ser perseguida, prácticamente bajo la consigna de considerar criminales a sus integrantes.

La guerra de baja intensidad a la que estaban sometidas las bases sociales del EZLN en Chiapas y la fuerte represión sufrida —unos meses antes de las elecciones de 2006— por el movimiento de campesinos de San

⁴ Bautista Martínez (2008:42) indica que «la estrategia mediática que se siguió se vinculó con las nuevas políticas de seguridad nacional [combate al narcotráfico], para generar las condiciones demandadas por las políticas del mercado».

Salvador Atenco y activistas que los apoyaban, opuestos a la construcción de un nuevo aeropuerto internacional en sus tierras, por parte de fuerzas policiacas, ofrecieron un antecedente tenebroso sobre la suerte factible que experimentarían las protestas sociales en México. La CND, surgida en la coyuntura poselectoral, fue objeto de estigmatizaciones y sus integrantes, caracterizados como seguidores irracionales de un —así calificado— líder populista y peligroso (Andrés Manuel López Obrador), debido al cuestionamiento que él hiciera de las instituciones que habían conducido y sancionado el proceso electoral, así como por plantear durante su campaña la necesidad de aplicar programas de desarrollo social muy similares a los de los Estados de bienestar. Un asunto claro en el despliegue de la violencia física y simbólica ha sido la constitución de discursos públicos sustentados en la deslegitimación de esa propuesta a través de denominaciones que caracterizan a los inconformes como violentos, antiinstitucionales o antidemocráticos. La construcción y la reproducción de estas categorizaciones ocurrió en el espacio público construido fuertemente por los medios de comunicación y fueron sustentadas por una retórica y narrativa de periodistas, comunicólogos, académicos e intelectuales que manifestaron fuertemente su desprecio por entender la génesis y las motivaciones de participantes y activistas en las diferentes protestas (Bautista 2008:37-38, Gómez Carpinteiro 2007:61-62).

Rose (2006:150) sostiene que la imagen de un buen sujeto de gobierno es la de quien asume de manera voluntaria obligaciones de individuos libres, que no requieren ser gobernados por otros, sino por ellos mismos, y se conducen con responsabilidad. Por esa razón, en el contexto de los liberalismos avanzados es destacable la creación de una gramática común, constituida principalmente a través de los medios de comunicación con sus pedagogías, documentales, telenovelas (*soap operas*), encuestas de opinión para crear vínculos recíprocos entre autoridades y personas, y que redundan en regulación de estilos de vida y consumo entre criaturas de libertad que despliegan «actos de selección» dentro de dominios «micro-morales» (familias, organizaciones de trabajo, asociaciones para el ocio, vecindarios) (Rose 2006:158). En otros términos, bajo estas tecnologías se crean sujetos de gobierno en nuevas maneras, puesto que aquellas instalan y apoyan el proyecto civilizatorio para formar y gobernar las capacidades, competencias y voluntades de sujetos que, sin embargo, aparecen fuera del control de los «poderes públicos».

En su exploración de las sociedades contemporáneas que se gobernan, Dean (2007:14) encuentra que en el mundo liberal democrático, la

seguridad se logra por el ejercicio de rudeza y violencia. Pero no solo encontramos como objeto de castigo, dentro de lo que determina la ley, a criminales y prisioneros, sino a un conjunto de sujetos excluidos —inmigrantes ilegales, refugiados, jóvenes desempleados—, entre los que aparecen también aquellos que muestran comportamientos antisociales, lo cual podría corresponder a adversarios políticos. Tal interés por las conductas individuales y su criminalización, cuando no se actúa con responsabilidad hacia la sociedad, remite a la reformulación del carácter del gobierno de sí o del autogobierno, en la búsqueda de la remoralización de la persona como prudente, autorresponsable, que racionalmente planifica su vida y acata las obligaciones relacionadas con soberanías de vigilancia y escrutinio más intrusivas (Dean 2007:4-6). Lo terrible de todo esto estriba en que en la retórica de la democracia y los derechos humanos, los discursos para autorizar formas de guerra justa son cada vez más frecuentes no únicamente para sustentar expansiones neoimperiales, que corresponden a gubernamentalidades transnacionales, sino que se inscriben en las actividades rutinarias y mundanas de un gobierno nacional a través de tecnologías o programas que buscan la definición de comportamientos específicos.

La definición de ciudadanía en el México neoliberal ha estado atada a la creación de un sujeto que finque su autonomía en el pleno ejercicio de sus derechos, y que se vayan diluyendo los amarres que han ligado a las personas a modos de mando de un Estado autoritario. En esta dirección, las biopolíticas implican despliegues de discursos y tecnologías para hacer efectiva tal separación entre sociedad y política. Por eso, muchas de las actividades que pudieran estar contenidas en la frase «sociedades gobernándose a sí mismas» se hacen efectivas por medio de organismos o agencias que son llamadas «la sociedad civil»; o bien, esa expresión hace referencia a las acciones del gobierno que se realizan de acuerdo con regulaciones de agencias internacionales. En torno a estos programas, un aspecto importante es «gobernar la acción política» para producir ciclos de elecciones regulares y otras actividades civilizadas para asegurar que las poblaciones no interfieran en las actividades propias de gobernar, en la medida en que las personas integran las poblaciones generales y ellas son gobernadas por sí mismas (Dean 2007:8).

La APPO mostró señales contrarias a esta despolitización. La prescripción de una normalidad política y democrática fue objeto de un cuestionamiento por parte de la revuelta oaxaqueña. Si bien el concepto de Weber de «política como amenaza del uso de la fuerza» se hizo efec-

tivo contra el «pueblo» que integró el movimiento y quedó, por lo tanto, fuera de la definición de esa normalidad democrática, el movimiento vislumbró horizontes políticos más complejos. La gente de Oaxaca demostró que tenía su propia interpretación de la política neoliberal, así como sus historias, trayectorias y dilemas en relación con procesos de explotación y exclusión.

Gubernamentalidad y constitución de una comunidad política

Un rasgo central de la APPO es que constituye una comunidad política bajo la existencia de una base social bastante heterogénea. ¿Qué fue lo que aglutinó esa heterogeneidad? ¿Cómo un sentido de lucha colectiva emergió con la proporción que alcanzó en los marcos de una democracia liberal apuntalada por prácticas políticas sostenidas en la individualidad y en la representación partidista? ¿Cómo se concibió esta comunidad en torno a oposiciones sociales que incluyeron definiciones diferentes sobre la democracia y la justicia?

La APPO surgió a raíz de la represión que sufrieron los maestros por parte de fuerzas policiales y parapoliciales mandadas por el gobierno oaxaqueño y el federal. Su aparición se dio en el contexto de las elecciones y, por lo tanto, en un tiempo clave del ciclo democrático. Como una respuesta al autoritarismo, el nacimiento de la APPO es interesante desde la perspectiva de las luchas colectivas contemporáneas. Las aspiraciones democráticas liberales exhibieron la fuerza y la violencia que acompañan sus políticas y sustentaron que diversos sectores se sumaran y apoyaran solidariamente la lucha de los maestros, incorporando a la vez sus propias demandas y sus deseos políticos. Como se señaló, numerosas organizaciones participaron en el surgimiento de la APPO, incluida la sección XXII del magisterio y otros gremios, además de colonos, barrios, pueblos, ejidos, jóvenes desempleados, universitarios, limpiaparabrisas y otros sujetos marginados. El primer planteamiento que estableció la APPO fue la necesaria renuncia del gobernador y luego sus trabajos se encaminaron al diseño de una política más compleja e incluyente en la búsqueda de nuevas formas de participación democrática.

A pesar de esa heterogeneidad, un rasgo destacado de la APPO fue el sentido de comunidad política que adquirió en la coyuntura. La apelación a una tradición organizativa de pueblos indígenas oaxaqueños de

governarse a sí mismos a través de asambleas públicas fue un elemento sobresaliente del movimiento. Al trabajar como constituyentes de una gran asamblea, sus integrantes mandaron un mensaje político inequívoco en torno a sus aspiraciones colectivas inmediatas y de largo plazo de trabajar bajo relaciones horizontales y con un fuerte sentido opositor por su carácter antiestatal.

Participantes con los que conversamos denotaron que aunque el movimiento surgió en forma coyuntural, poco tuvo de espontáneo. Uno de ellos, periodista y activista, reconoció que muchas de las organizaciones que lo constituyeron tienen tras de sí una historia tormentosa y conflictiva contra el Estado; otro representante de una organización para defensa de indígenas señaló que algunas de ellas provienen de regiones tradicionalmente antiestatales; en tanto que otros participantes, como indicó una joven universitaria que fue delegada de una de las barricadas más representativas de la ciudad, eran «chavos bien resentidos contra la represión y que siempre habían sido perseguidos por sus ideas, era gente muy deslindante con el Estado, tenían menos ilusiones con respecto al Estado».

Las historias que han experimentado diferentes actores en Oaxaca con respecto a la creación de organizaciones ilustran *grosso modo* los intentos por crear subjetividades dependientes o separadas del Estado. Por un lado, captamos un proceso de identificación que representa el aspecto nodal que define la gubernamentalidad en el Estado moderno; por otro, experiencias fuera del Estado, a través de organismos civiles y ONG proporcionan campos de acción política en la constitución, en apariencia, de una ciudadanía menos dependiente. Bajo visiones hegemónicas de desarrollo, las poblaciones han sido esencializadas según su atraso, y por lo tanto sujetas a políticas de inclusión o exclusión. Modos de gobierno relacionados más con instituciones formales del Estado no han tenido desde siempre fuerte presencia en espacios localizados; sin embargo, su engarzamiento con soberanías locales, constituidas por las acciones de hombres fuertes, por ejemplo, el general Heliodoro Charis en el istmo (Hernández-Díaz 2001:61-62; Rubin 2003:151-152), hizo crear formas efectivas de gobierno a distancia, por medio de las cuales liderazgos, caciquismos o intermediarismos políticos fueron un enlace provechoso para sustentar imágenes verticales y espacialmente integrales del Estado nacional posrevolucionario.

En ese mismo sentido, los gobiernos locales por «usos y costumbres» favorecieron la constitución de modos de regulación y disciplina que estuvieron de igual manera integrados a estructuras verticales de poderes

más globales. Dentro de la operación de estos órdenes locales, la creación de una ciudadanía posrevolucionaria no solo estuvo anclada a la constitución de un discurso basado en el mestizaje cultural, sino también a la reproducción espacial de estructuras de desigualdad que operaron regionalmente para organizar el control de recursos y trabajo contando con el sustento por parte de categorías sociales —muchas veces basadas en principios raciales: indios *vs.* mestizos—. La crisis del régimen autoritario que emergió en la posrevolución implicó una reorganización de soberanías locales y regionales en diversos sentidos. Pero si la creación de organizaciones para la administración directa de recursos para satisfacer demandas inmediatas pudo reforzar el control de elites locales, en otros casos implicó la oportunidad para transformar relaciones de subordinación y reforzar la presencia de una comunidad, grupo o sector local en el marco más amplio de poderes regionales y globales.

La construcción del mando posrevolucionario demandó entonces soberanías locales, fuertes y suficientemente flexibles para que figuras políticas actuaran como intermediarios efectivos entre el centro y la periferia. Del mismo modo, las transformaciones neoliberales del Estado, la «gubernamentalización de la sociedad», llevadas a cabo en los últimos 30 años, requirieron esas mismas soberanías para encontrar relativos éxitos. Al final, el trabajo de gobierno a través de la sociedad y de los propios individuos representó resultados paradójicos. No significó simplemente que los sujetos se «empoderaran», dentro de un idioma que ponderó las capacidades individuales y fomentó la distancia con las estructuras del Estado que corporativizaban y cooptaban, sino abrió posibilidades para desarrollar formas de conciencia social dentro de las cuales el mundo fue comprendido.

Las emergentes políticas neoliberales en México, desplegadas en lo que puede llamarse solo por la intención política de las elites dominantes, «tiempos posautoritarios», con acento en la aplicación de biopolíticas más cercanas a cálculos del mercado y encaminadas a crear sujetos responsables de sí mismos, privilegian el abrazo de valores cosmopolitas centrados en el individualismo, la universalidad y la generalidad (Ong 2006:18). Por supuesto, debido a su carga occidental, esos valores han sido tratados con escepticismo por diferentes poblaciones coloniales y poscoloniales en otras partes del mundo; en Oaxaca son un buen punto de entrada para comprender cómo la ciudadanía, arraigada en distintos efectos de prácticas del Estado, encontró el enlazamiento de diferentes soberanías. Ámbitos locales, anclados en los valores propios de sus concepciones del

mundo, encontraron condiciones propicias para revitalizar formas de mando basadas en sus propias éticas (incluyendo fuertemente tradiciones colectivas de ayuda mutua), además observaron en organizaciones civiles y no gubernamentales medios oportunos de representación en contextos frecuentes de disputas, conflictos y desigualdades. Como indica Ong (2006:7), con esta técnica de gubernamentalidad es claro el empalme de diferentes soberanías, lo cual desemboca en múltiples y frecuentemente contradictorias estrategias que moldean reclamos variados y producen resultados contingentes. Bajo esta lógica, el neoliberalismo, con sus propias éticas de autogobierno, se articuló con otros regímenes éticos con el resultado de interpretaciones variantes sobre lo bueno o lo malo, lo injusto y lo justo del mundo globalizado. Por lo tanto, cuando la APPO emergió, pareció resultado de la identificación y articulación de problemas y reclamos morales, en una política que incluyó, más que excluir, contrario a la ética del neoliberalismo, a sujetos diversos.

La noción de democracia ha sido central en la constitución de la gubernamentalidad en esta era de poderes globalizados, pero sus significados han constituido un campo de disputa. Tal cuestión podría entenderse mejor en términos de un proceso hegemónico que ha construido un marco común material y discursivo dentro del cual se han experimentado y han sido confrontadas las políticas neoliberales (Roseberry 2002:220). La lógica de exclusión, seguida por visiones dominantes, de concebir la democracia que enmarca las acciones de ciudadanos más responsables, equiparando su naturaleza a la del mercado, ha necesitado no solo la construcción de un consenso, sino la puesta en práctica de la política como uso de fuerza contra enemigos y personas que actúan fuera de las instituciones. La APPO representa un movimiento que ha partido de identificar, en primera instancia, los rasgos más perversos de esa política autoritaria y buscar, en un segundo momento, la construcción de una noción propia de democracia más crítica de los valores cosmopolitas —sobre todo los sostenidos en la individualidad— anclada en buena medida en la constitución de un sentimiento de comunidad configurado por las historias pasadas y recientes que se materializa en memorias, tradiciones y esperanzas de sectores explotados y excluidos. De hecho, esto explica el fuerte carácter opositor del movimiento que, pese a su heterogeneidad y sus contradicciones internas, se aglutina en nociones con fuertes contenidos morales que potencialmente incluyen los reclamos y las demandas de diversos sectores para ser resueltos dentro de modos de gobierno no autoritarios ni basados en premisas individualistas.

Cuando las fuerzas policiales convirtieron en objeto de violencia a todo tipo de personas que tuvieran cualquier relación con la APPO, ciertamente las guió la idea de que había que arrasar parejo contra cualquier sujeto antiinstitucional en aquellos críticos días del otoño de 2006. La confrontación abierta contra enemigos políticos reveló el carácter demoníaco de las políticas neoliberales y de las elites que las abrazaban y siguen abrazando. Contra esas formas revitalizadas de autoritarismo, la APPO no solo puso a la vista el carácter violento del régimen de gobierno, sino también las posibilidades de imaginación de una comunidad política alternativa más incluyente, por ser más democrática. Faltaría ver cómo eso es posible desde sus propias problemáticas internas, y aspirar analíticamente a reconocer fuentes de contradicciones e impulsos dentro de un movimiento variado, pero permeado por un carácter de clase.

SEGUNDA PARTE
CULTURA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Reflexiones socioantropológicas sobre acción pública

Luis Rodríguez Castillo
Universidad Nacional Autónoma de México
Proimmse-IIA

Introducción

En este capítulo mi objetivo es ofrecer algunas reflexiones de carácter teórico-metodológico para enriquecer el campo de investigación sobre las políticas públicas. En esta área especializada del conocimiento de la ciencia política y la administración pública domina una visión centrada en la teoría de la elección racional, el individualismo metodológico y el análisis institucional (Elster 1990, North 1990, Ayala 1996). Esta no es la única manera de abordar ese objeto de estudio; antes bien, existen muchas formas válidas y relevantes para su análisis.

Mi preocupación se centra en la exploración de las intersecciones entre cultura y políticas públicas. Este interés es resultado de mis esfuerzos por identificar los factores que explican el éxito o el fracaso de las experiencias de gobierno local y porque sostengo que a través del análisis de esas líneas que se encuentran tendremos una comprensión más completa de la manera en que se ejerce actualmente la ciudadanía. Esas inquietudes me llevaron a buscar explicaciones antropológicas a los aspectos problemáticos y comportamientos no esperados en relación con las presuposiciones teóricas de una vasta literatura que muestra su fe en las políticas públicas para el desarrollo y en los mecanismos participativos que estas

incluyen como vía no solo para un mejor desempeño gubernamental, sino para la democratización local y la gestión de la pluralidad.

En los modelos del análisis municipalista, de las políticas públicas y de la gestión local identifiqué un tópico que guardaba una cierta aura de misterio: la *cultura*. En efecto, aspectos como las tradiciones locales, prácticas asamblearias, costumbres y cargos comunitarios o las intrincadas genealogías, la cultura política y las redes de grupos locales son invocados para afirmar que contribuyen indistintamente al éxito o al fracaso en la implantación de políticas públicas por parte de los gobiernos locales. Esta ambigüedad se deriva de una perspectiva teórica dominante en la literatura especializada, que evita integrar como variables explicativas los signos y símbolos identificados por Varela (2005) como el núcleo del concepto de cultura, cuya particularidad es que transmiten conocimientos e información, portan valoraciones, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías y conforman un «mapa mental» que orienta y da significado al comportamiento de los individuos.

En este texto presento un análisis, *a posteriori*, sobre la estrategia metodológica que utilicé en la investigación «Procesos políticos, gestión local y pluralismo cultural en el municipio de Las Margaritas, Chiapas, México (1970-2005)», por lo que las reflexiones aparecen como la articulación de una serie de decisiones parciales, seguidas a partir de la formulación y reformulación de las preguntas de investigación que estaban teóricamente orientadas y que surgen del análisis de observaciones sistematizadas de la realidad empírica. Por ello, las consideraciones que se presentan se sustentaron en un trabajo etnográfico y utilicé como eje de la orientación metodológica las herramientas de análisis de la antropología política, como área especializada de estudio de la antropología social, pero con el reconocimiento de que para alcanzar la suficiencia explicativa en problemas complejos se requiere una reflexión multidisciplinar.

En seguida reconstruyo el proceso de formulación del problema de investigación y después presento la problematización del enfoque dominante para el estudio de las políticas públicas. En consecuencia, planteo un modelo para introducir el análisis antropológico de factores culturales como parte de las variables explicativas de los resultados alcanzados por una política pública; todo ello en un marco de teoría de agencia social. Posteriormente, expongo las principales conclusiones a las que arribé en torno al problema de investigación seleccionado.

Nueva agenda local en Chiapas

La construcción del problema de investigación atravesó un largo camino. Luego del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, se generaron diversos proyectos políticos que atrajeron mi atención: las tres propuestas de autonomía: una del EZLN, otra del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas —CEOIC— y una más de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía —ANIPA—, y la remunicipalización del estado. La municipalidad adquirió relevancia en la discusión política y, desde luego, captó la atención académica.

En ese contexto, el estudio se centró en los procesos e impactos del zapatismo, la autonomía y la reivindicación de la diferencia cultural sobre las formas de gobierno local indígena en Chiapas, y por lo tanto cobró poca importancia la investigación sobre las dinámicas que generan las políticas públicas impulsadas por los ayuntamientos constitucionales. Una vez que identifiqué ese vacío, decidí orientar mi trabajo a contribuir en ese campo de investigación. Observé que los pocos esfuerzos de análisis provenían de las experiencias presentadas al Premio Gobierno y Gestión Local.¹ Retomé entonces la noción de «nueva agenda local» (Cabrero 2003) para caracterizar los esfuerzos de los gobiernos locales chiapanecos para implantar políticas públicas innovadoras.

En el periodo 2001-2007 los ayuntamientos chiapanecos presentaron 75 programas de gestión al Premio. Entre ellos, 16 fueron seleccionados como semifinalistas y cuatro han sido ganadores en el certamen. La introducción de la «nueva agenda» se destaca en 13.7 % de proyectos que denotan el esfuerzo de hacer, de las funciones tradicionales, políticas integrales para el desarrollo municipal. También en la atención a temas en los cuales la federación diseña de manera centralizada las políticas y le adjudica al municipio el papel de coadyuvante, como 16.3 % de programas que atienden algún aspecto de la educación, 12.5 % alguna dimensión de la política social, 10 % la salud pública y otro 10 % la conservación ambiental. Aunque la mejor evidencia de las acciones a favor de transformar la manera de hacer las cosas en la municipalidad chiapaneca se observa en 8.7 % de

¹ El Premio inició en 2001 con el apoyo financiero de la Fundación Ford y el liderazgo académico del CIDE. Actualmente es convocado por el CIDE, El Colegio de la Frontera Norte (Colef), la Universidad de Guadalajara (U. de G.) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

las experiencias en que el componente más importante es la inclusión de mecanismos para la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Los programas fueron operados por 24 municipios. Eso significa que los avances de la «nueva agenda» y las capacidades de innovación son disímiles y se presentan en distintos escenarios. Los programas de gestión que logran pasar de una administración a otra, sin importar que esta sea del mismo signo partidista, se convierten en letra muerta dentro del nuevo plan de desarrollo municipal o conviven de manera conflictiva con otros proyectos puestos en marcha por la administración entrante. Sin embargo, continuidad no significa fortalecimiento de la «nueva agenda municipal», pues en ocasiones los programas regresan a viejos esquemas asistencialistas o se convierten en mecanismos de cooptación política. Este es el caso, por ejemplo, de «Construyamos juntos tu casa», diseñado en el trienio 2002-2004, el cual consideraba la mezcla de recursos, el uso de materiales locales y la participación del beneficiario (véase Ixtacuy 2004); al siguiente trienio fue duramente criticado por adquirir tintes clientelares y en la administración 2008-2010 se redujo a la gestión ante instancias federales y estatales para realizar acciones de «piso firme».

En efecto, a pesar de los avances que se logran en ciertas administraciones, muchos programas innovadores devienen en inoperatividad, producen una legitimidad endeble y difícilmente conducen —como presuponen los modelos normativos— a la gobernanza y al desarrollo local. Observé entonces que la principal debilidad de la nueva agenda era la institucionalización, pues el reto que enfrentan esas experiencias es sobrevivir a la prueba del cambio de administración municipal. Entre las mejores experiencias presentadas al Premio por gobiernos locales chiapanecos (semifinalistas, finalistas y ganadoras), solo tres presentan cierta continuidad: «Construyamos juntos tu casa», «Consejo municipal de participación social en educación» y «Planeación democrática microrregional».

Frente a esos escenarios, formulé una serie de preguntas en torno a las diferencias que se observan entre los resultados empíricos de los programas de gestión municipal y las presuposiciones teóricas de la nueva agenda local; por ejemplo, por qué los programas que aparecen como innovadores y como experiencias exitosas de gestión local pierden sus capacidades de movilización de la ciudadanía, por qué no continúan de una administración a otra, cuáles son las razones por las que no se institucionalizan o, si lo hacen, por qué adoptan perfiles clientelares y renuncian a sus aspiraciones democratizadoras.

Identifiqué, gracias a los esfuerzos iniciales por responder a esas preguntas, que el municipio de Las Margaritas parecía marcar ciertas excepciones. Había presentado cinco experiencias (una de ellas intermunicipal con Oxchuc, Ocosingo, San Cristóbal, Tapachula y Tuxtla); todas pasaron a la etapa semifinal y había obtenido el reconocimiento en dos ocasiones. Aunado a lo anterior, a pesar de dos relevos en la administración municipal, las experiencias que presentaban cierta continuidad en el estado eran las de este municipio. La evidencia anterior me sirvió de sustento para objetivar su selección como el «lugar antropológico» (Augé 1994) del estudio.

No obstante, para realizar un análisis de una «gestión local» que a todas luces parecía exitosa y ante la diversa naturaleza de los programas puestos en marcha, decidí concentrar mi atención en la política pública «Planeación democrática microrregional». Esta política es el eje de la planificación y adopción de las acciones municipales y descentralizó la gestión en ocho microrregiones. Además fue presentada como un mecanismo a través del cual se ejecutaban políticas de representación y respeto a la diversidad étnica y cultural, al tiempo que sería —se afirmaba— una fórmula efectiva para desestructurar el sistema clientelar de gobiernos anteriores.

En efecto, la noción de nueva agenda local fue de utilidad para identificar la municipalidad y la política pública local que se convertirían en el objeto de la investigación. Una vez centrada la atención sobre ese programa, y a pesar de su importancia para el gobierno local, la evaluación mostraba resultados dispares en las microrregiones (Rodríguez 2004), para lo cual la «nueva agenda local» carecía, desde mi punto de vista, de poder explicativo. Fue el momento de probar nuevas sendas e hipótesis de investigación.

Problematización de los enfoques dominantes

Los resultados de la evaluación y los disímiles comportamientos por microrregión constituyeron la evidencia empírica que me llevó a descartar las presuposiciones² normativas de los modelos establecidos en torno a que el diseño institucional sería la variable explicativa de los resultados de una política pública implantada por un gobierno local, pues, a pesar del

² Las presuposiciones son supuestos sobre la «naturaleza» del comportamiento humano que se consideran evidentes por sí mismos, y por ello no se estima necesario aclararlos en la discusión teórica ni con evidencia empírica (Alexander 1992, 1990).

mismo diseño del programa, los resultados de la gestión en Las Margaritas no eran semejantes. Entonces, la explicación se encontraría en un contexto político más amplio.

Siguiendo esa conjetura se ensayaron dos acercamientos distintos a través de los cuales encontré lo que consideré más elementos para remarcar la particularidad del ayuntamiento seleccionado para la investigación. Por un lado, las experiencias innovadoras ocurrían en un municipio con un gobierno de alternancia que llegó al poder en el trienio 2002-2004 a través de la coalición del PRD con una de las más grandes organizaciones de indígenas-campesinos del municipio: la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), pero que fundó un gobierno dividido por las principales fuerzas políticas representadas en el cabildo (PRI, PRD y CIOAC); es decir, contravenía el comportamiento esperado por las tesis del modelo espacial de la política desarrollado por Tsebelis (2007) y Shepsle y Bonchek (2005), entre otros.³ Por el otro, al seguir la hipótesis sociológica de la legitimidad, es decir, dada la coalición, era de esperarse que en la microrregión donde la CIOAC tenía sus seguidores, III Cañada Tojolabal, los programas de gobierno tuvieran un mejor desempeño; encontré que eso no ocurría y, paradójicamente, en la microrregión IV Frontera, donde se encuentran las bases de las organizaciones indígenas y campesinas afiliadas al PRI, la oposición política, se obtenían mejores resultados (que después fueron retomados como estudio de caso).

Lo anterior me llevó a plantearme más preguntas que respuestas, pues era la evidencia de que la alianza PRD-CIOAC tenía intereses electorales acotados y que en las tareas de gobierno no constituía un ente homogéneo. Además de requerir explicaciones a esto, también había que comprender por qué esta coalición electoral refrendó su triunfo para los dos trienios subsecuentes. Asimismo, en materia de política pública faltaba explicar por qué las nuevas administraciones no solo dieron continuidad a los programas implantados, sino que en algunos casos los mejoraron.

Al observar el escenario de paradojas y dilemas no resuelto a través de los modelos establecidos fue que se consideró necesario avanzar en el proceso de «problematización» teórico-metodológica para explicar los resultados obtenidos en las políticas públicas que se adoptaron en el ámbito local. Se generó entonces la tesis lógica de que las teorías desarrolladas es-

³ La tesis del «jugador con veto» señala que a mayor número de actores importantes (*veto players*) en el juego político y ante la ausencia de mayorías, las decisiones tenderán a ubicarse en el «votante medio», y por lo tanto habrá una mayor estabilidad del *status quo*.

taban dejando fuera de su análisis un conjunto de elementos explicativos. Es decir, si la variabilidad de los casos empíricos es mayor que los resultados presupuestos, entonces los modelos son insuficientes para explicar la realidad social.

En efecto, las delimitaciones generadas en la visión especializada del análisis de las políticas públicas (Aguilar 1992, 1993, 1994, 2003) reducían lo público a lo gubernamental y la política al campo de las relaciones formal e institucionalmente establecidas en los sistemas de representación y, nuevamente, al ámbito de la acción gubernamental. Como consecuencia de lo anterior, la acción social es considerada dentro del análisis siempre que emerja a través de los mecanismos establecidos ex profeso en el diseño de la política pública. Por ello, se asume la importancia de la acción colectiva en tanto provenga de individuos organizados cuyos fines estén vinculados por marcos formales a la política pública. Aunado a ello, existe la presuposición de que las políticas públicas emergen en un marco institucional cargado de valores democráticos y de ciudadanía. Asimismo, otro problema es la temporalidad, pues, en su visión normativa y de dirección del cambio institucional, se realiza el análisis de la coyuntura en la que ocurren las experiencias de éxito y se presta poca atención a las condiciones temporales en las que surgen, se combinan y se entrelazan el conjunto de relaciones sociales que hacen posible dicha experiencia.

El análisis de los marcos de la política pública (*frame policy analysis*) contempla la relevancia de los factores culturales para entender la orientación que adquiere la negociación de una política. Es decir, esta corriente se ha especializado en el análisis del establecimiento y la transformación de la agenda pública (véase Rein y Schön 1993, 1994), pero sus reflexiones no se extienden al proceso de implantación de políticas públicas.

Resultado de lo anterior es un enfoque centrado en la administración pública, los modelos de gestión y las organizaciones gubernamentales. Gracias a mi formación antropológica noté que en esa orientación se hace abstracción de las interacciones y se establecen grupalidades no formales dentro de esos espacios; vinculación e interacción con otros grupos, formales y no formales, y formas de organización social diferentes en otros espacios de la *real politik*; y con normas y valores, no todos ellos de ciudadanía ni necesariamente democráticos. Por lo que las explicaciones tendrían que buscarse no solo en el contexto de la política pública y de las relaciones políticas en el ayuntamiento, sino deberían incluir alguna reflexión sobre las relaciones de poder y la cultura.

Observadas esas limitaciones teórico-metodológicas para explicar el devenir de las políticas públicas en la municipalidad seleccionada, ensayé un acercamiento antropológico. Aquí enfrenté un problema metodológico de relevancia. En general, cuando se invoca lo cultural como factor explicativo se remite a elementos como identidades, costumbres y lealtades de carácter tradicional, primordial y/o esencial de los grupos étnicamente diferenciados. En ese sentido, se ha argumentado que el comportamiento político de los grupos étnicos se explica bajo la evidencia de lealtades primordiales y lógicas de organización social de carácter endogámico (Geertz 1963).

La realidad concreta del municipio de referencia tampoco era reductible a la lógica de las presuposiciones de los estudios antropológicos respecto de la determinación de las formas de organización social sobre la política. En ese espacio social, los grupos de parentesco de las comunidades indígenas no seguían una lógica exclusivamente endogámica ni de lealtades primordiales. Además coexistían, de manera conflictiva, valores de la modernidad y la tradición, reivindicaciones étnicas y ciudadanas, relaciones sociales guiadas por estructuras jerárquicas o por estructuras igualitarias, los imaginarios de un gobierno «autónomo» indígena contrapuesto al municipio «oficial».

Por otra parte, la antropología ha estado vinculada por largo tiempo al devenir de las políticas del Estado; incluso ha recibido el epíteto de «ciencia colonial». Desde el punto de vista de las antropologías del Sur (Krotz 2006) se puede afirmar que al menos su institucionalización se encontró enlazada a las políticas de la cultura en América Latina; en particular, se le relaciona con los temas de la identidad nacional y las políticas de integración de «los otros» nacionales: los grupos indígenas. La veta de reflexión sobre las políticas públicas procede de antropólogos involucrados como operadores de políticas para el desarrollo que afectaban a comunidades rurales e indígenas, como los grandes proyectos de irrigación y represas, por lo que los debates se engarzaron a los problemas éticos y políticos de la acción de los especialistas y sus técnicas de trabajo de campo. Tópicos que dieron identidad a la llamada «escuela mexicana» de antropología.

Sin embargo, la antropología de las políticas públicas se encuentra dividida actualmente en tres tendencias-grupos, todos ellos en los países centrales. En Inglaterra se encuentra la British Association for Social Anthropology in Policy and Practice (BASAPP), que a partir de 1993 se denominó Anthropology in Action Network, y donde han retomado la propuesta de Foucault sobre la gubernamentalidad. Su interés general es aportar

elementos al análisis sobre las nuevas estructuras a través de las cuales opera la política pública y los discursos y las agencias a las que se articula para caracterizarlos como tecnologías políticas o dispositivos de poder. En los Estados Unidos se halla el Interest Group for the Anthropology of Public Policy (IGAPP), afiliado a la American Anthropological Association (AAA), cuyos colaboradores parten desde reflexiones tanto éticas como epistemológicas y políticas sobre la llamada «antropología aplicada» y el contexto de producción e intervención de los antropólogos, pues el método etnográfico permite aportar elementos sobre las interpretaciones y los significados que se negocian entre operadores y beneficiarios durante la implementación de la política pública. Su núcleo se ubica en la Durham University. Por otro lado, teniendo como centro la Chapel Hill University, se ha constituido la World Anthropologies Network (WAN), cuyos miembros plantean como programa de investigación el análisis del desarrollo-modernidad como un régimen de poder. Con una tradición teórica en los estudios poscoloniales y subalternos, así como en la teoría del actor red, propuesta por Bruno Latour, proponen estudiar las políticas de desarrollo como una forma de conocimiento experto, así como modalidades de producción y regulación de prácticas sociales.

En efecto, tal como Shore y Wright (1997) observan, el análisis antropológico de las políticas públicas incluye una amplia variedad de enfoques y temáticas, entre los que destacan: las instituciones y el poder, la interpretación y el significado, la ideología, la retórica y el discurso, las políticas de la cultura, de la etnicidad y de la identidad, así como las interacciones entre lo local y lo global. Aunado a lo anterior, en todas esas vertientes se mantienen latentes o como discusiones abiertas al debate el asunto sobre la intervención de los antropólogos para la transformación del mundo y las estrategias textuales para dar voz a los «otros», que provienen de las corrientes aplicada y posmoderna de la antropología.

Llegué a la conclusión de que el reto era construir una perspectiva teórica que no diera cabida a las objeciones sobre las orientaciones idealistas y particularistas que comúnmente se le presentan al concepto de «cultura» y, sin renunciar a él como variable explicativa, evitar plegarse irrestrictamente al individualismo inherente al concepto de «racionalidad sustantiva» que sostienen las vertientes del institucionalismo. Una vez integrada, dicha perspectiva tendría que ayudarnos a explicar el complejo problema de la causa de la movilización de diversos actores en torno a una política pública local, que Cabrero (2005) conceptualizara como «acción pública». Empero, en lugar de partir de la presuposición de un Estado-socio, que se preocu-

paría por generar «un mundo policéntrico, de acciones conjuntas y producción *permanente de mecanismos de coordinación* (Cabrero 2005:19, las cursivas son mías), se requiere una aproximación que reconozca las capacidades de agencia y la existencia de constricciones estructurales y de poder en el análisis de los contextos y resultados que tienen las políticas públicas.

A partir de estas reflexiones en la investigación empírica se dio seguimiento, entonces, a la política de planificación microrregional y se generaron dos hipótesis: una de carácter teórico y otra en el ámbito de los procesos observados. La primera ubica la importancia de la cultura como factor explicativo del comportamiento de los agentes en la acción pública local; mientras que la segunda apunta a que las políticas públicas conducen el proceso político hacia la generación de un mayor pluralismo cultural,⁴ y este como concomitante del éxito o fracaso de la política pública y la gobernanza local.

El argumento analítico

Los modelos usados en la ciencia política para el análisis de la política y la acción públicas y las aproximaciones de la antropología social a los grupos étnicos han desatendido al menos tres elementos que se consideran factores clave de un modelo de análisis que ofrezca cabida y explicación a una mayor variabilidad y número de casos empíricos:

- a. Lo *no formal o institucional*, ese espacio que fue definido por Eric Wolf (1977) como estructuras intersticiales, suplementarias y paralelas de las sociedades complejas y la necesidad de explicar su relación con las instituciones estratégicas y fundamentales en las que se inscriben.
- b. Un enfoque que se preocupe por observar y documentar *vinculación, encuentros y desencuentros* de diversos agentes y grupalidades con intereses e identidades divergentes que se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales, *a través del tiempo*, a la vez que hacen uso de las diferencias culturales.
- c. Abordar *lo cultural* desde una perspectiva antropológica para subrayar, como señala Arjun Appadurai (1996), la idea de una diferencia situada, es decir, una diferencia con relación a algo local, donde ad-

⁴ Al hablar de «pluralismo» cultural no me refiero a una situación descriptiva de «diversidad», sino de la producción de las condiciones que Robert A. Dahl (1991) identifica para conceptualizar la «poliarquía».

quirió significados y, desde luego, esos significados como factores que influyen en los cursos de acción que anteceden y emergen de una política pública.

Las pretensiones de un planteamiento de este tipo producen, por lo general, más críticas que apoyo. Las angustias que genera la introducción de un mayor número de variables al análisis son señaladas, en el campo de la ciencia, como un error técnico y metodológico. Mientras que, por otra parte, en los fuertes vínculos ideológicos que mantienen las ciencias sociales con la idea de modernidad, resulta un contrasentido insinuar que determinadas variables —como lo cultural, lo no institucional y sus articulaciones diversas en el tiempo— son factores para reducir la certidumbre y fe en el desarrollo que se tiene en la sociedad contemporánea. Certidumbre y fe que están implícitos en la visión normativa de los modelos de las políticas públicas, supuestamente capaces de conducir a la sociedad hacia el avance social, político y económico.

Respecto de este último punto, debemos reconocer, como lo hacen Giddens (1997) y Taylor (2006), que el término «modernidad» se usa para hacer referencia a una formación cultural y socioeconómica específica que reclama para sí la hegemonía y universalidad como un orden moral pero que, sin embargo, los diferentes sentidos que se le otorgan en los espacios y las prácticas locales generan imaginarios diferenciados y, por lo tanto, diversas modernidades, modernidades alternativas y modernidades contestadas.

En lo tocante al primer tópico, el error metodológico, también debemos reconocer que una disciplina por sí misma no es capaz de dar cuenta de la complejidad social. Asimismo, las ausencias detectadas en el análisis de las políticas públicas deben ser cubiertas desde un abordaje diferente. Cuando un fenómeno social no es explicado de manera satisfactoria se tiene la responsabilidad, como científicos sociales, de buscar alternativas explicativas. Al ser la cultura un factor residual para muchos modelos de análisis de las políticas públicas, las ciencias antropológicas —como ciencias especializadas en el análisis cultural— enfrentan un importante reto que consiste en desarrollar teorías de la cultura humana basadas en una documentación realista de los diversos actores y factores que se generan en torno a la acción pública.

En esa reflexión, las explicaciones empíricamente válidas de lo cultural que den cuenta de una multiplicidad de modos de organizar actividades y significados de las experiencias humanas serán ingredientes

para informar y transformar los modelos de análisis y mejorar nuestra comprensión de la acción y las políticas públicas en contextos de gran diversidad de grupos, etnias y demandas culturales. La propuesta tiene, en consecuencia, dos propósitos: contribuir al desarrollo de una senda de investigación sobre la acción pública, desde una perspectiva antropológica que genere un diálogo multidisciplinar y, simultáneamente, construirlo tomando como enfoque lo local, la documentación etnográfica y el estudio de caso de una realidad compleja.

El modelo de análisis antropológico de la acción pública

El argumento teórico general es relativamente simple: el análisis de la acción pública debe atender a la dimensión cultural. El desarrollo del instrumental analítico de dicha dimensión debe ser aportado por las ciencias antropológicas como área especializada en el análisis de la cultura. Por tanto, el estudio de la acción pública debe incluir el análisis de las dimensiones culturales debido a que cualquier acción —instrumental y reflexiva, como la tipifica la teoría de la acción racional— que se encauza por vía de una política pública, se encarna en un horizonte de significación. Los significados son generados, usados y transformados, a la vez, en los contornos internos de la acción y en los externos del sistema sociocultural, es decir, esta aproximación reconoce las capacidades de agencia y la existencia de constricciones estructurales. Ese horizonte de significación es un mecanismo de importancia para generar acción pública, el cual, no obstante, no es reductible a las constricciones institucionales.

Es decir, toda institución, toda política pública, independientemente de su naturaleza técnica, coercitiva o aparentemente impersonal, solo será efectiva y generará acción pública si se relaciona con los asideros utópicos, rituales y simbólicos establecidos en una sociedad compleja. Dichos asideros hacen posible su realización ya que, tomando la propuesta dualista de Archer (1988) y naturalista de Sperber (2005), lo cultural permite que los individuos —beneficiarios, operadores, políticos profesionales y otros que conforman su audiencia— signifiquen y produzcan comportamientos en relación con las políticas en un modo técnico, coercitivo, impersonal o como algo deseable y afín a sus propios intereses.

Lo cultural invoca un proceso colectivo e incesante de producción de significados, orientaciones, imaginarios y representaciones (procesos

intramentales) que moldean el comportamiento y la experiencia social (procesos extramentales) mediante los cuales se configuran los significados de las relaciones sociales. No se puede afirmar, por lo tanto, que sea una esfera separada, un subsistema o un aspecto residual, sino que es una dimensión de todas las instituciones y relaciones económicas, sociales y políticas.

En ese sentido, el núcleo teórico del modelo requirió herramientas para reconstruir hermenéuticamente los «textos» sociales de una forma rica y acuciosa a partir de códigos, normas, símbolos, rituales y narrativas que constituyen redes polisémicas de significados. Por ello, me orienté por el análisis cultural de la política propuesto por la escuela británica de antropología y las aportaciones de Víctor Turner (1975, 1980, 1988), para emprender el análisis de la acción social que se desarrolla en arenas y rituales, y de Roberto da Matta (2002), para identificar que en esos rituales y arenas políticas se expresan las normas y los valores sociales que encuentran en un *continuum* entre la jerarquía-totalidad y la igualdad-individualidad.

El enfoque demandó, a la vez, generar una visión amplia e integrada de la importancia que tienen las fuerzas estructurales de la sociedad, pero sin deificarlas. Es decir, insertar los significados en una estructura de relaciones que configura las oportunidades y constricciones que tienen los individuos en el sistema de interacción sociocultural. Para ello se recurrió a las herramientas del análisis sociológico de la agencia-estructura propuestas por Anthony Giddens (1979, 1995) y Margaret Archer (1988).

Al mismo tiempo, la definición de «acción pública intensa» de Cabrero (2005) resultaba demasiado restrictiva al acotarla a una cara de la moneda: el universo de actores que coinciden (o logran consensos) en la consecución de un objetivo público. Tal como nos informan las teorías del poder, cualquier poder crea su contrapoder, guiones ocultos y formas reticulares de resistencia, así como formas culturales de aceptación o rechazo a la autoridad. Es decir, una política pública y cualquier acción gubernamental generarán una «acción pública intensa» que es una moneda de dos caras: hacia su aceptación y hacia la resistencia. Concluí que las capacidades asociativas, los valores cívicos, las estructuras normativas y el propio marco institucional de la política pública están culturalmente condicionados por lo que ocurre en un campo de poder mayor. Ubiqué la política pública, entonces, como campos de disputas culturales en los cuales se muestran los dispositivos habituales que estructuran y orientan las prácticas y el comportamiento político de los individuos. Es decir, cualquier acción ins-

trumental y reflexiva que se encauza por vía de una política pública se encarna para los agentes en un horizonte de significación.

Aunque reconozco que la realidad no se encuentra sujeta a mi modelo o a otras restricciones de este tipo y, por ende, lejos de nuestra voluntad, va más allá de cualquier construcción mental realizada para su aprehensión; el quehacer científico exigió desarrollar herramientas para mostrar procesos nítidos y progresivos que tuvieran lógica dentro de un modelo formal. Dichas herramientas son cuatro clausuras de carácter metodológico para aproximarnos a la realidad.

La primera clausura metodológica tiene que ver con cómo y para qué aprehendemos lo más inmediatamente perceptible de la realidad social, es decir, la observación de los comportamientos de individuos en un contexto social particular. En ese sentido, el primer ámbito de análisis, cuando de objetos culturales hablamos, es la construcción de significados. En la tradición antropológica, la etnografía constituye una manera especializada de recolectar esta información.

La etnografía es reivindicada como un área metodológica especializada de la antropología y consiste, en términos simples, en la observación y el registro de algunas dimensiones sociales consideradas como manifestaciones culturales *in situ*, por medio de la inmersión misma del etnógrafo en la cultura local; es decir, se trata de un método idiográfico. El procedimiento de la etnografía promete aislar algunos factores entre los diferentes objetos de observación, tal como se encuentran en la realidad social, sin la manipulación del investigador para interpretarlos en los términos de la cultura local. Este procedimiento permite reunir un amplio archivo de *historias individuales* a través de las cuales se documenta la especificidad de la experiencia humana; dicha especificidad es registrada en el contexto de un *lugar* específico, sobre individuos que representan y asumen adscripciones a *organizaciones* particulares. Este registro posibilita, a la vez, ubicar y construir un amplio archivo de similitudes y diferencias. La diferencia es el mecanismo central de este posicionamiento metodológico que permite realizar la tarea operacional de identificar los sentidos y significados que se van produciendo en la acción.

Es en esta clausura en la que corresponde documentar no solo la contingencia de la acción, sino también la complejidad simbólica del comportamiento humano. Corresponde, pues, a la documentación de la creación de roles, escenas, signos, normas, valores, rituales, concepciones, utopías y significados; es decir, el hecho del conocimiento desigual, el compor-

tamiento disímil y del diferente prestigio y significado del que gozan los diversos estilos y formas de vida, así como las instituciones.

Para ello, es necesario identificar en el proceso de investigación, como lo llama Augé (1994), los «lugares antropológicos» que permitan la documentación etnográfica. Es decir, espacios de inteligibilidad etnográfica para documentar la influencia o dominación que, para ser efectiva, depende de las relaciones interpersonales, basadas en algo más y diferente que la simple fuerza, es decir, las formas simbólicas. Las formas de obtener apoyo se sustentan en la «legitimidad» que deriva de los valores de los individuos, los cuales invocan una serie de expectativas sobre los fines de la «colectividad». En este sentido, la legitimidad y cualquier tipo de medio para hacerse de apoyo deben ser analizados en conexión con varios aspectos del campo político y del problema de investigación planteado.

En el caso de la investigación antes referida, se seleccionaron dos lugares antropológicos representativos de las dinámicas municipales y que, a la vez, representan tendencias diferentes en la acción y la gestión públicas. Una de ellas, la que era representativa del «éxito», y la otra que lo era de un «fracaso» que contravenía los resultados esperados. Dicha selección también mostró que en sus trayectorias particulares, las microrregiones del municipio han adoptado patrones diferenciados de desarrollo. Es decir, se procedió a realizar lo que en antropología social se conoce como análisis situacional, formulado originalmente por Max Gluckman (1968). La idea fundamental era ganar en profundidad y realismo en el estudio de los grupos sociales y sus sistemas políticos, análisis que capacita para la identificación de las fuerzas dinámicas de la política en dondequiera que se manifestaran. Los materiales empíricos se deben presentar como explicaciones o interpretaciones de acciones y/o como opiniones de normas ideales que mantienen los agentes sociales, las cuales deben relacionarse con su situación específica: su posición en el grupo y su participación en las acciones en cuestión. Esto quiere decir, simplemente, que se trata del estudio de la conducta «concreta» de los depositarios de roles y estatus políticos a partir de lo cual identificamos el contenido de las normas sociales o de los modelos ideológicos.

Documentar estas dimensiones contingentes y complejas del comportamiento humano tiene como objeto establecer la suficiencia interpretativa de la realidad social y permitir tipificar comportamientos que serán presentados como parte de los hechos estilizados que sustentan el argumento del trabajo; ello conlleva la segunda clausura metodológica.

La segunda clausura metodológica requiere un ejercicio de observación sobre la generalización del comportamiento humano. Consiste en hacer de algo contingente, un resultado atinente al conocimiento científico mediante el cual la validez y el sentido de la acción se reúnen bajo la forma de principios lógicos. En la tradición sociológica, los tipos ideales constituyen una manera especializada de identificar las condiciones adecuadas de cualquier suceso.

El procedimiento de la tipificación de la acción promete aislar algunos factores entre los diferentes significados y motivos de la acción, para ofrecer una interpretación comprensiva correcta; es decir, identificar que el desarrollo externo (procesos extramentales) y el motivo (procesos intramentales) han sido conocidos de un modo certero y, al tiempo de su tipificación, comprendidos en su interconexión de tal manera que:

nos capacitan para comprender no solo los principios estructurales de dicho sistema, sino también otros procesos de diverso tipo, incluidos los que afectan al cambio de estructuras. Todo este material casuístico debe analizarse, por supuesto, en estrecha y constante asociación con la estructura social, tanto en su sentido institucional, como estadísticamente normativo (Turner 1980:125).

Este procedimiento permite reunir un amplio archivo de *tipificaciones individuales y colectivas* a través de las cuales se genera un comportamiento tipificado de la acción humana; dicha tipificación es realizada como el resultado de una relación significativa en *organizaciones* particulares y en relación con la acción social. La deducción es el mecanismo central de este posicionamiento metodológico que permite realizar la tarea operacional de inferir los conocimientos, los sentidos y los repertorios de significados que están disponibles en la acción.

Es en esta clausura en la que corresponde la documentación de los repertorios de significados y de los conocimientos disponibles para la acción social; es decir, el hecho de la aplicación de conocimientos y sentidos que obstaculizan o favorecen un cierto resultado de la acción; en otras palabras, en esta clausura metodológica es necesario generar *estudios de caso cualitativos*.

Se trata, señala Gundermann (2001), del uso de los estudios de caso como un medio que permitirá conocer la lógica (intrínseca), es decir, tener una mejor comprensión del caso analizado. Reducir al «pequeño campo observable» de los estudios de caso tiene como objeto conducir las

observaciones sistemáticas a la caracterización de aproximaciones que nos permitan elaborar *inferencias causales*, como lo recomiendan King *et al.* (2000). Es decir, realizar generalizaciones representativas de la dinámica local, regional y municipal para poder identificar que las relaciones sociales son situadas (Giddens 1995).

La estrategia metodológica no se agota con «conocer a profundidad» los casos, es necesario presentarlos de tal manera que faciliten «abrirnos camino en una estrategia que permita la construcción de una matriz de varianza temporal tratable comparativamente» (Bartolini 1999:124). El valor heurístico de «los casos» parte de la comparación. Esto conduce a la tercera clausura metodológica.

La tercera clausura metodológica requiere un ejercicio de comparación de las regularidades del comportamiento humano. Consiste en hacer de los principios lógicos de la acción algo susceptible de *contraste* con otros principios. En ese sentido, se recurre a las metodologías constructivistas para identificar correlaciones en los procesos que discurren de manera paralela, contingente, en conflicto o de manera concomitante.

El procedimiento de la contrastación de diferentes casos y procesos de la acción promete aislar algunos factores del fenómeno bajo observación. En esta propuesta se consideran relevantes al menos cuatro procesos: 1) el proceso de creación de nuevas instituciones, desde el establecimiento de la agenda a la implementación de la política; 2) los procesos políticos específicos de cada lugar antropológico que permite observar el desarrollo político externo a la propia política pública, 3) los procesos de estructuración, es decir, la creación de nuevos mecanismos y arenas de poder como espacios de representación, formas y estructuras específicas de participación y 4) los procesos de significación sobre normas, instituciones y estructuras.

En ese sentido, como vimos antes, el desarrollo metodológico necesita herramientas que permitan reconstruir hermenéuticamente los «textos» sociales, de una forma rica y acuciosa, de los códigos, las normas, los símbolos, los rituales y las narrativas que constituyen redes de significados polisémicas. Atender al análisis de las relaciones, independientes y contingentes, de poder y solidaridad que conforman la agencia social y, por ello, modifican las relaciones del sistema cultural. Para ello, estos procesos se exploran con las herramientas antropológicas del análisis cultural de la política propuesto por la escuela británica, como procesos que tienen su expresión en arenas específicas; es decir, que al constituirse en campos

sociales no armónicos o *social dramas* generan procesos, arenas y rituales políticos (Turner 1975, 1980, 1988, Da Matta 2002).

El análisis de procesos implica, desde luego, el tiempo, la historicidad y un estudio diacrónico, ya que contribuye a explicar por qué las situaciones, relaciones sociales y/o formas de organización social locales llegaron a ser lo que ahora son, y no lo que en términos típico-ideales *deben ser* según los modelos normativos de la política pública. La estrategia de contextualizar lugares antropológicos, tipificaciones y estudios de caso en el flujo temporal de coyunturas, en el sentido expresado por Braudel (1989),⁵ para identificar aquellos momentos en que «específicas condiciones se combinan determinando un específico resultado histórico, permite, o debería permitir, la identificación de *patterns of invariance* [...] que dan lugar a recorridos históricos diferenciados» (Panebianco 1999:100); lo cual desemboca en la cuarta clausura metodológica.

La cuarta clausura metodológica requiere un ejercicio de abstracción y correlación de los procesos antes mencionados con aspectos sociales y políticos más amplios referidos al ámbito del campo social. Es decir, concebir las sociedades humanas

no como sistemas cerrados, sino como sistemas abiertos; si vemos cualquier conjunto social [no] como algo aislado, separado de los demás por una especie de muro, sino como algo inextricablemente ligado con otros conjuntos, cercanos y lejanos, con conexiones como tejidos, como redes (Lesser 1985:95).

Esa teoría de los campos sociales implica la inclusión de los grupos sociales dentro de las redes de relaciones más amplias y, como señala Roseberry, la internalización de «redes y relaciones de poder más amplias dentro de la estructura de relaciones sociales en lugares particulares» (1998:85), es decir, la inserción de las instituciones, fuerzas y relaciones «modernas» en la estructura «interna» de un campo «local» o, como lo sugiere Wolf (2001a), sin hacer abstracción del poder estructural que se expresa en las configuraciones culturales. Por ello, según Roseberry (2002), la ventaja del concepto de «campo social» es que concibe las posiciones estructurales relacionalmente y a través de él se puede documentar que las relaciones sociales están marcadas por tensiones y fuerzas. Con ello, «estructura» y «agencia» son dimensiones de análisis separables para dicho fin, pero inseparables en la realidad empírica.

⁵ El recitativo de coyuntura se organiza en decenas de años.

El análisis en esta clausura metodológica se encuentra comprometido a mostrar una disposición de partes coexistentes, las cuales pueden ser conceptualizadas como estructuradas o que tienen una posición relativa con otras; pero sobre todo que ocupan un tipo de espacio definido por la naturaleza e intensidad de sus interrelaciones de conflicto o confrontación en el intento de obtener recursos escasos y valorados, así como el apoyo a sus metas públicas. En ese sentido habrá que analizar los «lenguajes contenciosos» que Roseberry (2002) ha definido como «un idioma de comunidad y de cuestionamiento», es decir, «una construcción e imaginación social y discursiva» que ocurre en las negociaciones de posiciones de subordinación y/o poder entre grupos hegemónicos y subalternos que conforman los campos de poder.

Es en esta clausura en la que corresponde la reflexión sobre aquellos aspectos que permitan ofrecer una explicación aproximada a las *causas*, imbricadas en diversos procesos políticos, que producen el *efecto* observado (Mitchell 1999). Es decir, en este ámbito se requiere realizar el ejercicio que haga posible vincular al sujeto actuante (que produce, reproduce y transforma sentidos y significados) con las estructuras (que producen y condicionan normas y valores).

A manera de conclusión

La investigación a que se refiere esta reflexión metodológica se constituyó como un esfuerzo por explicar la acción pública como parte de *procesos sociales* a través de los cuales la cultura se introduce en el ámbito de la política. La especificidad de la óptica seleccionada corresponde a un trabajo que busca dar cuenta de los contornos de significación de la acción social en su construcción desde los procesos de disputa, subordinación y negociación que constituyen un campo político, culturalmente definido a través de sus expresiones en la política pública municipal.

La planificación democrática microrregional generó, en efecto, una acción pública intensa entre los agentes sociales. Pero como sostuve desde la hipótesis teórica, fue de dos caras: por un lado, a favor de la política pública y, por el otro, de resistencia y contrapoder. La estrategia metodológica planteada permitió observar que en las dos microrregiones seleccionadas como estudio de caso, los agentes no solo conocían y asumían el marco normativo de la política pública preñado de valores democráticos, sino que también se orientaban por otros marcos normativos y sentimien-

tos respecto a sus identidades étnicas, así como valoraciones respecto a la «comunidad». Esos factores culturales no son estáticos, sino que, tal como lo retomé de Da Matta, se mueven en un *continuum* de valores jerárquicos e igualitarios.

La explicación a por qué en la microrregión III Cañada no hay un buen desempeño gubernamental —a pesar de ser el territorio en el cual se encuentran de manera mayoritaria las bases de la CIOAC (aliada del PRD)—, mientras que en la microrregión IV Frontera hay un buen desempeño —a pesar de concentrar en su territorio a organizaciones afiliadas al PRI— se encuentra en las ilusiones y utopías por las que los agentes orientan su comportamiento. En la Cañada, los agentes se orientaban a través de una mirada al pasado y los recuerdos gloriosos del llamado «poder tojolabal»,⁶ mientras que en Frontera lo hacían con una mirada al futuro, lo que implica mayor incertidumbre, y siguiendo las ilusiones y esperanzas de un «verdadero» cambio, al tiempo que sustentaron sus decisiones en los conocimientos y las normas prevalecientes en el contexto político municipal. Así, en la Cañada los agentes se sumaron a lo que denominé un «neocorporativismo cioaquero» y en la Frontera a un «neoclientelismo perredista».

El modelo metodológico permitió observar que ni la velocidad de los cambios impuestos por políticas públicas locales innovadoras garantiza sus alcances políticos, ni la implantación de nuevas instituciones garantiza su permanencia o institucionalización. Explicar esos axiomas desde la antropología política implicó identificar su raigambre en los factores culturales del contexto social particular que dota de sentidos y significados a lo público, a las instituciones, a la política pública, al contexto político municipal y a las luchas por el poder.

Al desvelar el halo de misterio sobre la cultura, la hipótesis empírica que propuse en torno a que la política pública que impulsa la «nueva agenda local» generaría pluralismo político cultural en Las Margaritas se revela como parcialmente nula, pues los comportamientos que fueron documentados son aquellos que demuestran el carácter exitoso de los valores de la jerarquía-calle para adaptarse a las nuevas exigencias de políticas diseñadas con los principios de la igualdad-ciudadanía, sin que ello implique una mayor democratización de la sociedad local.

⁶ Experiencia de autonomía en la que, en oposición a las políticas oficiales, la facción política integrada por profesores bilingües pertenecientes al grupo tojolabal instauraron el «supremo consejo indígena tojolabal» independiente; ha sido documentada por Hernández (1999) y Ruiz y Burguete (2003).

Una pregunta válida tiene que ver con por qué los agentes siguen eligiendo comportamientos más apegados a los dispositivos de los rituales de ciudadanía de la «casa», que son cada vez más incongruentes con los discursos y las representaciones públicas de nuestro tiempo; es decir, más apegados a los valores de igualdad. La respuesta se apoya en Sperber, quien señala que:

En particular, y en igualdad de condiciones, es más probable que la información relevante, cuya importancia es relativamente independiente del contexto inmediato, alcance un nivel de distribución cultural. La relevancia se mantendrá a pesar de los cambios en las circunstancias locales (2005:132).

Puesto en términos de los procesos políticos analizados, se puede colegir que precisamente son las normas y los valores de la «casa» los más eficientes, los que constituyen el sustrato de la configuración cultural estable o la información relevante que se transforman en los dispositivos habituales que aseguran el éxito en las demandas y gestiones políticas ante el ayuntamiento. Mientras que las ideas, las normas y los valores democratizadores, o de la «calle», se develan como susceptibilidades que transmiten información sobre los cambios recientes, pero tienen poco impacto en las ideas y los valores de los agentes, quienes siguen obteniendo dividendos y posiciones de poder de la presión-negociación y de las relaciones corporadas y clientelares.

En ese sentido, la hipótesis se revela como validada y útil para emprender nuevos análisis sobre esa complejidad creciente que representan las políticas públicas contemporáneas en cuanto a una multiplicidad de agentes de diversas esferas (gubernamental, privada, organismos civiles, organismos multilaterales, etc.), de escalas desiguales (local, municipal, regional, estatal, nacional, internacional), que se mueven en un espacio social policéntrico. La conclusión teórica es que analizar la acción pública en sus sentidos culturales implica, por lo tanto, identificarla como espacio en el que se definirían y confrontarían asuntos culturales e intereses políticos. Esto significa que la política pública no solo es un marco institucional para la coordinación de actores en relación con metas públicas; también es un acto performativo encaminado a establecer las condiciones materiales y simbólicas para generar la acción pública. En ese sentido, propongo que las políticas públicas se conceptualicen como campos de disputas culturales, de códigos cambiantes e históricamente contingentes, en gran medida negociados, a través de los cuales se refuer-

zan o disputan relaciones de poder y dominación. Es por ello que, deslin-
dándome de los intereses de aquello que se conoce como antropología de
la política pública, propongo el modelo teórico-metodológico presentado
en este capítulo como el sustento para el desarrollo de una *antropología
de la acción pública*.

¿Ciudadanía o clientelismo?: paradojas de la intermediación política en las arenas de la política social

Emanuel Rodríguez Domínguez
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Introducción

En las investigaciones antropológicas de los procesos políticos contemporáneos comienzan a figurar las políticas públicas y la acción pública como temas de investigación centrales. Esto justifica la necesidad de retomar algunas de las aportaciones teórico-metodológicas de los estudios que atienden la relación entre cultura y política, para explicar los matices culturales de la participación ciudadana que gira en torno a los programas sociales de atención gubernamental. Así, en un intento por contribuir al estudio de la acción pública desde la óptica antropológica, el presente trabajo constituye un acercamiento analítico a los matices culturales de los procesos políticos derivados de la implementación y operación de una política pública en el ámbito local.

Es importante advertir que la siguiente discusión parte de un primer contacto con la problemática *in situ*, a partir de la cual se desarrolla la pertinencia y utilidad analítica de retomar una perspectiva procesual y una visión amplia de la ciudadanía para interpretar las múltiples acciones recíprocas que se desarrollan en las arenas de la política social (Rodríguez Domínguez 2009). Todo esto a partir del análisis de las interacciones y las lógicas de valoración que determinan las prácticas políticas de los actores

relacionados en los espacios de participación ciudadana, derivados de la implantación y operación de las políticas públicas de bienestar social en la delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México,¹ a fin de proponer un entramado conceptual que me permita analizar la dinámica social interna de los ámbitos de condensación derivados de la gestión pública local, pues en tales arenas se sintetizan, de manera contradictoria, relaciones clientelares que degradan la condición ciudadana con prácticas político-culturales² que fortalece la ciudadanía.

Para lograr tal objetivo, considero que las acciones sociales (individuales o colectivas) desarrolladas en las arenas de la política social son una experiencia humana vívida, ante lo cual el conjunto de creencias que la explica y justifica es tan importante como el hecho mismo (Thompson 1981). En consecuencia, la propuesta busca atender principalmente los contenidos culturales asignados por los actores sociales, tanto a sus prácticas políticas como a sus expectativas cotidianas en relación con las estructuras de poder, con el objetivo de proponer un marco analítico que permitirá explicar cómo se producen, modifican y transmiten subjetivamente los referentes materiales y simbólicos que dan sentido a las relaciones y negociaciones establecidas entre los ciudadanos y los integrantes de las instituciones gubernamentales dentro de un espacio político.

¹ Este ensayo presenta algunos resultados provenientes de mi proyecto de investigación doctoral «Nuevas prácticas y viejas formas en las acción pública local y en los procesos políticos del Distrito Federal», bajo el cual se han realizado entrevistas semiestructuradas y observación participante con funcionarios públicos y líderes políticos del ámbito local relacionados con las estrategias de participación ciudadana y desarrollo social; además, se han documentado etnográficamente los espacios participativos establecidos en las estrategias de desarrollo social retomadas en el ámbito delegacional (asambleas ciudadanas, reuniones informativas, desplegados delegacionales, etc.). Por conservar el anonimato de quienes participaron como informantes del presente estudio omitiré algunas precisiones y elementos que puedan identificar de manera inequívoca a los funcionarios, líderes locales o ciudadanos entrevistados, incluso en detrimento de la puntualización de los resultados de este trabajo. Asumo este riesgo, por considerar ético evitar la personalización de las acciones y relaciones sociopolíticas documentadas en el trabajo de campo, pues en cualquier ámbito local de interés y disputa política pueden ser utilizadas para fines de descalificación y ataque personal.

² Las prácticas político-culturales son acciones cuyos contenidos se aprenden, reproducen y modifican por la interacción entre cultura y política. Son prácticas que sintetizan imaginarios e intencionalidades políticas (Tejera 2009).

Los caminos formales de los esquemas de participación ciudadana en las políticas sociales de la Ciudad de México

El devenir de los espacios de participación ciudadana relacionados con las políticas sociales³ en la Ciudad de México refleja diversos momentos coyunturales que han condicionado y matizado su paulatino desarrollo y escasa consolidación (cuadro 1). A grandes rasgos, este proceso se puede resumir en una serie de cambios y continuidades que, de manera general, reflejan el tránsito de una política social basada en un esquema de gestión corporativo-jerárquico con escasos canales de intervención ciudadana, hacia una serie de políticas sociales focalizadas aglutinadas en programas territoriales en los que predominan esquemas participativos limitados a funciones consultivas, de interlocución, de colaboración y de gestión (Álvarez 2006).

En la mayoría de estos diseños institucionales, la participación se refiere a que los habitantes de un territorio intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales) y que a la vez cumplan con sus obligaciones y ejerzan sus derechos (Ziccardi 2000). Por ello, en los últimos años se ha enfatizado el surgimiento y la diversificación de instrumentos y mecanismos de participación ligados a los programas sociales focalizados, tales como: *a*) los consejos consultivos ciudadanos, *b*) las instancias de contacto directo entre gobernantes y gobernados (asambleas de participación ciudadana), *c*) los esquemas de supervisión ciudadana —también llamados contralorías ciudadanas— y *d*) los observatorios de la sociedad civil.

Cabe destacar que los modelos participativos relacionados con el diseño, la implantación y la evaluación de una política pública en el ámbito local actualmente se encuentran acotados y normados por las leyes de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Gobierno del Distrito Federal, decretadas en los años 2000 y 2004, respectivamente. Dicha normativa contempla la formación de un consejo consultivo en esta materia, dotado únicamente de capacidades de análisis y evaluación de la

³ En el presente documento las políticas sociales representan «aquellas políticas socioeconómicas que se diseñan e implementan en las ciudades a fin de garantizar a la ciudadanía una actividad económica remunerada que garantice su sobrevivencia, así como el acceso a un conjunto de bienes y servicios básicos (educación, salud, recreación, vivienda)» (Ziccardi 2004:245).

Cuadro 1. Desarrollo histórico de la participación ciudadana en la Ciudad de México

<i>Periodo</i>	<i>Acciones</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultados</i>
1928-1970	Estructuras de índole corporativa ligadas al partido oficial en el poder	Funcionaban algunos órganos de colaboración subordinados al regente y a los delegados con un margen de autonomía muy estrecho (Consejo Consultivo de la Ciudad de México).	Estas estructuras fortalecieron los liderazgos y los cacicazgos locales, lo cual consolidó una red funcional de relaciones clientelares con fuerte arraigo en la población.
1970-1978	Decreto de Ley Orgánica (1970): promovió la división delegacional del Distrito Federal en 16 demarcaciones	El Consejo Consultivo adquirió un nuevo carácter al abandonar su constitución sectorial y convertirse en un órgano de representación vecinal.	Se establecieron órganos de representación vecinal, pero no llegaron a materializar su operación.
1978-1995	Reformas a la Ley Orgánica (1978)	Se dispuso la ampliación de los espacios de participación ciudadana (comités de manzana, asociaciones de residentes y juntas de vecinos), que fueron las instancias de colaboración en el plano delegacional; así, el Consejo Consultivo se constituyó como un órgano de colaboración del regente de la ciudad.	Su función se circunscribió al plano de la consulta, la recepción de información, la emisión de opiniones y en ocasiones a la formulación de propuestas. Sin embargo, prevaleció en la toma de decisiones la voluntad y la determinación de los delegados y el regente. Además, la mayor parte de estas instancias fue ocupada por intermediarios políticos, miembros de las agrupaciones clientelares y corporativas arraigadas en la capital.
	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1979)	Contempló y promovió ejercicios importantes de planificación urbana participativa entre gobierno, universidades y organizaciones vecinales.	Se lograron materializar algunos casos excepcionales de planes parciales de desarrollo y mejoramiento urbano.

¿Ciudadanía o clientelismo?: paradojas de la intermediación política

<i>Periodo</i>	<i>Acciones</i>	<i>Descripción</i>	<i>Resultados</i>
	Movimiento Urbano del Distrito Federal (1985)	Derivado de la emergente organización social por el sismo que afectó a la ciudad en el año de 1985, surgieron diversos movimientos sociales que promovieron consultas ciudadanas para establecer acciones locales de desarrollo urbano.	Se lograron establecer algunos convenios firmados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) y más de 80 organizaciones populares para poner en marcha una política de construcción de la vivienda.
	Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que incluyó la Ley de Participación Ciudadana (1995)	Esta ley dio centralidad a la participación vecinal y recuperó el diseño de las anteriores instancias vecinales territoriales en la figura de los consejos ciudadanos.	Los nuevos órganos ciudadanos básicamente tuvieron funciones de consulta y colaboración.
	Elecciones democráticas y alternancia política (1998)	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana se diversificaron, al grado de que se llegaron a consolidar espacios de participación vinculados a las organizaciones de carácter sectorial, temático y territorial; tal es el caso de algunos instrumentos de participación, como los ejercicios de planificación participativa en los programas parciales de desarrollo urbano y en los presupuestos participativos (Tlalpan y Cuauhtémoc). También se promovió el Programa de Contraloría Ciudadana, la Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, así como el establecimiento de la Dirección de Participación Ciudadana. Estos avances aún son inconsistentes en su funcionamiento y limitados en la capacidad de incidencia que otorgan a la ciudadanía.	La mayor parte de estos esquemas participativos tiene funciones consultivas de interlocución y de gestión, por ello difícilmente permiten el involucramiento de la ciudadanía en los procesos decisivos, manteniéndose negociaciones informales que en muchos casos son la antesala de prácticas patrimoniales, corporativas y clientelares.
1998-2006	Programa Integrado Territorial (2000): Programas sociales de apoyo a sectores estratégicos		
	Ley de Participación Ciudadana (2004)		

Fuente: elaboración propia con base en Álvarez (2006) y Olvera (2007).

política social. En consecuencia, los esquemas de participación definidos en las reglas de operación de las políticas públicas de bienestar social son extraordinariamente débiles, pues se limitan a la atención de quejas telefónicas o por escrito y a la constitución de comités de usuarios que en realidad se enfocan a resolver problemas técnicos y no a fortalecer la consolidación y el ejercicio de los derechos ciudadanos (Olvera 2007).

Y a pesar de que la participación ciudadana derivada de las políticas sociales está reconocida en las leyes y los reglamentos de la ciudad, su funcionamiento depende de una gran cantidad de factores que muchas veces quedan reducidos al diseño de espacios e instrumentos dentro de los marcos institucionales (Ziccardi 2004). Así, en dicha visión normativa solo importan las reglas del juego y se omite su dinámica interna. No obstante, si nos acercamos a las interacciones entre ciudadanía, gobierno, partidos políticos y demás actores relacionados mediante una política pública, podremos entender las circunstancias bajo las cuales los ciudadanos, al decidir participar o no, reproducen, modifican o construyen nuevas significaciones en relación con las estructuras de poder y, a su vez, cómo estos procesos derivan en acciones concretas dentro del ámbito político.

En este sentido, la operación de las políticas sociales concentradas no es lineal ni mucho menos homogénea, dado que su diseño y operación se hallan matizados por las prácticas y acciones de líderes e intermediarios políticos, redes sociales, organizaciones no gubernamentales y organismos multinacionales, así como por formas de dominación y significaciones que los actores sociales construyen en torno a representaciones concretas y localizadas. Esto nos lleva a considerar que la aplicación de una política social en el ámbito local, desde una perspectiva antropológica, puede ser considerada como un espacio de construcción de identidades y relaciones sociales, pues ambos elementos derivan en una amplia gama de prácticas ciudadanas e imaginarios políticos cuyo objetivo puede ser reproducir, ampliar, limitar u obstruir las responsabilidades públicas de cualquier instancia de gobierno (Canto 2006). Ante esta situación no resulta aventurado considerar que las políticas públicas constituyen un ámbito de relación recíproca de agentes y grupos diversos, con intereses e identidades divergentes, los cuales se mueven en un amplio rango de espacios, tanto formales como informales (Rodríguez Castillo 2009).

Retomando el enfoque anterior, en las siguientes líneas abordaré los mecanismos de participación ciudadana definidos en los programas de gobierno local bajo la metáfora de ámbitos de condensación, donde la influencia mutua entre ciudadanía, gobierno y partidos políticos es mate-

rializada y cobra sentido. Esta categoría permite ubicar aquellas arenas políticas en las que se producen, reproducen y articulan procesos culturales y sociales entre los ciudadanos y actores institucionales (gubernamentales o partidarios), que se encuentran relacionados por una política pública. Así, es posible concretizar el entramado de relaciones sociales que articula a los ciudadanos (con sus respectivas demandas y necesidades) con personas de carne y hueso, es decir, funcionarios que representan al Estado y gestionan su poder (Signorelli 1996:29).

A partir de la noción de ámbitos de condensación derivados de los programas de gobierno local es posible ahondar en la vida cotidiana de los procesos políticos generados por las interacciones entre ciudadanos y funcionarios públicos. Si bien mi interés radica en explicar cómo los beneficiarios de una política social construyen ideas, valores y expectativas que dan sentido a sus formas de negociación con el gobierno, no puedo obviar la forma en que las relaciones políticas derivadas de una acción gubernamental están organizadas por el andamiaje institucional de la gestión pública, mediante el establecimiento de regímenes y normas que estructuran las decisiones y elecciones de los actores sociales.

Por ello, no resulta aventurado analizar las políticas públicas desde la perspectiva antropológica del procesualismo político,⁴ pues, sin lugar a dudas, las acciones gubernamentales están constituidas por las múltiples relaciones y disputas de poder entre diversos actores sociales. Desde este punto de vista, el entramado social que generan los participantes de una política pública se subdivide en diversas situaciones sociales, donde se expresan y determinan algunas metas colectivas, y de ese modo es posible analizar los accesos diferenciados y el ejercicio de poder entre los actores involucrados en dichos objetivos públicos (Swartz *et al.* 1966).

Entre campos y arenas: el enfoque procesualista de las políticas públicas

La perspectiva procesualista aplicada al estudio de las políticas públicas nos permite establecer que los espacios sociales generados por la acción

⁴ Esta perspectiva nace en la antropología para superar la visión de los estudios basados en el estructural-funcionalismo que, para analizar el hecho político, abordaban las principales instituciones de la organización social. El modelo procesual propone que, además de atender los cuestionamientos estructurales, es necesario volver la vista al plano microsociedad y analizar las interacciones sociales del proceso político.

pública configuran campos de disputa cultural, es decir, «de códigos cambiantes e históricamente contingentes, en gran medida negociados, a través de los cuales se refuerzan o disputan relaciones de poder y dominación» (Rodríguez Castillo 2009:20). Así, de acuerdo con este enfoque, las acciones gubernamentales concretizan las relaciones de cooperación y de rivalidad expresadas por medio de armonías, tensiones y contradicciones hacia la búsqueda de premios y recursos escasos, cuyo valor se define bajo un marco cultural e institucional en el que resultan fundamentales las jerarquías de poder. De esta forma, el concepto de campo político aplicado a la gestión pública local visibiliza, de manera integral: las disputas por el control de los recursos de la sociedad (el poder), las acciones específicas de gobierno (la política) y el juego cotidiano de agentes por espacios de poder e influencia (lo político).

Una de las posibilidades heurísticas que encuentro en los campos políticos de la acción pública es que mediante esta categoría puedo analizar las políticas sociales como marcos de interacciones concretas, constituidos por todas las relaciones cotidianas de los agentes sociales que mantienen como eje articulador los proyectos (individuales o colectivos), a través de los cuales se estructuran las relaciones de poder. En consecuencia, los marcos de acción recíproca afectan y dan significado a las relaciones sociales mediante los repertorios o discursos culturales que estructuran el comportamiento y las prácticas político-culturales de todos los involucrados en el campo político. Es por ello que los campos de disputa cultural son útiles para abordar la forma en que los diversos actores sociales interpretan el entramado institucional y el contexto de una política pública, para explicar cómo dichas interpretaciones dan sentido a prácticas y comportamientos que devienen en nuevos arreglos institucionales.

Ahora bien, el énfasis en el carácter dinámico de las relaciones sociales del campo político de la acción pública es una parte importante en este trabajo. Sobre todo cuando las tensiones y los conflictos entre ciudadanía, gobierno, partidos políticos y demás actores articulados por una política pública sobrepasan las reglas y a las mismas instituciones a través de la configuración de antagonismos y enfrentamientos, con lo que el campo da lugar a la arena política, entendida como un espacio de condensación donde se enfrentan y se interrelacionan los actores sociales.

Precisamente, el concepto de arena política es útil para interpretar los conflictos desarrollados en los campos de disputa cultural de la gestión pública (figura 1). Al grado de que esta categoría me permite establecer que las políticas de atención gubernamental están constituidas por múl-

tiples interacciones sociales entre los actores institucionales (operadores y autoridades locales), los partidos políticos y los ciudadanos derechohabientes, quienes, al entrar en una escalada de conflicto, constituyen diversas arenas de la política social, informales o institucionales, donde se expresan negociaciones, alianzas, complicidades, acuerdos y conflictos, respecto del repertorio de valores, significados y recursos compartidos y disputados por los actores involucrados.

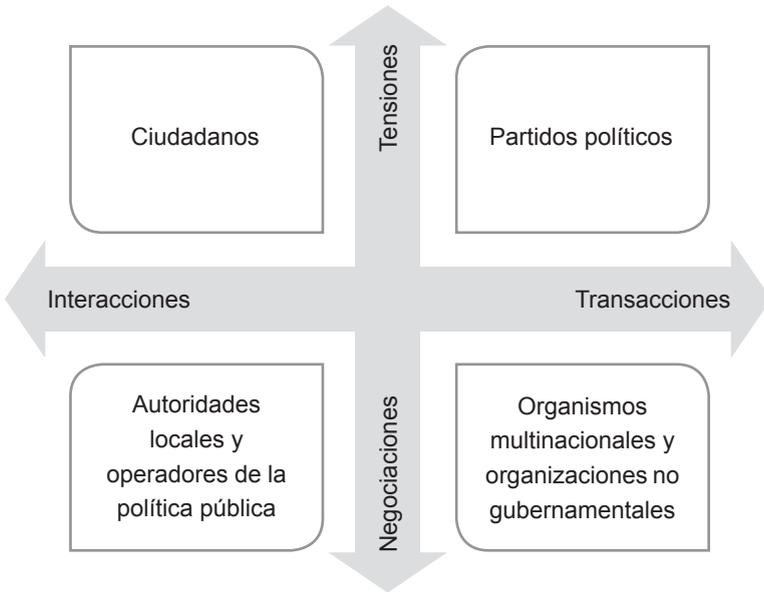


Figura 1. La política pública como arena política.

Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis de las actitudes mostradas y las demandas expresadas por los ciudadanos en las arenas de la política social, es posible abordar, por una parte, los matices culturales de las prácticas políticas que utilizan estos actores para negociarlas o resolverlas ante los representantes de gobierno o los intermediarios políticos y, por otra, los imaginarios y las formas de significación que construyen acerca de las relaciones políticas. Este último punto es relevante, pues permite adentrarnos en los referentes culturales de las actitudes, las valoraciones, los sentimientos, las ilusiones y las utopías que tienen los ciudadanos en relación con la eficacia política que pueda tener un programa social.

Ahora bien, no puedo pasar por alto las críticas que se han hecho al procesualismo político por centrarse únicamente en los procesos sociales y dejar de lado los elementos estructurales. Por ello, el enfoque aquí propuesto analiza los comportamientos políticos en relación con los condicionamientos estructurales que imponen los entramados institucionales para regular la acción política. Así, para no perderme en el análisis diacrónico del proceso social, considero que las posibilidades de acción de los actores sociales de un campo político se encuentran delimitadas por un poder de estructuración (Wolf 2001*b*).

Con esto pretendo que el enfoque de la investigación mantenga una perspectiva relacional, que me permita analizar las prácticas políticas de los actores sociales de acuerdo con la posición que ocupan en las arenas de la política social. De tal forma que, a pesar de encontrarse en un marco acotado de acciones posibles, los actores buscan implementar estrategias individuales y colectivas que les permiten negociar o demandar atención gubernamental a cambio de apoyo político, con lo que de alguna manera inciden y modifican las estructuras institucionales.

Los ejes analíticos en las arenas de la política social en la delegación Cuauhtémoc

El espacio de investigación del presente trabajo está acotado a las formas participativas vinculadas a la ejecución de diversas políticas sociales en la delegación Cuauhtémoc. Específicamente, se abordan las estrategias de desarrollo social y participación ciudadana adoptadas en dicha entidad político-administrativa como parte del área de Seguimiento y Evaluación de Programas Prioritarios. En particular, se han atendido las arenas de la política social derivadas de la implementación y operación de programas sociales, tales como pensión alimentaria para adultos mayores de 70 años, apoyo económico a madres solteras, dotación de útiles y uniformes escolares y mejoramiento de vivienda.

Este conjunto de programas sociales generados en el nivel delegacional suelen ser muy modestos en sus recursos y alcances, por lo que difícilmente se pueden comparar con programas federales o estatales; sin embargo, resultan ser de alto impacto para la población beneficiaria, debido a la proximidad de las acciones locales. Por ello, la estrategia de investigación utilizada en este estudio atendió las prácticas políticas de los actores sociales en dos situaciones del ámbito local —a continuación expuestas—,

donde se expresaron las articulaciones entre ciudadanos y funcionarios públicos (ya sea mediante conflictos, alianzas, acuerdos, negociaciones, complicidades, etcétera).

En primer lugar, se documentaron etnográficamente algunas visitas domiciliarias de los operadores de la política pública. En estos espacios fue posible observar la manera en que se ofreció el programa social a la ciudadanía, así como las formas en que los ciudadanos demandaron o, en su caso, negociaron ciertos beneficios a cambio de apoyo político. En segundo lugar, se asistió a diversas asambleas de participación ciudadana en las que se articularon la ciudadanía y los actores gubernamentales.⁵ En dichas asambleas fue posible analizar cómo respondieron los ciudadanos a los discursos gubernamentales que intentaron fomentar su participación mediante programas sociales. Además, en estos ámbitos de condensación también se logró captar la forma en que los ciudadanos solicitaron, negociaron y/o demandaron los beneficios del programa social.

Sobre la base del seguimiento etnográfico anterior fue posible establecer dos niveles analíticos para entender los matices culturales de las prácticas políticas que ejercen los beneficiarios de un programa social en los espacios participativos del ámbito local. En este sentido, en un primer plano se encuentran una serie de prácticas políticas que, implícita o explícitamente, intentan redefinir la manera como se lleva a cabo la gestión pública delegacional. Por ejemplo, en las asambleas realizadas en las colonias Condesa, Hipódromo, Cuauhtémoc y Juárez, los funcionarios fueron cuestionados ampliamente por los asistentes a las reuniones vecinales. En estas predominó una exigencia ciudadana por dialogar y debatir públicamente los problemas sobre aquellas obras y servicios que afectaban a los habitantes de dichos lugares, tal como lo muestra el siguiente testimonio: «ustedes [las autoridades delegacionales] están para servir a la comunidad y proporcionarnos obras y servicios, es su obliga-

⁵ En la delegación Cuauhtémoc, los espacios participativos que articulan a las autoridades delegacionales con la ciudadanía tienen una calendarización semestral, en la que se realizan regularmente 70 asambleas de información y reuniones vecinales en las diversas colonias de la demarcación. La mayoría de las veces, estas reuniones se realizan en lugares públicos (como plazas, jardines, mercados, deportivos y en las inmediaciones de las iglesias), en donde se instalan carpas, sillas para los asistentes, iluminación y equipo de sonido, para que las autoridades presenten sus discursos y, en algunas ocasiones, la ciudadanía exprese su punto de vista sobre los asuntos públicos del ámbito local. La asistencia a este tipo de reuniones varía dependiendo del lugar donde se realizan; sin embargo, en todas las asambleas observadas, la mayoría de los asistentes son beneficiarios de alguno de los programas sociales.

ción»; en el mismo sentido, también fue común escuchar: «no les venimos a pedir ningún favor, nada más venimos a exigir que se apliquen las leyes y las normas como indica la ley».⁶

En otra asamblea realizada en la colonia Morelos, un grupo de vecinos presentó diversas demandas, entre las que destacó un esquema de colaboración entre autoridades y ciudadanía para mejorar el diseño de las políticas sociales que operan en la delegación. A su vez, demandaron el mejoramiento de las ya existentes:

No estamos en contra de que pongan en marcha más programas sociales, ya que no solo se tienen que hacer más, sino que se tienen que mejorar los que actualmente hay, pues algunas veces lo que nos entregan no sirve de nada, por ello les pedimos que, si nos van a dar algo, nos pregunten qué necesitamos o, en su caso, mejor deberían dar vales o dinero.⁷

Dichas expresiones son un claro ejemplo de cómo las prácticas ciudadanas en la vida cotidiana promueven estrategias (individuales o colectivas) para lograr alguna meta pública y, de paso, influir en los ámbitos institucionales existentes, ya que estas acciones en la mayoría de los casos persiguen la ampliación del ámbito de lo político, mediante la transformación de las lógicas jerárquicas y la extensión de la ciudadanía (Álvarez *et al.* 1998).

De manera paralela a las prácticas ciudadanas que persiguen reforzar o redefinir las estructuras de poder «desde abajo», surgen acciones e intermediaciones específicas diseñadas por los actores institucionales que buscan generar y mantener los sentidos políticos dominantes, tanto en los funcionarios públicos como en la ciudadanía, lo cual se expresa en el siguiente testimonio:

Mira, nosotros nos hemos dado cuenta de que el ciudadano agarra todo lo que le dan, venga de cualquier partido o instancia de gobierno. Él [ciudadano] no tiene pena y agarra todo de donde venga, pero eso para nosotros como administradores no es bueno, pues se acostumbra [el ciudadano] y, si posteriormente no le das, te castiga en las próximas elecciones. También se puede dar el caso de que te empiece a exigir más [...] Por eso creemos que debemos

⁶ Testimonios recopilados en notas de trabajo de campo de las asambleas de participación ciudadana realizadas en los meses de mayo y junio de 2010.

⁷ Testimonio recopilado en notas de trabajo de campo de reunión vecinal realizada en el mes de febrero de 2010.

cambiar la forma como se hace política en la delegación. Aunque, desde mi punto de vista, esto únicamente se puede hacer desde arriba y para ganar se tiene que hacer una buena estrategia de gestión de las demandas ciudadanas para sacar ventaja política. Así lo hacen todos los partidos.⁸

Este ejemplo refleja cómo en las estrategias seguidas por los actores institucionales para relacionarse con los ciudadanos se desarrollan hábitos, modos de vida y estilos burocráticos que definen la relación entre gobernantes y gobernados (Alonso 1996).

A su vez, estos testimonios son un sustento para establecer que «las realidades institucionales son construidas, mantenidas y modificadas por procesos de creación y promulgación culturales» (Appendini y Nuijten 2005:257). En consecuencia, las instituciones gubernamentales deben ser entendidas como organizaciones dinámicas, que son construidas, mantenidas y transformadas por la interacción social entre gobernantes y gobernados.

De esta manera, los sentidos contradictorios que toman los significados en interacción —o mejor dicho, en disputa— entre la ciudadanía y los actores institucionales me sirven de base para proponer una perspectiva relacional que atienda los matices que pueden tomar los intercambios y negociaciones en las arenas de la política social. Dicha perspectiva, como lo desarrollaré más adelante, pretende explicar las significaciones y prácticas político-culturales de los ciudadanos que desean incidir en el ámbito de lo político y ampliarlo, sin dejar de lado las acciones de aquellos que desde las instituciones buscan reducir la participación ciudadana a un mecanismo de legitimación de decisiones gubernamentales.

Las paradojas de la intermediación política en las arenas de la política social

En cierta medida, una situación social que muestra con claridad las contradicciones en las arenas de la política social está dada por los procesos de intermediación política que se desarrollan en el seno de dichos entramados sociales. Sobre todo si partimos de que los actores sociales (ciudadanos e institucionales) articulados en estos espacios echan mano de los recursos que controlan para obtener el mayor beneficio posible de las

⁸ Entrevista a funcionario delegacional realizada en febrero de 2010.

negociaciones que establecen con sus contrapartes. De tal forma que se llegan a sintetizar, en el mismo espacio y de manera contradictoria, prácticas clientelares de índole jerárquica que degradan la condición ciudadana, con negociaciones utilitarias en las que el grado de agencia es mayor para demandar o ejercer un derecho.

Para dar cuenta de las paradojas de la intermediación política en las arenas de la política social, utilizaré una visión amplia de ciudadanía (Da Matta 2002, Lechner 2000, Lomnitz 2000), un enfoque de este tipo permitirá atender los múltiples sentidos que construyen, impugnan y resignifican los contenidos de aquellas prácticas políticas que se encuentran mediadas por dinámicas de desigualdad y diferenciación asociadas con relaciones de clase, prestigio y jerarquía (figura 2). Con ello, intento complementar el carácter normativo y centralista de la visión formal de ciudadanía,⁹ mediante un esquema sociocultural que la concibe como proceso dinámico en constante reconfiguración dentro de los espacios de la vida cotidiana.

Desde una perspectiva amplia, la ciudadanía requiere ser entendida mediante las acciones de la vida cotidiana, pues es en dicho espacio donde los actores sociales aceptan, negocian o degradan los sentidos que configuran su cultura ciudadana. Aunque, como bien hace notar Norbert Lechner (2000), esta idea de la ciudadanía en relación con la trama social no debe ser confundida con una despolitización del actuar social del individuo. En todo caso, representa la politización del entorno local o la ciudadanización de lo político, donde las acciones de la vida cotidiana de los actores sociales reflejan un mayor grado de agencia política en relación directa con la interacción que establecen con las instituciones tanto formales como informales. Por ejemplo, en los espacios de gestión local examinados existe una tensión constante entre diferentes formas de apropiación y resignificación cultural de las narrativas que se asocian con los programas sociales. Así, es común que nociones como «solidaridad con los más vulnerables», «fomento de participación social», «ejercicio de derechos» y «construcción de ciudadanía» sean interpretadas de diversas maneras por los actores de las arenas de la política social con el objetivo de influir eficazmente en el sistema político.

⁹ Esta elección cobra sustento si consideramos que la visión normativa tiene un sesgo reduccionista, lo cual imposibilita entender a profundidad las condiciones culturales que matizan los arreglos políticos establecidos entre gobernantes y gobernados, pues, en algunas ocasiones, la explicación queda restringida al ámbito de los derechos que otorga la ley a cualquier ciudadano.



Figura 2. Niveles de negociación de la ciudadanía en sentido amplio.
Fuente: elaboración propia.

De esta manera, las valoraciones ciudadanas sobre las acciones gubernamentales son el punto de partida para entender la forma en que la cultura matiza la participación ciudadana en las arenas de la política social del ámbito delegacional. Además, siguiendo a Roberto Da Matta (2002), podemos inferir que estas prácticas tienen un carácter multidireccional, ya que las elecciones pueden ser tomadas a partir de una amplia gama de alternativas o situaciones sociales, derivadas de un *continuum* entre una lógica jerárquica y una igualitaria.

En este sentido, es común encontrar en una amplia franja geográfica de la zona oriente de la delegación Cuauhtémoc —donde se llevan a cabo una gran cantidad de asambleas informativas y reuniones ciudadanas con los beneficiarios de los programas sociales—¹⁰ prácticas de intermediación política, generalmente mediadas por lógicas de grupo, pues algunos habitantes de estas colonias aprovechan los espacios participativos para

¹⁰ En esta zona destacan colonias como Centro Norte, Centro Sur, Centro Oriente y Morelos, las cuales reflejan un grado de marginación alto, según el Sistema de Información y Desarrollo Social de Gobierno del Distrito Federal. En el mismo sentido, los datos de este organismo indican que aproximadamente 59,5 % de la población de la delegación Cuauhtémoc (309 704 personas) vive en unidades territoriales que reflejan un grado de marginación medio y alto. Fuente: <www.sideso.df.gob.mx/index.php?id=60> [consultado: 20 de febrero de 2010].

establecer pactos clientelares¹¹ con los operadores de los programas sociales o con algún otro funcionario delegacional.

Conviene matizar que si bien las relaciones de intermediación política están subordinadas a lógicas jerárquicas que implican un intercambio asimétrico de bienes y servicios por apoyo político, la mayoría de los casos suelen ser valorados por quienes las establecen como un intercambio equitativo y en condiciones de igualdad. En este sentido, podemos inferir que las relaciones clientelares no son un mero canje de favores por votos, sino toda una forma de vida y de ver el mundo para quienes las ejercen (Auyero 1997, 2002). Así lo refleja el siguiente testimonio:

Los que asistimos a las asambleas sabemos cómo son las reglas del juego aquí en la delegación: no es que manipulen a la gente o la engañen, la gente se presta al engaño, porque sabe de los beneficios que puede recibir al estar en un programa social; también sabemos que la delegación resuelve solo algunos problemas, sobre todo los de aquellos que representan una base social estable y representativa en las votaciones.¹²

De esta manera, en las relaciones de intermediación política están involucradas tradiciones culturales, sociales y políticas; a su vez, estos pactos representan las estrategias de subsistencia y las aspiraciones de movilidad social de quienes participan en ellas. Es por ello que tales prácticas políticas encuentran un terreno fértil en contextos donde prevalecen niveles altos de pobreza y desigualdad. Aunado a ello, la inclinación ciudadana por establecer este tipo de relaciones de subordinación y dependencia se refuerza al considerar que estos actores sociales carecen de un esquema de interlocución directa ante el poder público que les permita intervenir eficazmente en el gasto público o en las decisiones gubernamentales.

A esto se suma que en el ámbito delegacional analizado predomina una política gubernamental focalizada que «etiqueta» a sectores poblacio-

¹¹ El clientelismo se define como un intercambio de bienes no comparables. Estos son distintos y diversos —requisito obvio, tratándose de seres igualmente diferenciados— pero con un denominador común: la interdependencia por la cual unos necesitan poder o prestigio, mientras otros buscan favores o sencillamente regalos. Sin embargo, el trato resulta provechoso para todos, pues cada uno aporta lo que el otro requiere, las necesidades del cliente son siempre más perentorias y, por lo mismo, lo colocan en situación de debilidad (Hernández 2009:112).

¹² Testimonio recopilado en plática con ciudadano en asamblea delegacional realizada en junio de 2010.

nales específicos en nichos particulares de atención social según su estilo de vida (Bartra 1996), lo cual promueve la consolidación de emergentes semilleros de respaldo electoral que, a su vez, se constituyen como la manzana de la discordia entre quienes aspiran al poder y quienes lo sustentan. En este sentido, la competencia por controlar o influir políticamente estos segmentos sociales erosiona y limita los espacios públicos de participación ciudadana, con lo que las arenas de la política social enmarcan una constante disputa por las clientelas y los espacios de gestión local (Tejera 2009, Hernández 2009).

Ahora bien, en los espacios de participación ciudadana de la delegación Cuauhtémoc no solo predominan las relaciones de intermediación política. No podemos olvidar que los involucrados en las arenas de la política social persiguen objetivos propios al intentar, de alguna u otra manera, ampliar su base de poder utilizando los recursos que tienen a su alcance. Así, cada vez es más común encontrar en los espacios analizados el surgimiento de prácticas políticas pragmáticas y utilitaristas llevadas a cabo por algunos beneficiarios de los programas sociales. Al grado de que dichos actores, en lugar de subordinar sus derechos políticos, los utilizan para demandar una mejor gestión pública y, en algunos casos, un uso transparente del gasto social. De esta forma, algunos habitantes de la delegación han puesto en juego su titularidad ciudadana en los espacios participativos, transformándola en un recurso inmediato para demandar y exigir una mejor atención gubernamental o, en casos extremos, negociar su respaldo político a los actores institucionales en momentos coyunturales; tal es el caso de los periodos electorales (Corrochano 2002:144).

En este sentido, cada vez son más frecuentes situaciones en las que los asistentes a las asambleas de participación ciudadana entablan negociaciones utilitaristas definidas bajo una lógica de estructuración individualista-igualitaria, que no está constreñida por algún operador político o grupo clientelar. Esta mecánica visibiliza la emergencia de nuevos actores en los arreglos políticos delegacionales: los escapistas políticos, quienes se caracterizan por fomentar y mantener aquellas transacciones que les otorguen mayor beneficio al menor costo:

La gente no es tonta en esta colonia. Ya hemos aprendido que, aunque tengamos los beneficios de los programas sociales, la forma de reclamarle a los políticos cuando andan fallando es votar por otro partido; en verdad que por eso [en las pasadas elecciones] no ganaron en esta colonia, porque no atendieron nuestras demandas y ya no vamos a perder el tiempo en ir a reclamar

y meter oficios a la delegación, para esperar y [que] al final no nos resuelvan nada. La cosa es fácil, ellos [las autoridades delegacionales] saben que si nos cumplen, nosotros los apoyamos.¹³

Conviene precisar que valoraciones como la anterior únicamente se han manifestado en zonas territoriales donde existe una gran disputa partidista por el respaldo político de la ciudadanía; tal es el caso de algunas secciones electorales de las colonias Buenavista, Morelos y Tlatelolco. Sin embargo, es innegable que los ciudadanos inconformes con la gestión delegacional en estas zonas buscan demandar, negociar o intercambiar la atención gubernamental por apoyo político, para sacar ventajas de las limitadas oportunidades que surgen de los crecientes niveles de competencia política.

Si bien el comportamiento de los escapistas políticos denota un mayor grado de agencia ciudadana en las arenas de la política social, ello no significa que este tipo de actitudes sirvan de base para democratizar las políticas sociales, puesto que prevalecen formas de organización más individualizadas y fragmentadas que no llegan a consolidar proyectos colectivos. De esta manera, el ejercicio y a su vez la negociación de los derechos que realizan los escapistas políticos reclaman una reflexión más profunda sobre la construcción y negociación sociocultural de la ciudadanía dentro de las arenas de la política social, pues, a través de las prácticas políticas implementadas por estos actores, es posible analizar la forma en que algunos procesos de intermediación política —pactos clientelares y estructuras corporativas—, similares a los que prevalecieron en los arreglos políticos del régimen del partido hegemónico, son reproducidos, readaptados y transformados, tanto por los actores institucionales como por la ciudadanía en general.

Reflexiones finales

Este trabajo es un primer acercamiento analítico al estudio de las prácticas ciudadanas y su incidencia en las estructuras institucionales. El hilo conductor del escrito ha sido presentar un modelo teórico que permita el análisis de la complejidad de los procesos de intercambio político entre ciudadanos y autoridades delegacionales.

¹³ Testimonio recopilado en plática con ciudadano en reunión vecinal realizada en marzo de 2010.

En un ejercicio analítico similar al aquí propuesto, Manuel Canto (2006) se pregunta: ¿existen las condiciones para que el gobierno actual y los del futuro de la ciudad estén dispuestos a realizar el tipo de intercambios políticos que la complejidad de la participación ciudadana requiere? Retomando esta inquietud, mi objetivo ha sido presentar un panorama general de la interacción entre gobernantes y gobernados en el ámbito local. Los resultados de mi investigación indican que existen prácticas regresivas a la democracia que permanecen dentro de los innovadores esquemas de participación ciudadana de la acción pública local. Ejemplos de dichas prácticas encontradas en el trabajo aquí presentado son el clientelismo y el corporativismo.

Sin embargo, dentro de las interacciones en las arenas de la política social y en sus estructuras institucionales, empiezan a surgir nuevos actores que pugnan por una aplicación más igualitaria y democrática de las políticas públicas, entre quienes destacan aquellos escapistas políticos que hacen uso de las nuevas reglas del juego político ofrecido por el contexto democrático. Así, las evidencias mostradas hasta el momento reflejan cómo los beneficiarios de los programas sociales —que actúan como escapistas políticos— están, en menor o mayor medida, empoderados; pero no en términos positivos, pues siguen operando bajo esquemas jerárquicos en donde ponen en juego su titularidad ciudadana para obtener un bien económico a cambio de apoyo político, al grado que desarrollan una serie de habilidades que les permiten insertarse en diversos nichos de la política —gestión delegacional, estructuras partidarias y comités ciudadanos—, sin importar que reproduzcan lógicas clientelares o corporativas que impiden el desarrollo de la democracia.

Lo interesante de un proceso como el anterior es observar que las prácticas regresivas a la democracia y las que sirven para consolidarla no son mutuamente excluyentes, sino que forman parte de un *continuum* en que los actores hacen uso de unas u otras, dependiendo de la situación social en la que se encuentren, los recursos que manejen y las metas individuales y colectivas que persigan. De ahí que mi propuesta para analizar la configuración sociocultural de la ciudadanía no se limite a establecer la existencia de actores subordinados a relaciones clientelares o ciudadanos que demandan y exigen por la vía democrática el cumplimiento de sus derechos. Por el contrario, busco establecer grados de negociación de la ciudadanía que le permiten a cualquier actor social implementar, según las valoraciones que tenga de las acciones gubernamentales, prácticas políticas igualitarias o jerárquicas en los arreglos políticos del ámbito local.

TERCERA PARTE
ESTADO Y PUEBLOS INDÍGENAS

Democracia y ciudadanía en la meseta purhépecha de Michoacán¹

María del Carmen Ventura Patiño
El Colegio de Michoacán

Introducción

Según el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del 2004, que evaluó las democracias de América Latina en el año 2000, se concluye que las de nuestros países siguen estando incompletas: aunque se ha avanzado en la ciudadanía política, hay grandes rezagos en la civil, pero fundamentalmente en la social. Por ciudadanía política se entiende el derecho a participar, en el ejercicio del poder político, como integrante de un cuerpo investido de autoridad en ese ámbito o como elector de sus miembros, mientras que la ciudadanía civil corresponde a las libertades individuales de expresión, de pensamiento, de religión y los derechos a la propiedad y a la justicia; y la ciudadanía social implica el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, «vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad» (PNUD 2004). Sobre estas dos últimas ciudadanía, de acuerdo con el informe, se concluye que todavía hay mucho por hacer. En otras palabras, existe una democracia limitada.

Aun cuando un régimen se postule como democrático, a muchos ciudadanos se les niegan derechos sociales básicos, como bien lo resaltan la

¹ El presente documento forma parte de la tesis titulada: *Reforma y derechos indígenas en Michoacán, 2000-2006*, para la obtención del grado de doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, en CIESAS-Occidente.

pobreza y la desigualdad ampliamente extendidas, o bien no disfrutaban de protección contra las diferentes formas de violencia o no tienen acceso a la justicia y a las agencias del Estado. Todo ello da lugar a lo que Guillermo O'Donnell (2004:49) —uno de los teóricos que reflexionan sobre la democracia en el Informe antes mencionado—, denomina «ciudadanía de baja intensidad. [Por ello] esta gente no solo es pobre materialmente sino también legalmente». Son los invisibles en las sociedades latinoamericanas, son los políticamente destituidos de todo poder real (Grzybowski 2004:65).

En el multicitado Informe se sostiene que el gran reto de la democracia en América Latina es pasar de la democracia electoral a la democracia de la ciudadanía. Tal afirmación presupone el logro de avances significativos en la calidad de la democracia electoral, de los derechos políticos de los ciudadanos en la participación y la representación política. Sin embargo, habría que hacer una evaluación de los alcances de esta ciudadanía política en cada uno de los países y en las unidades subnacionales para darnos cuenta de que dicha afirmación probablemente no tenga mucho sustento o, en todo caso, habría que matizarla. Por ello, el propio Guillermo O'Donnell afirma que hay que ir más allá de la democracia electoral y que se requiere dar pasos firmes hacia la construcción de una democracia de la ciudadanía. Señala que deben asegurarse y expandirse los derechos personales. En ese sentido sostiene que la democracia requiere más que elecciones.

No obstante, el contenido de la democracia postula una igualdad que es genérica y colectiva, concibe que todos somos iguales en nuestra común pertenencia a la nación. De esta manera, la ciudadanía de la democracia se expresa en la capacidad de elegir: el derecho a votar, a intentar ser electo, a asociarse, a opinar y a ser un participante en la vida política. Pero igual de importante debe ser la facultad de reclamar y demandar que el Estado garantice tales derechos. Sin embargo, también es necesario revisar su contenido, es importante subrayar que uno de los puntos débiles de la democracia política es precisamente la exclusión de las diferencias, sobre la cual nos interesa centrar la discusión en el presente documento.

En particular, para el proceso democratizador de América Latina, O'Donnell señala que es indispensable reconocer las especificidades históricas de la formación de las naciones. Como bien señala Luis Villoro, los Estados nación en nuestro continente son resultado de una construcción racional, formada en la mentalidad de un grupo criollo en la segunda mitad del siglo XVIII, nacieron de la imposición de los intereses de un grupo sobre los múltiples pueblos y asociaciones que coexistían en un territorio

(Villoro 1998:9-63). En esa misma tesitura, Willem Assies afirma: «Ciertamente, en el caso de América Latina no se trató de naciones en busca de un Estado, sino de Estados en busca de una nación: Las 'comunidades imaginadas' fueron imaginadas por y para la elite criolla, auto-proclamándose 'el pueblo'» (Assies 2002:1). Aunque, como sostiene Steve Stern en la experiencia de nuestro país, este proceso no fue del todo pacífico, se dio en un contexto de «adaptación-en-resistencia» por parte de los indígenas, que han buscado desde entonces no derrocar ni reemplazar al Estado, sino participar en él con eficacia y dignidad (Stern 2000:87).

En efecto, como señala Boaventura de Sousa Santos (2005), el contrato social que ha organizado la vida política de las sociedades contemporáneas contiene desde su origen una tensión, al parecer irresoluble, entre la voluntad y el interés individual y la voluntad y el interés del bien común. Sus cimientos se erigieron sobre criterios de inclusión y exclusión: únicamente los ciudadanos en lo individual son sujetos a formar parte del contrato; los demás quedan fuera, ya sean mujeres, extranjeros, inmigrantes, minorías étnicas, entre otros. De modo que su legitimidad emana de la inexistencia e invisibilidad de los excluidos, y solamente los sujetos individuales constituyen la ciudadanía hegemónica. En estos términos, la contractualización se presenta como un terreno en disputa entre los diferentes actores sociales por definir los criterios de inclusión y de exclusión.

Por su parte, los indígenas en América Latina han sido actores centrales en las luchas por democratizar estos países (Bengoa 2000), han dado un buen ejemplo de cómo expandir los derechos y la ciudadanía en el plano civil y social, pero sobre todo en el político. Han ganado terreno en el ámbito de gobiernos locales, aunque en el escenario nacional el camino es aún muy arduo.

Algunas de las propuestas de los académicos consisten en reconocerles una «ciudadanía diferenciada», esto es, su pertenencia como ciudadanos a grupos sociales diferenciados y su incorporación en la comunidad política, con derechos respecto de su membresía étnica, como lo plantea Iris Young (1995). Por su parte Guillermo de la Peña (1999) propone una «ciudadanía étnica» que se traduzca en el reconocimiento de ciertos derechos colectivos y de una mayor participación política. Se trata de redefinir una participación social y política en la que los indígenas sean interlocutores con el Estado, reconocidos como sujetos colectivos, que cuenten con espacios públicos de representación y sean actores de su propio desarrollo. La ciudadanía étnica apunta al reclamo de mantener una identidad cultural y una organización societal diferenciada dentro de un Estado que, a su vez,

debe no solo reconocer sino proteger y sancionar jurídicamente tales diferencias. Todo ello implica, por tanto, el replanteamiento de lo que hasta ahora llamamos el Estado nacional (1999:23), o bien el concepto formulado por Renato Rosaldo (2000) sobre la «ciudadanía cultural», en la que ser diferentes étnica o lingüísticamente frente a otras formas de comunidad dominantes no perjudique el derecho a pertenecer, en el sentido de participar en los procesos democráticos del Estado nación.

Las distintas acciones integracionistas y de asimilación impuestas por los gobiernos nacionales durante varias décadas tuvieron como propósito la constitución de ciudadanos bajo la premisa de que la libertad individual está por encima del interés colectivo. De este modo, en el pensamiento neoliberal no hay cabida para los pueblos y comunidades indígenas como colectividades; como señala Pablo Dávalos: «los sitúa fuera de toda consideración teórica, de todo alcance normativo y de toda valoración ética» (2004:5). A pesar de ello, muchas comunidades siguen demandando el reconocimiento de sus derechos como colectividades culturalmente diferenciadas.

Reconfiguración política municipal. Fin de la hegemonía priísta

En México, al igual que en el resto de América Latina, se adoptó el liberalismo como doctrina política sobre la cual se organizó la sociedad y se erigió el llamado Estado nación. Para principios del siglo XIX se habían disuelto las Repúblicas de Indios, que habían constituido una forma de gobierno a la que los indígenas pertenecían, para dar paso a nuevas formas de organizar la vida política. Al iniciarse la vida independiente de nuestro país, los indígenas se enfrentaron a una nueva situación: la relación del indígena con el Estado nacional emergente se instrumentó a través de la municipalización de los pueblos indios y se constituyó en el gran intento por cambiar el orden político. El municipio como una forma de organización político-administrativa buscaba socavar las lealtades locales y abolir la relativa autonomía de las comunidades. La forma corporativa de las comunidades debía ser disuelta. El naciente Estado no podía negociar con cuerpos colectivos. El sustento filosófico importado de Europa concebía que únicamente el individuo tenía derechos por naturaleza, lo cual representó un choque frontal con la visión de los indios. Ese conflicto ha prevalecido hasta nuestros días.

El nuevo proyecto de municipalización pretendía modernizar y homogeneizar las formas de gobierno, centralizar la administración y «asumir el dominio sobre los diversos asuntos locales que habían recaído durante el periodo colonial en los alcaldes mayores, subdelegados o gobiernos indígenas» (Reyna 2000:249). A pesar de todos los ordenamientos posteriores para la creación de nuevas divisiones político-administrativas a las que han estado sujetas las comunidades indígenas, muchas de ellas han logrado subsistir como resultado de un largo y doloroso proceso de resistencia, apropiación y reelaboración de las nuevas estructuras políticas. Algunas se ha replegado de manera estratégica hacia la comunalidad.

Primero los criollos, y luego los mestizos, fueron quienes tomaron el control de los nuevos espacios de gobierno diseñados para fragmentar las unidades político-culturales indígenas. Se dio paso a una nueva geografía política nacional. Las regiones indígenas fueron reorganizadas y supeditadas, muchas de ellas, a cabeceras municipales habitadas y controladas por mestizos. Desde entonces, la relación que han establecido varios ayuntamientos para con las comunidades indígenas ha sido de subordinación política, de marginación económica y de discriminación cultural. El control político que ejercieron los habitantes de las cabeceras mestizas también fue posible gracias a la hegemonía política del PRI, espacio político a través del cual se ejerció el poder y se dirimieron las diferencias.

De este largo proceso histórico forman parte nuestras comunidades de estudio del estado de Michoacán. Las poblaciones purhépechas de Tarecuato, Nurío y Quinceo se encuentran en la subregión de la sierra de la denominada meseta purhépecha. En particular, la comunidad de Tarecuato fue República de Indios durante la Colonia, y luego disuelta con el proceso de municipalización a principios del siglo XIX. Su territorialidad política fue fragmentada y supeditada al ayuntamiento de Tangamandapio en 1836. Por su parte, Nurío era pueblo sujeto de la República de Indios de Pomacuarán y Quinceo, de la República de Indios de Capacuaro; actualmente ambas comunidades forman parte del municipio de Paracho que se constituyó en 1831.²

Estas comunidades purhépechas comparten una misma historia de marginación económica, social y política, una identidad cultural y un espacio geográfico; sin embargo, han desarrollado una serie de estrategias y prácticas políticas diferentes para tratar de modificar las relaciones desiguales a las que se encuentran subordinadas ante los ayuntamientos

² Quinceo perteneció primero al municipio de Uruapan, pero después pasó a ser parte de la jurisdicción municipal de Paracho.

gobernados por mestizos y han buscado ejercer una serie de derechos, no reconocidos necesariamente en la Constitución, entre ellos el «derecho a ser gobierno».

Hasta antes de la emergencia del Frente Democrático Nacional (FDN), luego convertido en PRD, el control político del ayuntamiento recaía únicamente en los priístas mestizos habitantes de las cabeceras municipales. A partir de 1988 este escenario se reconfiguró principalmente porque se sumó a la nueva fuerza política, como sus bases sociales de apoyo, un número importante de miembros de las comunidades indígenas que simplemente se habían mantenido al margen de los procesos electorales, la mayoría de ellos pobres, pero también algunos sectores que no habían encontrado cabida dentro del grupo en el poder, así como expriístas inconformes con el partido.

Los procesos regionales y locales confluyeron con la coyuntura nacional, se sumaron a una serie de acontecimientos que expresaron el hartazgo frente a los caciquismos políticos priístas, lo que explica en gran parte la fuerza política del naciente partido. Las elecciones municipales de 1988 alentaron la participación activa de los indígenas tanto en el ejercicio del voto como en su defensa, dando fin a esa hegemonía política y a las prácticas del tachado de votos por representantes del PRI en el municipio. Los resultados electorales fueron defendidos con la ocupación de los palacios municipales y el bloqueo de carreteras, procesos en los cuales el apoyo de los indígenas de cada uno de los municipios de Tangamandapio y Paracho fue decisivo, en particular de las mujeres.

Con ello la historia política de ambos municipios tomó un nuevo rumbo: desde entonces los ayuntamientos fueron gobernados por un partido político que tenía, a diferencia de los otros, la capacidad de competir electoralmente con el PRI. El nuevo organismo, encabezado por una corriente neocardenista, el PRD, representó para muchos la esperanza de modificar sus condiciones de marginación y subordinación. Hasta antes de 1988 ninguno de estos ayuntamientos destinaba recursos para la realización de obras sociales en las comunidades indígenas y sus miembros no eran incluidos en el ejercicio de gobierno; por tanto, la discriminación tenía dos caras: la económica y la política. Por ello, el arribo del PRD al gobierno municipal significó un cambio importante, se reconfiguró la relación de los ayuntamientos con las comunidades indígenas, que se tradujo principalmente, en lo económico, en la asignación de recursos fundamentalmente para la introducción de servicios básicos y, en lo político,

en la incorporación de varios miembros de las comunidades indígenas a algunos cargos en el ayuntamiento.

No obstante, este proceso, que en principio dio respuesta a algunos de los viejos reclamos indígenas, pronto fue adquiriendo nuevos matices de discriminación: se mantuvieron algunos privilegios sobre la asignación del presupuesto y también sobre la distribución de los cargos de representación, los cuales siguieron reservados para los mestizos de la cabecera; la diferencia estribaba ahora en que la discriminación la ejercía la dirigencia del partido al que le brindaron todo su apoyo y defendieron para que arribara al poder municipal. Al respecto es interesante la reflexión de Gunther Dietz, quien sostiene que dado el peculiar origen del PRD, donde confluyeron antiguas cúpulas priístas con movimientos sociales tradicionales marginados por el mismo PRI, el nuevo partido combinó viejas prácticas corporativas y clientelistas con nuevos elementos de participación política (1999:323). Es decir, si bien se dieron cambios en el ejercicio de gobierno, también hubo una continuidad de viejos actores y prácticas, lo cual explica en parte por qué en esencia se siguió reproduciendo la cultura política vertical y excluyente. Veamos algunos casos que ilustran los procesos descritos.

Por el derecho a ser gobierno

En particular, los indígenas de la comunidad de Tarecuato que contribuyeron a que el PRD asumiera el gobierno municipal no tardaron mucho en empezar a cuestionar a la dirigencia de su partido sobre por qué había un trato de exclusión hacia ellos, principalmente en el ámbito político. Durante los dos primeros gobiernos perredistas (1988-1995), algunos miembros de la comunidad fueron integrados en cargos de regidurías y puestos administrativos. Pero para las elecciones de 1995, después de largas discusiones internas en el PRD, los perredistas de las comunidades lograron que un indígena, el maestro Alfredo Victoriano, fuera el candidato a la presidencia municipal, y aunque resultó triunfador, el proceso fue impugnado por el PRI, y el Congreso y el gobierno estatal, a solicitud de este partido, condicionaron el reconocimiento del triunfo perredista a cambio de que no quedara como presidente municipal Victoriano, lo cual fue aceptado por la dirigencia perredista. Estos hechos motivaron la reflexión por parte de los militantes de los tres partidos con mayor presencia en la comunidad, PRI, PRD y PAN, sobre la actitud de las dirigencias partidistas en el municipio de renuencia a aceptar a un presidente emanado de la comunidad,

pero al mismo tiempo se fue cuestionando a los propios partidos políticos como espacios que no habían sabido dar respuesta o en los que no habían cabido sus reclamos de participación y representación política y que, por el contrario, contribuían a acentuar las fuertes divisiones en la comunidad (Ventura 2003).

En respuesta a la creciente inconformidad de los miembros de Tarecuato en sus respectivos partidos y finalmente en reconocimiento a la importancia en la definición de los resultados electorales, las dirigencias fueron incorporando a más miembros de la comunidad en cargos más importantes en sus planillas, como la sindicatura, pero el principal, el de la presidencia municipal, seguía siendo reservado para los mestizos de las cabeceras. Hasta que la presión por parte de las comunidades obligó a una reconsideración, que a su vez puede leerse también como un gesto de rentabilidad política, de cálculo electoral por parte de las dirigencias partidistas; por ejemplo, para las elecciones de 2001, el PAN propuso a un miembro de Tarecuato, mientras que el candidato del PRD fue de nueva cuenta el maestro Alfredo Victoriano, quien una vez más resultó ganador, pero a diferencia del proceso anterior, los resultados no fueron impugnados.

De este modo, por primera vez en la historia municipal, desde la constitución del municipio a principios del siglo XIX, el ayuntamiento fue encabezado por un indígena. Sin embargo, este nuevo escenario político también trajo consigo nuevos desafíos. Su ejercicio de gobierno enfrentó los obstáculos de la dirigencia de su propio partido, quienes incentivaron una huelga de los trabajadores municipales y tomaron el edificio del ayuntamiento. Tras varios enfrentamientos físicos y después de algunas negociaciones, en las que intervinieron el Congreso y el gobierno del estado, los inconformes desocuparon el palacio municipal. Sin embargo, las relaciones entre el presidente municipal y la dirigencia de su partido ya habían sufrido un serio resquebrajamiento, de tal forma que fue prácticamente imposible su recomposición.

A decir de algunos informantes, la diferencia surgió principalmente ante la negativa del nuevo presidente municipal de recibir instrucciones por parte de la dirigencia del PRD acerca de cómo debería ejercer el gobierno, pero también por su rechazo a entregarles una cantidad importante de recursos del ayuntamiento, con los cuales habían contado desde los primeros gobiernos perredistas. Para el presidente municipal indígena lograr la independencia y el respeto a su forma de gobernar tuvo un alto costo, las gestiones para la realización de obras importantes destinadas principalmente para la comunidad de Tarecuato fueron obstaculizadas por parte

de la dirigencia del partido a través de su red de contactos en los espacios legislativos y gubernamentales. Por lo que, al final de su gestión, ante muchas promesas no cumplidas, en el ánimo de los habitantes de las comunidades predominó el desencanto. A pesar de las buenas intenciones y esfuerzos del primer presidente municipal indígena, no fue posible realizar cambios significativos o los suficientes a los ojos de quienes lo apoyaron, lo cual generó varias líneas de reflexión.

Por un lado, las esperanzas cifradas en el hecho de que un indígena arribara a la presidencia municipal se cumplieron, pero no así las expectativas de contar con un gobierno diferente; tampoco se resolvieron las viejas carencias en las comunidades, lo cual provocó un gran desaliento entre los habitantes de las comunidades. Por otro lado, la decepción comprendió también al propio partido, sus simpatizantes y militantes indígenas que hicieron posible su triunfo electoral cuestionaron la representación de sus intereses dentro del PRD. Hasta ese momento, lo que el PRD demostró en los hechos fue repetir la vieja historia de marginación y discriminación política, social y económica del PRI, solo que ahora con nuevos matices y ejercida por nuevos actores, en quienes los indígenas cifraron sus esperanzas de un cambio.

Todos estos elementos explican en gran medida la derrota del perredismo en el siguiente proceso electoral de 2004 y el retorno del PRI al ayuntamiento después de 15 años. Sin embargo, este mismo proceso también se vivió en el interior de la comunidad, con los cargos civiles para la elección de la jefatura de tenencia, que de igual modo fue recuperada por los priístas, después de varios periodos en manos de los perredistas.

Estos procesos revitalizaron viejas demandas, tales como: la creación de un nuevo municipio, la separación de la cabecera o la conformación de un municipio indígena. Podemos observar que lo que subyace en estas propuestas es justamente el reclamo de ejercer el derecho de los indígenas como colectividades a contar con un gobierno propio, esto es, a «ser gobierno». En efecto, su incursión en la competencia partidaria representó para muchos una experiencia desalentadora, se dieron cuenta de que si bien hubo una alternancia partidaria, esta no significó necesariamente su inclusión en el ejercicio del nuevo gobierno ni el reconocimiento a su derecho a la participación y representación política, como tampoco representó la construcción de relaciones más equitativas en lo concerniente a la distribución del presupuesto municipal. Por ello, la reivindicación de Tarecuato de constituir su propio municipio cobró fuerza, lo cual revela su fortaleci-

miento como comunidad étnico-política y que frente a la presencia de los partidos, su membresía étnica está por encima de su fidelidad partidaria.

Contrato político de exclusión y una versión comunal de autonomía

Un proceso bastante similar se vivió en el municipio de Paracho, aunque con matices por demás interesantes. La particularidad del caso de Paracho consiste en que el contrato político entre los perredistas de la cabecera y los perredistas de las comunidades indígenas se asentó desde su origen sobre elementos de exclusión. El acuerdo consistió en que los primeros se reservaban para sí la exclusividad de proponer al candidato a la presidencia municipal y los segundos tenían el derecho de nombrar a los candidatos del resto de los cargos de representación popular en la estructura municipal, alternándose los cargos entre las comunidades. Los pocos intentos de proponer al candidato a la presidencia por parte de las comunidades pronto fueron disuadidos por la fuerza de los perredistas de la cabecera. Sin embargo, este contrato político —que fue bastante eficaz por un buen tiempo y que reguló las relaciones entre los perredistas mestizos y los perredistas indígenas— también tuvo su fecha de caducidad.

Durante el proceso electoral municipal de 2004 se hicieron más evidentes las divisiones intestinas del perredismo en Paracho. Se presentaron seis precandidatos a la presidencia, todos habitantes de la cabecera, quienes se sometieron a un plebiscito como mecanismo para definir al candidato del partido; sin embargo, una vez concluido el proceso, todos se declararon triunfadores. Ante esta confusión e incapacidad de construir consensos en torno a un solo candidato, las pugnas entre las facciones perredistas fueron más notables. Uno de los precandidatos, el profesor Alejandro Querea, realizó el registro de su candidatura ante las autoridades electorales, lo cual acrecentó el descontento de las filas perredistas, en particular de las comunidades, porque consideraban que era el candidato del presidente municipal saliente, con el que tuvieron serias diferencias originadas, entre otras cosas, por la mala calidad de las obras realizadas, pero también por un trato discriminatorio como en los viejos tiempos del PRI. Lo anterior daba motivos suficientes para considerar que, de ganar el candidato del presidente municipal, significaría una continuidad con esa manera de gobernar con la que no estaban de acuerdo.

Frente a esta crisis en el partido, motivada en gran parte por la negativa a renunciar de los seis precandidatos, se convocó a una asamblea en la que la dirigencia perredista solicitó a las comunidades que propusieran

una solución al conflicto. La propuesta de las comunidades consistió en no apoyar a ninguno de los seis, y en su lugar sugirieron a un séptimo candidato, un maestro de la cabecera municipal. Sin embargo, ya no fue posible modificar el registro frente a las autoridades electorales. Ante este escenario político adverso a una conciliación, las comunidades decidieron no participar en el proceso electoral y tampoco dejarían que las casillas fueran instaladas en su territorio comunal. La intención del acuerdo era influir en el proceso electoral, para que se declararan nulas las elecciones y se repitieran las votaciones. De un total de 37 casillas no se instalaron 12. Faltó más de 20% de las casillas, y eso bastó para ordenar que se repitieran, conforme lo establece la legislación electoral. Sin embargo, las autoridades electorales declararon válidas las elecciones bajo el argumento jurídico de que el conflicto era un asunto interno de uno de los partidos y que eso no debería afectar a todo el proceso electoral municipal:

El dictamen del caso Paracho fue resuelto con el voto a favor de cuatro magistrados de la Sala Superior del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación] TEPJF, mientras que los otros tres presentaron su voto particular en contra. El asunto se comparó con una elección anterior en el municipio de Ocosingo, Chiapas, cuando con premeditación un partido político provocó la nulidad de los comicios con la finalidad de sacar ventaja de ello (*La Jornada de Michoacán* 2004).

Por tanto, las instancias electorales declararon triunfador al candidato de la Coalición Fuerza PRI-Partido Verde Ecologista de México (PVEM) como nuevo presidente municipal.³ Estos acontecimientos obligaban al parecer a una nueva disyuntiva: dejar que el PRI retornara a la presidencia o tomar el palacio municipal; sin embargo, las comunidades optaron por una tercera vía: se declararon autónomas.

Aunque el proyecto autonómico no cristalizó en todas las comunidades, sí tuvo su impacto en dos de las mejor organizadas políticamente, Nurío y Quinceo. Una de sus primeras acciones fue romper relaciones con el ayuntamiento durante los primeros meses de la nueva administración; en consecuencia, no invitaron al nuevo presidente municipal a la toma de protesta de los recién nombrados jefes de tenencia, elección que tiene lugar a principios de cada año. También en ambas comunidades se formaron consejos comunales, integrados por varios miembros, cuya función

³ El PRI hizo alianza con el PVEM y con el PAN, aunque con este último no de manera oficial.

sería asesorar y acompañar a las autoridades comunales en las gestiones y negociaciones con las dependencias gubernamentales.

Después de varias asambleas acordaron que si bien no querían nada con el ayuntamiento, sí exigirían los recursos municipales correspondientes. Para ello, cada una de las comunidades realizó una serie de reuniones directamente con representantes del gobierno del estado para solicitar los recursos municipales «que por derecho les corresponde», sin la intervención del presidente municipal, al que desconocían como autoridad; para ellos el presidente municipal tenía reconocimiento legal, pero no legitimidad. Después de algunas reuniones con el gobierno perredista encabezado por Lázaro Cárdenas Batel —a las que posteriormente asistió el presidente municipal a invitación del gobierno estatal—, los representantes comunales lograron que se les entregara directamente una parte del presupuesto municipal, con el compromiso de que las comunidades a su vez entregarían al ayuntamiento las comprobaciones respectivas.

En particular, la comunidad de Quinceo diseñó un plan comunal de mediano plazo que comprendió varias áreas: salud, educación, deportes y cuestiones agrarias. El presupuesto que recibió correspondió a dos fondos municipales. Con su aplicación realizó algunas obras de trascendencia para la comunidad, como la introducción del agua potable, haciendo posible que por primera vez en la historia de la comunidad sus miembros tuvieran ese vital líquido en sus casas.⁴ Con ello demostraron un uso eficiente de los recursos. Además obtuvieron algunos otros gracias a las gestiones exitosas con varias dependencias del gobierno del estado. En cada uno de los tres años del gobierno municipal obtuvieron la cantidad de un millón setecientos mil pesos. Con estos recursos adquirieron un terreno para la construcción de una telesecundaria, construyeron una plaza techada, varias aulas escolares, algunos caminos, adoquinaron varias calles y dieron algunos apoyos a la clínica de salud. De manera adicional recibieron recursos para cubrir el sueldo de cuatro policías y para asignar una pequeña compensación económica a las autoridades civiles y agrarias.

De igual modo, negociaron con el gobierno federal respecto a una antena propiedad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que se encuentra instalada en uno de los cerros comunales, de lo cual lograron el acuerdo de la pavimentación de un camino que conduce a una escuela, la construcción de un nuevo plantel educativo, la ampliación del tendido

⁴ Anteriormente la gente se abastecía con pipas, lo que representaba un gasto mensual de cerca de 400 pesos. Ahora solo dan 100 pesos mensuales para el pago de la energía eléctrica que genera la bomba.

eléctrico hasta las escuelas y la construcción de cuatro aulas, obras que corresponderían únicamente para saldar el adeudo de 30 años, durante los cuales dieron a las autoridades de vez en cuando 100 pesos. Posteriormente se reunirían de nueva cuenta para acordar el monto de la renta anual que se cobraría a partir de 2006. También se negoció con la compañía de telefonía celular Telcel, interesada en instalar antenas en propiedad comunal. La compañía ofrecía, a cambio del permiso, prestar el servicio de telefonía a la comunidad. Por su parte, esta solicitó una renta anual de 65 000 pesos, propuesta que evidentemente aceptó la telefónica, puesto que este monto, frente a las jugosas ganancias, no representa un gran desembolso para una de las compañías más grandes del país. Para los años siguientes, el acuerdo fue que se daría lo correspondiente en dólares sobre esa cantidad. Otra de las entradas económicas de la comunidad es a través de la exclusividad de la cervecería Corona, la cual entrega a las autoridades comunales 200 000 pesos por año, recursos que destinaron para complementar el presupuesto municipal para la realización de las obras.

Por su parte, la comunidad de Nurío fue más allá. Fue la sede del III Congreso Nacional Indígena, en marzo de 2001, durante la marcha del EZLN hacia la Ciudad de México y actualmente mantiene una relación muy cercana con el zapatismo. A diferencia de Quinceo, Nurío logró recursos de tres fondos municipales, definió su propio presupuesto como resultado de una revisión minuciosa del presupuesto municipal que se publica en el *Periódico Oficial* bajo el criterio de una distribución proporcional de acuerdo con el número de habitantes. También obtuvieron algunos recursos que negociaron directamente con el gobierno del estado, lo que hizo posible la realización de obras importantes para la comunidad, las cuales se acordaron en asamblea comunal y fueron ejecutadas y supervisadas bajo el control total de las autoridades comunales, sin la intromisión del ayuntamiento. Se formaron comisiones encargadas de vigilar la ejecución de las obras, la adquisición del material y la rendición de cuentas a la asamblea comunal. Además, se contrató a miembros de la comunidad como trabajadores para realizar las obras.

En el 2005 la comunidad de Nurío recibió un millón trescientos mil pesos, con lo cual llevaron a cabo el adoquinamiento de cuatro calles, el techado metálico de una cancha de baloncesto (el gobierno federal también aportó recursos) —que hace las funciones de auditorio— y la instalación de bancas, la pavimentación del camino a la cancha de fútbol (de 200 metros), la remodelación de dos primarias y la adquisición de una camioneta Suburban (usada) para el traslado de las autoridades comunales.

Aparte de este presupuesto consiguieron que el ayuntamiento les entregara del fondo 4 una patrulla nueva,⁵ el sueldo de cuatro policías⁶ y la compra de sus uniformes. Cabe mencionar que Nurío es la única comunidad en el municipio, además de la cabecera, que cuenta con seguridad pública propia. Anteriormente el servicio de vigilancia era prestado por auxiliares miembros de la comunidad, de manera gratuita por un año.

En materia educativa, obtuvieron la aprobación para una extensión del Colegio de Bachilleres del municipio de Charapan, que por lo pronto realiza sus actividades en el edificio de la jefatura; de esta manera, aparte de la cabecera de Paracho, Nurío es la única comunidad que cuenta con educación media superior en el ámbito municipal. La comunidad también tiene un camión de volteo para la recolección de basura, que obtuvieron en administraciones pasadas, con un tractor (aunque ya muy viejo) que les dio el gobierno estatal hace como 20 años, con el que se presta servicio a la comunidad a costos más bajos.

Los nurienses también han aprendido a negociar con la iniciativa privada: lograron que la cervecería Modelo les diera, a cambio de la exclusividad de la venta por cuatro años, 250 000 pesos anuales; junto con la cooperación que dieron los dueños de las tiendas en la comunidad, se adquirió un trascabo para el servicio de la comunidad y una camioneta usada que acondicionaron como patrulla.⁷ Aunque tal acuerdo no aminora el grave problema que representa el alto consumo de alcohol no solo en la comunidad sino en toda la región purhépecha de Michoacán.

Otro logro significativo del consejo y las autoridades comunales durante 2005 fue que los apoyos económicos del programa Oportunidades

⁵ Situación con la que no estaba muy conforme el presidente municipal: «A Nurío le dimos una patrulla nueva, ahora sí que nosotros no tenemos ninguna, una se accidentó hace días, la otra está secuestrada (por comuneros de Capacuaro), la otra se la dimos a ellos (Nurío). No es justo que para 32 000 habitantes tengamos una nueva y ellos que tienen 2 000 habitantes ya tienen su nueva y todo eso» (MA, presidente municipal de Paracho, febrero de 2006).

⁶ Aunque cabe señalar que hay una diferencia en la remuneración, un policía en Paracho gana 2 250 pesos mientras que en Nurío reciben 1 850 pesos (PA, representante de bienes comunales Nurío, marzo de 2006).

⁷ Es un logro importante puesto que las otras comunidades han obtenido un apoyo menor; por ejemplo, en Pomacuarán les dieron por un año 30 000 pesos, uniformes, balones de fútbol y baloncesto. Para 2006 acordaron 60 000 pesos más uniformes y equipo. El dinero se destina a las escuelas, el templo o a algún apoyo que se requiera (don Chon, jefe de tenencia de Pomacuarán, marzo de 2006). Mientras que en la comunidad de Ahuirán no reciben nada.

fueran entregados directamente en la comunidad, beneficiando a 450 afiliados, lo cual les significó un ahorro importante, pues ya no pagaron el transporte a Paracho, además de que el consumo de diversos productos que antes adquirían en esa población el día que recibían el apoyo, ahora los realizan en la propia comunidad, ampliando el beneficio para los comerciantes locales. Del mismo modo, las autoridades comunales pensaban gestionar que los recursos de Procampo se entregaran directamente en Nurío. Otra de las funciones que planteaban, a mediano plazo, era la del Registro Civil. Al mismo tiempo, se logró que se diera un apoyo a los jefes de tenencia y representante de bienes comunales para los gastos de traslado correspondiente a 1 500 pesos a la quincena.

Para 2006 recibieron 2 750 000 pesos, recursos que se destinaron para terminar las obras de introducción del sistema de agua potable, la construcción de una bodega para resguardar la maquinaria y los camiones de propiedad comunal, y la construcción de unos sanitarios públicos. Por su parte, la comunidad valenciana de España les edificó una ludoteca y una biblioteca, y prometió donar libros.

Las negociaciones para 2007 también fueron fructíferas. Nurío consiguió, en palabras del representante de bienes comunales, 3 800 000 pesos, y los destinaron a la ampliación de la clínica, el techado de la secundaria técnica, el adoquinamiento de varias calles, el pago del sueldo de diez policías y se creó un fondo para proporcionar ayuda a los comuneros necesitados, entre otras obras. Pero también ha habido un reconocimiento de la labor de la comisión por parte de la asamblea, de manera que han considerado necesario conformar ahora un consejo agrario para apoyar los trámites y gestiones del representante de bienes comunales, pero principalmente para iniciar un probable proceso de conciliación con las comunidades vecinas respecto de los conflictos por límites, lo cual aparenta ser un paso cualitativo sustancial en el sentido de ejercer *de facto* una autonomía, esto es, la posibilidad de estrechar relaciones entre las comunidades y buscar soluciones de fondo ante una situación que por generaciones los ha enfrentado, sin la intervención de representantes de los distintos ámbitos de gobierno.

Consideraciones para la reflexión

Una mirada histórica nos permite reconstruir los procesos de cómo la doctrina liberal fue imponiéndose y tomando forma en las nuevas con-

figuraciones del orden político del México independiente, disolviendo las formas de gobierno indígena existentes durante la Colonia y fragmentando sus unidades político-culturales, para erigir una organización político-administrativa en donde ya no tuvieron cabida las autoridades indígenas. En el naciente orden jurídico se disolvieron los derechos de las corporaciones indígenas. La nueva división política y territorial vigente hasta la fecha supeditó a las comunidades bajo el control de la cabecera, habitada en su mayoría por mestizos, quienes han detentado el poder político del ayuntamiento.

El régimen político sustentado en la hegemonía de partido único, corporativo y clientelista también se observa en estas comunidades. Dicho partido estuvo presente por varias décadas como el único espacio político a partir del cual se dirimían los conflictos entre los grupos de poder de la cabecera municipal y se determinaba al candidato a la presidencia, escenario donde las comunidades permanecieron excluidas de toda participación. Pero igual de importante es revelar el proceso de organización que iba surgiendo desde las propias comunidades y la fuerza que adquirió el movimiento que, junto con la coyuntura política municipal y nacional ante la emergencia de un nuevo partido, logró sacudirse de la hegemonía política priísta e hizo posible la instalación de un gobierno elegido por primera vez con la participación de miembros de las comunidades.

Este escenario muestra además la reconfiguración de la relación del ayuntamiento y las comunidades: los criterios de inclusión comenzaron a ser considerados para la conformación del ayuntamiento, se incorporaron indígenas y el presupuesto municipal empezó a beneficiar a las comunidades. Los indígenas deciden participar de manera activa en los procesos electorales y en la defensa del voto, aspectos que representaron avances sustanciales en términos de la democracia electoral, pero que no fueron suficientes: la exclusión cobró nuevos matices. Por ello, el sistema de partidos empezó a presentar síntomas de agotamiento. Estas instancias no han sido capaces de constituirse como institutos políticos en los que los indígenas encuentren un espacio de participación y puedan ver representados sus intereses en tanto colectividades culturalmente específicas. El caso de Tarecuato es muy claro, en ese sentido. Su experiencia de ganar la presidencia municipal no necesariamente representó el ejercicio de un gobierno diferente. Aún permanece una exclusión política, una marginación económica y una discriminación social que los hacen retomar la demanda de la creación de un nuevo municipio, con la idea de ejercer su propio gobierno.

Las experiencias de Nurío y Quinceo muestran el ejercicio *de facto* de una serie de derechos como comunidades étnico-políticas, los cuales, aunque no reconocidos en la Constitución, logran ejercer como resultado de su gestión política y organizativa. Muestran su capacidad para revitalizarse como comunidad. Reelaboran sus formas de organización social y política con tendencia a fortalecerse como colectividades, aunque no carentes de conflictos y negociación entre los diferentes proyectos de comunidad. Con ello, redefinen en los hechos la relación con el Estado nacional, contribuyen a una demodiversidad y a contenidos distintos sobre ciudadanía.

En Paracho los indígenas no pueden aspirar a la presidencia municipal, como resultado de un contrato político cimentado en criterios de exclusión, suscrito con los miembros de su propio partido. El presupuesto municipal siguió distribuyéndose de acuerdo con criterios discrecionales del presidente municipal. La participación política y los votos proporcionados por los indígenas solo les alcanzaban para tener derecho a uno solo de los fondos municipales. Y en el aspecto social y político, se les consideraba sin capacidad política y como inferiores frente a los mestizos de la cabecera. Ante este panorama de exclusión optaron por el regreso a la comunidad, a mirar hacia adentro. Retornaron a la seguridad comunal, y antepusieron su interés corporativo frente a las instancias del poder municipal y estatal. Ejercieron *de facto* una «ciudadanía comunal». Se convirtieron, retomando a Gunther Dietz, en resorte de una estrategia contrahegemónica frente a los poderes dominantes (Dietz 1999:54). En otras palabras, como comenta López Bárcenas, estas comunidades no están tratando de disputar los espacios gubernamentales de poder, sino construir desde las bases contrapoderes. Se convierten de ese modo en sujetos políticos con capacidad para tomar las decisiones sobre su vida interna, al tiempo que modifican las reglas por medio de las cuales se relacionan con el resto de la sociedad (López Bárcenas 2006:133). Finalmente forman parte de procesos más amplios, resultado de una formación histórica de la ciudadanía, en este caso, comunal.

Además, demuestran cómo el gobierno comunal se erige como un incipiente nivel de gobierno basado en la participación popular de la asamblea comunal —con sus propios retos y desafíos democráticos por resolver—, y las autoridades se constituyen como representantes del mandato de la asamblea. Pero también avizora cambios, esto es, la necesidad de innovar formas de participación y representación a través de los consejos comunales, proceso que apoya la afirmación de Robert Dahl respecto

a que cuanto menor sea una unidad democrática, mayor será el potencial para promover la participación ciudadana y menor será la necesidad de sus integrantes de delegar las decisiones de gobierno a sus representantes (Dahl 1998, *apud* Santos 2004:43). Son otras formas de ejercicio democrático que pueden fortalecer la demodiversidad y los espacios contrahegemónicos de los que habla Santos. El ejercicio *de facto* de un gobierno comunal y el logro sobre el presupuesto municipal que va más allá de los ordenamientos legales correspondientes expresan la necesidad de expandir los derechos y la ciudadanía social, civil y política bajo criterios de inclusión de la diversidad y de derechos colectivos, así como la vigencia de la premisa de Hannah Arendt (1949) en el sentido del derecho que tiene el ser humano a ejercer derechos y a pertenecer a una comunidad política, porque es allí donde aquellos se materializan.

Ciudadanía y etnicidad. La participación étnico-indígena en la administración municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)¹

Emmanuel Nájera de León
Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III

Introducción

En los últimos años el estudio de la participación política de líderes indígenas en los gobiernos locales ha cobrado importancia. A decir de Bengoa, esta experiencia se encuentra relacionada con el fin del primer ciclo de lo que ha llamado «la emergencia indígena» —es decir, la presencia de nuevas identidades y expresiones étnicas que se han acompañado de acciones, reivindicaciones y reclamos de las poblaciones indígenas— y la apertura de un segundo ciclo, iniciado con la experiencia de gobierno de Evo Morales en Bolivia a partir de 2006 y la de líderes de una variedad de organizaciones indígenas que han llegado a las instituciones del Estado o a los órdenes de gobierno local (2009:7)

A ello hay que agregar los procesos de construcción de ciudadanía de los años noventa, devenidos de los movimientos étnico-indígenas que, a decir de Bello (2004), lejos de ser rupturistas y anómicos, se han caracterizado por un conjunto de demandas y prácticas políticas que apelan a la profundización de la democracia y la participación política y, sobre todo,

¹ El presente documento formó parte de la tesis para la obtención del grado de Maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal de El Colegio Mexiquense, A. C.

a la búsqueda del reconocimiento de derechos económicos, sociales, culturales y políticos de los Estados nacionales.

Bello nos dice que este camino ha adquirido ciertas particularidades en Latinoamérica, en algunos casos ha tenido un carácter que podríamos denominar «nacional» y ha incluido la formación de organizaciones políticas, partidos y sindicatos que luchan por un espacio en la arena política y la democracia electoral. En otros contextos, la lucha política de los indígenas apenas se expresa en la visibilización de sus problemas y demandas, o bien se aprecia por medio de estallidos de violencia y ruptura sistemática de las relaciones entre los actores (Bello 2004:25).

Sin embargo, en la mayoría de los trabajos se sigue conservando un marco referencial de la existencia y reproducción de los pueblos indígenas como sujetos rurales, estructurados en comunidades pequeñas, con una clara adscripción territorial y en muchos casos aislados o con bajos grados de diferenciación interna, lo que deja en una situación incierta al gran contingente de población indígena actualmente asentado en zonas urbanas (Valenzuela 2003:5). Considerando lo anterior, resulta importante comprender las experiencias de participación de líderes, organizaciones y del mismo movimiento indígena en gobiernos locales urbanos, con el fin de explorar los alcances y limitaciones de esta presencia, así como los desafíos que ésta plantea, tanto para la configuración y la institucionalidad política local como para los propios líderes una vez situados en el ámbito de los gobiernos municipales.

Recientemente Assies y Gundermann (2007) y Obregón (2003) han observado que la población indígena ha ido ganando experiencia en su relación con los partidos políticos y su inclusión como funcionarios públicos; sin embargo, la documentación de estas «nuevas prácticas» ha dejado de lado las múltiples estrategias construidas por la población indígena para incorporarse a los gobiernos locales y, lo más importante, el rol efectivo de éstos una vez situados en los ayuntamientos.

Por lo anterior, intento reconstruir los caminos y las estrategias edificadas por la población indígena originaria de diversas etnias, municipios y comunidades de Chiapas durante los últimos catorce años en el contexto urbano y municipal de San Cristóbal de Las Casas, para los cuales, como observa Stavenhagen (2008), los reclamos por la tierra, el territorio y la autonomía local y regional —parte de la agenda de los movimientos indígenas— tendrían menos sustento.

El estudio está delimitado a la cabecera municipal de la ciudad y circunscrito en un periodo que va de 1994 a 2008, ya que analizo si efectiva-

mente el conflicto armado en Chiapas como parte de la trayectoria de la emergencia indígena —según comenta Bengoa (2000)— fue un indicador para la participación política indígena en el municipio o si los procesos particulares, como la migración indígena a esta ciudad desde los años setenta, la creación de organizaciones indígenas y las demandas de servicios públicos (agua, luz eléctrica, regularización de colonias), impulsaron dinámicas específicas para su relación con los partidos políticos y, por ende, su participación dentro de la arena electoral y la administración municipal.

En este sentido, el objetivo fundamental será analizar el papel de los funcionarios públicos indígenas para ejercer políticas locales, su influencia en procesos urbanos y finalmente su papel y función dentro del cabildo municipal de San Cristóbal de Las Casas como parte del sistema efectivo de participación en la toma de decisiones, agenda que, a decir de Bello (2004), forma parte de los procesos de construcción de ciudadanía indígena.

San Cristóbal de Las Casas y su contexto: breve recuento de una cabecera municipal con historia indígena

A pesar de que en diversos momentos de la historia reciente del municipio de San Cristóbal de Las Casas se muestre como una localidad tozuda y celosa de su frontera étnica, que limitó a la población indígena a no residir en el espacio coleto,² so pena de castigos o multas, la propia relación histórica con municipios y localidades indígenas en Los Altos de Chiapas, además de la «figura» de ciudad rectora alteña, han configurado relaciones particulares entre la población india y el municipio coleto.

El municipio de San Cristóbal de Las Casas se localiza en la porción central del estado de Chiapas, enclavada en la región Altos, en el valle conocido con el nombre de Jovel. Cuenta con una extensión de 484.00 km² que, de acuerdo con el perfil demográfico y socioeconómico de Chiapas,

² El término «coleto» suele usarse como un gentilicio; durante la época colonial significó la distinción entre la elite española avecindada en la localidad y los demás grupos étnicos, es decir, los mestizos y las poblaciones indígenas. Actualmente el término tiene una connotación diversa, toda vez que sigue utilizándose para referirse a los nativos del municipio sancristobalense, al propio municipio y para continuar con la distinción entre las familias oriundas de San Cristóbal de Las Casas y la población indígena e incluso la «fuereña» nacional o internacional que actualmente vive en la cabecera municipal.

representa 12.38 % de la superficie de Los Altos y 0.63 % de la superficie estatal. Su altitud es de 2 120 metros sobre el nivel del mar.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2003), el municipio coletó se encuentra dividido geográficamente en dos áreas: la parte principal colinda al norte con los municipios indígenas de Chamula y Huixtán, al este con el municipio de Teopisca, al sur con los municipios de Totolapa y San Lucas, al oeste con el municipio de Zinacantán. La fracción restante colinda al norte con los municipios de Huixtán y Chanal; al este con el municipio de Amatenango del Valle y al sur con parte de los municipios de Teopisca y Huixtán.

Hasta 2005, San Cristóbal de Las Casas contaba con 92 localidades; al igual que muchos municipios chiapanecos, la centralización de los servicios —salud, educativos, investigación—, infraestructura e intercambio económico en la cabecera municipal ha ocasionado un desarrollo desproporcionado de los demás municipios alteños³ y localidades del municipio coletó, muchas de ellas rurales, como: La Candelaria, San Antonio del Monte, Mitzitón, San José Yashitinín, El Pinar, Pedernal, Corazón de María, Zacualpa Ecatepec, Fray Bartolomé, Agua de Pajarito, Napité, El Bosque.

El antiguo Valle de Jovel —como también se le conoce— se encuentra entre las cinco ciudades más importantes de Chiapas. Su carácter cosmopolita, multicultural y turístico, ramo que en los últimos años ha sido el principal motor —si no el único— de la economía local, han hecho que la también llamada capital cultural se ubique como un municipio importante en el estado. Por su extensión y concentración de población (166 460 habitantes), ocupa el cuarto lugar en la entidad federativa, detrás de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Ocosingo; en conjunto, hasta el año 2000 dichos municipios concentraron 25.1 % de la población total de la entidad.

³ Para ejemplificar esta realidad sancristobalense, me remito al texto de Viqueira *Chiapas y sus regiones* (2004) donde da cuenta de la construcción regional del estado, caracterizada en gran medida por su enorme diversidad geográfica, económica, social y cultural, así como por los paisajes humanos sumamente contrastantes que forman parte de la escena chiapaneca. En el caso del municipio de San Cristóbal de Las Casas, habría que señalar que, a pesar de contar con porcentajes superiores a 90 % en viviendas con energía eléctrica, 82 % de hogares que disponen de agua entubada y 79 % que cuentan con drenaje, a nivel regional los porcentajes varían de manera importante: 82 % de los hogares cuenta con energía eléctrica, 62.32 % con agua entubada y 39.23 % con drenaje; a nivel de localidades, hay que señalar que a excepción de El Chivero y La Soledad, las 84 localidades restantes se ubican en un grado de marginación muy alta.

La relación histórica con los municipios y localidades indígenas de Los Altos de Chiapas ha conferido al municipio coleta la figura de centro rector, que con el transcurso de los años ha tomado características particulares. En el fondo de esta relación, hasta el siglo XIX y XX dominó el esquema de ciudad mestiza —San Cristóbal de Las Casas— rodeada de su área de influencia indígena, por lo que la vida económica del centro urbano coleta se caracterizó por construir relaciones de subordinación con las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas.

Ciertamente la relación histórica sostenida con la población indígena desde la Colonia ha permitido que la otrora ciudad mestiza se constituya como el centro de incontables transacciones, muchas de ellas de larga data, como las relaciones comerciales con los grupos tzotziles y tzeltzales.⁴ Hasta los años setenta, a decir de Gómez (2004) y Paris (2000), San Cristóbal de Las Casas se proyectó como una ciudad mercantil indígena controlada por los ladinos, su importancia radicó en ser el centro de redistribución de bienes para una amplia población indígena en Los Altos de Chiapas.

No obstante, hay que señalar que en los últimos años esta relación ha venido sufriendo algunos cambios, en gran medida por los nuevos escenarios que muestran a una parte de la población india convertirse en productores, pequeños y grandes comerciantes de productos agrícolas, transportistas e incluso propietarios de negocios comerciales de diversos ramos —construcción, ropa, aparatos electrónicos— en la propia ciudad coleta, generando muchas veces la «destrucción» del monopolio comercial mestizo. Conviene subrayar que la relación histórica de la otrora ciudad mestiza con los municipios indígenas no se limita al aspecto comercial; a pesar del «mito» de la ciudad tozuda y celosa de su frontera étnica, que limitó a la población indígena a no residir en el espacio coleta (Angulo 1994:50), la misma cercanía geográfica y ejecución de programas públicos han configurado relaciones particulares entre unos y otros.

⁴ Dentro del contexto sancristobalense, habría que insistir en la importancia del comercio en tanto actividad central y sustento de la población coleta. De acuerdo con Guillén (1998), serían los rasgos físicos del territorio coleta los que propiciaron históricamente una dependencia de la ciudad con respecto a los productos básicos procedentes del campo y que tal situación otorgó un peso especial al comercio organizado mediante el cual ambos polos interactuaron: mientras la ciudad coleta resolvió algunas de las necesidades de prestigio de la población agrícola que la circunda (en su mayoría municipios indígenas), esta última le ofreció alimentos básicos —maíz, fruta, verduras, huevos—, materiales para construcción —maderas, piedra, cal— y sobre todo fuerza de trabajo barata, durante el siglo XIX y parte del XX.

Efectivamente, respecto a esta cercanía física y económica habría que señalar que el municipio ha sido centro rector de numerosos proyectos de política pública desarrollados por el orden de gobierno federal y estatal e incluso financiado por organismos internacionales, como la ONU, con el objetivo de atender a la población indígena del estado. Aunque estas líneas de acción no dejan de ser recordadas más por los numerosos cuestionamientos y desencantos que por sus resultados, lo que hay que resaltar es que este municipio alteño ha fungido como centro administrativo de programas públicos vinculados con el tema indígena. Muestra de ello fue la puesta en marcha del primer Centro Coordinador tzotzil-tzeltal del Instituto Nacional Indigenista (CC-INI) en 1951 que «obligó» el desplazamiento e incluso la permanencia de la población indígena alteña en la ciudad dentro de los albergues comunitarios del Centro indígena, a pesar de que el municipio, fundamentalmente su cabecera municipal, se erigiera como un centro urbano caracterizado por diferenciarse étnicamente de los habitantes más cercanos.

Este papel regional ha obligado a que en la cabecera municipal se concentren instituciones históricas con cobertura regional como: el Instituto Nacional Indigenista (INI) —hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)—, la Secretaría de Pueblos Indios (Sepi) y el desaparecido Programa de Desarrollo Socioeconómico de Los Altos de Chiapas (Prodesch), que desde sus inicios y bajo el objetivo del «desarrollo» de la zona indígena de Los Altos de Chiapas «abrió brechas de penetración» en todo el marco étnico-indígena alteño; esta labor realizada desde la otrora ciudad mestiza convirtió al municipio en «ciudad rectora» para el *hinterland* pluriétnico, es decir, otra vez en capital dual (Aubry 1991) como lo había sido durante la Colonia. Además hay que subrayar que durante las últimas tres décadas del siglo xx, el municipio de San Cristóbal de Las Casas atestiguó un proceso acelerado de modernización socioeconómica y cultural que transformó la estructura demográfica, su composición étnica y las formas de ocupación del territorio urbano.

Su posición como centro integrador de servicios y de actividades económicas y administrativas, además de los procesos migratorios indígenas iniciados a mediados de los años setenta, provocaron el crecimiento en la estructura urbana y la expansión demográfica de la cabecera municipal.⁵ Este patrón de poblamiento generó un conjunto de asentamientos

⁵ Aunque el escenario migratorio atestiguado en el centro urbano coletito tuvo periodos importantes de concentración poblacional —indígena— particularmente durante los años ochenta y después del movimiento armado de 1994, hay que señalar que el

que demandó su regularización y la provisión de servicios públicos. Dicha escena se repitió durante los años ochenta y noventa, dada la velocidad de los cambios estructurales económicos, demográficos y sociales experimentados en la entidad chiapaneca.⁶

Si bien poco a poco dichos asentamientos han entrado a los procesos de regularización —lo que les ha posibilitado la certeza jurídica de los predios, así como la provisión de servicios públicos— el tema se muestra como uno de los «talones de Aquiles» de las administraciones sancristobalenses, toda vez que, aunque existe información sobre el fenómeno urbano, la constante sigue siendo el manejo indistinto de cifras en diversos sectores —administración local, academia, organizaciones no gubernamentales (ONG)—, además de la poca información, muchas veces desordenada y con carácter hermético por parte de las administraciones locales; sin contar que el asunto de la regularización de la tierra actualmente se muestra como inacabado. A ello se suma que en la actualidad quizá uno de los «mitos» contruidos alrededor de la otrora ciudad mestiza es el crecimiento de la población indígena que actualmente habita en la cabecera municipal. A pesar de que en diversos sectores ha sido común el manejo de cifras disímiles, la mayoría de dichos ejercicios no ha dado cuenta de manera clara de qué es lo que sucede con la población indígena en la ciudad, cuál es la tendencia poblacional indígena experimentada en el valle como consecuencia de los flujos migratorios.

El «mito» de la ciudad tozuda hoy en día parece haber caducado, en gran medida por la emergencia de muchas realidades actuales que han venido a cuestionar profundamente ese sistema de autorrepresentación de la sociedad sancristobalense. Ciertamente, como lo anota Viqueira, el dualismo identitario sigue jugando un papel fundamental en la vida cotidiana; toda vez que la llegada masiva de población india durante los años ochenta y noventa —fuesen migrantes o expulsados— a la antigua Ciudad Real

municipio de San Cristóbal de Las Casas continúa siendo un espacio potencial para migrar dentro de Los Altos de Chiapas; de acuerdo con cifras vertidas por el propio ayuntamiento coletó, anualmente llegan a establecerse en dicho municipio alrededor de 1 500 familias alteñas en busca de mejores condiciones de vida o por la continuidad de fricciones comunitarias.

⁶ En un informe de la ONG Melel Xojobal, se menciona que hasta el año 2000, el número de asentamientos indígenas era de 93 colonias, especialmente concentradas en la zona norte de la ciudad, entre las que se encuentran: Nueva Maravilla, La Hormiga, Getzemaní, Nueva Esperanza, Diego de Mazariegos, 1 de enero, Erasto Urbina, Morelos.

ha cambiado por completo los términos del proceso de integración que existían anteriormente (2002:367).

Frente a esta multiplicidad de escenarios, el centro urbano coletó dio paso a un fuerte proceso de recomposición identitaria, que a decir de Viqueira (2002) modificó incluso los términos de oposición ancestral entre indígenas y ladinos en la ciudad de San Cristóbal. A primera vista, el aumento de la población —comenta Artigas— rompió con los modelos tradicionales de crecimiento del antiguo Valle, duplicando su extensión con respecto a 1844 (1999:97). Sin embargo, en forma menos visible, se configuraron y redefinieron otros escenarios y dinámicas más significativas en la antigua Ciudad Real chiapaneca.

Entre la representación negada y la lucha por el derecho a la ciudad

Al inicio de los años noventa la representación indígena en el ayuntamiento coletó era un tema impensable. A pesar de que el discurso de las administraciones circundó en torno al «reconocimiento» de la población india como ciudadanos sancristobalenses, la cuestión de la presencia indígena en los espacios de decisión local no figuró ni en los partidos políticos ni en la conformación de planillas municipales.

Pese a la «ausencia» en los espacios de representación, en la práctica la población indígena construyó estrategias que le permitieron mantenerse dentro de la dinámica urbana coleta y poco a poco involucrarse en la arena político-electoral local. Aunque este proceso de incorporación no fue de la noche a la mañana, al iniciar los años noventa, se construyó una multiplicidad de escenarios que atestiguaron la presencia indígena dentro de la escena política local.

En el ámbito de las colonias indígenas, fuesen regulares o irregulares, los representantes de los concejos vecinales —órgano de intermediación entre el ayuntamiento y la ciudadanía en los procesos de gestión— y los propios procesos organizativos de gestión indígena se convirtieron en los principales «promotores» del voto priísta. Esta mecánica organizativa les permitió a los líderes indígenas «negociar» el voto indio a cambio de la regularización de predios, gestión de obras de infraestructura, introducción de servicios públicos —agua, drenaje, energía eléctrica— y, tiempo después, espacios dentro del ayuntamiento coletó.

Esta lógica de organización se complementó con la conformación de los llamados comités seccionales, impulsados por el PRI. Dicha figura, que pretendió ser un espacio de representación y gestión de las necesidades vecinales —barrios, colonias y fraccionamientos— durante los ejercicios administrativos coletos, en el fondo terminó por situarse como un espacio de representación y «gestión» del voto en cada uno de los barrios y colonias de San Cristóbal durante los procesos electorales. Como señala un exregidor:

Bueno, pues fue por invitación de otros militantes. Empezamos en la misma colonia, de que si queríamos apoyar formando parte de algún comité seccional o promotores; de esa manera iniciamos las comisiones. Llegaron las personas, los líderes y representantes, y también ahí, como promotores o como presidente seccionales, existe la oportunidad de que trabajes para hacer gestión a favor de los militantes y de tus vecinos: entonces, de esa manera, pues vas conociendo y metiéndote dentro del partido para que de alguna manera vayas conociendo cuál es la estructura para trabajar para tu comunidad.⁷

Aunque a decir de los representantes indígenas esta dinámica organizativa les permitió ser reconocidos como ciudadanos sancristobalenses y trabajar por las necesidades vecinales, la incorporación de representantes indios a la iniciativa priísta y posteriormente a los de otros partidos políticos terminó por reducirse en una mera transacción del voto muchas veces a costa del discurso de la regularización de predios y gestión de servicios públicos; cartas importantes para las representaciones en la política durante los procesos electorales locales.

Otro escenario que poco a poco permitió una redefinición y presencia indígena en la escena política local coleta fue la disputa y el control étnicamente diferenciado de los mercados y plazas públicas para la oferta de toda variedad de productos. A partir de los años ochenta, a decir de Hvostoff (2004), el comercio se indianizó, a los monopolios que ya habían adquirido en la ciudad —venta y trabajo de la madera, venta de la juncia, legumbres, flores, helados, voceadores, boleadores—, la población india agregó una competencia fuerte en otro tipo de negocios, tales como las artesanías o el transporte público.

Esta presencia indígena estuvo respaldada por una estructura corporativa dividida pero muy eficaz, que aglutinaba alrededor de ella una

⁷ Entrevista al Profr. Antonio García González, exregidor de la administración 2005-2007 (23 de noviembre de 2009).

fuerte presencia india que ofreció resultados inmediatos; uno de ellos, el desplazamiento y la conquista de nuevos espacios dentro del mercado municipal Castillo Tielmans y el Mercadito II. A mediados de los años noventa, esta reorganización sistemática, como parte de nuevos procesos de diferenciación y de las reivindicaciones históricas indias, logró penetrar el cerrado control mestizo de los sindicatos de comerciantes; por lo que al control exclusivamente ladino de los organismos —adscritos a la Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Sindical de Locatarios (USLO)— poco a poco se presentaron aspiraciones indias para su dirección.

En todo este proceso se observó un esfuerzo de los indios por tener presencia en espacios económicos locales, que tradicionalmente habían sido una cuota de los distintos gremios ladinos. Esta dinámica, que ganó más adeptos después de la irrupción armada de 1994, modificó los patrones de mediación y las redes tradicionales de poder; la población indígena pasó de una interlocución pasiva dirigida por líderes gremiales mestizos a procesos organizativos que estuvieron precedidos por mediaciones directas con el Estado.

No obstante esta dinámica organizativa y a pesar del discurso de los gobiernos municipales coletos, que simultáneamente mostraron actitudes de integración y ausencia de las reivindicaciones indígenas en las agendas de gobierno, poco a poco la presencia india dentro de la escena política ganó terreno. Aunque ésta se consolidó en la medida en que los «representantes» indios se posicionaron como los interlocutores legítimos de las gestiones vecinales, después de la irrupción armada zapatista existieron resistencias de parte de la clase política mestiza por incluirlos en las planillas municipales, so pretexto de la no vecindad de muchos indígenas en San Cristóbal.

Con todo este escenario, hasta 1993, durante la gestión del Lic. Jorge Mario Lescieur Talavera (1992-1995), las planillas municipales coletas continuaron conformándose en su mayoría por la plana mestiza sancristobalense a la que se integró comúnmente un representante de la llamada zona rural, que terminaba siendo, por cuestiones de planeación urbana, un habitante de colonia, barrio o ejido no estipulados dentro del área urbana coleta. A ello se integró la presencia de dirigentes sindicales coletos, en su mayoría mestizos y que bajo el discurso de la representación de sus agremiados —mestizos e indígenas— y de la benevolencia del partido oficial conformaron la plana de las administraciones priístas. Aunque

la experiencia india dentro del priísmo local supuso la construcción de un discurso que enfatizó la cualidad ciudadana de los nuevos habitantes sancristobalenses, esta lógica política se redujo al «trabajo» de concientización del voto por parte de los dirigentes indígenas vía concejos vecinales o en algunos casos vía comités seccionales; estos últimos, espacios que garantizaron la presencia del priísmo local en la llamada zona norte.

Con todo ello, después de la irrupción armada de 1994, la presencia indígena en la arena política tuvo diversos matices: aunque los discursos políticos tanto de las administraciones municipales como de los partidos enfatizaron la cualidad multicultural del centro urbano coletto, la representación indígena en la lógica política continuó reduciéndose a la mera «gestión» del voto indio, muchas veces a cambio de mejoras a cuenta gotas en las colonias indias; sin embargo, esta dinámica también fue fortaleciendo la presencia de los representantes indígenas —presidentes de colonias— en la arena político-electoral.

No obstante, durante la gestión del Lic. Rolando Villafuerte Aguilar (1996-1998) la administración local continuó conformándose por la plana mestiza priísta, muchos de ellos salidos de los sindicatos locales que se habían convertido en el granero de votos para el partido oficial; a ello se integró por primera vez la representación del PAN y el PRD, que incorporó dentro de su fracción al indígena Mariano de la Cruz Ruiz, conocido comerciante migrante con presencia dentro del mercado de las artesanías y que «representaba» a una parte de la población india asentada en el centro urbano coletto.

La administración de Villafuerte Aguilar mantuvo un discurso político que reconoció a la población indígena asentada en el periférico norte; durante la etapa de campaña y después como representante del municipio coletto fue enfático en la complejidad que ofrecía la escena sancristobalense y la urgente necesidad de tomar en cuenta las necesidades de los ciudadanos de la zona norte. Este reconocimiento, que en gran medida se había concretado por la escena convulsa de 1994 y meses después por la presencia más visible de los órdenes de gobierno federal y estatal, obligó a las administraciones priístas a iniciar fuertes procesos de incorporación de los habitantes indígenas —que se significó en la regularización de predios, provisión de servicios públicos— a la dinámica urbana coletta.

No obstante este proceso de incorporación, hasta 1995 estuvo acompañado por una resistencia de parte de la administración en turno, obligando incluso a una fuerte presencia del gobierno federal y estatal. Así, en el ambiente político-local la incorporación del indígena Mariano al ayun-

tamiento coletto de Villafuerte Aguilar pasaría por ese mismo proceso. En lo fundamental, la presencia de Mariano contribuyó más al posicionamiento del PRD como una opción política dentro de la población indígena que a un fenómeno de visibilización de las reivindicaciones indias en San Cristóbal.

Ciertamente, pese a que el PRD se colocó como la fuerza política que otorgó el carácter ciudadano a las reivindicaciones indias en el centro urbano coletto, la incorporación del líder indígena artesano dentro de la fracción municipal del sol azteca no significó precisamente una mayor presencia de las reivindicaciones indias dentro de la agenda gubernamental; por el contrario, muchas veces ésta se redujo a la reproducción de la vieja estructura del prisma local, que veía en la población indígena una «cartera» importante de votos que posicionaría al PRD dentro de la arena político-electoral del valle coletto.

Asimismo, la presencia de Mariano tampoco auguró una participación de la población indígena en los procesos decisorios del ayuntamiento coletto, toda vez que ésta se redujo a la integración de comisiones municipales —mercados y centros de abasto, comercio, turismo y artesanías y la comisión de adquisiciones, arrendamientos y servicios— precedidas por la plana mestiza que mantuvo celosa las decisiones en el ayuntamiento sancristobalense. En cierta medida, este escenario no auguró en la experiencia del indígena Mariano una presencia en la toma de decisiones del ayuntamiento coletto, pero sí la construcción de puentes que mantuvieron una mediación entre la población india y el municipio.

El proceso electoral municipal de 1998 y la reforma en materia indígena

Con la cercanía del proceso electoral local de 1998, la población indígena de varios municipios y localidades alteñas enfatizó su demanda por la incorporación dentro de la arena político-electoral. Si bien esta petición había tenido *quorum* —en algunos municipios— meses después de la irrupción armada de 1994, fue hasta 1996, por lo menos en el discurso de los trabajos por la paz en San Andrés Larrainzar, que se incorporaría la demanda de la representación y participación política indígena. Aunque su inscripción en los famosos acuerdos quedó poco clara —en gran medida porque continuó presentando a lo indígena como sinónimo de rural, organizado a partir de los usos y costumbres y por lo tanto excluyendo en

parte la dinámica construida en algunas ciudades chiapanecas, como San Cristóbal—, fue común que los dirigentes indígenas recuperaran parte del discurso instaurado en este «nuevo» acuerdo para incorporarse a la arena político-electoral.

Durante el proceso electoral de 1998, la población indígena parecía tener más visibilidad dentro de la arena político-local, en gran medida la reforma electoral de abril de ese año, que invitó a los partidos políticos a la integración preferentemente de candidatos «ciudadanos» indígenas—en municipios donde la población fuese mayoritariamente india— en puestos de representación —congreso local y planillas municipales— auguró, por lo menos en el discurso, una mayor presencia india dentro de la dinámica electoral chiapaneca. En el caso sancristobalense, las primeras medidas empleadas por los partidos políticos fue el reconocimiento de la población india como ciudadanos de la otrora ciudad mestiza. Aunque este discurso había sido empleado por la administración de Villafuerte Aguilar (1996-1998), en el proceso local de 1998 fue una bandera que compartieron las diversas fórmulas: el PRI continuó caminando por una frontera muy delgada entre el reconocimiento y la ausencia de las reivindicaciones indias, so pretexto de la no vecindad de esta población.⁸ Por su lado, la Coalición Justa —PRD, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y sociedad civil—, una fórmula política que se mostró innovadora en la arena político-electoral coleta, toda vez que construyó su plataforma política con base en el discurso de «la necesidad de conjuntar una propuesta política diferente, al servicio de la ciudadanía y que en gran medida respondiera a todos los sectores de la población», al que sumó la urgente necesidad de construir un proyecto de gobierno alternativo e incluyente para la otrora ciudad mestiza —cuestión que en la práctica se reflejó en un ejercicio

⁸ El 5 de septiembre de 1998 se publicó el dictamen coleta parte de lo sucedido en la visita del candidato priista Mariano Díaz Ochoa a la llamada zona norte. Al igual que en etapas electorales anteriores, el discurso del candidato tricolor circundó en una frontera delgada entre la resolución de los escenarios de expulsión y la integración de la población india al contexto sancristobalense; la estrategia del último punto, en palabras del propio Mariano, incluirían la continuación en los procesos de regularización del suelo urbano y dotación de servicios públicos. De alguna u otra manera, su paso por la dirección de obras públicas durante el trienio de Villafuerte Aguilar permitió que Díaz Ochoa conociera la situación del suelo urbano coleta y apostara por estas cartas fundamentales para la obtención del voto indio. Esta visita terminó con la intervención de un representante indígena enfatizando la labor del propio Mariano, aun cuando durante la etapa electoral y a lo largo de su gestión mostrara resistencia en cuanto a la constitución de una agenda en materia indígena.

interesante de pluralidad política dentro su planilla municipal— mostró, por lo menos durante la campaña electoral, las posibilidades de un marco representativo diferente en torno a lo indígena.

Efectivamente, lo innovador de esta coalición, según comenta Pineda (2001), no solo recayó en la construcción del discurso político que partió de la cualidad multicultural del municipio coeto y de los problemas sociales que padecía la región alteña, así como de la necesidad del cambio político pacífico y dentro de la legalidad electoral, sino que se complementó con la incorporación a la planilla electoral de población indígena, militantes de diversos partidos y miembros de la sociedad civil. El común denominador fue el reconocimiento de un municipio que debería transitar hacia un nuevo marco de relaciones con todos los sectores.

Con todo este discurso, y después de los resultados electorales que dieron el triunfo al priísta Mariano Díaz Ochoa, se integró la administración para el periodo 1999-2001. El común denominador fue la instauración de una planilla proveniente de los cuadros priístas conocidos, en su gran mayoría respaldados por la presencia mestiza, como lo había sido durante las dos últimas administraciones; en términos políticos, esta fórmula representó la continuidad de una forma de gobierno, con una visión política muy cerrada, dura y excluyente, cuyo tenor había sido la construcción de un doble discurso entre la integración y la ausencia de lo indígena.

A ello hay que añadir que, pese al discurso político instaurado en las campañas de 1998 y de la propia reforma electoral, en que se enfatizó el carácter de la ciudadanía indígena y su derecho de participar en la arena político-electoral, la representación india dentro del cabildo coeto continuó siendo muy reducida. Aunque la coalición pregonó la urgente necesidad de integrar a los diversos «sectores» de la población sancristobalense en la toma de decisiones, las diversas fracciones políticas —PRD, PT, PVEM— continuaron siendo ocupadas por la plana mestiza, por lo que este escenario poco contribuyó con el objetivo político planteado por la coalición.

No obstante esta lógica política, durante la administración de Díaz Ochoa la planilla tricolor incorporó dentro de sus filas al regidor Manuel Pérez López, representante de la zona rural, bastión que durante los procesos electorales locales redituó una buena cartera de votos al priísmo local. Contrario a lo que se piense, esta «benevolencia» de parte de la fracción del PRI en la entidad no constituyó un «nuevo» escenario dentro de la administración coleta, toda vez que fue común en varias gestiones antecesoras a esta la incorporación de «representantes» del área rural, ahora

legitimada so pretexto del carácter ciudadano y la urgencia de construir puentes con los diversos «sectores» de la población del valle coleta.

En ese sentido, la experiencia del regidor Manuel Pérez López no fue distinta a la de su antecesor, el exregidor perredista Mariano. En general, la presencia de la zona rural coleta tampoco fue sinónimo de una mayor apertura del tema indígena dentro de la agenda gubernamental coleta; sin embargo, a diferencia del perredista, Manuel Pérez presidió la comisión de participación comunitaria, organismo creado durante la gestión de Les-cieur Talavera, meses después de la irrupción armada de 1994 y que en la medida en que se fue arraigando se convirtió, durante los procesos electorales locales, en uno de los puentes de comunicación por excelencia del priísmo coleta con la zona rural y la población india. Esta designación, si bien constituyó un nuevo escenario dentro de la administración municipal coleta, no significó necesariamente una mayor presencia del tema indígena dentro de la administración sancristobalense; por el contrario, ésta se redujo a la diversificación de la mecánica política priísta y presencia del priísmo coleta en el área rural sancristobalense e incluso en la población indígena del área urbana.

Además de ello, hay que subrayar que la participación del regidor Manuel Pérez López se complementó con la incorporación a un par de comisiones municipales, si bien algunas estratégicas dentro de la dinámica municipal coleta —como la de Salubridad y asistencia social, además de la denominada Industria, comercio, turismo y artesanías—, ello no significó una mayor presencia en el proceso de toma de decisiones en el ayuntamiento sancristobalense, toda vez que las sesiones de cabildo consultadas dan cuenta de una invisibilidad del regidor Manuel en los debates en torno a dichos encargos municipales y, por el contrario, una mayor presencia de la plana mestiza sancristobalense en las resoluciones finales.

La cuestión indígena en un gobierno municipal de alternancia

Durante la gestión del primer gobierno municipal salido de una fuerza política distinta del PRI local, la presencia indígena pareció tener una mayor visibilidad en la escena política: en el discurso estatal y municipal se hizo énfasis en la necesidad de construir una «nueva» relación con la población indígena, basada en el respeto hacia la diversidad cultural; a ello se integró el énfasis ciudadano de la población indígena y la integración dentro de

los espacios de representación y toma de decisiones. Aunque el gobierno estatal de Salazar Mendiguchía (2000-2006) se cansó de pregonar la benevolencia y la justicia hacia la población india de la entidad chiapaneca, luego de las reformas constitucionales de 2001, la experiencia de la incorporación indígena al ayuntamiento coletito continuó con un espacio muy reducido.

Durante la gestión del Lic. Enoch Hernández Cruz (2002-2004), quien a pesar de haberse «formado» en los cuadros del priísmo local y tras diferencias «político-ideológicas» que terminaron por reducirse a una pelea de egos entre él mismo y la dirigencia municipal del PRI local, en 2001, durante el proceso electoral local decidió competir por la presidencia municipal bajo las siglas del hoy desaparecido Partido Alianza Social (PAS). No obstante el planteamiento de imparcialidad en los procesos de gestión y trato por igual a los diversos «sectores» de la población, así descrito por el propio Hernández Cruz, la campaña electoral estuvo dirigida a las colonias pobres del centro urbano coletito y el municipio, fundamentalmente a las áreas habitadas por la población india, cuestión que lo llevó a adquirir fuerza y finalmente ganar las elecciones. Con todo, esta relación —planteada incluso dentro de la clase política sancristobalense— no fue tan lineal, toda vez que involucró una serie de estrategias que de alguna u otra manera posicionaron a Hernández Cruz en la escena electoral local.

Si bien la presencia de Enoch Hernández era reconocida dentro del contexto sancristobalense, dado que salía de las filas de la comunicación radiofónica —cuestión que le generó buenos dividendos durante su campaña— a ello se sumó la integración a su equipo de campaña —y planilla municipal— de representantes de diversos «sectores» de la población, entre ellos jóvenes, profesionistas coletitos y representantes indígenas, tanto del área rural como aquellos que se encontraban asentados hacía varios años en la otrora ciudad mestiza.

Ciertamente, en el caso de la representación indígena, la estrategia de Hernández Cruz consistió en incorporar a indígenas de diversas áreas del municipio coletito. A la integración del indígena Catarino Ruíz Jiménez, representante del ejido La Albarrada, se sumó el indígena Sebastián López López, reconocido abarrotero quien tenía tiempo de radicar en la urbe coletita como empresario indígena; además, a esta representación política —PAS— se incorporó el indígena Mateo Hernández López, comunicador de la otrora Radio Comunidad Indígena y quien se distinguió por su capacidad de gestión y acompañamiento de las demandas indígenas a nivel

regional y local, y que durante ese proceso electoral «compitió» por una curul en la legislación local chiapaneca.

Con tal presencia tanto en la plana municipal coleta como en la arena político-local, además de los discursos nacional y estatal que ponderaron la nueva escena pluricultural chiapaneca, la lógica de la incorporación y representación política de la población india pareció, por lo menos en el escenario sancristobalense, situarse en la misma dinámica de las administraciones priístas, aunque con un tono que pretendió ser diferente, reconociendo ahora la cualidad ciudadana y el derecho hacia los procesos de representación indígena en la toma de decisiones.

Sin embargo, a diferencia de las gestiones priístas, donde la presencia india se redujo a la integración de un par de comisiones municipales, durante la administración de Hernández Cruz (2002-2004) la representación indígena ocupó la presidencia de un par de comisiones municipales; en el caso de Catarino Ruiz, representante del ejido La Albarrada y principal interlocutor de la zona rural coleta, presidió la comisión de Participación comunitaria, organismo que se erigió como el principal puente de comunicación entre el ayuntamiento y el área rural e indígena en el municipio sancristobalense. Por su parte el indígena Sebastián López López presidió la comisión de Mercados y centros de abasto, encargo que durante las administraciones priístas se convirtió en uno de los espacios que mantuvo el voto corporativo de los sindicatos locales y que permitió a los dirigentes la legitimidad de sus agremiados en la medida en que éstos pudieron ubicar a sus «representados» en los mercados municipales, plazas públicas e incluso en las aceras cercanas a los espacios comerciales, a pesar de la «ilegalidad», los conflictos entre locatarios y los costos que muchas veces significó para las administraciones coletas.

Durante la gestión de Hernández Cruz, la representación indígena continuó integrando algunas comisiones municipales como en las administraciones priístas: Catarino Ruíz formó parte de la comisión de Industria, comercio, turismo y artesanías, la comisión de Seguridad pública y la de Ambulantaje; por su parte, el regidor Sebastián López integró la comisión de Limpia, la de Salubridad y asistencia social y la de Obras, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Como en el caso de anteriores administraciones, la integración a los encargos municipales circundó en torno a la comisión de Turismo y artesanías, limpia municipal y asistencia social, a la que se integró la de Obras públicas.

Si bien la presencia indígena dentro de la fracción del PAS dio cuenta de una mayor participación en la administración local sancristobalense,

toda vez que hubo una mayor «integración» —en número— a la función pública, en definitiva esto no significó que los regidores indígenas realmente formaran parte del proceso de toma de decisiones en el ayuntamiento coletó; por el contrario, igual que durante las gestiones priístas, la administración de Hernández Cruz ofreció pocos espacios en los procesos de debate y gestión de la agenda gubernamental, cuestión que fue compartida muchas veces por las diversas fracciones políticas. Conforme este periodo administrativo avanzó, la presencia india en el ayuntamiento dio cuenta de una nula participación dentro de la agenda gubernamental coleta; a pesar de presidir comisiones estratégicas dentro de la dinámica político-local, los regidores indígenas pocas veces presentaron iniciativas tanto en el tema turístico y del ambulante así como en la cuestión de la participación comunitaria; a ello se sumó la nula participación en los debates, según dan cuenta las sesiones de cabildo y los procesos de toma de decisiones dentro del ayuntamiento coletó.

A este escenario administrativo se sumó el desencanto de una parte de la población —incluidos los habitantes indígenas de la zona norte— hacia la gestión de Hernández Cruz. Su labor, que pretendió encauzar bajo el discurso de un verdadero proceso de integración de los diversos sectores de la población y la urgencia por mejorar las condiciones de la zona rural coleta, terminaron por reducirse, al igual que las administraciones priístas, a un tema de «voluntades» políticas, que en el fondo incluyeron «compromisos» contraídos en campaña, fundamentalmente de obra pública.⁹

⁹ Aunque una de las primeras acciones de la administración de Hernández Cruz fue dar más formalidad a la dinámica de los concejos ciudadanos, toda vez que fue común durante el primer año de gestión que representantes de varias colonias, fraccionamientos y barrios se presentaran en el ayuntamiento coletó para «legalizar» su presencia como un espacio de gestión, muchas veces esta lógica organizativa también fue el espacio para manifestar su desencanto de la administración so pretexto de compromisos incumplidos. En un oficio enviado por la Coordinación de Colonias de la Zona Norte (CCZN) el 31 de enero de 2003, los dirigentes indígenas se muestran inconformes por el incumplimiento en la priorización de obras durante el ejercicio fiscal 2002 y exigen su incorporación durante 2003 y 2004; a ello se suma el respeto por las llamadas tarifas preferenciales en el servicio de agua potable y energía eléctrica so pretexto de las condiciones de la población habitante del norte de la ciudad. Este documento llama poderosamente la atención debido a que en el tratamiento del tema se incluye la demanda de por lo menos 10 % del presupuesto del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para la zona norte, además de un porcentaje de los recursos propios del ayuntamiento.

La incorporación india de la zona norte al ayuntamiento coletó

Durante 2004 se celebraron elecciones municipales en San Cristóbal de Las Casas. La lógica política de varios partidos se dirigió hacia el cuestionamiento y desencanto de la experiencia de alternancia en la administración sancristobalense. En el caso del PRI, que postuló como candidato al Lic. Sergio Lobato García, militante conocido dentro del priísmo coletó, acompañó su campaña bajo el eslogan «Recuperemos la ciudad», argumento muy sugerente hacia la administración de Hernández Cruz, toda vez que se había convertido en el primer presidente municipal no nacido en el antiguo Valle de Jovel, situación que generó resentimiento en la plana priísta y un sector de la sociedad que decía identificarse como auténtica coleta. A ello se sumó el «trabajo» político realizado hacia diversas zonas de la ciudad —fundamentalmente en la llamada zona norte— con el objetivo de consolidar su imagen dentro de los diversos sectores de la población sancristobalense y buscar la candidatura a la presidencia coleta. Dicha actividad, que había iniciado poco después de perder las elecciones internas del tricolor en 1999, consistió básicamente en la visita hacia el enclave indio inaugurando espacios culturales y eventos artísticos, que de alguna u otra manera sumaron adeptos hacia la figura de Lobato García.

Esta «labor» política se complementó con la integración de representantes indígenas a la planilla del tricolor, aunque al principio esta propuesta no resultó novedosa, ya que durante su conformación había sido común la inclusión de la representación rural; lo novedoso de este ejercicio consistió en que los tres espacios otorgados en la plana de Lobato García fueron ocupados por representantes indios, todos ellos pertenecientes a la llamada Coordinación de Colonias de la Zona Norte (CCZN), espacio de gestión que había buscado ser interlocutor de las demandas vecinales frente a las administraciones coletas y que hasta mediados de los años noventa había ofrecido algunos resultados.¹⁰ Dentro de esta planilla

¹⁰ Aun cuando la propia dirigencia indígena de la CCZN pregona las virtudes de dicho espacio de gestión después de los años setenta, conviene señalar que, a partir de la revisión del libro de debates del cabildo sancristobalense, la presencia en la arena política y de gestión de esta agrupación se muestra a finales de los años noventa, curiosamente después del levantamiento armado de 1994, cuando el tema indígena cobró realce tanto en el gobierno estatal como municipal, este último más a regañadientes que por convicción. En 2001 este organismo hizo más visible su trabajo de «gestión» en el centro urbano coletó al encabezar demandas en torno a las tarifas preferenciales del agua potable, ener-

se ubicó el Profr. Antonio García González, militante priísta originario del municipio de Huixtán pero avecindado en el valle coletto desde hacía más de cuatro décadas y que había hecho carrera dentro del magisterio rural; tras su instalación en la llamada zona norte en 1979, el Profr. García se había convertido en uno de los fundadores de la iniciativa gestora de la CCZN. Otro de los representantes indígenas fue el Ing. Filiberto Fermín Gómez Rodríguez, reconocido por la población india debido a su labor a nivel local y regional dentro del Centro de Desarrollo Comunitario «La Albarrada» —hoy denominado Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo «Porfirio Encino Hernández, La Albarrada» —; dentro del PRI coletto Gómez Rodríguez era identificado por la labor partidaria en los comités seccionales —gestión del voto— dentro de las colonias del norte de la ciudad, además de los trabajos de gestión encabezando la CCZN al momento de su designación.

Esta incorporación a todas luces reconfiguró la trayectoria india en la dinámica política coleta. En lo fundamental, se reconoció la presencia vecinal del norte de la ciudad, vía representantes de colonias, quienes después de 1994 fungieron como los principales intermediarios de las demandas vecinales frente al ayuntamiento sancristobalense. Esta dinámica política muchas veces otorgó visibilidad a los representantes indios frente al entramado político local; sin embargo, esta «presencia» no constituyó necesariamente mayores espacios dentro de los partidos políticos y mucho menos en el proceso de toma de decisiones del ayuntamiento coletto.

Contrario a este escenario, a decir de los propios dirigentes indígenas, la incorporación a la arena político-electoral obedeció en lo fundamental a un acto de justicia que devino de las reivindicaciones históricas indias en la región y particularmente en la otrora ciudad mestiza; a ello se sumaron los nuevos escenarios construidos en Chiapas y particularmente en el municipio coletto después de la irrupción zapatista. No obstante, lo cierto fue que detrás de la «presencia» india se han construido escenarios de negociación y transacción del voto, además de las divergencias entre los propios líderes indígenas que, teniendo en cuenta los «privilegios» otorgados en la función pública, han generado encono y división en el interior de las iniciativas de gestión indígena en la ciudad, cuestión que, a decir del

gía eléctrica, así como la gestión de un nuevo mercado regional en la zona norte, actualmente en construcción. No obstante este escenario, hay que señalar que sería hasta 2005 cuando los dirigentes de dicha agrupación se incorporaran a las planas municipales, con todo y que muchos representantes vecinales se habían convertido en «gestores» del voto indio en la llamada zona norte.

propio Filiberto Fermín Gómez Rodríguez, ha sido común en la cercanía de los comicios municipales.

La conclusión a la que se llegó fue que se juntara a toda la gente (refiriéndose a los militantes indios del PRD, PRI, PAN) y que no nos fijáramos en el partido; así se eligieron a dos o tres candidatos que pudieran ocupar la regiduría. Nuestra propuesta se presentó a todos los candidatos municipales tanto al licenciado Sergio [Lobato como] a Salvador Camacho; estaba también Rubisel Guillén y a otro partido, se formó una comisión negociadora que entraron en pláticas con los candidatos para incluir a los de la zona norte; digamos que el que tuvo mayor visión fue el licenciado Sergio, aceptando las tres personas que propuso la zona norte, entonces creo que vamos cambiando la forma de pensar, de pedir nuestras cosas y de participar en la política por lo menos de otra manera, ya no del golpe, sino a través del diálogo y de mayor presencia en la presidencia municipal.¹¹

En palabras del Ing. Gómez, este «logro» político se encuentra relacionado con los caminos construidos por la población india en el valle coletó; que aunque no lo señalé explícitamente, dicho proceso ha incluido una flexibilización de la identidad como moneda de cambio, lo que en última instancia ha producido buenos dividendos a las dirigencias indias y en menor medida a la población que representan, a ello habrá que agregar que, mientras más visibilidad de las dirigencias indias y mayor capacidad para aglutinar a sus «representados», ésta se ha resumido en una mayor presencia de los líderes vecinales dentro del ambiente político local. Además, el discurso utilizado por Filiberto Fermín Gómez Rodríguez da cuenta de la reducción de los procesos de construcción de ciudadanía indígena a la mera transacción del voto, muchas veces a cuenta de mejoras vecinales, que hasta 1995 fue un poco difícil comprender dado que la relación entre las administraciones coletas y la población indígena estuvieron atravesadas por cuestiones de invisibilidad e incluso «resistencia» de parte de aquellas gestiones hacia la población india.

Por su parte, el PRD coletó —que desde su fundación en 1991 se había convertido en la opción política que había abanderado las diversas «luchas» indígenas que reivindicaron la integración a la dinámica coleta—, para este proceso electoral se encontraba fracturado. Aunque el sol azteca había dirigido su interés por la «cartera» indígena, cuestión que enfatizó

¹¹ Entrevista al Ing. Filiberto Fermín Gómez Rodríguez, exregidor de la administración 2005-2007 (10 de febrero de 2010).

a partir de 1995 con la candidatura a la diputación local del indígena Domingo López Ángel, al finalizar los años noventa fue común que durante los procesos electorales los propios dirigentes e incluso militantes mestizos echaran bajo tierra las intenciones de líderes indios que demandaban la incorporación en los espacios de representación.¹²

En lo fundamental, esta discrepancia tenía como origen la disputa —al más viejo estilo priísta— por las candidaturas a la diputación local y la presidencia municipal del valle coletó, además de la propia dirigencia del sol azteca. A pesar de que la plana directiva del PRD se cansó de pregonar la construcción de espacios democráticos y transparentes durante los procesos internos, fueron cosa común a finales de los años noventa las disputas entre los militantes mestizos y los dirigentes indios en medio de una multiplicidad de prácticas poco inspiradas en el fervor democrático e incluso en el propio proceso de integración de la población india.

Cuando yo fungí como diputado, cumplí con las obligaciones que me correspondían y también cumplí con los estatutos de mi partido, del PRD. Yo cumplí, yo respeté a mi partido, yo soy perredista desde 1989; cuando terminé el [Partido Socialista Unificado de México] PSUM entró el PRD y yo soy el primer militante del PRD, ¿por qué me cambié de partido? Primero, porque cuando terminé la legislación, yo busqué postularme para la dirigencia estatal del PRD, pero no me gustó cuando me lancé, porque no nos vieron con buenos ojos y porque no hicieron llegar 47 casillas a nivel estatal a donde

¹² El libro de sesiones de cabildo de la administración de Hernández Cruz (2002-2004) da cuenta del complejo proceso que supuso la incorporación de los regidores indígenas al interior del ayuntamiento coletó. A pesar de que el gobierno estatal y la propia escena regional enfatizaron la construcción de los canales ciudadanos y la incorporación de la población india en los procesos toma de decisiones, en la experiencia sancristobalense ésta terminó por reducirse a una mera cuestión ideológica y discursiva, que poco contribuyó al rol efectivo de los regidores indios dentro de la administración sancristobalense. Hasta 2002 muchas veces esta «integración» cubrió en el fondo escenarios de discriminación y exclusión de parte de la plana mestiza de diversos partidos políticos, cuestión que se reflejó durante el proceso electoral de 2001, cuando después de «destaparse» el indígena transportista Andrés Gómez López como candidato a la alcaldía coletá por el PRD, dirigentes municipales e incluso militantes mestizos con la intención de postular su candidatura terminaron por criticar duramente su anuncio, so pretexto de la no vecindad del dirigente; esta diferencia que dio cuenta de los espacios reales dentro de la arena político-local terminó por mostrar un distanciamiento entre lo indígena y lo mestizo, a pesar de los escenarios discursivos que ondearon en la entidad chiapaneca.

teníamos más presencia. Lo que quiso decir que el que llegó a ser presidente del comité ejecutivo estatal fue de dedazo, y fue cuando me molesté.¹³

La experiencia de Agustín Gómez Patishtán da cuenta del escenario construido en torno a la presencia indígena dentro del escenario político local coletó: aunque el discurso responde a verdaderos procesos de inclusión en los espacios de representación, hay que subrayar que en los últimos años éstos han terminado por sacar a la luz lógicas poco inspiradas en buenas prácticas ciudadanas y en verdaderos puentes que incluyan la presencia india en la arena electoral y en el propio ejercicio de toma de decisiones de la administraciones coletas. Por el contrario, esta lógica política muchas veces ha terminado por fortalecer liderazgos indios que, bajo los usos sociales y políticos del propio discurso indígena, han sacado buenos dividendos.

Efectivamente, la experiencia de Agustín demostró la vulnerabilidad de los procesos de incorporación indígena al escenario político-electoral; fundamentalmente se dejaba en claro que dicho discurso, que enfatizaba la cuestión de la ciudadanía indígena y el derecho a su incorporación en los espacios de representación y decisión, en la práctica política se reducía a escenarios poco democráticos impulsados tanto por la dirigencia azteca como por el propio líder indio. Quedaba claro que el aparente escenario de incorporación india a la escena electoral y los propios discursos democráticos se subsumían dentro de la propia dinámica política.

Dentro de este proceso electoral, también se encontró la participación del indígena Mateo Hernández López, antiguo militante del PAS y que debido a la pérdida de registro de dicha plantilla, decidió vincularse a las filas del PVEM apoyando la candidatura del locutor mestizo Salvador Camacho Corzo. A decir del «amigo Mateo» —dado su acompañamiento en los procesos de gestión de varias iniciativas indígenas en la región y en la localidad coleta—, su militancia al partido verde tenía como principal motivo la continuidad en las tareas de gestión a favor de la población india y fundamentalmente el discurso en torno al cuidado del ambiente impulsado por dicha opción política.

Sí vi que muchos partidos empezaron a buscarme, tal vez porque sí me conoce mucha gente; ya después me buscó el PT, PRD, el PAN incluso, el único que no me buscó sinceramente fue el PRI, pero al analizar todas estas invitaciones

¹³ Entrevista a Agustín Gómez Patishtán, exregidor de la administración 2005-2007 (26 de febrero de 2010).

no me convencían por sus estatutos. Pero al ver al Partido Verde vi que era para proteger el medio ambiente y analizándolo bien me gustó ese partido; ya fue que ahora sí yo fui a hablar, fuimos con Salvador y hablamos, que la estructura del partido, pues como que era conveniente, y ellos también sabían más o menos quiénes éramos. Ya fue que nos aceptaron con buena voluntad y con buena intención y hasta ahorita seguimos participando ya en este partido y creo que de ahí pues no nos cambiaremos mientras no se pierda el registro como pasó en el PAS.

Si bien el planteamiento de Mateo Hernández López parece referirse a un verdadero proceso de integración indígena dentro de la arena político-electoral y en los espacios de representación política, hay que subrayar que hasta finales de los años noventa, y pese a la serie de reformas constitucionales y electorales en materia de representación indígena, la incorporación de éstos se redujo al aparente cumplimiento de dichos cambios jurídicos y no a la verdadera construcción de una ciudadanía indígena visibilizada tanto en la «competencia» dentro de los partidos políticos como en el proceso de toma de decisiones de las administraciones coletas. Ciertamente esta «transformación» ha distado mucho de ser la generadora de un proceso verdadero de representación dentro de la administración coleta; por el contrario, la emergencia de la población india dentro de la escena política local ha terminado por reproducir mecanismos, que presentados como democráticos, transparentes y aun incluyentes, han permitido, en última instancia, la «presencia» indígena dentro de los espacios de decisión local, lo que no ha significado necesariamente una mayor participación en las gestiones coletas.

Con todo este escenario político local, la planilla tricolor encabezada por el Lic. Sergio Lobato García obtuvo el triunfo y con ello los dirigentes indios se integraban dentro de la administración coleta; lo novedoso de este escenario es que precisamente esta gestión se convirtió en la primera administración sancristobalense integrada por cinco regidores indígenas, entre propietarios, suplentes y plurinominales. En el caso del PRI, se integraron el Profr. Antonio García González y el Ing. Filiberto Fermín Gómez Rodríguez, como tercer y octavo regidor, respectivamente; a ellos se sumó el cuarto regidor suplente, Andrés Gómez Hernández. Por la fracción del PVEM, que había obtenido cuatro espacios dentro de la administración coleta, se integró el comunicador indígena Mateo Hernández López; finalmente, el otro espacio ocupado perteneció al indígena Agustín Gómez Patishtán de la fracción del Partido Convergencia y quien

se había convertido en el primer candidato indígena que contendió para la presidencia municipal coleta.

Aunque esta administración estuvo integrada por representantes indígenas de diversos «sectores» y partidos y, a diferencia de las anteriores, compuesta por un número mayor, ello tampoco significó mayor presencia en la función pública y mucho menos mayor actividad dentro de la toma de decisiones del ayuntamiento coleta; no obstante, la distribución de comisiones municipales siguió atestiguando la presencia india, fuese como presidentes o como integrantes de dichos encargos. Ciertamente, la incorporación a las comisiones municipales tampoco contribuyó a una presencia real en la gestión coleta y mucho menos en la construcción de una agenda india dentro de la administración; por el contrario, esta «actividad», según fue referido por algunos regidores indios, se ha reducido a la repartición de las mejores comisiones a la plana mestiza, dejando a los regidores indios las que ellos —mestizos— no quieren.¹⁴ Aunque esta dinámica no es nueva, me parece que da cuenta de que el proceso de construcción de la ciudadanía indígena y los escenarios de inclusión dentro de los espacios de representación, por lo menos en el caso sancristobalense, actualmente se encuentren aterrizados en el plano ideológico-discursivo y atravesados por procesos de «negociación» que poco han contribuido a la construcción de una agenda india.

Al igual que las administraciones de finales de los años noventa, la de Lobato García continuó incorporando a los funcionarios indios como presidentes de comisiones municipales, aunque ello no significó mayores potestades dentro de la administración coleta, toda vez que estos encargos poco pudieron contribuir a la elaboración de una agenda indígena en el municipio. En ese sentido, se ubicó como presidentes de comisiones al indígena Mateo Hernández en la de Panteones, parques y jardines, al Profr. Antonio García en la de Mercados, centros de abasto, rastro y ambulante y al regidor de la fracción de Convergencia Agustín Gómez en la de Juventud y deporte. Esta presencia se complementó con la integración de los funcionarios indígenas a algunas comisiones: el regidor Mateo Hernández conformó la comisión de Contratación de obras, adquisiciones, arrendamiento y recursos materiales, la de Juventud y deporte y la comisión de Educación, cultura y recreación; a su vez, el regidor Filiberto Fermín Gómez integró la comisión de Agua potable y alcantarillado, la de Protección al «medio ambiente» y la de Alumbrado público y electrificación; por su

¹⁴ Entrevista con el regidor Andrés Gómez López (28 de enero de 2010).

parte, el regidor Antonio García únicamente formó parte de la comisión de Panteones, parques y jardines; finalmente, Agustín Gómez conformó la comisión de Hacienda.

Si bien la presencia de los funcionarios indígenas pareció diversificarse dentro de la administración sancristobalense, esto no significó una mayor integración dentro de la dinámica de gestión; por el contrario, y a decir de los propios regidores indios, fundamentalmente los de las fracciones de oposición —PVEM y PC—, su participación dentro del proceso de toma de decisiones pareció estar atravesado por escenarios que distaron mucho de una presencia real en la función pública.

Aquí mi obligación es cubrir las reuniones, reuniones de cabildo, observar esta administración, pero sabemos que no podemos alcanzar a ver todo. Parece que no somos nada en este mundo, en lo que sí estoy luchando es en la parte de la gestoría en diferentes instancias; he platicado con diferentes agentes, representantes, que si ellos quieren algo yo puedo ayudar a gestionar y a caminar junto con ellos, es lo que puedo hacer aquí, gran cosa aquí como regidor no puedo hacer nada, y como vuelvo a decir, estoy triste porque no puedo responder a las necesidades de la sociedad, pero en lo que puedo, pues aquí estoy para eso.¹⁵

A diferencia del discurso indio venido de la oposición, los representantes priístas se han ubicado en un terreno más institucional. A pesar de que su presencia tampoco ha otorgado mayores potestades en el proceso de toma de decisiones, el discurso externado por los funcionarios, de alguna u otra manera ha dejado entrever la dinámica construida dentro de la administración coleta:

Bueno, nosotros nos sentimos, pues contentos, porque tenemos la oportunidad de hacer algo, aunque no está todo en nuestras manos, porque como es un grupo colegiado, entonces todas las decisiones se toman en conjunto.¹⁶

A este testimonio, ha sido común que los funcionarios indios priístas apelen a la buena voluntad, a la responsabilidad como funcionarios y al trabajo de gestión dentro del ayuntamiento coleta, pese a los espacios reducidos que en el fondo se han establecido en las administraciones san-

¹⁵ Entrevista a Agustín Gómez Patishtán, exregidor de la administración 2005-2007 (26 de febrero de 2010).

¹⁶ Entrevista con el regidor Pascual López Gómez (23 de abril de 2010).

crisobalenses y que en gran medida han aterrizado en el mero nombramiento de éstos, sin que por ello signifique una mayor presencia dentro de la dinámica que supone el ejercicio administrativo y de toma de decisiones del municipio coeto.

No obstante esta escena administrativa, hay que subrayar que en las últimas dos gestiones ha permeado dentro de los funcionarios indios un discurso que enfatiza el carácter indígena y sus reivindicaciones en el centro urbano coeto. Dicho ejercicio, que a decir de Assies y Gundermann (2007) se encuentra dentro las experiencias de reorganización étnica, ha otorgado buenos dividendos a los representantes indios que lo han sabido incorporar dentro de su discurso administrativo.

Ciertamente, la politización de la identidad —o en otras palabras, el uso de la identidad indígena como carta «mediadora» dentro del ejercicio administrativo— ha otorgado buenos dividendos a la «causa» india; sin embargo, lejos de presentarse como un proceso en automático, así señalado por Assies y Gundermann, dicha instrumentalización en la experiencia coleta ha terminado por reportar más beneficios a los funcionarios indios que, subsumidos en la lógica administrativa, muchas veces han minado los espacios que pudieran permitir la construcción de una agenda indígena en el centro urbano coeto. En general, la experiencia de estos funcionarios no ofreció un panorama distinto al construido en las gestiones de finales de los años noventa, aun cuando se incorporaron en mayor número —y bajo la representación de diversas fracciones políticas—. La lógica político-administrativa continuó ofreciendo espacios reducidos para la construcción de una agenda política en materia india. A ello se integraron los diferentes posicionamientos de los propios funcionarios, que muchas veces terminaron por socavar dicha construcción aun cuando éstos han pregonado la urgencia de abordar la temática dentro de las administraciones coletas.

Reflexiones finales

En los últimos catorce años ha existido un conjunto de procesos concurrentes con efectos en lo local: 1) «movimiento» urbano indígena, 2) la irrupción armada de 1994, 3) reforma electoral de 1998, 4) la reforma constitucional en materia indígena, 5) una creciente sensibilidad positiva en el plano internacional hacia la causa de los «pueblos indígenas»; dicho escenario, a primera vista disímil, da cuenta de la complejidad vivida en la

propia emergencia de la cuestión étnico-indígena en el centro urbano de San Cristóbal de Las Casas.

Si bien existe una incorporación de líderes indígenas dentro de la arena electoral y propiamente dentro del ejercicio administrativo coeto como funcionarios públicos (regidores) durante los últimos catorce años en el municipio de estudio, dicha trayectoria puede encontrarse vía movimiento étnico de 1994 y la propia dinámica de organización india construida en la llamada zona norte en pos del derecho a la ciudad.

No obstante esta trayectoria política, hay que señalar que la multiplicidad de liderazgos indígenas ha ofrecido en los últimos catorce años fuertes rentas a los dirigentes indios y en menor medida al grueso de la población indígena establecida en el centro urbano. Este contexto, como lo sugiere la perspectiva de la emergencia indígena y la vasta lectura de corte indianista, ha otorgado una presencia más importante de población india en la estructura política local; sin embargo, ha dejado de lado el cuestionamiento sobre la real participación dentro de la arena político-electoral y en la propia administración pública local.

Efectivamente, si bien en los últimos catorce años existe una mayor presencia de los líderes indios en los partidos políticos y en los propios espacios de representación política, la construcción de candidaturas ha dado cuenta de la «vulnerabilidad» en los procesos de inclusión de los dirigentes indios, toda vez que han terminado por sacar a la luz, en algunos casos, prácticas poco inspiradas en el ejercicio democrático; en otros, mostrando la fragilidad entre la serie de reformas constitucionales y las lógicas político-partidarias practicadas en la arena electoral, minando con ello el proceso real de ciudadanización de lo indio.

Igualmente, la experiencia sancristobalense da cuenta de avances en lo ideológico-discursivo, en el imaginario del empoderamiento indígena, en las propias experiencias reivindicativas hacia una ciudadanía diferenciada y en las instituciones democráticas en el municipio. No obstante, este contexto continúa viéndose influenciado por las prácticas políticas concretas de los participantes, muchas veces inspiradas en la cooptación, el clientelismo y el corporativismo, dinámicas que no están contribuyendo en un potencial real para modificar las instituciones locales, para implementar políticas de equidad y fomentar la inclusión de la participación política de los indígenas en el municipio.

Si bien en los últimos catorce años en San Cristóbal de Las Casas se han cimentado otras dinámicas de relación en torno a la participación política indígena —en la que se observa que este actor es miembro del ca-

bildo, forma parte de comisiones dentro del ayuntamiento, es miembro de alguno de los partidos políticos—, este nuevo papel en sí mismo no ofrece una lectura sobre los alcances y limitaciones que pudieran tener los representantes indígenas una vez situados en el ámbito de los gobiernos locales; de ahí que resulte importante rastrear su presencia en términos de gestión y de participación en la administración local. Es decir, no significa forzosamente que estemos hablando de un «empoderamiento» de la población indígena en la administración local, sino más bien de una etapa de representación producto de los caminos contradictorios en aras de la búsqueda de una ciudadanía que en muchas ocasiones se ha visto influenciada por formas corporativas de participar dentro de la política sancristobalense, caminos desiguales de participación a la par de estrategias complejas y novedosas construidas en función de las realidades vividas en la cabecera municipal, lo que nos quiere decir que el debate sobre construcción de ciudadanía y los mecanismos de acceso a la misma tienen que seguir en la mesa de discusión.

Cambios de adscripción municipal y la lucha por la autonomía local durante la formación del Estado posrevolucionario. El caso de la comunidad de San Juan Ozelonacaxtla, Puebla

Sergio Enrique Hernández Loeza
Perspectivas Interdisciplinarias en Red A. C.

Introducción

La configuración municipal del México contemporáneo es resultado de una larga lucha vinculada con la emergencia de movimientos comunitarios por lograr su independencia de los diferentes centros de poder y vincularse con los beneficios que el Estado mexicano brinda. En el caso del estado de Puebla, su geografía municipal está conformada por 227 municipios, mismos que adquirieron su forma actual en un largo proceso de reacomodos geopolíticos que inició a partir del segundo cuarto del siglo XIX y se extendió hasta mediados del XX. No obstante lo anterior, debemos recordar que los cambios de adscripción municipal y la generación de nuevos municipios fueron una constante desde el régimen colonial, tal como lo ha mostrado Bernardo García (2005) con su trabajo sobre *Los pueblos de la sierra* poblana; estas modificaciones tenían diferentes motivaciones y respondían a un anhelo por tomar decisiones sobre la vida de la propia comunidad. Asimismo, Danièle Dehouve (2001) ha analizado la forma en que las comunidades de los municipios tlapanecos han buscado

cambiar su categoría política y adscripción municipal en función de los intereses comunitarios.

Siguiendo esta línea de investigación, en el presente trabajo se analiza el proceso que siguió la comunidad totonaca de San Juan Ozelonacxtla para separarse de su antigua cabecera municipal —San Miguel Atlequiyayan— y unirse a Huehuetla, así como su posterior negativa a unirse al municipio de Caxhuacan, para mostrar cómo la adscripción municipal de los habitantes de San Juan Ozelonacxtla se fundamenta en una forma particular de construir la ciudadanía dentro del proceso de formación del Estado mexicano. En términos expositivos, el trabajo consta de tres apartados. En el primero se realiza una reflexión acerca de las relaciones entre la formación del Estado desde los márgenes, la ciudadanía y la pertenencia municipal. En el segundo se analiza la defensa de la autonomía local emprendida por habitantes de Ozelonacxtla frente a las políticas municipales y estatales a partir de diferentes elementos de su organización social tradicional. Por último, se presentan algunas conclusiones.¹

Formación del Estado desde los márgenes

Los estudios antropológicos del ámbito municipal fueron relegados a segundo término debido al énfasis en los estudios comunitarios heredados de la antropología funcionalista de Sol Tax y Robert Redfield (Dehouve 2001; Hernández Díaz 2007). En tiempos recientes se ha tomado al municipio también como un objeto de análisis propio, en donde se observa la calidad de la vida pública municipal y local, las posibilidades de la profundización de la democracia, la exclusión de categorías políticas menores a la municipal, los procesos de municipalización y remunicipalización, el papel del municipio como elemento clave del desarrollo y el reconocimiento de formas de organización política indígenas (Martínez *et al.* 2007:11-46).

En el caso de estudios del ámbito municipal en contextos interétnicos, tenemos que «los municipios son, de alguna manera, una forma de organización que le fue impuesta a la población, ya que con ello se facilitaba el proceso de integración nacional anhelado por los gobiernos revolucionarios» (Hernández Díaz 2007:45-46). Sin embargo, la adscripción municipal y los movimientos de escisión y fusión forman parte de las estrategias de resistencia comunitaria.

¹ Agradezco los comentarios hechos a las primeras versiones de este trabajo a la Dra. Ariadna Acevedo Rodrigo y la Dra. María del Carmen Ventura Patiño.

Así, el municipio ha sido el espacio de constantes luchas entre comunidades, a través de las cuales se refuerzan las identidades y se vincula lo local con lo estatal y, en algunos casos, lo nacional. En el caso mexicano, el municipio ha sido objeto de diferentes modificaciones en cuanto a sus atribuciones desde su adopción como base de la organización colonial, recordando que «si acaso hubo una 'época de oro' en los gobiernos locales mexicanos [durante la Colonia], ese periodo solo pudo desplegarse gracias a la ausencia del Estado nacional» (Merino 2005:26). Con el surgimiento del Estado posrevolucionario se da el cariz actual a las relaciones políticas formales sostenidas por las comunidades, los municipios y el Estado, generándose un régimen monomunicipal a través de la estructura que el artículo 115 constitucional le dio al municipio libre que, por lo demás, en la práctica se vio afectado por tendencias centralizadoras. Araceli Burguete (2006) ha señalado la necesidad de una reforma que apunte hacia un régimen multimunicipal, pero mientras ésta no se lleve a cabo, existen en lo cotidiano formas particulares de organización municipal que desde lo local le dan coherencia a la pertenencia a entidades abstractas.

En este sentido, resulta útil recuperar la visión de la «antropología de la ciudadanía», que busca trascender el contenido legal de este concepto, indagando acerca de «las realidades vividas, las culturas, las estructuras políticas y de la sociedad civil que promueven, limitan o distorsionan la realización de una ciudadanía plena» (Assies *et al.* cit. en Leyva 2007:36). Así, lo que interesa conocer es cómo se construye en lo local el sentido de pertenencia y las reivindicaciones de derechos realizadas en función de las prácticas culturales. Esta perspectiva pone atención también a las demandas de ciudadanía diferenciada en donde sobresale la emergencia de una ciudadanía étnica, que propugna demandas agrarias, políticas y/o culturales (De la Peña 1995). En el caso analizado más adelante, se muestra cómo los habitantes de San Juan Ozelonacaxtla activaron elementos de una ciudadanía étnica al recurrir a la definición del trabajo comunitario «justo» como requisito para ser considerados ciudadanos y miembros de un municipio (Huehuetla) y para rechazar la pertenencia a otro (Caxhuacan) en función de la defensa de su autonomía cultural y organizacional frente a los no indígenas.

El marco en el que ocurrió esta toma de decisiones fue el proceso de formación del Estado posrevolucionario que buscaba centralizar y controlar la política nacional, regional y local a través de políticas institucionales de largo alcance, pero que fueron interpretadas e implementadas de diferente forma en el nivel de lo local. En este sentido, «la agencia política entre grupos subalternos no debe ser juzgada únicamente por su compromiso

directo con los representantes del Estado. Mientras que algunas comunidades tenían una larga historia de negociación con las autoridades centrales, muchas otras preferían usar líderes regionales» (Brewster 2005:115), por lo que en este caso analizamos la forma en que se tejieron intereses regionales, estatales y nacionales desde la lógica de lo comunitario para dar sentido a la toma de decisión respecto a la adscripción municipal.

Realizamos entonces un ejercicio de descentramiento del régimen, a través del cual buscamos mostrar que los procesos nacionales se desarrollaron a la par de procesos regionales y locales que respondían a las necesidades y lógicas culturales comunitarias. En este sentido es importante recordar que «la presencia del Estado ha sido desigual e incompleta y su hegemonía es construida —e impugnada— más bien en el ámbito regional y en forma cultural» (Rubin 2003:128). Bajo estas ideas, el Estado forma parte de un entramado de relaciones mediadas por distinciones sociales en donde los «valores, visiones y recuerdos (...) definen la conciencia del poder del estado y dan forma a la resistencia contra él» (Joseph y Nugent 2002:52). Este Estado no es un objeto, en el sentido de que tiene existencia fuera de nosotros, sino que se forma en un espacio de luchas y oposiciones vividas desde lo local.

El ámbito de lo local se vuelve entonces un espacio privilegiado para observar las luchas y reacomodos entre lo nacional y lo regional, por lo que ponemos especial atención a la configuración del gobierno local y sus relaciones con el ámbito municipal, entendiendo aquel como «el espacio de relaciones de poder en el que diversos grupos sociales y políticos, locales y no locales, se enfrentan para redefinir o mantener las instituciones de gobierno indígenas y no indígenas —y las jerarquías entre ellas— que tienen presencia entre la población que vive en un territorio submunicipal» (Ventura 2003:32). La relación entre la formación del Estado y el gobierno local se analiza a través de la observación de la lucha entre facciones locales (Onofre Méndez *vs.* agraristas) vinculadas con caciques regionales (Elpidio Barrios y Salvador Vega) y la lucha entre facciones estatales (avilacamachistas *vs.* almanistas). Así, en el caso aquí analizado se muestra la forma en que la adscripción municipal fue elegida por pobladores de San Juan Ozelonacxtla como parte de los intentos por mantener cierta autonomía local y se argumentó en torno a elementos culturales que apuntan a la construcción de una ciudadanía étnica, aunque no reconocida por el Estado.

Cambios de adscripción municipal y la lucha por la autonomía local durante la formación del Estado posrevolucionario

A San Juan yo le he cantado una palabra cierta,
de Caxhuacan está a un lado, ¿cómo?

En una frase completa:

es un pueblito apartado, pero pertenece a Huehuetla
Trío Caimanes de la Sierra, 25 de junio de 2009

Tal como se ha señalado anteriormente, Bernardo García (2005) realizó en la década de 1980 un concienzudo estudio acerca de la geopolítica de los pueblos de la sierra desde el inicio de la época colonial hasta el año de 1700. Lo que mostró fue la vitalidad de las relaciones espaciales tejidas en esta región y los constantes cambios de adscripción municipal generados desde la época del régimen colonial. Entre de los actuales municipios serranos podemos observar constantes luchas entre cabeceras y localidades por controlar la institución municipal, generándose conflictos que van desde el cambio de la sede del gobierno municipal, cambio de municipio y las propuestas de creación de nuevos municipios.

Dentro de la geografía municipal serrana, llama particularmente la atención el caso de tres municipios ubicados en la parte nororiental: Jonotla, Zoquiapan y Huehuetla, que cuentan con localidades aisladas del resto de su territorio municipal, tal como se muestra en la figura 3. En un trabajo previo (Hernández Loeza 2008) se analizó el proceso seguido por los municipios de Jonotla y Zoquiapan para tener su configuración municipal actual, mismo que podemos ubicar dentro del «liberalismo popular» de finales del siglo XIX y que en el presente ha generado conflictos intercomunitarios que han llevado a la propuesta de crear un nuevo municipio.

Este trabajo, por su parte, se centra en analizar el proceso que llevó a que el municipio de Huehuetla tenga esta configuración territorial, con el objetivo de avanzar en el entendimiento de las dinámicas de fusión y escisión municipal en el Totonacapan poblano. El municipio de Huehuetla adquirió esta categoría en el año de 1880, al separarse de Olintla, su antigua cabecera, junto con la localidad de Caxhuacan, que hasta ese año había pertenecido al municipio de San Miguel Atlequizayan. En esos años, San Juan pertenecía al municipio de Atlequizayan, pero en 1937 sus

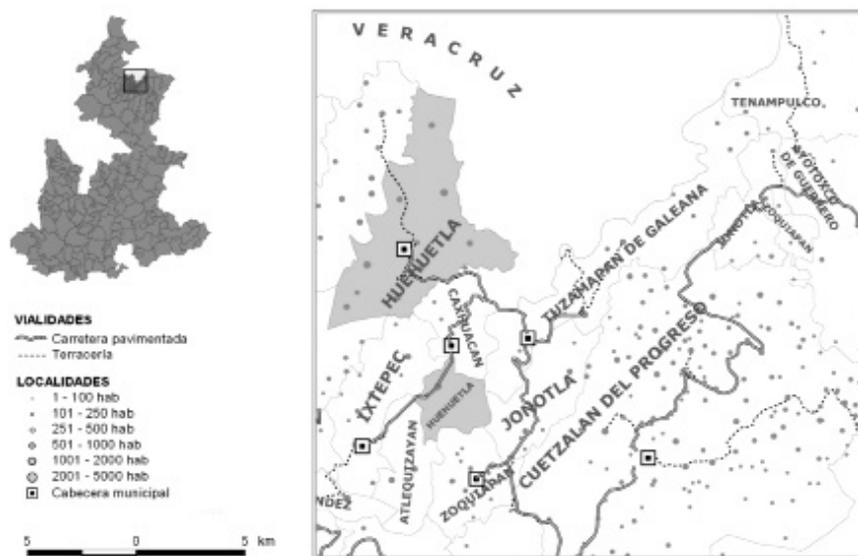


Figura 3. Ubicación del municipio de Huehuetla.
Elaboró: Nereo Zamitiz.

pobladores solicitan su escisión de éste para adherirse a Huehuetla. Para el año de 1951, Caxhuacan se separa de Huehuetla para convertirse en municipio, dejando a San Juan Ozelonacaxtla aislado del resto de su territorio municipal.

Actualmente los habitantes de San Juan casi no mantienen relaciones con los de su cabecera. Para llegar a Ozelonacaxtla existe una carretera pavimentada, pero no hay más que dos corridas al día de camionetas que viajan de Zacatlán a Ozelonacaxtla, pasando por Ixtepec y Caxhuacan, pero no por Huehuetla.² De hecho, buena parte de los habitantes de Ozelonacaxtla conocen su cabecera solo hasta que se ven en la necesidad de ir a realizar un trámite administrativo. Alrededor de Ozelonacaxtla se encuentran las cabeceras de Ixtepec y Caxhuacan. En la primera se lleva a cabo la plaza más grande de la región los días sábado y ahí acuden los de San Juan a vender y comprar productos, manteniéndose buenas relaciones entre pobladores de ambas localidades; en la segunda se ha perdido el uso del totonaco y se discrimina a quienes lo utilizan.

² Desde principios de 2008 existe una corrida de transporte que va de Ozelonacaxtla a Lipuntahuaca (ubicada a cinco minutos de Huehuetla) para llevar y traer a los jóvenes que estudian en la Universidad Intercultural del Estado de Puebla.

Así, tenemos que hacia el sur de Huehuetla se ubica la comunidad de San Juan Ozelonacaxtla, aislada del resto de su municipio debido a que se interpone el territorio de Caxhuacan. Esta situación ha permitido que los habitantes de San Juan hayan mantenido una fuerte cohesión social e identidad étnica, observada principalmente en el uso cotidiano del totonaco, así como cierto nivel de independencia de los tres centros económicos más cercanos: Caxhuacan, Ixtepec y Huehuetla (McGraw 2009:71-79).

Las siguientes páginas están dedicadas a explicar cómo, paradójicamente, en el proceso de formación del Estado mexicano a partir de la consolidación de un grupo de caciques estatales, regionales y locales, los habitantes de San Juan Ozelonacaxtla se vincularon con el grupo triunfante (avilacamachista) para así mantener autonomía local.

La escisión de San Juan Ozelonacaxtla de San Miguel Atlequizayan

El Estado posrevolucionario emergió como resultado de las pugnas entre caudillos locales que buscaban imponer su modelo de organización política. En este sentido, «la formación del sistema político posrevolucionario y la configuración de nuevas estructuras de dominación permitieron entre otros aspectos, la aparición de patrones y mecanismos de acceso al poder distintos» (Ruíz 2009:195), entre los que destaca la creación de familias políticas, así como cacicazgos estatales, regionales y locales, todos ellos vinculados al naciente partido hegemónico: Partido Nacional Revolucionario (PNR). Podemos decir además

que a finales de los treinta, a pesar de los continuos procesos de centralización e institucionalización política, ni el fenómeno de la formación de poder regional ni las relaciones políticas personalistas habían desaparecido del escenario. La nueva estructura política centralizada e institucional fue la base para el surgimiento de nuevas estructuras regionales de poder (Pansters 1998a:47 [13³]).

³ La edición del libro en el que se encuentra el texto de Pansters consiste en la impresión de un índice, una presentación y una introducción; el resto de los artículos de la compilación vienen en un disquete como archivos electrónicos. Por tal motivo, en las citas del artículo de Pansters se anota el número 47 que es el que le corresponde según el índice impreso, mientras que entre corchetes se pone el número de página de donde se extrajeron las citas, correspondiente al contenido del archivo electrónico.

En este contexto, el general Lázaro Cárdenas fue quien sentó las bases para el modelo de Estado que surgió a raíz del movimiento revolucionario. En el caso del estado de Puebla, el triunfo de Cárdenas llevó unos años después al establecimiento de lo que Wil Pansters ha llamado la «era del cacicazgo avilacamachista» (Pansters 1998a, 1998b).

La familia Ávila Camacho era originaria de Teziutlan, municipio serrano con fuerte influencia en la región nororiental del estado de Puebla. Tres fueron los miembros de esta familia que incursionaron en la vida política estatal: Rafael, Maximino y Manuel. En el año de 1932 Maximino Ávila Camacho realizó su primer intento para llegar a la gubernatura del estado de Puebla; sin embargo, el debilitamiento político de Pascual Ortiz Rubio, quien apoyaba su candidatura, tuvo como consecuencia su derrota. Para 1935, cuando Cárdenas ya era presidente de la República, Maximino Ávila Camacho fue nombrado jefe militar en Puebla, iniciando el proceso de consolidación de esta familia en la política poblana y convirtiéndose un aliado del régimen cardenista.

En el año de 1936 se llevaron a cabo elecciones para elegir al gobernador del estado, mismo que entraría en funciones en 1937. En dichas elecciones se encontraban dos facciones en pugna, que representaban también a las del nivel estatal: «una encabezada por Maximino Ávila Camacho y Gonzalo Bautista Castillo, y la otra por Gilberto Bosques y Leónides Andreu Almazán (gobernador del estado entre 1929 y 1933⁴)» (Pansters 1998a:47 [6]). Ambos grupos compitieron por la candidatura del PNR, cada uno apoyado por diferentes centrales sindicales nacionales y estatales, caracterizándose las actividades de proselitismo de ambos bandos por el uso de la intimidación y la violencia.

⁴ El periodo de Leónides Andrew Almazán como gobernador del estado se caracterizó por «las dificultades (...) en uno de los escenarios más sensibles de la política poblana: los municipios (...) el conflicto más fuerte fue el que estalló en la Sierra Norte. Con el pretexto de dirigir las operaciones contra los grupos rebeldes que operaban en esa zona, el general Gabriel Barrios había depuesto varios ayuntamientos y había impuesto en su lugar a personas de su confianza. En febrero de 1930 el general Barrios se retiró de la Sierra Norte y varias comisiones de ciudadanos de los municipios que se encontraban en esa anómala situación viajaron a la capital del estado para solicitar al gobernador su intervención para promover los ayuntamientos que habían sido impuestos por el general».

Leónides Andrew Almazán embargó a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz de Necaxa, promovió un intenso reparto agrario de 210 000 hectáreas. Organizó congresos y organizaciones campesinas y obreras, pero tuvo que enfrentarse a finales de 1930 a la reaparición del bandolerismo. El seis de enero de 1932 fue obligado a renunciar (Lomelí Vanegas 2001:356-358).

Finalmente el plebiscito para elegir al candidato interno del PNR se llevó a cabo el 5 de abril de 1936, en el que salió triunfador Leónides Andrew Almazán; sin embargo, los vínculos de los Ávila Camacho con el general Cárdenas llevaron a que unas «semanas después, el presidente del PNR, Portes Gil, concedi[era] la victoria a Maximino Ávila Camacho y Bautista Castillo junto con otros once candidatos avilacamachistas y solo cuatro candidatos froquistas [quienes apoyaban a Leónides Andrew Almazán] a la diputación local» (Pansters 1998a:47 [6]).

Desde el momento en que asumió el cargo de gobernador, inició la era del cacicazgo avilacamachista, caracterizada por la creación de alianzas con los empresarios del estado de Puebla y la iglesia católica, la eliminación del bandolerismo rural, el dominio de las centrales obreras y campesinas, la creación de una red de alianzas con caciques locales, la disciplina dentro de la estructura del partido y el sistema escolar, la subordinación de elementos clave de la sociedad civil y la difusión del discurso basado en la necesidad del orden (Pansters 1998b:109-143; 1998a:47 [8-9]).

En este contexto de movilización política nacional y estatal en el que se daba la formación de cacicazgos locales es en donde ubicamos el proceso de escisión de San Juan Ozelonacaxtla del municipio de Atlequizayan. Una primera explicación a éste se encuentra en un argumento señalado por varias de las comunidades que finalmente han buscado separarse de sus cabeceras, y tiene que ver con el trabajo comunitario:

pertenecíamos a Atlequizayan como municipio, pero vino un descontento allá por los años 35, 1935. El descontento de la gente fue que el municipio no hacía trabajar a su gente, venía a llevarse a los de Ozelonacaxtla para que hicieran una faena, alguna construcción, alguna obra. Entonces no molestaba a su pueblo, mejor nos ponía a nosotros a trabajar, bueno, a nuestros antepasados. Y de ahí se empezó a desobedecer las órdenes, se empezó a solicitar en Huehuetla el anexo de San Juan para el municipio de Huehuetla. Entonces esto se vino a dar en 1939 o 40, por ahí.⁵ Entonces ahí nos quedamos (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 55 años, 01/05/09).

⁵ El decreto a través del cual se segregó a San Juan Ozelonacaxtla del municipio de Atlequizayan para asignarlo al de Huehuetla fue expedido por Maximino Ávila Camacho, entonces gobernador del estado de Puebla, el 26 de julio de 1937, y fue publicado en el *Periódico Oficial del estado de Puebla* el 3 de agosto del mismo año.

Esta primera explicación habla acerca de los procesos de filiación municipal a partir del respeto del trabajo comunitario para con la misma comunidad. Sin embargo, detrás de este reclamo de autonomía para decidir cómo utilizar la fuerza de trabajo encontramos las disputas de los grupos de poder local y estatal.

Tal como recuerdan diferentes habitantes de Ozelonacaxtla, a principios de la década de 1930 inició un conflicto en la comunidad entre dos bandos: los agraristas y los avilacamachistas. El primero estaba vinculado con Leónides Andrew Almazán y el segundo con Maximino Ávila Camacho.⁶ Es importante recordar que en el contexto de la designación de este último como candidato a gobernador del estado de Puebla, el gobernador en turno «Mijares Palencia tuvo que hacer frente a las protestas de los campesinos de la Sierra Norte y Huauchinango, que ante el presidente de la República denunciaron varios asesinatos de líderes agrarios locales atribuidos a caciques aliados con autoridades municipales» (Lomelí Vanegas 2001:361-362).

Esta división, que se observaba tanto a nivel estatal como local, tenía su reflejo en una situación de inseguridad y la necesidad urgente de conseguir ayuda para que las relaciones intracomunitarias mejoraran. Ante tal situación, los pobladores de San Juan buscaron ayuda en la figura del municipio como espacio político que podría fungir como árbitro en la disputa entre facciones locales, vinculadas a grupos regionales y estatales, para así garantizar la seguridad e integridad comunitaria:

No podían hacer nada porque eran varios los agraristas y la gente de la autoridad [avilacamachistas] eran como 30. Entonces ahí se agarraban, se madreaban, entonces los amarraban en un árbol cabeza pa' abajo. Entonces ya se enojaron y pidieron que empezara a visitar a otros municipios. Municipio de Hueytalpan, no lo hizo entender a la gente que se calmaran, no hay dónde los ayuda. Entonces mejor que se van a San Miguel [Atlequizayan], y San Miguel [Atlequizayan] lo mismo: no hizo nada, no pudo llamar la atención a la gente. «No, pues vamos a Caxhuacan». «No, ustedes se matan entre ustedes, muchos apedrean las casas, entonces no nos gusta; nosotros queremos así como estamos, estamos en paz, nosotros no queremos pelea», dijo Caxhuacan a la

⁶ «Sí, se contrariaban. Había uno que quería entrar a la presidencia, pero como no le tocó... Estuvo en la presidencia el camachista, es el que mandaba. El presidente que contrariaba al camachista fue almanista: Juan Andrew Almazán. Entonces como casi la mitad del pueblo se dividió: camachista —que era el presidente— y luego almanista, la mitad del pueblo, mitad de los señores» (Marcelino Núñez Vázquez, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 87 años, 09/06/09).

autoridad. Entonces, pues se regresaron de nuevo, no les ayudan allá a calmar la gente. Entonces entre 80 hombres hablaron acá: «Ninguno nos recibe, los municipios, ¿qué pasaría si vamos a Huehuetla?», dijeron por 1936 (Víctor Vázquez García, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 53 años, 09/06/09).

De entre las opciones que los pobladores de San Juan consideraron para calmar la situación de inseguridad que vivían encontramos a su cabecera municipal (Atlequizayan), a su antigua cabecera municipal (Hueytlalpan) y al pueblo vecino que en la actualidad es municipio (Caxhuacan), pero que no lo era en ese tiempo. Ninguno de los lugares visitados resultó ser el idóneo para acabar con los conflictos, por lo que surgió la idea de visitar Huehuetla. Es importante señalar que todos los municipios señalados hasta el momento son totonacos, y en la valoración de cuál municipio era el más adecuado para ser la nueva cabecera encontramos elementos que vinculan el sentido de identificación étnica, la búsqueda de un árbitro para solucionar disputas internas y nuevos elementos introducidos por la idea de la existencia de representantes del Estado —a través del municipio, en este caso— que tienen la obligación de velar por sus ciudadanos. Así, ante la interrogante de por qué elegir Huehuetla como la nueva cabecera municipal, tenemos respuestas como la siguiente:

Porque Huehuetla era grande, más capacitado, más organizado, tenía más poderío como municipio. ¿Cómo lo podríamos decir? Judicialmente o militarmente, porque antes se usaba soldados por cualquier situación (...) Entonces, sabía controlar, se manejaba más en aquellos tiempos de control rápido, con fuerza armada como dicen, sí, como en el porfiriato. Ixtepec pues siempre lo hemos sentido como a la pareja. Igual Atlequizayan no tiene mucha fuerza militarmente, en cuanto a fuerza. Y Huehuetla ha tenido más capacidad. Hasta ahora lleva la batuta con muchos municipios, entonces está siempre por delante: que nunca nos van a llenar a nuestros gustos, pero sí se van atendiendo ciertos problemas a solucionar, ese es el gusto que tenemos de pertenecer en Huehuetla (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 55 años, 01/05/09).

En este testimonio observamos cómo el argumento central para elegir Huehuetla se vincula con la presencia militar de este municipio, con su mayor capacidad para controlar y desplegar la fuerza necesaria para controlar el bandolerismo y la violencia generada por los enfrentamientos entre avilacamachistas y almanistas. Asimismo, otro habitante de San

Juan señala que los de San Miguel y otros municipios cercanos «no comprendían» lo que estaba pasando respecto al conflicto gestado entre las dos facciones, cosa que sí hacían los de Huehuetla.

La decisión de los habitantes de San Juan Ozelonacaxtla de unirse al municipio de Huehuetla significó apoyar la implantación del cacicazgo avilacamachista y el proceso de formación del Estado mexicano, ya que los agraristas (almazanistas) de San Juan fueron vencidos junto con los del resto del estado de Puebla. Así, junto con la consolidación de los Ávila Camacho en el estado, vino la creación de una red de caciques locales que garantizaban el «orden y progreso» de la región al poder central, mismos que a su vez se veían beneficiados con favores personales o dirigidos a sus localidades de origen.

El grupo de avilacamachistas de Ozelonacaxtla era encabezado por Ceferino Espinoza, Onofre Méndez y Manuel Méndez y fueron ellos quienes impulsaron los trámites para realizar el cambio de cabecera municipal y quienes derrotaron a los agraristas. Estos tres personajes tenían el control de la producción de café en San Juan, particularmente Onofre Méndez, cacique del pueblo que durante estos años había adquirido una planta de luz con la que daba este servicio a los habitantes de la comunidad y una secadora de café (Raymundo Espinoza, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 75 años, 20/12/09).

Onofre Méndez mantenía vínculos con otros caciques y jefes militares de la región, como Salvador Vega, de Cuetzalan, y Elpidio Barrios, de Tetela. Con el apoyo de estos dos personajes y la alianza realizada con los de Huehuetla, Méndez logró mantener el control de la población de Ozelonacaxtla y echar a los agraristas, al tiempo que la población de San Juan pudo mantener su autonomía respecto de otras comunidades. Onofre Méndez era «puro totonaco» y nunca se negó a prestar un servicio a la comunidad (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 55 años, 20/12/09), lo cual permitió que la gente le apoyara. Asimismo, durante este periodo se echó a andar en la comunidad un sistema de trabajo comunitario que regulaba la fuerza de trabajo local y definía quiénes eran ciudadanos.

Todo joven de Ozelonacaxtla debía iniciar su servicio comunitario a los 17 años, ya fuera como campanero o dando agua a los faeneros. Una vez que se cumplía con este servicio se era semanero o topil, cargo en el que se fungía como mensajero dentro de la comunidad y en los municipios cercanos; posteriormente seguía ser mensajero real, cargo en el que se llevaban recados a municipios lejanos y a la cabecera de distrito. Una

vez cubiertos éstos, se podía ser mayor y policía, que eran los encargados de guardar el orden. Posteriormente se llegaba a ser inspector, quien era el encargado de vigilar que todos los padres de familia llevaran a la escuela a sus hijos y que estuvieran al corriente con sus aportaciones. El siguiente escalafón era ser cobrador o comité de alguna obra de mejoramiento. Por último, estaba el presidente auxiliar. Para llegar a él se debería de haber pasado por todos los demás cargos, aunque normalmente solo lo cubría la «gente acaudalada» —comerciantes, por lo general— capaz de mantenerse a sí mismos y su familia a la par de trabajar en la presidencia (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacxtla, 55 años, 20/12/09). Quienes no cumplían con un cargo impuesto por la comunidad eran encarcelados, por lo que había un estricto control de la población.

Pero más importante aún era el sistema de organización creado para realizar faenas, a través del sistema de *cuadrillos*. En total el territorio de Ozelonacxtla estaba dividido en ocho cuadrillos, barrios familiares a través de los cuales se organizaba el trabajo comunitario, dentro de los cuales cada año se nombraba un capitán. Los ocho cuadrillos eran: *li sipi* («los de la montaña o el cerro»), *li zaca* («los tuzas»), *li puxkga* («los de la barranca»), *li puksnankiwi* («los del árbol de cedro»), *li Chimoro*, *li López*, *li Núñez* y *li Santiago* (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacxtla, 55 años, 20/12/09; Víctor Vázquez García, habitante de San Juan Ozelonacxtla, 53 años, 09/06/09). A través de esta organización, la obra pública de la comunidad se pudo llevar a cabo sin necesidad de recurrir a la cabecera municipal mediante el trabajo de todos los ciudadanos, mientras que los de Huehuetla tampoco les solicitaron apoyo excesivo como lo hacían los de Atelquizayan.

Así, el triunfo de los avilacamachistas en Ozelonacxtla es también el triunfo de un cacicazgo local que generó un sistema de organización del trabajo comunal que permitió autonomía en la toma de decisiones y el fortalecimiento de los sistemas de reciprocidad comunitaria. Por otra parte, la derrota de las demandas agraristas en la Sierra Norte de Puebla durante la década de 1920 ha sido explicada por Keith Brewster (1998) a partir del reconocimiento de que Gabriel Barrios, cacique de la región, veía como primordial mejorar el aprovechamiento de las tierras que ya poseían los campesinos, no la obtención de nuevas extensiones. En este sentido, el mismo autor señala que durante la década de 1920 Gabriel Barrios impulsó las faenas para proveer nuevas técnicas agrícolas y de comunicaciones que beneficiaran a los campesinos de la región, coordinando él mismo las obras o utilizando a elites locales.

La escisión de Caxhuacan del municipio de Huehuetla

En este escenario de reacomodo de la redes locales de poder, los caciques de la Sierra Norte de Puebla aprovecharon las alianzas con el gobierno estatal para buscar la autonomía municipal de sus lugares de origen, tal como ha observado Luisa Paré, al señalar que «en toda la región hemos observado cómo la lucha contra la explotación de una aldea por parte de la cabecera administrativa está encabezada por los caciques o las capas superiores de la población. Cuando no logran la formación de un nuevo municipio, las aldeas buscan simplemente depender de otra cabecera» (Paré 1986:52).

Así, entre las décadas de 1940 y 1950 se dieron los últimos movimientos de la geografía municipal poblana, mediante la creación de nuevos municipios. Uno de ellos fue el de Caxhuacan, mismo que, si consideramos su tamaño y número de habitantes, no debió de haber sido creado.⁷ Sin embargo, al observar las relaciones que los caciques de Caxhuacan tenían, podemos comprender su generación. A este respecto, Luisa Paré ha señalado que:

⁷ La Ley Orgánica Municipal vigente para 1951 era la promulgada por el gobernador Froylan C. Manjarrez el 1 de octubre de 1923; su artículo segundo señalaba que «los municipios que en lo sucesivo se formen deberán contener una población no menor de cinco mil habitantes y los recursos necesarios para subsistir. Además de las condiciones ya señaladas, tendrán edificios apropiados para oficinas municipales, escuela primaria, cárcel y lugar destinado para panteón». Si consideramos que en el censo 2005 de INEGI la población total del municipio de Caxhuacan, primer requisito para adquirir la categoría en 1951, era de 3 814, podemos suponer que no alcanzaba el mínimo de 5 000 habitantes que señalaba dicha ley. La Ley Orgánica Municipal vigente hasta el momento es la de 2001, que en su artículo 13 señala los siguientes requisitos para la creación de un nuevo municipio: «I.- Que la superficie en que se pretenda constituir el nuevo Municipio no sea menor de cien kilómetros cuadrados; II.- Que haya un mínimo de veinticinco mil habitantes en esa superficie; III.- Que lo soliciten por escrito al Congreso del Estado, cuando menos las tres cuartas partes de los ciudadanos vecinos inscritos en el padrón electoral, de dicha superficie; IV.- Que el centro de población propuesto como cabecera, tenga por lo menos la categoría de villa; V.- Que se demuestre que el probable ingreso fiscal sería suficiente para atender los gastos de la administración municipal; VI.- Que se demuestren las causas políticas, sociales, económicas y administrativas por las que el Municipio al que pertenece la fracción o fracciones solicitantes, ya no responden a las necesidades de la asociación en vecindad; y VII.- Que sean oídos el Titular del Poder Ejecutivo y los Municipios afectados».

El cacique de Caxhuacan, cuando fue diputado logró separar su pueblo del municipio de Huehuetla, a causa de conflictos personales de intereses con los caciques de Huehuetla. A pesar de la insuficiencia de la población de Caxhuacan y de su ubicación en medio del municipio de Huehuetla, que invalidaban los requisitos para formar un nuevo municipio, el hecho de ser diputado le permitió pasar por alto esos detalles legales (Paré 1986:52).

Dicho cacique fue el señor Abelardo Bonilla,⁸ quien fue uno de los caciques (*luwanan*⁹) de Caxhuacan y diputado estatal por el distrito de Zacatlán en esos años, posición desde la que impulsó la creación del municipio. Un primer motivo que se señala para justificar la separación de Caxhuacan de Huehuetla es similar al presentado para el caso de San Juan y Atlequizayan:

En aquel entonces todas las personas tenían que realizar la faena, cualquier trabajo, ya sea la construcción de la iglesia, reparación de la escuela, las calles o algunos trabajos mancomunados. Si algunas personas no ayudaban en esas actividades, la autoridad máxima, que era el presidente municipal en aquel entonces, tenía que llamarlos, y si no la realizaban tenían que castigarlos, dependiendo de la gravedad del asunto (...). Cuentan los viejos de aquí de Caxhuacan que hace muchísimos años trazaron una carretera que viene de Zozocolco de Hidalgo, entonces en aquel entonces la autoridad municipal tenía un capataz y toda la gente de Caxhuacan era convocada a realizar esa faena (...) el capataz estaba a la expectativa y si alguien se enderezaba tantito eran los cuartazos, le pegaban. Entonces la gente empezó a abochornarse, empezó a enojarse del maltrato que tenía del municipio de Huehuetla. Entonces al organizarse algunas personas dijeron: «Si nos independizamos, todas las actividades, los trabajos que realizamos en Huehuetla, los hacemos aquí en Caxhuacan». Entonces por esa razón Caxhuacan se independiza, pero por los maltratos que tuvo del municipio de Huehuetla¹⁰ (Manuel Rodríguez Santiago, habitante de Caxhuacan, 50 años, 05/08/09).

⁸ Es de destacar que una vez que Abelardo Bonilla logró independizar a Caxhuacan para que formara un nuevo municipio, él acaparó para sí las mejores tierras del ejido, ante lo cual surgieron protestas y finalmente le fueron quitadas esas tierras, pero es una muestra de los intereses del cacique al crear un nuevo municipio.

⁹ *Luwanan* refiere al término totonaco empelado para referirse a los mestizos y remite a una persona de tez clara, que no habla el idioma totonaco, no es originario del lugar, tiene apariencia citadina, no comparte las costumbres locales y puede ser dañino. Dicho término proviene de *luwa*, «víbora» en totonaco.

¹⁰ El decreto a través del cual el Congreso del Estado de Puebla eleva a la categoría política de municipio al pueblo de Caxhuacan fue expedido el 28 de diciembre de

Este primer motivo resulta ser convincente y habla de una regularidad en la búsqueda por la libertad de trabajar para la propia comunidad. Sin embargo, tal como señala la cita anterior de Paré, había también motivos vinculados con los conflictos entre caciques de Huehuetla y Caxhuacan, así como con la filiación étnica, ya que en Caxhuacan habitaba un grupo —reducido, pero fuerte— de *luwananes* que generaron una ideología de discriminación hacia la población totonaca de la región.

En este proceso de creación del nuevo municipio, «al estar solo Caxhuacan invitan a los de San Juan a adherirse, pero San Juan dijo: ‘No, nosotros estamos bien en Huehuetla.’ Entonces San Juan sigue perteneciendo en Huehuetla como municipio» (Manuel Rodríguez Santiago, habitante de Caxhuacan, 50 años, 05/08/09). Esta decisión de quedarse con Huehuetla garantizaba el ejercicio libre de sus prácticas culturales debido al respeto y coordinación que había mostrado este municipio. Así, tenemos el siguiente señalamiento de un habitante de San Juan respecto al por qué no se unieron a Caxhuacan:

Porque Huehuetla es más fuerte que Caxhuacan, entonces también creció la *gente razonable*¹¹ en Caxhuacan y ya mejor no sé dónde consiguieron más consejo para que calmaran los pleitos que tenían los de Caxhuacan y Huehuetla, porque también Huehuetla lo querían retirar de aquí de San Juan, querían que perteneciéramos aquí en Caxhuacan, no quería que le quitara el municipio y pasara así brincando; no se puede, pero como es fuerte Huehuetla... [nos quedamos aquí] (Marcelino Núñez Vázquez, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 87 años, 09/06/09).

En este testimonio se señala que en Caxhuacan creció la «gente razonable», haciendo referencia a que quienes impulsaron la creación del nuevo municipio fueron los mestizos (*luwananes*) que tenían vínculos con el exterior. En este mismo orden de ideas, un habitante de Caxhuacan señalaba que no invitaron a los de San Juan a formar parte de su municipio

1950, ratificado por Carlos I. Betancourt, entonces gobernador del estado de Puebla, al día siguiente y publicado en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* el 2 de enero del siguiente año.

¹¹ El uso que se da aquí del término alude a «gente de razón», forma extendida en territorios interétnicos para denominar al no indígena, a la conceptualización colonialista generada por los mestizos para presentarse a sí mismos como los poseedores de la forma de vida «razonable» y «civilizada».

porque son gente conflictiva, recordando la época de enfrentamientos que hubo en 1930 entre los agraristas y almanistas, y agregando que «son gente necia, agresiva y tímida».

Este argumento es reforzado comparando lo ocurrido en Chumatlan (Veracruz) con lo ocurrido en San Juan Ozelonacaxtla. Chumatlan actualmente es un municipio —según algunos, el más pequeño del estado de Veracruz— que logró conseguir esta categoría después de iniciar un movimiento armado que en un primer momento se dirigió hacia los habitantes de Coxquihui, su anterior cabecera municipal, y posteriormente contra los de Coyutla, lugar al que ésta había sido movida. El origen del movimiento en Chumatlan se encuentra en la discriminación que la población totonaca sufría por parte de las autoridades de su municipio. Así, desde la perspectiva de algunos sectores de la población de Caxhuacan, no era conveniente invitar a los de San Juan a unirse a su nuevo municipio por ser totonacos.

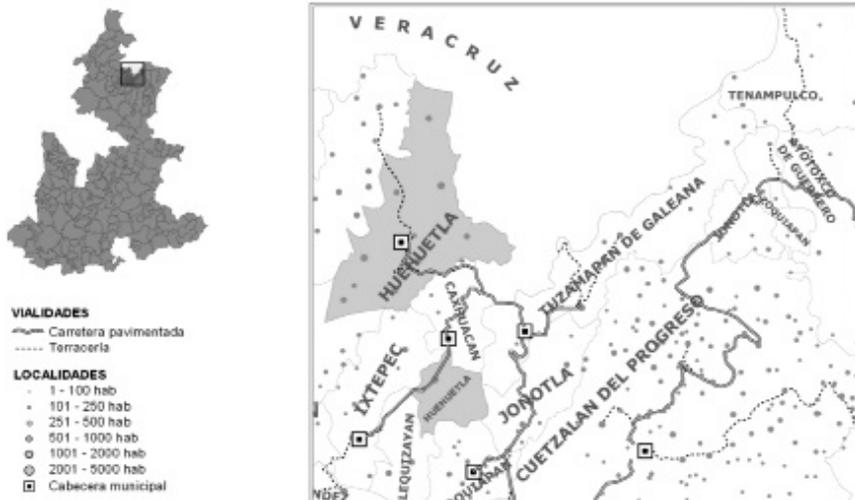
Del otro lado, desde la perspectiva de los de San Juan, prefirieron quedarse con Huehuetla, a pesar de la separación geográfica, porque allí había mayor respeto hacia la población totonaca, ya que «ahí en Caxhuacan nada más nos miran, no sé por qué no nos quieren, creen que son superiores que uno» (Marcelino Núñez Vázquez, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 87 años, 09/06/09).

Un elemento a destacar es la fuerte identidad étnica observada en San Juan Ozelonacaxtla, de la cual es ejemplo claro una pintura ubicada en la presidencia auxiliar (figura 4). La imagen muestra el enfrentamiento entre un dragón (o serpiente alada) y un ocelote. Dicha pintura es una réplica que Ludovico Núñez Guzmán hizo de un mural que había en la primaria de San Juan, en la cual se representa la lucha librada por los totonacos (ocelote) contra los aztecas (dragón o serpiente alada) antes de la llegada de los españoles. En ella se observa el triunfo de los totonacos sobre los aztecas, ya que estos últimos tuvieron que replegarse al llegar al río Zempoala y no pudieron pasar de ahí. Se observa además la preponderancia de la identidad étnica a la hora de elegir una filiación municipal, misma que se combina con la forma en la que se imagina la pertenencia a la nación mexicana, tal como se puede observar en el siguiente testimonio:

Figura 4. Pintura «Ozelonacaxtla».

Autor: Ludovico Núñez Guzmán. Fotografía: Sergio Enrique Hernández Loeza.¹²

¹² La fotografía fue tomada el 29 de marzo de 2009, la pintura fue reelaborada en el año 2000 en uno de los muros de la presidencia auxiliar a partir del recuerdo y foto-



Entonces había una batalla militarmente y esa es la presencia del cuadro, eso es lo que nos manifiesta y eso es la batalla de los totonacos, pero al mismo tiempo representa la historia de cómo fue. Ahora se habla de la traición de los totonacos al reino de los aztecas, pero yo sigo alegando que no hubo traición porque eran enemigos. Malo ahora que traicionemos a México, ahora que es una sola nación. Pero en aquella época el totonaco era otro reino y no compartía sus ideas con los aztecas (Ludovico Núñez Guzmán, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 55 años, 01/05/09).

En este sentido, la pintura de Ludovico Núñez «señala aspectos centrales de la identidad del poblado sobre el territorio y su filiación cultural al grupo totonaco, no al de los indígenas» (García Torres 2009:8-9). Al mismo tiempo, la pertenencia de la comunidad al municipio de Huehuetla, y no al de Caxhuacan, creó las condiciones para que San Juan Ozelonacaxtla quedara aislado de las cabeceras municipales aledañas, dándose un interesante fenómeno: a la par de que se participaba en el proceso de formación del Estado, vía las disputas entre caciques locales vinculados con caciques regionales y estatales, se lograba consolidar un sistema de organización social que afianzaba la autonomía local.

Tenemos entonces que entre las décadas de 1930 y 1950 el Estado mexicano cimentó las bases de su institucionalización mediante el uso de

grafías de una preexistente en la primaria de Ozelonacaxtla, que posiblemente se pintó a mediados del siglo xx pero que fue destruida al remodelar el edificio escolar.

caciques locales. Los caciques de la Sierra Norte de Puebla crearon un sistema de alianzas a través del cual lograron controlar la vida económica y política de los municipios de la región. Sin embargo, también este sistema permitió en algunos casos la reproducción de los sistemas culturales locales ante el aislamiento generado, dando pauta a la formación de una ciudadanía étnica.

En el caso de Ozelonacaxtla el cacicazgo de Onofre Méndez consolidó un sistema de reproducción cultural sostenido por la decisión de mantenerse dentro del municipio de Huehuetla aprovechando la distancia geográfica con su cabecera para tener mayores libertades. Este sistema funcionó hasta la muerte de Méndez, acaecida a principios de la década de 1970. Coincidiendo con su partida, iniciaron una serie de cambios en el sistema político nacional que han llevado al rápido desmantelamiento de las instituciones políticas locales. En la década de 1980, como producto de la migración local y la introducción del Estado en la vida municipal a través de la remuneración de cargos e implementación de obra pública, el sistema de cargos existente en Ozelonacaxtla inició un proceso de desestructuración, al tiempo que las faenas realizadas a través de la organización de los cuadrillos se fue minando.

Para la década de 1990 no existían ni cuadrillos ni cargos comunitarios, dándose la división de la comunidad en función de la filiación con los partidos políticos (PRI y PRD). En este escenario, el ejercicio de la ciudadanía se empezó a vincular con la participación electoral, más que con la participación en los trabajos de la comunidad, como se hacía antaño, minando también las bases del ejercicio de la ciudadanía étnica.

Conclusión

A lo largo de las páginas precedentes se ha propuesto que el municipio es un espacio privilegiado para analizar el proceso de formación del Estado desde lo local. Se partió de concebir al Estado no como una cosa, un objeto que actúa sobre las personas, sino como un espacio relacional en el que los valores, visiones y recuerdos le dan forma a la aceptación o resistencia frente a él (Joseph y Nugent 2002).

En el caso del municipio se da una subordinación política porque no existe aún un reconocimiento de formas alternativas de organización de los cuerpos de gobierno. En nuestro caso nos referimos a formas que reconozcan el énfasis puesto en el servicio comunitario acostumbrado por

la población totonaca, más que en una lógica de competencia, abogando a favor de la necesidad de un régimen multimunicipal (Burguete 2006).

En el pasado se observa que la población de San Juan Ozelonacaxtla encontró la forma de utilizar el municipio para generar una idea de ciudadanía étnica, vinculándose con el proceso de formación del Estado sin negar su identidad. En el presente observamos la desaparición de los elementos del servicio comunitario que formaban parte esencial de la organización política local y la introducción de la imagen de un Estado a la usanza de la democracia occidental. Reflexionar en torno a la forma en que el municipio puede convertirse en un puente que vincule la identidad étnica con el Estado resulta fundamental para construir una idea de ciudadanía que responda a la diversidad cultural.

CUARTA PARTE
MUJERES, MIGRACIÓN Y POLÍTICA

Experiencias de construcción de resistencias e identidades de género en colectivos de mujeres en Tabasco. Dilemas de la antropología comprometida. ¿Cambios posibles?

Práxedes Muñoz Sánchez
Beca de Investigación MAEC-AECID
Ecosur Villahermosa

Interés particular en Tabasco

Este trabajo se centra en Tabasco, un estado peculiar por su propia historia, cuyos procesos de organización civil son reconocidos desde las indemnizaciones exigidas a Petróleos Mexicanos (Pemex), que nos recuerda el Pacto Ribereño,¹ y a la vez, caracterizado por ser partidista² (Uribe 2003), y en la voz popular, perredista, ya que el movimiento polí-

¹ El Pacto Ribereño responde a un movimiento social popular que se llamó ecologista porque surgió tras los impactos de las explotaciones petroleras en la Chontalpa, Tabasco. Destacó por los numerosos plantones «tapes» en las instalaciones petroleras, y el gobierno respondió con violencia (Uribe 2003:162); en su inicio participaron grandes y pequeños propietarios, campesinos mestizos e indígenas. Esto repercutió en el gobierno tabasqueño, ampliando transferencias fiscales de parte del gobierno federal, aumentando así el presupuesto público entre 1977 y 1989.

² Rodolfo Uribe (2003:156) compara la realidad de Chiapas con Tabasco como contraejemplo: «Tabasco ejemplifica a un grupo indígena que se lo juega todo dentro del sistema de partidos políticos».

tico surgió desde los albores de actuación que tuvo Andrés Manuel López Obrador como director del Instituto Indigenista. Tabasco es llamado el estado donde «alrededor de la resistencia indígena» surgió el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Movimiento Democrático Tabasqueño y del área indígena por la explotación del petróleo, donde los procesos de resistencia y demanda de apoyos por los impactos ambientales han condicionado esta relación partidista, que nació en los 80, haciéndose más visibles las compras de actuaciones de la sociedad civil con indemnizaciones.³ Estas luchas han proporcionado conciencia de cómo son utilizados los recursos naturales públicos, los compromisos nacionales e internacionales y el vacío legal con el que se han encontrado. A la vez, Tabasco es un estado rezagado a nivel de organizaciones civiles: sí las hay, pero, podría decirse, con poca repercusión social. La periodista Cecilia Vargas me comunicó la tristeza que le dio que, tras las inundaciones ocurridas en noviembre de 2007 y todas las negligencias del gobierno ante los daños en vidas y materiales y psicológicos, no despertara la sociedad civil, muy posiblemente sumida en el dolor y la impunidad, escondiéndolo ante los apoyos familiares que dio el gobernador del estado.⁴

Ante este panorama, cuando me encontré en Tabasco, retomé mis estudios iniciados en Guatemala sobre organizaciones civiles de mujeres. De hecho, el proyecto que redacté se titulaba: *Experiencias de construcción de resistencias y manejos del poder en colectivos de mujeres en América Latina. El caso del estado de Tabasco*. Su objetivo principal era hallar las resistencias y organizaciones de colectivos de mujeres de distintos sectores: indígenas, estudiantiles, campesinas, sindicatos y partidos políticos, con el fin de reconocer las identidades que surgen de movimientos sociales con base en sus necesidades de organización.

Tras diseñar este proyecto, fui encontrándome con personas que trabajan sobre descolonización, siendo en primer lugar Xochitl Leyva⁵ quien

³ Este argumento está en la mayoría de la sociedad de Tabasco.

⁴ Esta temática será objeto de otra investigación para analizar las causas o factores que hacen a la ciudadanía quedarse «atónita» ante tal impunidad. Fueron muchas las muertes y ni fueron documentadas por el gobierno del estado (ver Vega 2009). Es interesante contrastar esta información con los políticos actuales de Tabasco que aún señalan en los medios que no hubo muertes, pero como afirma Villegas, «la vida sigue como si no pasara nada».

⁵ Xochitl Leyva tuteló mi estancia como investigadora huésped en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Sureste (abril-diciembre 2009). Quiero destacar de sus estudios recientes el objetivo de protagonizar a las personas involucradas en los procesos que se estudian, pero reforzando un fin

me abrió la temática de «la descolonización e investigación colaborativa», la cual tenía olvidada en mis metodologías principalmente por el miedo a que no tuviera una representación o a no ser útil especialmente a las protagonistas de estudio. Igualmente interesante ha sido encontrarme con la obra *Descolonizando el feminismo*, editada por Liliana Suárez y Rosalva A. Hernández (2008). Gracias a estas lecturas retomé los términos «género» y «perspectiva de género» considerados desde otras identidades con las que ya me había encontrado en Guatemala, y ahora deseaba analizar estas referencias en Tabasco teniendo en cuenta su historicismo (Muñiz 2009; Hernández 2008). Y así, en la cultura de género, desde las acciones de los sujetos y el establecimiento del poder para permitir un cierto orden social, me apoyé en las construcciones históricas, culturales y sociales de la diferencia sexual (Muñiz 2009), así como la visión de Hugo Zemelman sobre la necesidad del pensar epistémico.⁶ Esto me hizo consciente de que parte de mis construcciones del feminismo respondían a estas subjetividades, e igualmente con las que me estaba encontrando en diferentes espacios de América Latina.

común: «la justicia social», desde la academia y su práctica política junto a la teórica (Leyva y Speed 2008), inspirada en la vertiente de estudios que surgieron a partir de la Declaración de Barbados, donde se asume parte de la responsabilidad de la situación de los pueblos indígenas a los propios antropólogos. Los tres puntos finales de esta Declaración (Grupo de Barbados 1979:11) son: I. que la liberación de los pueblos indígenas sea por ellos mismos y no dirigida desde otros sectores más dominantes, II. permitir el objetivo panindígena latinoamericano junto a la solidaridad con otros grupos marginados, y III. tener los derechos de reafirmar sus propias formas de autogobierno, no sometándose a otras formas impuestas. Tras esta declaración, ha habido intentos desde los diferentes sectores. A los antropólogos «les pide un compromiso activo con la lucha de liberación de las etnias indígenas oprimidas. Algunos sectores [...] al conjunto de la población indígena de América [...] un reducido grupo de científicos sociales ha aceptado subordinarse a los requerimientos y necesidades de los grupos étnicos y de sus movimientos y organizaciones» (Grupo de Barbados 1979:12-13).

⁶ Hugo Zemelman (1999) abre la dimensión histórica porque implica muchos procesos heterogéneos con lo económico en un mismo momento y no es reducible a un objeto de estudio, sino implica la experiencia desde la historia, dependiendo de cómo cada sujeto se coloca en ésta: «Esto es, el plantearse problemas a partir de lo que observo pero sin quedarme reducido a lo que observo, sino ir a lo profundo de la realidad y reconocer esas potencialidades que se ocultan, que son las que nos van a permitir construir un conocimiento que nos muestre posibilidades distintas de construcción de la sociedad» (seminario en la Universidad Autónoma de Chiapas [Unach], Tuxtla Gutiérrez, 15-16 de agosto de 2009).

Mi vinculación con sectores sociales en Tabasco partió de la necesidad personal por involucrar aspectos y logros posibles desde la academia. Fui aceptada como activista social en la Red Estatal Municipalista y acompañé a un grupo de mujeres chontales y artesanas con talleres sobre género y organización, planteando una metodología participativa con objetivos de colaboración y descolonización.⁷ Dentro de los planteamientos de descolonización feminista, se hallan posturas de construcción de mejoras epistémicas para optimizar las luchas feministas intentando abarcar las múltiples individualidades, identidades y procesos del sistema mundo. Por el momento, me conformo con reconocer identidades políticas⁸ que integran la realidad diversa de las mujeres con las que me encuentro, para visualizar las causas de sus respuestas y de sus tendencias actuales y futuras, y así, ante las pretensiones de cambio, mejorar aunando los esfuerzos posibles desde la academia y las organizaciones sociales o grupos donde

⁷ Esta metodología de investigación requiere, desde mi punto de vista, un acercamiento a los sujetos de estudio donde se articulan cuestiones académicas y personales del propio investigador, así como una abertura fundamentalmente teórica para repensar otras concepciones teóricas originales de cada investigación. Este trabajo no ha sido nada fácil, me han ayudado los planteamientos de Hale (2008), Sabine (2008), Speed (2006) y Leyva y Speed (2008), entre otros. Aún estoy en este proceso, lo que me lleva a profundizar en los resultados obtenidos, en las experiencias surgidas y en los proyectos futuros.

⁸ Las identidades políticas pueden estar sujetas a una lógica de cubrir necesidades de autenticación o el simple hecho de sentirse desde la solidaridad su lógica de acción (Giménez 2005) y el equilibrio por su reconocimiento (Melucci 1982). En este estudio existen identidades políticas sujetas a realidades personales que unifican esfuerzos personales por mejorar, y desde diversos ámbitos, unir esfuerzos para darle un mayor sentido a sus vidas. Éstas tienen una relación en construcción de identidades comunitarias. Villoro (2003:37) apuesta por la creación conjunta de la comunidad para desarrollar dentro de una sociedad renovada la «libertad de realización para todos»: «La vía está, tal vez, en recuperar la comunidad perdida pero superándola, levantándola al nivel del pensamiento liberal moderno. En esa empresa nuestra historia nos ofrece una situación privilegiada que no comparten otros países. En primer lugar, muchos de nuestros compatriotas guardan aún un ideal comunitario que puede oponerse al desamparo de nuestra sociedad individualista. Las comunidades indígenas renuevan ese ideal y están allí, a nuestro lado, para incitarnos con su ejemplo. En segundo lugar, heredamos una larga historia de luchas populares, desde Hidalgo hasta Zapata, que pugnaron por una sociedad con justicia social compatible con las libertades individuales. Nuestra historia sería incomprensible sin esa corriente libertaria» (Villoro 2003:36s). Y también es posible una identidad de acción colectiva que despierte hacia la necesidad de conformar una comunidad corporativa para favorecer la resistencia (Falla 1993), conducida a estrategias propias «donde la identidad proyecto surge de la resistencia comunal» (Castells 1998:33s) teniendo en cuenta una disyunción de lo local y lo global.

exista una identidad política, algunas surgidas desde la cotidianidad hacia proyectos de vida personales y colectivos. Para esto es conveniente vislumbrar desde la descolonización el saber que llevamos impuesto, posibilitando las identidades de resistencia propia de una justicia social.

Otra forma de entender el género

Considero la necesidad de «Historizar y contextualizar las formas que asumen relaciones de género para evitar el universalismo feminista», como destaca Aída Hernández⁹ (2008:95-106) sobre el aporte de los feminismos poscoloniales. Con el fin de visualizar los posibles discursos universalizantes sobre mujeres y patriarcado, han podido discutirse concepciones del poder donde puede caerse en «normas de género» que provienen de discursos que a veces colonizan las vidas de aquellas. En este caso, pretendo analizar estas construcciones teóricas con abertura a otras formas de teorizar sobre: resistencia, equidad y paridad de género, autonomías, identidades, patriarcado, capitalismo, etc., y visualizar prácticas políticas incluyentes desde identidades y «considerar la diversidad dentro de la diversidad» (Hernández 2008:102), en este estudio con mujeres indígenas y mestizas.

Existen múltiples visiones del feminismo y de las estructuras de poder relacionadas con el género. En este momento opto por destacar coincidencias entre grupos de carácter feminista, en la búsqueda o encuentros de resistencia al propio sistema globalizado. A la vez, pongo en duda generalidades en torno a los conceptos teóricos, aliándome a los aspectos individuales que están envueltos en los sociales, como la consideración de Elsa Muñiz (2009:36) sobre los arbitrajes individuales, cuando sostiene que en las sociedades contemporáneas existe una cultura de género donde «es más difícil descubrir las trampas del poder en un contexto en el que el propio poder se ha vuelto más diversificado y omnipresente». Muñiz admite la dificultad de que esto sea prioritario en la agenda política,

⁹ Aída Hernández (2008) hace una reflexión metodológica sobre los aportes de los feminismos poscoloniales con el objetivo de realizar «verdaderas prácticas como feministas latinoamericanas», desde su propia identidad. 1. *Historizar y contextualizar las formas que asumen relaciones de género para evitar el universalismo feminista.* 2. *Considera la cultura como un proceso histórico para evitar los esencialismos culturales.* 3. *El reconocimiento de la manera en que nuestras luchas locales están insertas en procesos globales de dominación capitalista.*

pero que dependen de los intereses individuales y las posibles acciones colectivas donde se encuentra una «sociedad civil democrática» permaneciendo su propio caos. Y al prevalecer reivindicaciones particulares, es muy costoso crear agendas propias de colectivos que apoyen a otros grupos. Por tanto, existen esos múltiples intereses donde se requiere la consideración de cada sujeto.

En mi primer trabajo con mujeres indígenas en Guatemala, me encontré con otra forma de entender el feminismo, o como lo llamaban ellas, la cuestión de género. Juana Sales perteneció a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), a la guerrilla Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y a la Organización de Mujeres en Resistencia (OMR)¹⁰ y cuando la entrevisté, trabajaba en una ONG sobre género e indigenismo:

Me ha costado entenderlo, es importante dar espacio a las mujeres que han sido olvidadas, su rol que jugaron durante años; más que espacio, el reconocimiento de lo que está haciendo. La contradicción es cuando se pone a la mujer contra el hombre, rechazar esa dualidad que existe. Para mí y la cosmovisión indígena no es crear contradicción sino comprensión y respeto mutuo, somos dos personas importantes el uno para el otro. Que se impulse pero que los derechos sean válidos y a eso les ha costado entender [...] La otra conclusión es que género en ubicación de espacio, condiciones económicas, no es lo mismo en la capital que en las aldeas [...] Las mujeres sufren mucho, tienen muchos hijos, el hecho de que tengan muchos hijos no es por ignorancia, eso tiene una historia. La mujer cuando la invasión estaba por encima (el género), había que reproducir para que no terminaran nuestras familias. La esencia vive, a mí me contradicen las condiciones reales, depende de su situación geográfica, condiciones de vida y su parte cultural (J. Sales, EGP, Oneida 2001).

¹⁰ Mi estudio fue una etnografía de las CPR del Ixcán, y tratando con el grupo de mujeres, estudié el vínculo de las mujeres feministas de la guerrilla y su incidencia política en las de la población civil que se organizaron durante el conflicto armado interno, generando la OMR. No realicé un estudio teniendo en cuenta la descolonización, pero fue una etnografía donde ya planteé las distintas formas de entender el feminismo y las consecuencias a nivel familiar y de una carga de trabajo en los proyectos productivos, lo que me hizo ver que no era nada fácil realizar un trabajo con mujeres en las distintas culturas y contextos históricos, y que lo que yo había leído sobre un feminismo en mi realidad en España, desde la izquierda, podía replantearse en los diversos espacios (Muñoz 2008).

Juana Sales ha vivido dos realidades muy diferentes: una en el área rural y otra en la ciudad. Las concepciones de género no son homogéneas, considero que esta diversidad debe estar presente en los investigadores, las ONG o instituciones públicas que realizan trabajos con las mujeres.¹¹ No es una realidad única, se puede compartir en otros escritos de feministas que han estado cerca de procesos de mujeres indígenas en América Latina. El testimonio anterior es de Guatemala, y en el caso de México, Sylvia Marcos y Marguerite Waller (2008) aportan testimonios de mujeres indígenas, como: «Queremos caminar a la par que ellos» o «aprendiendo a caminar juntos», «caminar parejo». También Aída Hernández nos ofrece en su artículo sobre «los encuentros y desencuentros entre feministas urbanas y mujeres indígenas» estas connotaciones que pueden crear espacios de dominio¹² o, como denomina Scott (2003), «transcripción oculta»,¹³ y Gledhill (2000:146) cuando la resistencia puede favorecer otras represiones y los «subalternos reales se resisten a algunas cosas mientras aceptan otra».

Cada temática tratada desde las diversas culturas y realidades puede volver a teorizarse, como puede ser la violencia de género, pero a la vez, las mujeres de la Red Municipalista reflexionan sobre la necesidad de hablarles de forma más entendible a las mujeres indígenas y rurales con el objetivo de que exista un entendimiento, especialmente sobre violencia de género, cuestiones legales tras separaciones, roles, autonomía productiva, etcétera. Comparto el análisis de Hernández al defender la necesidad de que las mujeres indígenas le den un contenido propio y singular al con-

¹¹ Rigoberta Menchú se manifiesta en contra de que se creen organizaciones solo de mujeres indígenas, porque entiende que «hombres y mujeres deben participar por igual y analizar juntos todas las problemáticas que conciernen a nuestro pueblo». Igualmente un libro suyo hace referencia a una posible alimentación al machismo cuando «se hace una organización solo para las mujeres». (Mujer/Fempres s.f.:58). Sería interesante entrevistarla para considerar su propio proceso en cuanto al feminismo en este momento.

¹² «Es importante reconocer que las desigualdades étnicas y de clase influyen en que, aunque sea de manera no intencionada, las mujeres mestizas, con un mejor manejo del español y de la lecto-escritura, tendamos a hegemonizar la discusión cuando se trata de espacios conjuntos. Es por esto que resulta fundamental respetar la creación de espacios propios y esperar el momento propicio para la formación de alianzas» (Hernández 2006).

¹³ Scott (2003:263-269) reduce las relaciones de poder a la oposición entre dominados y dominantes. Señala que los grupos subalternos crean una «transcripción oculta» que es una crítica de los dominantes pero formulada desde su propia clandestinidad, en sus propios espacios.

cepto de feminismo, aunque esto no conlleve siempre una necesidad de intervención o alianzas con otras mujeres organizadas o cómo tener o no objetivos similares, considerado esto último de vital importancia por Aída Hernández (2006) en el «feminismo indígena».

Mis interrogantes personales como antropóloga comprometida

No es este espacio para analizar los movimientos feministas de México, pero voy a destacar lo que me interesa para contextualizar los dos colectivos que presento con los que comparto militancias feministas. La búsqueda de identidades de grupos de mujeres tiende a involucrarme en luchas feministas casi de forma obligada. Mi realidad personal, despertando mi adolescencia en una militancia de izquierdas en Murcia, España, fue acercándome especialmente a mujeres feministas y, muchas de ellas, lesbianas. Pero mi realidad casi idílica, en cuanto a no sufrir machismo relevante en mi familia o grupos de amigos, no me permitió acercarme a lecturas feministas. Y no fue hasta que conocí a las mujeres de CPR del Ixcán que empecé a sentir una pobreza extrema en la dificultad de ser mujer, y a la vez indígena, sumando una situación de posguerra. En ese momento yo solo perseguía discursos políticos que escuchaba preferentemente de hombres, ya que tenían un castellano más fluido, pero conforme me adentraba en la cotidianidad de las familias, estos discursos me parecían incoherentes, porque se decían muy progresistas y liberales, pero a la vez, eran infieles a sus mujeres e incluso cometían violencia contra ellas, trastocando así mi temática de estudio.

Al año próximo yo también era madre, lo que acentuó mi predilección por entender aún mejor el ser mujer. Casi todas estaban organizadas en la OMR, pero salvo las líderes, las demás no tenían la cultura política de la que me enamoré, y de igual forma, son mujeres, sumisas al esposo, a las tareas del hogar, adentradas en un proceso de conciencia sobre ser mujer en su realidad y con el sentimiento del apoyo de la organización de mujeres y de los grupos de pastoral social de la comunidad; aunque no todas participaban de forma activa, sí asistían a las reuniones y contaban con la organización, identificándose con su historia y resistencia comunitaria.

Cuando me adentré a la realidad de algunas mujeres en Tabasco, unas en procesos de organización y otras no, hice mi esfuerzo por visualizar otras culturas políticas de resistencia desde sus mismos ámbitos familiares

y comunitarios, para ver su traspaso, si fuera posible, a ámbitos municipales y de mayor escala. ¿Y por qué no desde el ámbito familiar? Como investigadora no quiero huir de la realidad más común donde me encuentro, no siempre me hallo con grupos de madurada organización o están en momentos de debilidad.

En este caso, las mujeres artesanas están en su proceso inicial de tipo más político y consciente, y aunque su colectivo ya tiene una historia, no entienden la organización como algo prioritario, posiblemente porque ya existe como identidad colectiva y estrategia de desarrollo propio y de cambio social, actualmente producto de experiencias fallidas en construcción de cooperativas, haciendo más factibles aspectos individualistas propios del sistema económico actual. En la otra vertiente se encuentran las mujeres de la Red Municipalista de Tabasco, cuyo objetivo es organizarse, mantenerse unidas e ir trabajando sobre la equidad de género y contra la violencia, amparándose en los derechos de ciudadanía para exigir en el ámbito municipal.

Y me pregunto, ¿podemos hallar culturas organizativas donde parece que no las hay? Asimismo, quiero señalar mi dificultad como investigadora y activista, ya que pretendo visualizar las luchas sociales incluso donde no existen, como admite Chandra Talpade (2008:120), en la «construcción de la prioridad», de temas donde «se espera que *todas* las mujeres se organicen».

Despertares desde metodologías participativas

A partir de estos dos grupos de mujeres, analizo con metodologías participativas estas posibles etnorresistencias rescatadas en colectivos familiares muy inspiradas en la ética del cuidado. A veces más fehacientes que otros movimientos sociales o culturas políticas impuestas y apresuradas para cambiar realidades muy próximas y cercanas, pero hasta este momento, en Tabasco, como en muchos otros lugares del mundo, han sido utilizadas para conseguir más votantes o crear clientelismos.

Pretendo recopilar un conjunto de metodologías reflexivas y participativas. La metodología participativa es nueva en mi proceso como investigadora; sí he realizado una etnografía reflexiva, pero tuve miedo y dificultades de tiempo y organización, junto a mis limitaciones en la obligación del investigador social de devolver algo a la comunidad de estudio, lo que redujo mis investigaciones a monografías, dejando a un lado la in-

investigación acción participativa (IAP). En este estudio prioricé en historias de vida, entrevistas grupales, participación de sus cotidianidades (reuniones, fiestas y días de trabajo) y talleres sobre género. Es una metodología compleja pero muy interesante, a lo que sumo una parte vivencial casi imposible de relatar; me refiero a cuestiones de imágenes, cosas compartidas, miradas, llantos, sonrisas, bailes, intercambio de saberes y experiencias, olores, comidas, apretones de manos, abrazos, confidencialidades, etcétera. Pero estoy de acuerdo en la necesidad de mostrar esta parte no solo vista desde el investigador, sino experiencias que aportan reflejos de sus propios procesos. Sabine Masson (2008:15) pretendía en su trabajo que el investigador asumiera su parcialidad y a la vez, que pudiera contribuir a una democratización del conocimiento, y a la que me gustaría añadir, una visión desde la cotidianidad de culturas, de personas, un trasconocimiento, donde se pueda conjeturar observaciones de ellas de forma que alivien en la visibilización de estos múltiples agentes. Y ahí perduran mis dudas, porque es la devolución a la sociedad como a la ciencia, de observaciones que han estado escondidas o que son únicas y, por tanto, diversas en la multiplicidad de estos agentes.¹⁴

La cuestión poscolonial es algo que aún estoy trazando en el recorrido y en la sistematización del trabajo de campo realizado hasta ahora, y es en donde necesito más apoyo y delimitar mi propio historicismo (Zemelman 2009), ya que los términos que se utilizan están cargados de mis propias concepciones, como son el sistema capitalista, el patriarcado, el racismo heredado, o mis creencias políticas, por lo que espero pronto dar respuestas y reflejar lo que acierte en el trabajo.

La autora Madina Tlostanova (2008:97s) señala cómo la modernización «arrastra un número de valores y características que fueron naturalizadas en el inconsciente colectivo y son singularmente asociadas a la modernización», lo que es muy evidente en influencias de los medios, de programas del gobierno, de deberes y derechos de las personas, etcétera,

¹⁴ Sabine Masson (2008:21) destaca tres guías como postura reflexiva: la investigación es una construcción social del conocimiento, vinculada con posiciones y relaciones sociales; no se produce ningún objeto separado de un sujeto, sino que lo descrito es fruto de «un encuentro, un intercambio social» donde intervienen subjetividad y emociones; si el campo es una experiencia muy personalizada, debe ser restituido y hecho visible. He de afirmar que mi trabajo coincide con estas prioridades de Masson, porque apoyan la visualización de un aprendizaje a base de experiencias intergeneracionales y sus repercusiones, aportando pistas del momento actual.

que a la vez tiene grandes orientaciones al pensamiento feminista occidental.

En estos espacios se están creando conciencia colectiva e identidades que propician una descolonialidad del género. Y es donde me gustaría aportar en cuanto a la denominación de Zapata Martelo (1988:388; cit. en Masson 2088:22), porque la investigación puede volverse una «herramienta de transformación social». A continuación presento los dos colectivos con los que experimento estas identidades de resistencia con posibilidades de cambio para la historia.

Mujeres organizadas en la Red Estatal Municipalista

La Red surgió a finales de 2007 y su objetivo fue: «crear un espacio local del Movimiento Nacional Ciudadano Municipalista», el cual se consolidó en abril de 2008 con la presentación de la Red Estatal Municipalista¹⁵ en una rueda de prensa, donde destacó como acciones: «el seguimiento a la iniciativa de Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ya que el tiempo establecido por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia iba transcurriendo y no se percibían las acciones para legislar en nuestro estado a favor de los derechos de las mujeres a pesar de que Tabasco ocupa el primer lugar en violencia física y emocional hacia las mujeres».¹⁶

Asimismo se estableció que la Red daría seguimiento a las Direcciones de Atención a las Mujeres (DAM) —que se llamaban Coordinaciones de Atención a las Mujeres— establecidas en el estado, y una última línea de trabajo sería la transparencia a nivel municipal. El proceso de las DAM ha estado vigilado desde la unidad de mujeres conformada en el muni-

¹⁵ Esta Red está integrada por la Asociación Ecológica Santo Tomás A. C., Grupo de mujeres promotoras de Comalcalco, Grupo de mujeres promotoras de Paraíso, Mujeres Productivas Asociadas de Cunduacán, S. C. (MUPAC) y Voces de la Tierra A. C., y como miembro nuevo está la Coordinadora de Derechos Humanos de Tabasco (CODEHUCO), Católicas por el Derecho a Decidir y personas de forma independiente, como es mi caso. Se apoya en la Asociación Santo Tomás por no tener todavía personería jurídica, realizando en su sede las reuniones y aportando material de oficina y ser principal informante de la Red Nacional Municipalista de México.

¹⁶ Foro «La violencia contra las mujeres y el feminicidio en Tabasco» el 20 de Agosto del 2009. Ponencia: «Incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas en materia de derechos humanos de las mujeres. Experiencia de la Red Estatal Municipalista de Tabasco», Red Estatal Municipalista.

cipio de Cunduacán, cuyo trabajo de coordinación les hizo merecer un premio a nivel nacional.¹⁷ Muchas de ellas se unieron a la Red, en primer lugar por las dificultades que tuvieron en el cambio de gobierno 2007-2009 (Wallenius 2008).

Mi vinculación con ellas fue a partir de ser invitada a las reuniones de la Red y ser aceptada como integrante, donde yo ejerzo como una más, con la salvedad de poder entrevistar además de la participación asamblearia.¹⁸ Las mujeres que participan activamente en la Red son la mayoría provenientes de un proceso de toma de conciencia sobre género, reconociendo en primer lugar sus procesos personales sobre equidad, derechos y oportunidades de las mujeres, quienes la consideran como un espacio vital para su desarrollo personal, más específicamente sobre ser mujer y sus derechos. Muchas de las integrantes son o han sido voluntarias en las actividades de las DAM.¹⁹ Y aunque no dominan cuestiones de leyes de protección a mujeres, se han incorporado a un proceso de lectura para propuestas de reformas incorporando la perspectiva de género, a partir de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, los bandos municipales, la ley contra la violencia y la presentación de una iniciativa de reforma al Código Penal para corregir los supuestos errores. Complementan sus activismos en cuanto a realizar dos tareas fundamentales: una es incidir sobre las políticas estatales y municipales; la otra, no cesar en el trabajo de educación, sensibilización y acompañamiento a las mujeres de sus comunidades, avivando así sus acciones por una justicia social. Esto se observa en los siguientes testimonios:

Para mí es una satisfacción estar aquí y en mi comunidad como *promotora voluntaria*, porque he aprendido mucho de ahí que me ha ayudado a mí y a mí me satisface que a otras personas les va a ayudar, que hay personas que van a aprender muchas cosas. Cuando dialogo con otras personas me gusta que me quieren platicar, me llena eso como ser humano a ayudarles a darles una mano por muchas cosas (Gloria, Red, 2009).

A nivel personal la Red me ha ayudado mucho. Había cosas que no sabía, los derechos; a mí me tocó pasar muchas cosas, y bueno, mi abuelito

¹⁷ Premio Gobierno y Gestión Local del año 2005, que otorga el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Fundación Ford (Wallenius 2008:427).

¹⁸ Sumando la relación cotidiana como amiga y una militante extranjera, con inquietudes de crecimiento personal desde la participación de la sociedad civil, he sido acogida y de esta forma comparto acciones políticas, como festejos y encuentros de la Red.

¹⁹ En los municipios de Comcalco y Cunduacán.

me decía: «Nunca permitas que en tu vida alguien te humille. Tú vales por lo que tú eres, no por lo que tú tienes», lo que vale es el ser humano que llevas dentro, ...he aprendido a valorarme [...] y como grupo estamos unidas gracias a Dios, hay amor hay dedicación, [...] y hemos trabajado de acuerdo, nadie dice: «Se va a hacer esto». Aquí todos tenemos opiniones y valen todas (Adriana, Red, 2009).

A mí la Red me ha salvado, hasta mi esposo dice que estoy mejor. Yo estaba en una depresión por la misma situación que tengo con mi esposo y al llegar a la Red tengo ganas de vivir (Asunción, Red, 2009).

Actualmente se está haciendo hincapié en la reforma de los bandos de policía, para introducir la perspectiva de género y tratar a las mujeres con todas las necesidades que requieran, con el objetivo de facilitar que la mujer violentada pueda denunciar, y así, realizar un examen de la transparencia de los gobiernos municipales y el estatal en cuanto a las obligaciones que tienen por su parte.

La Red Municipalista tiene una meta: «incidir sobre el gobierno en la definición de políticas públicas», como dice la autora Marta Lamas (2006:917), buscando procesos de «resonancia nacional²⁰» para que las feministas mexicanas construyan un movimiento más estructurado y mejor organizado.²¹ Esta autora considera tres expresiones,²² actualmente la Red se encuentra en la fase de profesionalización más vinculada a incidencias políticas y a la vez sus grupos están inmersos en abertura de pensamiento; mediante programas de salud, y desarrollo comunitario y sustentable, inciden en la educación, abriendo paso a la conciencia de género para trabajar contra la violencia que sufren las mujeres e igualmente sobre la

²⁰ La Red se inspira en el Movimiento Nacional Municipalista de México, apoyado por el Centro de Servicios Municipales «Heriberto Jara», A. C. (Cesem)

²¹ Lamas (2006:919) afirma que a partir de 2002 los movimientos feministas tienen «voluntad de participar en la *Realpolitik*», creando así «un indicador significativo del impacto político del movimiento». Responde a constituir una influencia política más amplia, incidir en la definición de políticas públicas, incorporación de la perspectiva de género en los programas políticos, más candidatas feministas en sus programas e impulsar una crítica cultural.

²² 1. Profesionalización: salud, educación, violencia, con cabildeo político de demandas. 2. La legitimización —académica y política— de la perspectiva de género, con la proliferación de programas de estudio, cursos, coloquios, publicaciones, foros e investigaciones. 3. Promoción de intervenciones culturales que crean sobre preocupaciones y aspiraciones feministas (Lamas 2006:919s).

necesidad de un cabildeo adecuado para que se produzcan los cambios en las realidades políticas.

El informe del PNUD (2004:171) *La democracia en América Latina*, según las consultas realizadas sobre cómo fortalecer la democracia, designa en tres bloques los pasos que deberían seguirse para su consecución: el primero, realizar una reforma política sobre las instituciones, y los partidos políticos deben enfatizar sobre ello; el segundo es la respuesta a la necesidad de «desarrollar políticas sociales y económicas que conduzcan a un mejoramiento generalizado de los niveles de vida» y no siendo ya siempre institucionales, y el tercero se refiere a la educación en general y a la democracia en particular. En la Red se observa cómo se incorpora una verdadera agenda política aun sin tener una formación plena sobre sus implicaciones que, de forma resumida, son las demandas a las instituciones municipales de atención a las mujeres, ahora las DAM, con el fin de que sean transparentes en presupuestos, acciones y que todas ellas puedan percibir esos apoyos, psicológicos, jurídicos y de acompañamiento, para evitar el daño a las que son víctimas de violencia. A la vez, desde la parte social apoyan el segundo bloque participando como promotoras en sus mismas comunidades. Durante todo este proceso, van adquiriendo conocimiento sobre conceptos de corrupción institucional, derechos humanos, conciencia de género, autonomía familiar de la mujer, prácticas de lucha social, etcétera. No siempre lo llevan a su práctica cotidiana; muchas protagonistas de la Red han sido víctimas de violencia, y en su propio proceso, aún siguen en parte luchando por su propio espacio en la intimidad, mas no todas reciben el apoyo de sus parejas. Sí hay una intención de cambiar con ellas, pero a veces queda en un esfuerzo que no llega a su vida real, como expresan los siguientes testimonios:

Mi matrimonio ya venía de pique, al principio para él fue su manera de apoyarme y pensaba que así podría recuperarme, sentía que estaba en deuda conmigo y era una forma de colaborar, y sí me apoyo el primer año.

A él le ha costado pero lo va entendiendo, hoy en día lo entiende y aparte de eso le ha ayudado a él salir de su arraigo en su vivencia que tuvo en su niñez. El ser humano no es malo por naturaleza, el ser humano se hace con cosas que no deben pero las va aprendiendo durante el camino, pero muchas veces si no comprendemos, si no aceptamos a los demás tal como son, ¿cómo vamos a poder superar y cambiar? Tenemos que aceptarlos tal como son y empezar por dónde está el asunto para cambiar tú; si cambias tú cambia el mundo; si no, no.

El espacio de la Red inicia desde la necesidad de compartir, ser escuchada y respetada en cada proceso personal. No han recibido cursos o talleres de todo el grupo para trabajar la violencia sufrida y la organización; esto se debe a que la Red cada vez está conformada por personas de diversa realidad, pero el origen se palpa, hay necesidad de ayuda y ayudar como de despertar de sus realidades. Scott (2003) afirma que todas las formas de resistencia, cotidianas e individuales, contienen los efectos de cómo están estructurados los sistemas de dominación. Pero al mismo tiempo, la solidaridad existe como apoyo social: «Ninguna de las prácticas ni de los discursos de la resistencia pueden existir sin una coordinación y comunicación tácita o explícita dentro del grupo subordinado» (Scott 2003:174).

La Red entraría en la designación de Castells (1998) como movimiento feminista en defensa de los derechos humanos y, a la vez, como movimiento práctico, que surge a partir de necesidades. Éste sería el de origen, transformándose con apoyos de organizaciones como Cesem, que dirigieron, de algún modo, la necesidad de crear un movimiento municipalista en Tabasco, donde se unieron los grupos de mujeres para reivindicar desde estos niveles la atención como la defensa de sus derechos.

Mujeres artesanas chontales de Tapotzingo

Mi primera visita al grupo parte de una mujer museógrafa, Gabriela María Vázquez, que tiene un vínculo muy personal con éste. Su relación con ellas comenzó cuando, tras un pedido de artesanía, decidió tomar contacto directamente con las artesanas y así tener una comunicación sin intermediarios. Ese vínculo se basa en un compendio de 15 años, en un ir y venir en busca de pedidos, a la vez que se iba creando una relación de solidaridad entre la museógrafa y las mujeres artesanas. Durante este tiempo, este trato fue muy directo e íntimo; así, la red de relaciones sociales²³ que tiene la museógrafa fue vinculándola desde acciones de voluntad pro justicia social a poblaciones más desfavorecidas, quienes apoyaron en la cría de pollos, taller de huerto de traspatio y actualmente están en la búsqueda

²³ Estas actividades han sido apoyadas desde iniciativas de personas de forma individual, con carácter caritativo —médicos, artistas, geólogos (trabajadores de Pemex)— que tienen la necesidad de sentirse útiles con la población indígena y «pobre» con apoyos distintos: les llevan ropa usada, compra de pollos, material para cercar a los animales, semillas, compran su artesanía, etc.

para conseguir tintes naturales para sus artesanías e iniciarse en la venta de sus productos en el comercio justo.

Mi vinculación a nivel personal ha sido excelente. Al haber sido llevada por la museógrafa, las mujeres respondieron con toda confianza a mi interés de conocerlas. Pero esta vinculación lleva consigo la obligación de responderles sobre la pregunta: «¿Y tú que nos puedes dar?», que, admito, ha sido como inducida por un ambiente asistencial. En sí, esto ha condicionado toda mi relación con el grupo familiar, ya que se antepone un compromiso personal y, desde la antropología social, mi preocupación sobre «la implicación de la antropología en la justicia social», parámetro que estoy valorando con múltiples autores.²⁴

Para acercarme a sus identidades y a mí como feminista y antropóloga, estoy realizando un taller, «Género y nosotras» que me acerca especialmente a sus vidas, donde priorizo en identidades sobre género y feminismo que analizo desde ellas mismas y mi propia práctica e investigativa, incluyendo dentro de cada historicismo individual y colectivo de cada una de nosotras.

Hago especial referencia a las distintas perspectivas que ellas mismas tienen, donde convergen abuelas, bisabuelas, hijas y nietas. Evocando otras épocas, recuerdan principalmente los cambios que sintieron en las novedades del sistema económico y en las relaciones intrafamiliares y extrafamiliares, mestizos y chontales, siempre en relación con ser mujer. Se recuerda cómo de una agricultura básica, familiar, junto a la pesca, se pasó a la necesidad de que algún hombre de la familia fuera a trabajar de forma asalariada a Villahermosa, principalmente en la construcción, algo que se inició desde los procesos de modernización (Uribe 2003). Revisando sus condicionantes en ellas mismas como mujeres, pasando de generaciones donde los hombres practicaban poligamia, la joven era obligada a casarse²⁵ o a ser dote, y más si había sufrido violación,²⁶ a espacios más desarrolla-

²⁴ Charles R. Hale (2008), Rosalva Aída Hernández (2006), Shannon Speed (2006), Xochitl Leyva y Shanon Speed (2008), Sabine Masson (2008) entre otros. Revisando en cada momento mi compromiso con el colectivo para poder devolverles en espacios de justicia social alivios que le permitan un desarrollo desde un prisma íntegro e incluyente.

²⁵ «Entre ellos hicieron su coral, yo no sé y no me preguntaban a mí. Na' más hacen a su voluntad de ellos. Y llegó otro muchacho e igual, y llegó otro muchacho que se murió su esposa porque la maltrataba, y llegó el viejito a decir que si yo quería casarme con su hijo» (Juana, julio de 2009).

²⁶ «Aquí es más castigado robar una vaca que violar a una mujer. Y si hay una mujer que ha sido violada por un chamaco, para compensar su pena, es casada con él» (Lorena, julio de 2009).

dos, donde siguen los conflictos del alcohol en sus parejas y padres, pero son cuestionados y juzgados, atendiendo a los derechos como mujeres y a aberturas para transformar sus realidades. Existe un sentimiento de que «ya no quiero llorar más», que refleja una necesidad de cambio con la inquietud de gritarlo, compartirlo y apostar por transformaciones que se evidencian en sus actitudes más liberadoras y en los proyectos productivos en los que se embarcan (hortaliza y artesanía). Ellas mismas son solidarias por la «noción sociológica de la 'igualdad' de su opresión» (Talpade 2008:126). De forma secundaria, pero que se conserva en las «pláticas» de cada encuentro, es destacar la vida pública, opinando sobre cómo los gobiernos deben de actuar, desde los municipios hacia el estado y el país. No dejan de lado las elecciones y cómo se van dando, son partícipes y aunque se consideran sin cultura política, actúan de forma activa criticando las acciones carentes de fiabilidad, como asiente Juana:

Mejorar el mundo es muy difícil. Hay otras personas que, vienen de arriba las cosas, y lo dejan ahí; algunos por su conveniencia le dan, algunos que no les conviene no le dan y así no se vale, y cuando van a venir algunas cosas tiene que ser para todos, porque todos necesitan. Mi esposo dice: «¡Qué vas a perder tiempo!, si no te van a dar nada» (Juana, 2009).

La autora Sabine Masson, en su estudio sobre una organización de mujeres en Chiapas (2008), señala que sus identidades son construidas a partir de: una historia de servidumbre, un territorio marginado y la triple identidad social de género: clase, «raza» y etnia. En el colectivo de artesanas existen identidades muy marcadas sobre un grupo indígena cerrado: hasta este momento, solo se casan entre chontales,²⁷ la triple identidad conformada por: mujer, indígena y artesana (clase), y añadido la subalternidad bajo el régimen capitalista y los gobiernos autócratas no representativos de la sociedad tabasqueña.

No ha sido el arte popular mi enfoque de estudio, pero he aquí una vertiente necesaria de visualizar, porque son las mujeres artesanas invisibilizadas de la propia cultura estatal, tal vez porque no es altamente vistoso a los ojos de algunos clientes, donde sí prefieren valorar los bordados de

²⁷ En este espacio colectivo no sienten una marginación por ser indígena, se sienten orgullosas de su cultura, esto también se debe a que el chontal (más cercano a la capital de Tabasco) ha sido un grupo que no necesitaba salir de su territorio: «Su círculo eran ellos mismos, hasta que llegó gente nueva y empezaron a salir a la ciudad» (Candelaria, 2009).

las blusas de las mujeres mestizas, sino que han creado raíces en el petate, en las tortilleras y actualmente están en constante búsqueda de algo nuevo (Price 2004) aunque, en este caso, muy marcado por su propia creatividad. Al no tener un espacio muy externo, se alimentan ellas mismas, pero hay cierta inquietud por algunas líderes en participar en actividades artesanales, en ferias, ser maestras e intercambiar conocimientos.

Similitudes sobre estrategias de resistencia en ambos colectivos

En esta primera incursión en la descolonización del feminismo y las identidades en colectivos, me inspiré a partir de mis encuentros con organizaciones y grupos de mujeres en el estado de Tabasco, México, donde mi objetivo era tanto personal como académico para visualizar estas culturas políticas. Las distintas organizaciones que forman la Red Municipalista avalan proyectos, la mayoría productivos y de apoyo a las mujeres que sufren violencia de género; están conformadas por agrupaciones de mujeres, algunas incipientes y otras de madurada continuidad, del ámbito rural y urbano. Entre las mujeres artesanas se evidencia el propio proceso de desarrollo familiar en sus prácticas políticas, cuyo espacio íntimo, en este caso el lugar donde hacen los talleres, la artesanía, que es el espacio junto a la cocina, se convierte en preparación para salir a la calle y llevarlo a los espacios con sus parejas, en el fondo es una fortificación del espacio privado. En el seno de la familia hay un espacio marcado desde lazos de sangre, trabajos e intenciones comunes: el cuidado; como admite Da Matta (2002), todas las personas se complementan, a la vez que existe un espacio de protección y se unen el dominio de la persona con el de la familia. Este autor (2002:245-247) explica cómo el sentirse amparado ante «la lucha por la vida» refleja la conformidad del encuentro de las personas en su ámbito íntimo, cotidiano, y cómo se siente violentada al hacer frente a la vida externa, ir al médico, ir a votar, ir a la iglesia, ir a visitar, como un desfile de actividades sociales que divergen excesivamente de su ámbito, es decir, «la casa domina la calle». En cambio, las mujeres de la Red se alejan del mundo privado y se adhieren a espacios políticos en donde puedan ampararse en las leyes. Es de interés el punto de vista de Da Matta de fuerza de la ley como esperanza, pero a la vez, al confiar plenamente en la ley para mejorar el mundo —donde es difícil la lucha por la inoperatividad del sistema legislativo—, y cree en la destrucción del sistema de relaciones

personales por la creación de estas reglas. Basándonos en los dos universos, el personal y el individual, podríamos hablar de cómo las mujeres de la Red se amparan en la ley para hacer práctica su lucha, creyendo en sus derechos como ciudadanas, y en pro de la justicia.

Quiero retomar a Da Matta (2002) porque hace una descripción óptima al considerar las leyes creadas por un gobierno limitado frente a la concepción de un Estado ilimitado, donde las mismas mujeres pueden ser incluyentes. En cambio, las mujeres artesanas alimentan su espacio íntimo de la casa porque se sienten amparadas lejos de lo social, no sienten peligro, su casa está en sí estructurada. La Red está consiguiendo hacerse escuchar, cree en la necesidad de ser integradores del Estado para su posible mejora y esta opción está permitiendo un acercamiento al «hibridismo institucional» (Da Matta 1999)²⁸, conscientes del peligro clientelar pero con el corazón en la sociedad propia del sector de mujeres provenientes de espacios subalternos.

Integrantes de las organizaciones que forman la Red, se han sentido utilizadas o invitadas por los partidos políticos y han adoptado críticas a las formas del gobierno, un trabajo que forjan desde la toma de conciencia fomentada por las organizaciones de apoyo a mujeres, como el encuentro de éstas por el trabajo de demanda a sus municipios, donde hay un posicionamiento importante no solo como mujer, sino como ciudadana y portadora de unos derechos y deberes, pero donde se cuestionan las acciones de estos gobiernos, fundamentalmente en los ámbitos municipales. Dos testimonios de ambos colectivos de mujeres hablan de la importancia de su consideración del Estado desde sus diversas realidades:

Me gustaría saber más sobre el gobierno para saber hasta dónde son capaces de ayudar para defendernos, me gustaría saber de leyes, a qué se debe o por qué, qué debe hacer un gobierno, qué funciones para el pueblo, qué es lo que debe de hacer (Alicia, 2009).

La agenda de Mupac,²⁹ seguir en la formación, educación y la incidencia en el municipio; que se inserte la cuestión de género en los bandos, en

²⁸ Conferencia pronunciada en la sesión de clausura de la XIX Asamblea General de Consejo Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales (Clacso) y del seminario internacional «Las ciencias sociales y los desafíos de la realidad latinoamericana en el siglo xx», Recife (Brasil), 22-26 de noviembre de 1999.

²⁹ Mupac (Mujeres Productivas Asociadas de Cunduacán) está formada por mujeres de siete comunidades del municipio de Cunduacán, Tabasco. Surge del contacto que formalizaron mujeres cuando buscaron apoyos municipales de asesoría, fundamental-

los reglamentos; que la administración tenga un enfoque de género por lo menos a las que les toca trabajar con ellos: ministerios públicos, dirección de atención a la mujeres, la policía municipal, pero que sea un verdadero requisito que el que llegue allí tenga por lo menos la perspectiva de la cuestión de género a nivel municipal de ayuntamiento. Y en la población replicando los talleres (de salud) que estamos trabajando en las comunidades y en las de al lado (Lorena, 2009).

Alicia, indígena chontal, tiene 33 años, quiere estudiar secundaria conducida por varios objetivos, desde apoyar a su hija en la escuela a conocer más sobre las leyes y los gobiernos, para entender como ciudadana si éstos realmente actúan como es debido y las consecuencias de ello. Lorena, mestiza, integrante de la Red y dirigente de Mupac, tiene 32 años. Está organizada porque cree en el desarrollo de las mujeres, especialmente las que sufren violencia de género, y la posibilidad de los cambios desde los municipios. Ambas provienen de distintos procesos: Alicia es artesana, teje petates, tortilleras, carpetas, etcétera, y desea mejorar, desarrollarse como mujer y ciudadana. Lorena lleva un proceso de activismo político en la sociedad civil porque cree en la necesidad de hacer cambios y a la vez en la posible efectividad en las acciones de los municipios, y si éstos no responden, seguir desde la sociedad civil demandando los deberes institucionales para las mujeres.

Estos dos grupos de mujeres, que se encuentran en un momento de actividades colectivas y organizativas, están creando etnorresistencias activas, en procesos de desarrollo y abertura, añadiendo en sus vidas la necesidad de apoyar a otras mujeres y crear una agenda de su colectivo:

mente del DIF, y posteriormente cuando surgieron las CAM (Coordinadoras de Atención a las Mujeres) que son actualmente las DAM (Direcciones de Atención a las Mujeres) (Lorena, Red, 2009). En su comienzo se llamaban «Grupo de Mujeres de Cuauacán» y tienen un importante proceso de demandas de atención municipal. «En Cuauacán creo que se hizo un trabajo de buen impacto, de suerte que al terminar la administración quedó un grupo que es el que ahora esta conformado con Mupac. Con ellas empezaron a organizar liderazgo, prevención de la violencia, fortalecimiento de la ciudadanía. Sumamente importante, porque nada nos garantizaba en aquel tiempo que lo que se inició en Cuauacán siguiera; aún cuando sea del mismo partido, no hay una garantía, (...) Mupac asumió de alguna forma el papel de vigilantes para ver si en los otros municipios que se impulsaron en Cuauacán se están haciendo en los otros lugares» (Guillermina, MUSAS, 2009). Este papel ahora lo ha adoptado la Red Municipalista de Tabasco, apoyándose en mujeres promotoras que han participado en actividades de la propia DAM de forma voluntaria la mayoría, especialmente de los municipios de Cuauacán y Comalcalco.

Me gustaría conocer lugares o ir a vender. Tengo imaginaciones, (...) pero sueño, pienso superarme, trabajando pues. Me hubiera gustado viajar, superarme más; a veces pienso dejar la artesanía y trabajar en otra cosa para conseguir lo que quiero, pero *la artesanía es mi vida, es lo único que sé hacer* (Alicia, 2009).

Tenemos que apoyar a otras mujeres que no saben aún nuestros derechos (Gloria, 2009).

Conclusiones sobre posibles etnorresistencias e identidades de género

Algo inherente en muchos colectivos y un signo de identidad en sus reuniones o encuentros es hacer y beber la bebida tradicional, el pozol,³⁰ símbolo de identidad choca, de Tabasco, indígena y mestiza pero tabasqueña. En los encuentros de los dos grupos de mujeres nunca falta el pozol, se traen la bola de masa (comprada o hecha en casa) y es el refrigerio preferido.

Entre ambos grupos de estudio, existe una clara diferencia en cómo trabajar las opciones políticas de los derechos humanos y especialmente las relaciones entre hombres y mujeres. La cultura política de las mujeres artesanas se deleita más sobre el mercado capitalista, las dificultades de cultivar transgénicos, las ventas, los intermediarios, los derechos como mujeres artesanas, la doble y triple jornada de trabajo (artesanía, huerto y hogar); el marido apoya pero no recae sobre él la artesanía, ¿y entonces? Mediante sus experiencias y los talleres que están recibiendo, acentúan su no aceptación de subalternidad frente a los hombres y son capaces de alejarse de estas situaciones con una separación, evitando una paga del esposo por los hijos y eliminando cualquier dependencia.³¹ Las mujeres de la Red han descubierto que tienen derechos y, de una forma práctica, los piden y demandan tanto como la equidad de género. Partiendo de un

³⁰ Bebida refrescante de maíz, agua y cacao. Se suele beber en jícaras.

³¹ Pero no ha existido una experiencia familiar, solo opinan sobre la dependencia económica como una sujeción al exesposo. Una mujer de la Red añade que esto puede estar condicionado por la inoperatividad del sistema gubernamental para facilitar las separaciones junto a la necesidad de tres testigos para denunciar que se sufre violencia de género. Las mujeres de Tapotzingo aún no han reflexionado sobre los limitantes del gobierno, exclusivamente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y mantienen una separación más libre, porque para ellas esto implica terminar definitivamente una relación.

espacio privado, pretenden conquistar formas de actuación y resistencia pública, en la mayoría de los casos, amenazando su espacio íntimo por la búsqueda de amparo político y social que parte de espacios privados desestructurados.

Murdialgay y Hernández (2004:16s) definen cuatro distintos espacios de mujeres: un espacio para «reconstruir la mitad femenina de la comunidad»; un espacio inspirado en su propia cultura tradicional, rechazando las soluciones de la cultura occidental que parten de caminos teóricos y políticos; un espacio donde muchas buscan en la «autoorganización» las fuerzas que les permitan luchar contra el machismo procedente de la invasión cultural y un espacio determinado por una acción directa:

Otras conjuntan sus reivindicaciones étnicas con sus demandas económicas y levantan asociaciones de campesinas, organización de artesanas y otras muchas instancias, dentro y fuera de los organismos populares, para aprender a defender colectivamente las tierras, conseguir mejores precios para sus productos o mejorar sus posibilidades de capacitación y obtención de recursos económicos (Murdialgay y Hernández 2004:116s).

De estos cuatro espacios, nos encontramos con que el grupo de mujeres artesanas responde a una acción directa que fomenta la organización, como es el caso de su realidad actual dentro de un proyecto agrícola y que, junto a la artesanía, van a pedir apoyos para participar en actividades sobre comercio justo. Esto va creando espacios de reivindicaciones en sus propias familias, aunando objetivos de luchas. Y las mujeres de la Red, dentro de espacios contra el machismo y acciones de cabildeo y cambio social. Ambos grupos están creando desde sus pensamientos, coteorizando su propio espacio. Y en ambos casos, estas acciones de mujeres van a ir forjando movimientos sociales.

Hasta este momento, se pueden visualizar muchas dificultades y facilidades, que considero importantes de analizar en cuanto a los valores colectivos de las propias protagonistas. De ahí que existe importancia en luchar para hacer historia de sus vidas y lograr que no se repitan las estructuras de poder a las que se consideran sometidas.³² Los instrumentos

³² Estas estructuras de poder están siendo despertadas en talleres colaborativos sobre «Género y nosotras», donde se pueden ir descifrando consideraciones en cuanto al «patrón», «partidos políticos», «delegado», «padre», a veces escondidos en los subconscientes; pero al crear espacios de diálogo —o como llama Sabine Masson (2008), «democráticos»—, surgen de forma natural, como cuando, por ejemplo, realizando re-

no están del todo hallados, pero sí confían en una comunicación que hasta este momento es fiel en sus vidas, la cual llamo la educación de la vida, la experimentación y el deseo del cambio en sus hijas y en sus hijos, un deseo similar en todas las familias, «darle a mi hijo lo que no he tenido», un buen porvenir o «que nadie te haga sufrir por humillación» (Adriana, 2009). También es visible en los dos colectivos que todas las mujeres, hijas, primas, sobrinas, madres y abuelas, participan conjuntamente, se les invita a las acciones públicas y hay una escucha y respeto por las mujeres mayores. Con lo cual, hay un deseo más trascendental, ser feliz, estar contenta, y si para eso hay que salirse de la estructura familiar, de un posible compañero que abusa de su mujer, sin «pena», salir del espacio que puede convertirse en un suicidio inaparente.

Estos talleres y reencuentros con la historia de sus vidas permiten al investigador entender distintos conceptos a tratar, explorando sus significados y permitiendo la permisibilidad entre distintos grupos de mujeres, con los que se pretende converger en talleres de salud, cultivos de traspatio y organización si todavía lo sienten positivamente. La Red de Mujeres aún no ha trabajado con mujeres indígenas principalmente por las dificultades que creen tener sobre el idioma y cómo entender muchos aspectos; creen que la cuestión indígena dificulta el entendimiento, pero están dispuestas a aprender nuevas perspectivas feministas que permitan una comprensión óptima para el desarrollo de las mujeres, desde ellas mismas y desde su historia, así como representar las etnorresistencias desde un feminismo lo más íntegro que podamos permitirnos, en la academia como en la sociedad, desde el cuidado en la cotidianidad hasta el involucramiento en el cambio social, donde se hallan ambos colectivos con una conciencia de ciudadanía diferente pero alerta a sus derechos como mujeres.

cortables sobre identidades, una señora viuda y «ya grande», ante una imagen de una mujer llorando dijo: «Ya no quiero llorar más, ya he llorado bastante».

Transnacionalismo, migración, ciudadanía y democracia: una aproximación teórica

José Carlos Luque Brazán
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Introducción

Las últimas elecciones presidenciales realizadas en los Estados Unidos el año 2012 son el marco adecuado para examinar y reflexionar acerca de la relación entre migración internacional y democracia. El apoyo del voto «hispano» a Barack Obama, triunfador de dicho proceso electoral, fue determinante. Es importante señalar que uno de los temas que concitó dicho respaldo se basó en las promesas del entonces candidato demócrata de impulsar la reforma migratoria (Abdullah 2012).

La democracia en América

El informe *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, publicado en el año 2004, tuvo un resultado contundente en relación con la legitimidad de la democracia en la región. El estudio del PNUD mostraba que 54.7 % de los latinoamericanos estaba dispuesto a aceptar un gobierno autoritario si éste era capaz de resolver sus problemas económicos. Según este documento, los elementos que explican el actual desempeño de la democracia en la región son tres: 1) la difusión de la democracia electoral en la misma, 2) la pobreza y 3) la desigualdad:

En 2003, la región contaba con 225 millones de personas (o un 43,9 por ciento) cuyos ingresos se situaban por debajo de la línea de pobreza. Por cierto, esta situación varía de país en país [...] América Latina ofrece la singularidad de la cohabitación de las libertades políticas con las severas privaciones materiales de muchos. Democracia y riqueza, democracia y pobreza son dos combinaciones que generan necesidades, dificultades y riesgos diferentes. Las sociedades latinoamericanas son las más desiguales del mundo. Como en el caso de la pobreza, no solo se observa la profundidad de la desigualdad en la región en comparación con el resto del mundo, sino también su persistencia a lo largo de las últimas tres décadas. Por primera vez conviven estos tres rasgos, y la democracia enfrenta el desafío de su propia estabilidad coexistiendo con los retos de la pobreza y la desigualdad (PNUD 2004:35-36).

Los informes 2004 y 2006 del PNUD tuvieron como común denominador la necesidad de pasar de una *democracia electoral* a una *democracia de los ciudadanos*. Para ello argumentaron que el andamiaje institucional, las normas, procedimientos y reglas de la democracia han sido reconocidos por los ciudadanos como las formas más eficientes de hacer política. Pero pese a este reconocimiento, se muestran distantes a esta forma de gobierno.

El *Informe Latinobarómetro 2011* entregó una importante serie de datos entre los que destacan los siguientes: el apoyo promedio en la región a la democracia es de 58 %, solo 22 % de la población confía en los partidos políticos y 32 % en los parlamentos. En síntesis, la población se va alejando de las instituciones democráticas. Sin embargo, hay un dato interesante: desde inicios de la primera década del actual milenio, diversos investigadores empiezan a observar el paulatino incremento de la población migrante «hispana» en los procesos políticos en los Estados Unidos (Rúas 2012; Moctezuma 2005; Calderón 2010).

Los estudiosos dedicados a los temas de migración y política han considerado insertar esta articulación enfocándose en diversas actividades de los inmigrantes relacionadas con la esfera de lo político (cabildos y acciones colectivas realizadas con diversos propósitos, como el de solicitar una amnistía migratoria o su inclusión en derechos sociales, como el acceso a la salud, vivienda y la educación pública, entre otros), mientras que otros enfoques se han centrado básicamente en argumentar razones de orden económico y sus vinculaciones derivadas (como el envío de remesas), dejando fuera consideraciones políticas referidas a entender el papel del Estado contemporáneo y cómo sus transformaciones en los

últimos años han influido en la paulatina desciudadanización de sus ciudadanos. En esta perspectiva, es fundamental establecer una vinculación entre política, Estado, ciudadanía y migración, partiendo del escenario de la globalización.

Los ejes del estudio sobre dimensión política de la migración

Los estudios sobre la dimensión política de la migración en la actualidad se desenvuelven básicamente en torno a cuatro ejes: uno que enfatiza la importancia de las relaciones sociales transnacionales y la influencia de los migrantes organizados para influir políticamente en su Estado nacional de origen y en el Estado receptor (Altamirano 2000). Otro eje se refiere básicamente a la generación de políticas determinadas por parte del Estado y la transformación de algunas de sus instituciones con el propósito de mantener su influencia política sobre sus ciudadanos residentes en el extranjero, un ejemplo son las reformas a la Constitución mexicana en torno a la doble nacionalidad; estas transformaciones son parte de un creciente reconocimiento por parte de las elites políticas del importante papel que cumplen sus ciudadanos en el extranjero para la vida económica y política de sus sociedades de origen (Calderón 2006).

En tercer lugar, están las políticas que se dirigen a controlar, regular, sancionar e impedir el acceso de los extranjeros a sus países, lo que termina generando una selección de los migrantes, colocándose diversos requisitos que hacen muy difícil la obtención de las visas y permisos de ingreso a los países de destino. Asimismo, desde los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 y la guerra emprendida por la administración de Bush, ha surgido otro argumento que expresa como un peligro la identidad cultural de los migrantes para la integridad de las nuevas y viejas sociedades de acogida, ya que la presencia de extranjeros y la formación de minorías étnicas pueden llegar a transformar la identidad nacional y la idiosincrasia cultural de las sociedades receptoras y socavar seriamente la democracia al apoyar una cultura política contraria a los principios que emanan del liberalismo (Huntington 2004). Finalmente tenemos el enfoque que se encuentra en desarrollo y que destaca la influencia de los migrantes organizados en las elecciones políticas de los Estados receptores.

Las primeras coordenadas: estado, migración y política

El Estado moderno surgió como producto de una progresiva centralización del poder. Se le debe a Weber el estudio más coherente sobre el mismo. Ubicado al Estado en el horizonte de la modernidad capitalista. Las concepciones modernas sobre esta institución política se erigieron durante el encuentro entre liberalismo y democracia en el siglo XIX. Las predominantes fueron la liberal, que sostenía que la forma de gobierno democrático solo podía prosperar en tanto la intervención del Estado fuera mínima, mientras que el marxismo lo concibió como un instrumento de dominación, es decir, un aparato de coerción y administración del que hace uso una clase social para reproducir y garantizar la explotación de otra (en su concepción clásica se definió por la oposición burguesía/proletariado). Sin embargo, la definición que tuvo mayor resonancia en el campo de las ciencias sociales fue aquella que conceptualizó el Estado como:

Aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos solo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del derecho a la violencia. Entonces política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen (Weber 2008:2).

En la actualidad el papel de los Estados esta redefiniéndose porque supone un aprendizaje reflexivo de éstos y los ciudadanos involucrados en dicha dinámica que buscan adaptarse a una realidad signada por la expansión de la globalización en donde los contratos políticos tradicionales relacionados con el territorio, ciudadanía, lealtad y soberanía (entre otros) son cuestionados y actualizados constantemente por procesos de orden posmoderno o de una segunda modernidad en los cuales están enraizados los flujos migratorios actuales (Ochman 2006:9-10). Según el documento de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), *Informe sobre las migraciones en el mundo en 2008: encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*, la cantidad de inmigrantes inter-

nacionales para ese año fue de 200 millones (OIM 2008), además de 42 millones de desplazados forzados, 15.2 millones de refugiados, 857 000 solicitantes de asilo y 26 millones de desplazados internos (ACNUR 2009). Es importante añadir que el grueso de la migración internacional proviene de Estados que están o han atravesado por guerras civiles, reformas neoliberales estructurales y conflictos con el crimen organizado.

En este sentido, se parte de la tesis de que el Estado no es un actor neutro en el desarrollo del fenómeno migratorio internacional, sino que participa directa e indirectamente en el mismo: primero a través de sus políticas migratorias y en el rediseño de sus instituciones con la finalidad de acomodar en su sistema político ya sea positiva o negativamente —incluyendo o excluyendo— a los extranjeros residentes en sus fronteras y a sus ciudadanos radicados en el extranjero. En segundo lugar a través de la capacidad y eficiencia que tenga el Estado para generar bienestar común y condiciones de vida sustentable y digna a sus ciudadanos; ello implica examinar el tipo de relación que establece el Estado con el mercado y la sociedad civil. En este sentido, es probable que un Estado mínimo, no desarrollado, sin capacidades e instrumentos de intervención en la regulación de su economía y en la elaboración de políticas efectivas de creación de empleos de calidad, seguridad y bienestar influyera positivamente en el incremento de la emigración de sus habitantes. Por otra parte, un Estado fuerte, con capacidades de intervención en la regulación de su economía y en la generación de empleos de calidad va a influir positivamente en la retención de su población nativa. Asimismo, la existencia de una sociedad civil sin ciudadanos influiría también en la emigración, ya que el Estado no contaría con la retroalimentación crítica necesaria a sus decisiones y políticas económicas.

El Estado no solo es influido por la sociedad sino también incide en ésta. La democracia política no solo depende de las condiciones económicas y sociales, sino también del diseño de las instituciones políticas, las cuales se van adaptando a los contextos sociohistóricos. En cuanto al Estado, la política migratoria ha desarrollado dos esferas: la de control y regulación de los flujos migratorios y la de integración de los inmigrantes.

El análisis de las políticas migratorias de cada país revela la visión que tiene una sociedad sobre quién debe ser excluido o incluido como miembro de la comunidad política, esto se puede ver por ejemplo en las políticas de migración selectiva que se dieron en el Perú durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX, en donde se privilegió la llegada de cierto tipo de inmigrantes (asiáticos de origen chino y japonés),

con atributos específicos de corte étnico y nacionales, que no disputaran la hegemonía de la elite local, mientras en el caso chileno y argentino se alentó la llegada de inmigrantes de origen europeo.

Las políticas migratorias son una referencia obligada de todo análisis que se preocupe de una aproximación metodológica al proceso migratorio desde la perspectiva política. Porque a través de los tratados internacionales y de sus propias leyes se definen y se definen las estrategias que cada país aplica a los extranjeros. El análisis de las políticas migratorias permite ver cómo ciertas nociones abstractas relacionadas con los derechos humanos, el multiculturalismo, la tolerancia y la exclusión se legitiman y encuentran sus límites, además de incorporar al Estado como una variable importante en el análisis de la dimensión política de la migración.

La dimensión política de la migración nos permite ubicarnos en la relación que tienen los sujetos con el poder y la autoridad en sus distintas expresiones, pero sobre todo en el papel activo de los Estados, el nuevo entramado institucional relacionado con los derechos humanos y el papel político de los propios inmigrantes.

La primera variable que aborda al Estado se refiere a la elaboración de políticas de inmigración (regulación y control) y los procesos de globalización que afectan y transforman las concepciones tradicionales de soberanía de los Estados nacionales, siendo el principal el de los derechos humanos: «Un principio jurídico aceptado por la mayor parte de las Constituciones del mundo es que todo país tiene el derecho soberano de controlar sus fronteras y de decidir quién entra a su territorio» (Bustamante 2002:168). La segunda se refiere al impacto de la inmigración en la política exterior de los Estados y por lo tanto en las relaciones internacionales involucradas con la emergencia de un sistema internacional de justicia que vela por los derechos humanos de todas las poblaciones y establece que estos principios están incluso sobre las soberanías de los Estados nacionales (Soysal 1994). La tercera postura se ocupa del efecto de la inmigración y de la presencia de minorías étnicas en el sistema político o en la política propiamente dicha de los actores.

El Transnacionalismo y el internacionalismo político

Los trabajos desarrollados sobre el Transnacionalismo político tienen enfoques diversos. Para empezar están aquellos que se centran en las actividades de los migrantes con su estado de origen y el receptor, clasificándolas como

estrechas y amplias, las cuales son dos polos de un *continuum* definido por el grado de institucionalización de las actividades políticas. Las prácticas estrechas son actividades materiales y simbólicas desarrolladas habitualmente en contextos altamente institucionalizados por personas, mientras que las prácticas amplias son también actividades materiales y simbólicas que se dan esporádicamente y dentro de un bajo nivel de institucionalización. La suma de ambas define el campo transnacional (Dore *et al.* 2003:169-171). Pero existe una postura distinta que sustenta la existencia de una esfera política transnacional que se define a partir del compromiso político entre las bases y las elites de una nación (Landolt *et al.* 2003:154- 155). Esta perspectiva recoge, aunque sin mencionarlo la idea desarrollada por Anderson acerca del internacionalismo. Entonces, ¿cuál es la novedad del Transnacionalismo funcionalista?

La dimensión política de la migración es más que la participación de los migrantes en los procesos electorales fuera de las fronteras de sus países de origen. Las acciones llevadas adelante por las organizaciones de exiliados chilenos, argentinos y peruanos, desde la década de los setenta del siglo pasado, son claras muestras de la diversidad de actividades políticas seguidas por quienes tuvieron que dejar sus países por razones exclusivamente políticas, como golpes de Estado y guerras civiles.

En el caso latinoamericano la democracia tuvo características altamente excluyentes desde sus inicios: los indígenas y mujeres no fueron incorporados inmediatamente a la categoría de ciudadanos, siendo relegados a lo largo del siglo pasado. Por otro lado, la ola democratizadora que se inició a fines de los setenta en Perú, Argentina, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Brasil no tuvo la capacidad de resolver los problemas derivados de las dictaduras militares y el Estado fue duramente debilitado desde fines de los ochenta como consecuencia de las reformas neoliberales implementadas durante este periodo. Ante el achicamiento del Estado frente a la descuidadización de sus poblaciones, la emigración internacional terminó por constituirse en la solución más inmediata para agenciarse la vida. Sin embargo, el asentarse en otro país no significó la ruptura con el país de origen ni la radical asimilación al de residencia. Por el contrario, se construyeron redes sociales, culturales y políticas que lograron conectar transnacionalmente a los migrantes con sus comunidades políticas de origen y residencia. Todo ello en el marco de la globalización.

En esta tesitura, una parte del activismo político se refiere a las formas y estrategias que las asociaciones de migrantes generan para ser incluidos en la vida política de sus países de origen y en los países de acogida, para

ello van construyendo diversas acciones, como páginas electrónicas, redes de correos electrónicos, viajes frecuentes de ida y vuelta, trabajo de incidencia en los medios de comunicación de ambos países. Pero estas acciones políticas transnacionales son posibles gracias a que se cuenta con soportes, como la difusión de los valores de la democracia, el surgimiento de tecnologías de comunicación e información que permitieron comprimir las distancias y el tiempo entre los migrantes con sus redes familiares y sociales radicadas en sus países de origen y el surgimiento de un tipo de inmigrante reflexivo, que pasó a convertirse en una agencia, en un transformador de su entorno de recepción y en un puente entre su comunidad de origen y su comunidad inmigrante (Calderón 2003).

Un aspecto importante es la lucha por la inclusión política de los inmigrantes en relación a sus países de origen y los estados receptores, la cual se da básicamente en dos planos: en los estados en donde no se ha implementado la extensión del voto para sus ciudadanos residentes en el extranjero (como es el caso mexicano y chileno), se constata un amplio debate generado por organizaciones de inmigrantes que demandan su inclusión en dichos derechos políticos nacionales, pero ¿cómo se construye esta dimensión política en los enfoques transnacionales? ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones? Las respuestas a estas interrogantes se desarrollan a continuación.

En aquellos casos en donde ya existe la extensión de los derechos políticos a sus ciudadanos residentes en el extranjero (Perú, por ejemplo), se observa que las asociaciones de inmigrantes tienen un papel protagónico en la defensa de los derechos humanos, civiles y sociales de sus «paisanos», cuando se producen abusos y discriminaciones de parte de ciudadanos y autoridades públicas nativas. Pero estos recursos se activan transnacionalmente cuando se orientan desde una concepción cosmopolita de los derechos humanos, ocupando las instituciones internacionales de justicia —como las Cortes de la Haya y de San José de Costa Rica— con el propósito de demandar justicia ante estas violaciones cuando las instituciones de justicia nacionales no lo hacen; un ejemplo que expresa dicha posibilidad fue el proceso de extradición que se dio en Chile contra el exdictador Alberto Fujimori entre los años 2005 y 2007 (Luque 2009).

La extensión de los derechos políticos a los inmigrantes por parte de su comunidad política de origen no agota la lucha y las movilizaciones de carácter político de los inmigrantes, pues la extensión de los derechos políticos no resuelve los problemas de exclusión en términos de derechos que

los inmigrantes tienen en relación con su Estado de origen y en el país de residencia.

Ciertamente la tipología que establece para definir lo transnacional es sugerente, pero el mismo término «transnacional» deviene problemático si tomamos en cuenta que lo nacional es una variable que se remite a construcciones específicas en la región y que incluso los discursos nacionalistas de las elites que los elaboran son diversos y sus intereses son concretos en cada comunidad política. En este sentido es necesario explorar la articulación teórica entre globalización, ciudadanía y migración internacional.

Globalización, ciudadanía y migración internacional

Durante la década de los noventa surgió un conjunto de temas que cuestionan profundamente el modelo de ciudadanía nacional: el aumento de la migración internacional, la crisis de la modernidad, la globalización, el resurgimiento de los nacionalismos y las luchas étnicas son elementos que tienen profundos efectos en la constitución y reconfiguración de la ciudadanía contemporánea. Por ello la concepción moderna de ciudadanía es inseparable de una serie de conflictos múltiples y completamente superpuestos, que se dan tanto en un Estado democrático como a nivel global, en donde la separación relativa de la política y la economía permiten la existencia de un espacio social (sociedad civil) en donde los individuos concebidos como ciudadanos pueden disfrutar de su autonomía y vivir a plenitud según sus propias convicciones (Zolo 1997).

Desde esta perspectiva, para Zolo, el problema central se reduce a reconocer la necesidad de conciliar los derechos con el mercado y los intereses del ciudadano. Por lo tanto, es necesario limpiar el concepto de ciudadanía de todos sus reclamos normativos, pues han hecho de éste un concepto difuso y poco operativo en términos de análisis teórico. Menciona una diversidad de derechos que han sido incorporados al corpus de la ciudadanía, sin tomar en cuenta las diferencias y tensiones internas entre ellos, diluyéndose la importancia de aquella: las libertades civiles y políticas, los derechos sociales, económicos, industriales, reproductivos, de los niños, ecológicos e incluso genéticos. Frente a la tendencia de ampliar el concepto hasta límites confusos, Zolo propone construir una noción útil y coherente de ciudadanía, cuyas características centrales son las siguientes:

La ciudadanía descansa sobre los supuestos individualistas de la teoría liberal clásica. Él «sujeto legal» es el individuo y no la familia u otra entidad, la concepción moderna de la ciudadanía, se opone a la idea de pertenencia orgánica. [...] La ciudadanía opera dentro de la esfera soberana del Estado moderno. En principio solo los miembros de una comunidad política nacional son ciudadanos, en oposición a los «extranjeros» (Zolo 1997:122).

La propuesta fundamental de Zolo se ubica en lo que él llama *concepción realista de la ciudadanía*, en donde el sistema político es excluyente y no universalmente inclusivo y cuya función principal es la de reducir la inseguridad por medio del control de los riesgos sociales. Él discute incluso que los derechos de ciudadanía ya no implican una fuerza integradora de lo social, sino todo lo contrario: un instrumento de presión hacia la desigualdad, pues en una sociedad de libre mercado solo una minoría puede acceder a los recursos políticos, económicos y organizativos que permiten el acceso a todos los tipos de derechos. Así, al relacionar derechos con recursos, la ciudadanía termina generando desigualdad y libertad.

Para reforzar su tesis, introduce la ciudadanía en los circuitos de transacciones e intereses de las sociedades complejas modernas, situando a los ciudadanos con relación al poder preguntándose cómo éste delimita o expande sus posibilidades «ciudadanas». Así, incorpora la idea de que la protección misma de las libertades fundamentales de cada ciudadano depende cada vez menos de sus derechos y cada vez más de su potencial de afiliación corporativo. Es ciertamente una mirada neoliberal de la ciudadanía. De esta manera, el concepto de *individuo* es remplazado por el concepto de *individuo afiliado*, por lo que la autonomía de la ciudadanía propuesta por Held queda reducida al mínimo.

En términos de generar una propuesta de análisis cultural de la ciudadanía, un aporte importante de Zolo es su concepto de «ciudadanía preciada». Formuló la idea de que todos los ciudadanos tienen una «imagen positiva o negativa de la misma», la cual se construye a partir de evaluar su comunidad política en relación a otras comunidades, asignándole una valoración «X» (preciada, no preciada), que puede motivar ciertas conductas. Por ejemplo, un ciudadano puede optar por migrar a otro país si evalúa que sus derechos ciudadanos vinculados a su comunidad política de origen no llenan sus expectativas si las compara con los que tendría si viviera en una comunidad política en la cual él sería un extranjero, un *no ciudadano*.

Un detalle interesante de esta posición se refiere al rango subjetivo que establecen los ciudadanos acerca del valor de su ciudadanía, pues permite

formular algunos marcos de comparación. Zolo, en su análisis, señala la diferencia existente entre las ciudadanías de los países subdesarrollados y de los países desarrollados, argumentando la existencia de ciudadanías máspreciadas que otras, y asume que la inmigración es parte de las luchas de los ciudadanos de las comunidades políticas nopreciadas para acceder a laspreciadas. Éstas ocasionan con su presencia y constante penetración fuertes conflictos y tensiones por la igualdad con los ciudadanos de las comunidades políticaspreciadas.

En tanto, otra posición sostiene que la ciudadanía y el mercado son instituciones que recientemente se incorporaron a las realidades de muchos países. Pone como ejemplo a los países excomunistas de Europa central, donde no existían antes ni las elecciones políticas ni la oferta del mercado capitalista. Por ello la ciudadanía y su correlato, los derechos ciudadanos, son un proyecto por venir en muchos lugares del mundo actual y el éxito de su desarrollo depende del reconocimiento de un núcleo duro de derechos fundamentales: la integridad personal, el debido proceso legal, la libertad de expresión y otros derechos humanos, que el autor no especifica pero que en conjunto articulan los derechos básicos sin los cuales el imperio de la ley no pasa de ser un saludo a la bandera (Dahrendorf 1997).

La tesis de Zolo acerca de la ciudadaníapreciada y nopreciada permite explicar una de las tantas razones que impulsan las migraciones. Supone en primer lugar la existencia de un individuo capaz de evaluar su situación en relación con su comunidad de origen y de comparar los beneficios y los costos que implica seguir viviendo en ella o trasladarse a otra; en este sentido no solo sería una relación costo-beneficio, sino que incluso estaría marcada como la única opción posible, por ejemplo, en el caso de los refugiados que son forzados a salir de su comunidad política. Además permite pensar en la dimensión cultural y simbólica de las causas de la inmigración, pues la evaluación que hace el individuo de su comunidad política no solo se da a nivel de la relación costo-beneficio sino también en términos de representaciones sociales y culturales que permiten establecer comparaciones entre la comunidad política de origen y la receptora.

Por otra parte, el nacionalismo de los inmigrantes de las comunidades políticas nopreciadas puede convertirse en un espacio catalizador de cohesión debido a que los ciudadanos locales, pertenecientes a la comunidad políticapreciada, pueden ver un peligro a su prestigio el incluir en ella a individuos infravalorados, generándose exclusión incluso a nivel simbólico.

Migración, ciudadanía multicultural y ciudadanía posnacional

Ciudadanía y migración son parte de una matriz con la que se cuestionan las relaciones entre identidad, nacionalidad y etnicidad. Dentro del discurso popular y académico existe una creciente evidencia de la preocupación sobre cómo la cuestión de la ciudadanía puede ser conceptualizada en el contexto de sociedades multiculturales.

Diversos autores, como Kymlicka y Wayne (1997), Brubaker (1989), Soysal (1994) y Turner y Hamilton (1994), se han preocupado por el tema de la ciudadanía multicultural, la ciudadanía nacional y la ciudadanía posnacional en un escenario signado por el resurgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa del Este, el incremento de la migración internacional, el desmantelamiento de los estados de bienestar y la creciente existencia de una población multiétnica y multicultural en distintas partes del mundo (Europa, América, etc.), fruto de intensivas transformaciones derivadas actualmente del fenómeno de la globalización.

Kymlicka (1996), por ejemplo, ha tratado de clarificar desde una perspectiva liberal algunos conceptos y principios básicos del problema de los derechos de las minorías, con la finalidad de construir una crítica consistente a la posición de una mayoría de especialistas en teoría política que han utilizado un modelo idealizado de *polis*, en el que los ciudadanos comparten unos ancestros, un lenguaje y una cultura comunes. En este sentido afirma que las soluciones clásicas al tema de los derechos de las minorías han sido las siguientes: eliminación física de las minorías, como parte de las políticas de Estado (limpieza étnica); asimilación coercitiva de las minorías socializándola en el lenguaje, la religión y las costumbres de la mayoría; segregación física y discriminación económica y privación de los derechos políticos de las minorías:

Después de la II guerra mundial, muchos liberales consideraron que el énfasis en los derechos humanos solucionaría los conflictos referidos a las minorías: Los liberales dieron por supuesto que, allá donde se protegieran dichos derechos individuales, no era necesario atribuir derechos adicionales a los miembros de minorías étnicas o nacionales específicas (Kymlicka 1996:15).

Dentro de esta lógica, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eliminó toda referencia a los derechos de las minorías étnicas y nacionales

en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, debido a que durante la posguerra la mayoría de los liberales, tanto de derechas como de izquierdas, rechazaron la idea de una diferenciación permanente de los derechos o estatus de los miembros de determinados grupos, pues consideraron irrelevante el tema.

Kymlicka propuso algunos años atrás complementar equitativamente los principios tradicionales de los derechos humanos con una teoría de los derechos de las minorías, pues solo resolviendo los segundos se pueden garantizar los primeros. Planteó un estado multicultural, en donde la inclusión sería posible desde una teoría de la justicia que incorporara tanto los derechos universales, asignados a los individuos independientemente de su pertenencia al grupo, como determinados derechos diferenciados colectivos, es decir, «un estatus espacial» para las culturas minoritarias. En este sentido, una teoría liberal de los derechos de las minorías debe explicar cómo éstos coexisten con los derechos humanos, y también cómo al mismo tiempo están limitados por los principios de libertad individual, democracia y justicia social. Los tres tipos de derechos para las minorías que se desprenden de esta visión son: los derechos de representación, los derechos poliétnicos y los derechos de autogobierno. Han tenido en la práctica demasiadas barreras para ser desplegados en su totalidad, prevaleciendo una visión excluyente hacia las minorías étnicas e inmigrantes.

Otro enfoque propone partir desde un mundo globalizado, en donde el capitalismo se encuentra desorganizado a escala planetaria y exige a su vez una reorganización espacial de la clase trabajadora, en tanto tiene constantes fricciones con movimientos sociales que se oponen a su lógica integracionista. Esto se debe a que el Estado —que en teoría debería mediar en las relaciones de trabajo y capital— se muestra incapaz debido a que su autonomía económica es minimizada por los acuerdos internacionales con organizaciones como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que han atado las decisiones políticas locales de aquel, pues ellas pueden tener consecuencias muy adversas para el valor de su dinero dentro de los mercados internacionales (Turner y Hamilton 1994). Se produce entonces una tensión entre el capital que opera en una escala global, apoyado por políticas públicas, una institucionalidad internacional de orden legal y una constelación de diferentes tipos de trabajadores emigrantes, que operan dentro de mercados nacionales locales funcionalmente articulados a la globalización económica, pero que no cuentan con un conjunto coherente de políticas públicas, legislaciones y reglas que resuelvan el conflicto entre un capitalismo desterritorializado

y trabajadores relocados en Estados que solo ofrecen ciertas inclusiones ciudadanas.

El modelo de Turner y Hamilton explica el proceso migratorio en el marco de la globalización y de la potestad del Estado, pero no toma en cuenta la variable posnacional, que se inicia cuando un conjunto creciente de privilegios reservados para los ciudadanos de una nación, como los derechos civiles, políticos y sociales, se codificaron y se extendieron a individuos externos, minando el orden nacional de la ciudadanía. Fue el caso de los trabajadores huéspedes cuya organización y membresía en la política europea contradice las concepciones predominantes de la ciudadanía y del Estado nación. Estos cambios se manifiestan en la era de la posguerra, mayormente en los países industrializados de Europa, los cuales reclutaron obreros extranjeros para satisfacer sus demandas inmediatas de producción:

Los trabajadores huéspedes son ahora permanentes, y un modelo, de «lo extranjero» son las comunidades extranjeras dentro de las sociedades del país receptor. Notablemente, los trabajadores huéspedes sin el status de ciudadanía formal se han estado incorporando en varios aspectos al orden social e institucional de los países que los acogen. Los trabajadores huéspedes participan en el sistema educativo, en los planes de bienestar, y en los mercados de trabajo. Ellos se unen a los sindicatos, toman parte en la política a través de la negociación colectiva y actividad asociacionista, y a veces votan en las elecciones locales. Ellos ejercen derechos y deberes con respecto a la política del Estado organizador. Los trabajadores huéspedes son así, anomalías empíricas con respecto a las narrativas predominantes de ciudadanía (Soysal 1994:2).

Lo posnacional pretendió reflejar una lógica y *praxis* diferente que el modelo de ciudadanía anclado en los límites del estado nacional: los derechos nacionales se han transformado con base en la «individualización de la persona». El armazón normativo que permite la legitimidad de este modelo deriva del discurso transnacional y de estructuras que celebran los derechos humanos como un principio central de organización de los otros derechos de ciudadanía. La invocación incesante de derechos humanos establece y adelanta las cercanías universales y así legitima las demandas por los derechos e identidades de «las personas,» desde dentro de los límites nacionales. Sin embargo, la relación entre estas dos variables ha cambiado producto de la globalización, no solo por los niveles de interacción derivados de ella, sino porque estamos ubicados en una segunda

modernidad, que se caracteriza por «la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales» (Beck 2002:2). De acuerdo con Beck, estamos viviendo un momento de cambio civilizatorio y nuestra sociedad debe aprender a responder a estos riesgos globales (crisis ecológica, colapso de los mercados financieros y migración internacional) de una manera propositiva, asumiéndolos como un espacio de producción de nuevas formas de política, que vaya más allá del juego de poder entre actores políticos territorialmente fijos (gobierno, parlamento, sindicatos) e incorpore a otros no territorialmente fijos.

Estas nuevas condiciones globales reprimen y refuerzan simultáneamente la libertad de acción de los «Estados», extendiendo sus responsabilidades, con base en los derechos humanos, con respecto a las poblaciones extranjeras que viven dentro de sus fronteras y, por otro lado, se espera que ellos regulen la inmigración y el ejercicio de sus controles fronterizos como una expresión fundamental de su soberanía.

La coexistencia entre la invocación retórica y la praxis de los Estados nación, de las soberanías nacionales y los derechos humanos universales engendra sentidos paradójicos. Esto significa, en primer lugar, una incongruencia entre la normatividad y la organización de derechos. Mientras se localizan la fuente y legitimidad de derechos cada vez más en el orden transnacional, los derechos individuales continúan siendo organizados diferencialmente, país por país, y llevan la impresión de formas políticas específicas de membresía e incorporación.

La ciudadanía y el estado nacional no son solo construcciones históricas y políticas puestas en crisis por la inmigración, son también una idea o ideal, un modelo profundamente influyente de membresía que informa mucho del debate actual de la inmigración y ciudadanía. La membresía, según este modelo, debe ser igualitaria, sagrada, nacional, democrática, única y socialmente consecuente. Sin embargo, el estatus de membresía de los inmigrantes en Europa y Norteamérica de la posguerra se desvía de este modelo en muchos aspectos (Brubaker 1989).

Este modelo de ciudadanía «clásica» es básicamente rudimentario, sobrevive principalmente debido a la falta de una alternativa coherente y persuasiva. Es necesaria una teoría política desarrollada de la membresía estatal parcial o limitada, una teoría política desacralizada de la membresía, basada solamente en los cálculos de ventaja personal, o de la membresía política disociada de la pertenencia cultural, o de la membresía dual o múltiple.

El anuncio del incremento de los derechos de los trabajadores migratorios puede obstruir en lugar de aclarar el camino para sacudir la membresía; entrapa a grandes cantidades de trabajadores temporales en un estatus intermedio, pues incluye muchos de los privilegios y obligaciones de membresía plena pero excluye dos de los más importantes en términos simbólicos y prácticos: el derecho para votar y el deber del servicio militar.

El estado moderno se limita doblemente. Tiene un territorio acotado y una membresía definida. Los estados toman decisiones acerca de a quién admitir en sus territorios y a quién como miembro. Los problemas sobre la membresía se levantan, más bien, para aquellas personas cuya residencia y participación en la vida económica y social de un país han engendrado lazos significantes.

Otros autores proponen recuperar el papel del Estado en estos nuevos procesos transnacionales, ya que:

El Estado ha desempeñado un papel importante en la institucionalización de un foro para las actividades transnacionales, y que la participación del Estado de origen en la creación de estos programas transnacionales varía según la importancia estratégica que guarda la población emigrante para el Estado de procedencia y con los cambios en los planes de desarrollo y sus relaciones con el Estado receptor (Smith y Guarnizo 1999:56).

De acuerdo con el tipo de vida transnacional de los inmigrantes, los Estados desarrollan políticas institucionales de vinculación, las cuales pueden clasificarse, según lo que éstos persiguen con respecto a sus ciudadanos residentes en el extranjero, en dos tipos: políticas diaspóricas y políticas de circulación y repatriación. Las políticas diaspóricas son mecanismos desarrollados por el Estado de origen con la finalidad de desarrollar vínculos con sus ciudadanos residentes permanentemente en el extranjero o que migran regularmente de ida y vuelta. Los propósitos son: fomentar su éxito en el nuevo asentamiento, que adquieran facultades y derechos en el país anfitrión, además de promover el envío de remesas y las visitas al país de origen. Por su parte, las políticas de circulación y repatriación son mecanismos institucionales que tienen la finalidad de orientar a los migrantes temporales hacia las sociedades receptoras y garantizar su regreso.

En síntesis, la globalización afecta a la ciudadanía en cuatro aspectos principales:

- Cuestiona la idea de la dependencia de la ciudadanía del Estado nación.
- Ha minado la ideología de las distintas culturas nacionales y relativamente autónomas, las que siempre fueron un mito debido a que la mayoría de los Estados nación elaboraron sus identidades políticas a través de proyectos de homogeneización.
- Se refiere al papel de las migraciones, a la creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales.
- Establece la universalización de los derechos humanos y la institucionalización de sus contenidos en estructuras institucionales internacionales y estatales.

La inmigración es un fenómeno que está conmoviendo a todos los países del mundo, y al estar desarrollándose dentro de la lógica de la globalización, afecta a todas las regiones y a la mayoría de las naciones simultáneamente. La velocidad con que las nuevas minorías inmigrantes han sido visibilizadas ha confundido a los especialistas de la política y las leyes relacionadas con la integración y ciudadanía. En consecuencia, la construcción de la ciudadanía debe ser pensada hoy en día en términos transnacionales, pues permite conectar lo global con lo local. Ello se debe básicamente a que el proceso de globalización afecta a la ciudadanía y al estado nación en tres aspectos principales:

- Pone en conflicto la noción de la autonomía relativa del Estado nación que se basa en el principio de soberanía, quebrando el nexo entre el principio territorial, el poder y el lugar.
- El debilitamiento de las distintas culturas políticas nacionales, frente a las mejoras en el transporte, las rápidas comunicaciones, el incremento del intercambio cultural y la industrialización de la producción de los medios globales de comunicación. Al mismo tiempo, sin embargo, surgen procesos de globalización de la cultura a un nivel subnacional.
- La creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales. A partir de 1945, y sobre todo desde 1980, las migraciones han aumentado exponencialmente, ya sea como movimientos temporales o permanentes.

Por estas razones, es imprescindible recuperar la multiplicidad de formas de ser que se ubican en lo público. La dicotomía público/privado se encuentra asociada a la historia de todos los procesos políticos. Por ello

lo público debe entenderse como un conjunto de prácticas que, al secularizarse, amplían cada vez con mayor plenitud los márgenes y límites de algunas formas de sociabilidad.

Lo público se fundamenta en el lenguaje. Antes de ser un espacio es un escenario del lenguaje, el cual se establece dentro de una interacción, pero también lo público y lo privado define a los actores en relación con el espacio y con el tiempo. Por ello el lenguaje se define en contextos determinados y las palabras adquieren distintos sentidos.

En el caso actual se produce la emergencia de una sociedad civil global, que escapa a los límites territoriales del Estado nación, desafiando en muchas ocasiones su concepción de soberanía. Se constituye una esfera pública transnacional en donde se localizan los discursos de distintos actores preocupados por temas como los derechos humanos, el medio ambiente y la expansión de la globalización económica.

Una reflexión en torno a las posiciones teóricas abordadas hasta el momento en relación con las hipótesis de trabajo tiene que expresar los siguientes tres puntos: los derechos ciudadanos se han movido en una lógica discordante, han aparecido nuevos derechos ligados en torno al ámbito cultural y la identidad de ciertos grupos; sin embargo, hay derechos —como los sociales— que han disminuido debido a las lógicas neoliberales imperantes: ahora tenemos más derechos, pero los sociales han sido debilitados.

La inmigración se ha convertido hoy en día en uno de los temas de preocupación de los teóricos de la ciudadanía. Sin embargo, la mayoría de los análisis de la configuración de la ciudadanía de los inmigrantes han privilegiado enfoques relacionados con las dimensiones económicas, demográficas, sociales y políticas, descuidando la perspectiva cultural simbólica de la constitución de la ciudadanía. Incluso al reflexionar acerca de las líneas de debate propuestas por Soysal y Brubaker se observa un énfasis muy fuerte en los marcos procedimentales, en donde los aspectos simbólicos y culturales de la ciudadanía solo son mencionados como un aspecto secundario del problema actual de la ciudadanía.

El presente documento buscó centrarse en las categorías analíticas de las teorías de la ciudadanía relacionadas con sus dimensiones culturales y simbólicas, identificándose los siguientes conceptos para entender su configuración actual: Estado, nacionalismo, sociedad civil/espacio público y cultura política.

Las categorías de exclusión e inclusión están muy ligadas con las posibilidades de integración que tienen los inmigrantes en relación con

sus comunidades receptoras, así como también con las posibilidades de mantener su propia identidad. En esta perspectiva es importante señalar que desde la sociedad civil y de los Estados se va a elaborar una serie de discursos con distintos sentidos sobre el tema migratorio que son problematizados por la dialéctica de la integración y la exclusión.

En el contexto nacional actual, a partir de la literatura revisada, la inmigración es un problema de vastos alcances para la mayoría de las autoridades estatales de los países afectados por este fenómeno. Las barreras y controles migratorios han aumentado en la Unión Europea, los Estados Unidos y otros países receptores de inmigrantes. La deportación y la exclusión son al parecer los elementos predominantes en la actualidad de las políticas inmigratorias.

La mayoría de los estados de origen redefinieron sus nociones de ciudadanía, cambiaron incluso sus constituciones (los casos peruano, colombiano y mexicano son un ejemplo de ello) para separar nacionalidad de ciudadanía, con el propósito de desarrollar una relación más inclusiva con sus ciudadanos residentes en el extranjero (Serrano 2003), por lo que es necesario construir un argumento fuerte y que tome distancia de los enfoques transnacionales de corte descriptivo y funcionalistas. Sostener la importancia del nacionalismo en la construcción de los estados nacionales modernos latinoamericanos, y específicamente en el caso peruano, implica necesariamente sostener que cada comunidad política construye sus imaginarios nacionales de acuerdo con los intereses de sus distintas elites políticas y que por lo tanto las relaciones «transnacionales» no pueden definirse exclusivamente en torno a la cantidad de intercambios y actividades que realizan los inmigrantes entre una comunidad política y otra.

Conclusiones y recomendaciones

Se argumenta que los inmigrantes ya tienen incorporados sus propios modelos sobre la ciudadanía; el sistema de partidos y los mecanismos burocráticos estatales y lo hacen propositivamente como agencias capaces de influir en su entorno social y político, pero lo construyen en función de una cultura política que los cohesiona y les da una identidad que les permite desarrollar una confianza cívica entre ellos. Desde esa lógica, sectores de los migrantes generan organizaciones para luchar por sus intereses a través de mecanismos formales e informales de la política. En consecuencia, el sur-

Cuadro 2. La estructura política del Transnacionalismo: elementos para su comprensión

<i>Categorías</i>	<i>Baja intensidad</i>	<i>Mediana Intensidad</i>	<i>Alta intensidad</i>
Ciudadanía	Construida desde el Estado. Sin derechos en el extranjero.	Construida desde la sociedad. Construida desde el Estado. Derechos civiles, políticos y sociales parciales en el extranjero.	Construida desde la sociedad y el Estado. Ciudadanía plena (ejercicio de derechos civiles, políticos, sociales y culturales).
Internacionalismo	Sin experiencias históricas en la configuración del sistema político local. Experiencias en el sistema político receptor.	Con experiencias históricas no determinantes en la configuración del sistema político local y receptor.	Con experiencias históricas determinantes en la configuración del sistema político local y receptor.
Derechos humanos	No son tomados en cuenta por las instituciones estatales ni por la sociedad.	Los Estados involucrados cuentan con instituciones en esta temática. Existe un entramado de organizaciones de la sociedad civil capaz de influir en las decisiones gubernamentales.	Los Estados involucrados cuentan con instituciones especializadas en esta temática. Existen organizaciones de la sociedad civil con un alto nivel de incidencia en las decisiones gubernamentales.
Razones de la migración	De carácter individual y sustentada en razones económicas	De carácter social y económica. Se sustenta básicamente en las redes sociales de los migrantes.	De carácter político, instalación de dictaduras en sus países de origen y destino. Derivadas de la incapacidad de los Estados por garantizar los derechos sociales y civiles.

<i>Categorías</i>	<i>Baja intensidad</i>	<i>Mediana Intensidad</i>	<i>Alta intensidad</i>
Democracia	Electoral/neoliberal: La participación política y la toma de decisiones están definidas por poderes fácticos que desde el mercado han colonizado lo político. La esfera pública y la sociedad civil no influyen en las decisiones políticas.	Participativa: La participación política y la toma de decisiones están definidas en parte por poderes fácticos y pequeñas elites políticas. Las decisiones son confrontadas por actores de la sociedad civil y las instituciones son autónomas.	Sustentable: La participación política y la toma de decisiones están definidas institucionalmente. Los actores de la sociedad civil tienen incidencia en ellas. La esfera pública opera como un lugar deliberativo para la construcción de consensos y decisiones políticas. Hay una permeabilidad entre las necesidades y demandas de la población hacia el Estado.
Nacionalismo	No está presente en la cultura política de los estados expulsores y receptores de migración.	Está presente en la cultura política de los estados expulsores y receptores de migración.	Es fundamental en la construcción de la cultura política de las sociedades y estados expulsores y receptores.
Estado	Mercado céntrico: sin políticas para incluir a los extranjeros y a sus ciudadanos residentes en el extranjero.	De bienestar: con políticas e instituciones para incluir a los extranjeros y a sus ciudadanos residentes en el extranjero.	Políticas e instituciones orientadas hacia una concepción de ciudadanía posnacional donde los ejes de integración son el Estado y los derechos humanos.

Fuente: elaboración propia.

gimiento de un entramado transnacional requiere ubicar a los individuos en cuatro conjuntos de relaciones:

- Con las instituciones y políticas del estado receptor.
- Con la cultura política de las sociedades originaria y anfitriona.
- El nivel micro de la producción de las relaciones políticas, es decir, de la construcción de un tejido elaborado desde los individuos y de las organizaciones de la sociedad hacia el Estado y el mercado, considerando para ello el aterrizaje específico del nacionalismo y, en su caso, del internacionalismo.
- La construcción histórica de la ciudadanía de la comunidad política estudiada.

Para tener claridad sobre el tipo de Transnacionalismo político desarrollado en cada contexto se propone considerar los elementos que se muestran en el cuadro 2; en éste se proponen tres niveles de Transnacionalismo político: baja, mediana y alta intensidad. Esta tipología toma sentido al relacionar las actividades de los sujetos con siete conceptos que operan estructuralmente en cada contexto, conceptos que a su vez se interrelacionan y sus combinaciones específicas van a tomar cuerpo en un tipo de Transnacionalismo. En el caso del Transnacionalismo de alta intensidad, éste será definido por los indicadores de máximo funcionamiento de cada categoría; en el caso del de mediana intensidad, los indicadores de cada concepto estarán presentes parcialmente, y finalmente, en el Transnacionalismo político de baja intensidad los indicadores ofrecerán una presencia mínima de actividades políticas por parte de los sujetos e instituciones involucradas en ellas.

Es importante mencionar que no hay casos empíricos en el mundo en donde los indicadores del Transnacionalismo político operen en el nivel de la alta intensidad. La Unión Europea, por ejemplo, ha construido reglas y procedimientos que permiten a todos los ciudadanos de los países miembros ejercer su ciudadanía plenamente en todo el territorio que la conforma, pero las políticas migratorias dirigidas hacia los extranjeros provenientes de África, América Latina y Europa Oriental son altamente excluyentes.

En el caso estadounidense las políticas migratorias dadas a lo largo de los dos gobiernos de George Bush se han caracterizado por su carácter policiaco y excluyente:

Pese a las críticas y a las demandas en los ámbitos internacionales, el gobierno estadounidense —sin importar el partido en el poder— no solo ha fortalecido la Operación Guardián, sino que también ha establecido operaciones similares en otras partes de las casi tres mil millas de frontera. Por ejemplo, en 2006 se aprobó el envío de 6 mil efectivos de la Guardia Nacional y la construcción de 728 millas de muro. Como consecuencia, ya en 2007 la muerte de mexicanos por año en la faja fronteriza casi rebasaba la cifra de quinientos, esto según el *ombudsman* mexicano José Luis Soberanes (Dorantes y Zatarian 2008).

En América Latina se observa en el Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) la implementación de políticas migratorias o de medidas que no solo toman en cuenta la seguridad y el fortalecimiento de barreras para impedir el paso de los inmigrantes. En Chile, por ejemplo, ya se han dado dos amnistías migratorias en los años 1998 y 2008, además de políticas sociales de integración de los inmigrantes a los sistemas de educación, vivienda y salud públicos. Mientras que en Argentina se creó el programa Patria Grande, con el propósito de legalizar la estancia de los inmigrantes latinoamericanos sin papeles, además de incorporarlos a los sistemas de educación, vivienda y salud públicos.

En consecuencia, la propuesta no es desconocer los argumentos del Transnacionalismo funcionalista de Portes (2005) y Guarnizo, Landolt y Portes (2003) en el análisis de la migración. En términos sincrónicos, su análisis es correcto pero es insuficiente porque no cuenta con una perspectiva diacrónica, es por ello que se propone insertar los conceptos que ordenan el cuadro anterior y con ellos darle el sostén estructural-histórico suficiente a las explicaciones funcionalistas.

Bibliografía general

ABDULLAH, HALIMAH

- 2012 [en línea] «El nuevo electorado de EU se refuerza para el nuevo mandato de Obama. Elecciones en Estados Unidos», CNN México, <<http://mexico.cnn.com/mundo/2012/11/27/el-nuevo-electorado-de-eu-se-refuerza-para-el-nuevo-mandato-de-obama>> [consulta: 25 de mayo de 2013].

AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F.

- 1992 *La hechura de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México (Antologías de Política Pública).
- 1993 *Problemas públicos y agenda de gobierno*, Miguel Ángel Porrúa, México (Antologías de Política Pública).
- 1994 *El estudio de las políticas públicas*, Miguel Ángel Porrúa, México (Antologías de Política Pública).
- 2003 *La implementación de las políticas*, Miguel Ángel Porrúa, México (Antologías de Política Pública).

ALEXANDER, JEFFREY

- 1990 «La centralidad de los clásicos», en Anthony Giddens y Jonathan Turner (eds.), *La teoría social hoy*, Alianza/Conaculta, México (Los Noventa), pp. 22-80.
- 1992 *Teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial. Análisis multidimensional*, Barcelona, Gedisa (CLA-DE-MA, Sociología).

ALONSO, JORGE

- 1996 «Cultura política y partidos en México», en E. Krotz (ed.), *El estudio de la cultura política en México: perspectivas disciplina-rias y actores políticos*, México, Conaculta/CIESAS, pp. 187-214.

ALONSO, JORGE

- 2003 «Epílogo: Una agenda para la consolidación democrática: la reforma del Estado», en A. Aziz (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, pp. 345-370.

ALTAMIRANO, TEÓFILO

- 2000 *Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

- 2009 [en línea] 2008 *Global trends: Refugees, asylum-seekers, returnees, internally displaced and stateless persons*, La Agencia de la ONU para los Refugiados — ACNUR, <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7096.pdf>> [consulta: 23 de junio de 2009].

ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, LUCÍA

- 2006 «Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México», en J. M. Ackerman (ed.), *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal (Sinergia), pp. 51-86.

ALVAREZ, SONIA E., EVELINA DAGNINO Y ARTURO ESCOBAR

- 1998 «Introduction: The cultural and the political in Latin American social movements», en S. Alvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.), *Cultures of politics, politics of cultures: re-visioning Latin American social movements*, Boulder, Westview, pp. 1-31.

ANGULO BARREDO, JORGE

- 1994 «Población y migraciones campesino-indígenas de Los Altos de Chiapas», *Anuario de Estudios Indígenas*, IV, pp. 43-55.

APPADURAI, ARJUN

- 1996 *Modernity at large. Cultural dimensions of globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press (Public Worlds Series, 1).

APPENDINI, KIRSTEN Y MONIQUE NUIJTEN

- 2005 «El papel de las instituciones en contextos locales», en A. Solari y J. Aparicio (coords.), *Desarrollo local, textos cardinales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 253-274.

ARCHER, MARGARET

- 1988 *Culture and agency: The place of culture in social theory*, Cambridge, Cambridge University Press.

ARENDT, HANNAH

- 1949 «The rights of man: What are they?», *Modern Review*, 3(1), pp. 24-37.

ARTIGAS BENITO, JUAN

- 1999 *La arquitectura de San Cristóbal de las Casas*, Tuxtla Gutiérrez, Facultad de Arquitectura-UNAM/Coneculta Chiapas/Gobierno del Estado de Chiapas.

ASSIES, WILLEM

- 2004 «Diversidad, Estado y democracia: unos apuntes», *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*, Buenos Aires, PNUD, pp. 228-244.

ASSIES WILLEM Y HANS GUNDERMANN

- 2007 «Introducción», en W. Assies y H. Gundermann (eds.), *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, San Pedro de Atacama, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Católica del Norte-El Colegio de Michoacán, pp. 11-25.

ASSIES, WILLEM, MARCO ANTONIO CALDERÓN Y TON SALMAN

- 2002 «Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina», *América Latina Hoy*, 32, pp. 55-90.

AUBRY, ANDRÉS

- 1991 *San Cristóbal de las Casas. Su historia urbana, demográfica y monumental 1528-1990*, San Cristóbal de Las Casas, Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya.

AUGÉ, MARC

- 1994 *Los «no lugares». Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa (Comunicación y Sociología).

AUYERO, JAVIER

- 1997 *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada.
- 2002 «Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva», *Perfiles Latinoamericanos*, 20, pp. 33-52.

AYALA ESPINO, JOSÉ

- 1996 *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión a las teorías modernas del Estado*, México, Miguel Ángel Porrúa.

AZIZ NASSIF, ALBERTO

- 2003 «Introducción», Alberto Aziz (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 5-23.

AZIZ NASSIF, ALBERTO Y ERNESTO ISUNZA

- 2007 «La crisis del modelo electoral mexicano: financiamiento, medios, instituciones y política social», *Foro Internacional*, XLVII(4), pp. 740-789.

AZIZ NASSIF, ALBERTO Y JORGE ALONSO

- 2003 «Los poderes y las instituciones», en A. Aziz (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 27-37.

BARTOLINI, STEFANO

- 1999 «Tiempo e investigación comparativa», en G. Sartori y L. Morlino (comps.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza (Libro Universitario, Serie Las Ciencias Sociales, 153), pp. 105-150.

BARTRA, ROGER

- 1996 *Las redes imaginarias del poder político*, México, Océano.

- BAUTISTA MARTÍNEZ, EDUARDO
2008 «Oaxaca: la construcción mediática del vandalismo y la normalidad», *El Cotidiano*, 148, pp. 37-44.
- BECK, ULRICH
2002 *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- BELLO, ÁLVARO
2004 *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- BENGOA, JOSÉ
2000 *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
2009 «¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina?», *Cuadernos de Antropología Social*, 29, pp. 7-22.
- BRAUDEL, FERNAND
1989 *La historia y las ciencias sociales*, México, Alianza (Libro de bolsillo, 139).
- BREWSTER, KEITH
1998 «Gabriel Barrios Cabrera: The anti-agrarian friend of the Campesino», *Bulletin of Latin American Research*, 17(3), pp. 263-283.
2005 «Caciquismo in the Sierra Norte de Puebla: the case of Gabriel Barrios Cabrera», en A. Knight y W. Pansters (eds.), *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico*, Londres, Institute for the Study of the Americas, pp. 113-128.
- BRUBAKER, WILLIAM
1989 *Immigration and the politics of citizenship in Europe and North America*, Lanham, University Press of America.
- BURGUETE CAL Y MAYOR, ARACELI
2006 [en línea] «Reformar el municipio: autogobierno indígena y régimen multimunicipal», *Enlace. Expresiones de la sociedad civil. Revista Digital de la Unidad para la Atención de las*

Organizaciones de la Sociedad Civil, 4(3), <http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/UAOSRev4/autogobierno_indigena.html> [consulta: 27 de enero de 2007].

BUSTAMANTE, JORGE

2002 *Migración internacional y derechos humanos*, México, UACM/IIJ-UNAM.

CABRERO MENDOZA, ENRIQUE

2003 «La agenda de las políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria», en E. Cabrero (coord.), *Políticas públicas municipales. Una agenda en construcción*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas (Premio Gobierno y Gestión Local)-Miguel Ángel Porrúa (Las Ciencias Sociales), pp. 13-47.

2005 *Acción pública y desarrollo local*, México, FCE (Administración Pública).

CALDERÓN, FERNANDO

2004 «Las condiciones sociales de la democracia: el Estado y el régimen», *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia*, Nueva York, PNUD, pp. 103-106.

CALDERÓN CHELIUS, LETICIA

2003 *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

2006 «El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio», *Sociológica*, 21(60), pp. 43-74.

2010 *Los superhéroes no existen. Los migrantes mexicanos ante las primeras elecciones en el exterior*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

CANSINO, CÉSAR

2000 «Estado», *El léxico de la política*, México, FCE.

CANTO, MANUEL

- 2006 «Desarrollo social e intercambio político: el aspecto olvidado de la política social», en L. Álvarez, C. San Juan y C. Sánchez Mejorada (eds.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/Plaza y Valdés, pp. 495-506.

CASTELLS, MANUEL

- 1998 *La era de la información*, vol. II, Economía, sociedad y cultura, Madrid, Alianza.

CONAGHAN, CATHERINE

- 2004 «Más allá del minimalismo: una agenda para unir democracia y desarrollo», *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia*, Nueva York, PNUD, pp. 107-120.

CONSEJO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)

- 2008a [en línea] *Informe de la evaluación de la política de desarrollo social en México 2008*, Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, <<http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/resource/coneval/prensa/2532.pdf>> [consulta: 26 de noviembre de 2010].
- 2008b [en línea] Sala de Prensa, Día Internacional de la Juventud, Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, <http://medusa.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/salaprensa/fechas_relevantes/dia_internacional_juventud.es.do> [consulta: 27 de noviembre de 2010].

CORROCHANO, DAVID

- 2002 «El clientelismo posmoderno», *Perfiles Latinoamericanos*, 20, pp. 131-156.

DAGNINO, EVELINA, ALBERTO OLVERA Y ALDO PANFICHI

- 2006 «Introducción: Para otra lectura de la disputa por la construcción democrática en América Latina», en E. Dagnino, A. Olvera y A. Panfichi (coords.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, Universidad Veracruzana-FCE-CIESAS, pp. 15-99.

- DAHL, ROBERT A.
1991 *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*, México, Alianza/Conaculta.
- DAHRENDORF, RALF
1997 «La naturaleza cambiante de la ciudadanía», *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, 3, pp. 139-149.
- DALTON, MARGARITA
2007 «Los organismos civiles en Oaxaca y el movimiento ciudadano: causas y consecuencias», *Cuadernos del Sur*, 24/25, pp. 63-79.
- DAMATTA, ROBERTO
1999 «Lo social y lo estatal, desafiando el milenio», *Nueva Sociedad*, 168, pp. 33-40.
2002 *Carnavales, malandros y héroes*, México, FCE.
- DÁVALOS, PABLO
2004 «Movimientos indígenas en América Latina: el derecho a la palabra», en P. Dávalos (comp.), *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, Quito, CLACSO, pp. 4-16.
- DEAN, MITCHEL
1994 *Critical and effective histories. Foucault's methods and historical sociology*, Londres, Routledge.
2001 «'Demonic Societies'. Liberalism, biopolitics and sovereignty», en T. Blom y F. Stepputat (eds.), *Ethnographic explorations of the postcolonial State*, Durham, Duke University Press, pp. 41-64.
2007 *Governing societies: Political perspectives on domestic and international rule*, Maidenhead, McGraw Hill (Issues in Society).
- DEHOUE, DANIELÈ
2001 *Ensayo de geopolítica indígena. Los municipios tlapanecos*, México, CIESAS-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Miguel Ángel Porrúa.

DIETZ, GUNTHER

- 1999 *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza. Etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena en Michoacán, México*, Quito, Abya-Ayala.

DORANTES, RAÚL Y FEBRONIO ZATARIAN

- 2008 [en línea] «Los inmigrantes en la era de Obama», *La Jornada Semanal*, 717, 30 de noviembre, <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/30/sem-raul.html>> [consulta: 15 de junio de 2009].

DORE, CARLOS, JOSÉ ITZIGOHN, ESTHER HERNÁNDEZ Y OBED VÁSQUEZ

- 2003 «Cartografías del transnacionalismo dominicano. Amplias y estrechas prácticas transnacionales», en L. Guarnizo, P. Landolt y A. Portes (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrantes y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO, pp. 159-192.

EISENSTADT, TODD A.

- 2001 «¿Remolinos en la tercera ola? Las transiciones prolongadas en las teorías sobre la democratización», en R. Yunuen (comp.), *Caminos a la democracia*, México, El Colegio de México, pp. 87-120.

ELSTER, JON

- 1990 *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa (CLA-DE-MA, Filosofía).

ESTEVA, GUSTAVO

- 2007 «La otra campaña, la APPO y la izquierda: reivindicar una alternativa», *Cuadernos del Sur*, 24/25, pp. 7-37.

FALLA, RICARDO

- 1993 *Esa muerte que nos hace vivir. Estudio de la religión popular*, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

FOUCAULT, MICHEL

- 1976 *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores.
- 1999 «La gubernamentalidad», *Obras esenciales*, vol. III, Estética, ética y hermenéutica, Barcelona, Paidós, pp. 175-197.
- 2004 *Historia de la sexualidad*, vol. 1, La voluntad de saber, México, Siglo XXI Editores.
- 2008 *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona, Paidós (Pensamiento Contemporáneo, 7).

GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO

- 2005 *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.

GARCÍA TORRES, VÍCTOR MANUEL

- 2009 «Origen, visión del mundo e identidad territorial: Ludovico Núñez, pintor indígena totonaco», ponencia presentada en el *II Coloquio Nacional sobre Cosmovisión Indígena*, Puebla, BUAP, 24 al 26 de junio.

GEERTZ, CLIFFORD

- 1963 «The integrative revolution: Primordial sentiments and civil politics in the new States», en C. Geertz (ed.), *Old societies and new States: the quest for modernity in Asia and Africa*, Glencoe, Free Press, pp. 109-113.

GIDDENS, ANTHONY

- 1979 *Central problems in social theory. Action, structure and contradiction in social analysis*, Berkeley, University of California Press.
- 1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu (Biblioteca de Sociología).
- 1997 *Política, sociología y teoría social. Reflexiones sobre el pensamiento social clásico y contemporáneo*, Barcelona, Paidós (Estado y Sociedad, 52).

GIMÉNEZ, GILBERTO

- 2005 [en línea] «Cultura política e identidad», *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, México, Conaculta/ITESO, pp. 195-214, <[http:// www.paginasprodgy.com/peimber/CULTIDENT.pdf](http://www.paginasprodgy.com/peimber/CULTIDENT.pdf)> [consulta: 14 de junio de 2006].

GLEDHILL, JOHN

- 2000 *El poder y sus disfraces*, Barcelona, Bellaterra.
- 2005 «'Disappearing the poor?' A critique of the new wisdoms of social Democracy in an age of globalization», en M. Edelman y A. Haugerud (eds.), *The anthropology of development and globalization. From classical political economy to contemporary neoliberalism*, Oxford, Blackwell (Blackwell Anthologies in Social and Cultural Anthropology, 5), pp. 382-390.

GLUCKMAN, MAX

- 1968 *Analysis of social situation in modern Zuzuland*, Manchester, Manchester University Press.

GÓMEZ CARPINTEIRO, FRANCISCO JAVIER

- 2007 «La prosa de los 'fufurufos': renegados y oaxaqueños en el México poselectoral», *Bajo el volcán*, 11, pp. 61-82.

GÓMEZ MUÑOZ, MARITZA

- 2004 *Tzeltales*, México, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/PNUD.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO

- 1985 *La democracia en México*, México, Era (Serie Popular).

GORDON, COLIN

- 1991 «Governmental rationality: An introduction», en G. Burchell, C. Gordon y P. Miller (eds.), *The Foucault effect. Studies in governmentality*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 1-51.

- GUARNIZO, LUIS, PATRICIA LANDOLT Y ALEJANDRO PORTES
2003 *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrantes y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO.
- GUILLÉN, DIANA
1998 *Chiapas 1973-1993 Mediaciones, política e institucionalidad*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- GUNDERMANN KRÖLL, HANS
2001 «El método de los estudios de caso», en M. L. Tarrés (ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México/FLACSO/Miguel Ángel Porrúa, pp. 249-288.
- GRUPO DE BARBADOS
1979 *Indianidad y descolonización en América Latina*, México, Nueva Imagen.
- GRZYBOWSKI, CÁNDIDO
2004 [en línea] «Acerca de la sociedad civil», *Ideas y aportes: La democracia en América Latina*, Bogotá, PNUD, pp. 65-71, <http://201.225.25.114/doc_nacionales/Ideas_y_aportes.pdf> [consulta: 22 de octubre de 2008].
- HALE, CHARLES R.
2007 «¿Puede el multiculturalismo ser una amenaza? Gobernanza, derechos culturales y política de la identidad en Guatemala», en M. L. Lagos y P. Calla (comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, La Paz, PNUD (Cuaderno de Futuro, 23), pp. 285-346.
2008 «Reflexiones sobre la práctica de una investigación descolonizada», en A. Köhler (coord.), *Anuario 2007*, Tuxtla Gutiérrez, CESMECA-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 297-313.
- H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
2006 *Programa de desarrollo urbano de San Cristóbal de Las Casas, 2006-2020*, Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas.

HERNÁNDEZ, AÍDA

- 2006 «Socially committed anthropology from a dialogical feminist perspective. ¿Conocimiento para qué? Antropología socialmente comprometida: entre las resistencias locales y los poderes globales», ponencia presentada en *Critical Intersections/Dangerous Issues. 105th Annual Meeting of the American Anthropological Association (AAA)*, San José, 15 a 19 de noviembre.
- 2008 «Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo», en L. Suárez y R. A. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Valencia, Cátedra.

HERNÁNDEZ CRUZ, ANTONIO

- 1999 «Autonomía tojolab'al: génesis de un proceso», en A. Burguete Cal y Mayor (coord.), *México: experiencias de autonomía indígena*, Guatemala, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (Documento, 28), pp. 171-191.

HERNÁNDEZ DÍAZ, JORGE

- 2001 *Reclamos de la identidad: la formación de las organizaciones indígenas en Oaxaca*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Miguel Ángel Porrúa.
- 2007 «La relación entre las cabeceras y las agencias municipales en los municipios que eligen a sus autoridades municipales por el sistema de usos y costumbres en Oaxaca», en P. Sesia y S. Sarmiento (eds.), *El cambio rural en la sociedad rural mexicana. ¿Se valoran los recursos estratégicos?*, vol. II, Pueblos indígenas, territorio y género en el México rural contemporáneo, México, Asociación Mexicana de Estudios Rurales/Casa Juan Pablos/UAM/Conacyt/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 41-63.

HERNÁNDEZ LOEZA, SERGIO ENRIQUE

- 2008 «Las luchas por el gobierno municipal. Poder y territorialidad en la zona baja de los municipios de Jonotla, Tuzamapan y Zoquiapan, Puebla. 1874-2007», tesis inédita, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec.

HERNÁNDEZ MUÑOZ, ÉDGAR

- 2009 *Los usos políticos de la pobreza. Política social y clientelismo electoral en la alternancia*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.

HUNTINGTON, SAMUEL

- 2004 *¿Quiénes somos? Los desafíos a la identidad nacional estadounidense*, México, Paidós.

HVOSTOFF, SOPHIE

- 2004 «Indios y coletos: por una relectura de las relaciones interétnicas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas», en M. L. Pérez Ruiz (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Serie Antropológica), pp. 297-320.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

- 1997 *División territorial del estado de Puebla de 1810 a 1995*, Aguascalientes, INEGI.
- 2003 *Cuaderno estadístico municipal*, Aguascalientes, INEGI/Gobierno del Estado de Chiapas-H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas 2002-2004.
- 2008 [en línea] *Resultados de la Encuesta de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) y Estimaciones de pobreza*, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, <http://www.fira.gob.mx:8081/sas/docs/InformacionEconomica/Notas_de_Analisis/Resultados%20ENIGH%20%20y%20Pobreza%202008.pdf> [consulta: 26 de noviembre de 2010].

ISUNZA, ERNESTO

- 2006 «El reto de la confluencia», en E. Dagnino, A. Olvera y A. Panfichi (coords.), *La disputa por la construcción democrática en América Latina*, México, UV-FCE-CIESAS, pp. 275-329.

IXTACUY, OCTAVIO

- 2004 «Construyamos juntos tu casa en Las Margaritas, Chiapas», en R. García del Castillo (coord.), *Gestión local creativa: experiencias innovadoras en México*, México, CIDE (Premio Gobierno y Gestión Local)/SG/Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal/Fundación Ford, pp. 55-65.

JOSEPH, GILBERT M. Y DANIEL NUGENT

- 2002 «Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario», en G. M. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, pp. 31-52.

KING, GARY, ROBERT KEOHANE Y SYDNEY VERBA

- 2000 *El diseño de la investigación social. La influencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza.

KROTZ, ESTEBAN

- 2006 «La diversificación de la antropología universal a partir de las antropologías del Sur», *Boletín Antropológico*, 24(66), pp. 7-20.

KYMLICKA, WILL

- 1996 *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós (Estado y Sociedad).

KYMLICKA, WILL Y NORMAN WAYNE

- 1997 «El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía», *La Política*, 3, pp. 5-39.

LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, JULIO Y

MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

- 2004 «México y la transición prolongada (1988-1996/97)», *Revista Mexicana de Sociología*, LXVI(4), pp. 749-806.

LA JORNADA

- 2010a [en línea] «PGR: en este sexenio, 30 mil 196 decesos vinculados con la delincuencia organizada», *La Jornada*, 17 de diciembre, <<http://www.jornada.unam.mx/2010/12/17/index.php?section=politica&article=0015n1pol>> [consulta: 20 de diciembre de 2010].

- 2010b [en línea] «La violencia, creciente, admite CISEN», *La Jornada*, 04 de agosto, <<http://www.jornada.unam.mx/2010/08/04/index.php?section=politica&article=009n1pol>> [consulta: 27 de noviembre de 2010].

LA JORNADA DE MICHOACÁN

- 2004 «El PRI ganó en Paracho, determinó el TEPJF», *La Jornada de Michoacán*, 31 de diciembre, p. 3.

LAMAS, MARTA

- 2006 «De la protesta a la propuesta: el feminismo en México a finales del siglo xx», en I. Morant (ed.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, IV, Del siglo xx a los umbrales del XXI, Madrid, Cátedra, pp. 903-921.

LANDOLT, PATRICIA, LILIAN AUTLER Y SONIA BAIRES

- 2003 «Del hermano lejano al hermano mayor: La dialéctica del transnacionalismo salvadoreño», en L. Guarnizo, P. Landolt y A. Portes (coords.), *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrantes y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa/FLACSO, pp. 123-158.

LECHNER, NORBERT

- 2000 «Nuevas ciudadanías», *Revista de Estudios Sociales*, 5, pp. 25-31.

LESSER, ALEXANDER

- 1985 «Social fields and the evolution of society», Sidney Mintz (ed.), *History, evolution, and the concept of culture: Selected papers by Alexander Lesser*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 92-99.

LEYVA SOLANO, XOCHITL

- 2007 «¿Antropología de la ciudadanía?... étnica. En construcción desde América Latina», *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, V(1), pp. 35-59.

LEYVA, XOCHITL Y SHANNON SPEED

- 2008 «Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor», en X. Leyva, A. Burguete y S. Speed (coords.), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, México, CIESAS/FLACSO, pp. 65-107.

LOAEZA, SOLEDAD

- 2000 *La experiencia mexicana y el Partido Acción Nacional*, México, FLACSO (Documentos de Trabajo, 14).

LOMELÍ VANEGAS, LEONARDO

- 2001 *Breve historia de Puebla*, México, El Colegio de México/FCE.

LOMNITZ, CLAUDIO

- 2000 «La construcción de la ciudadanía en México», *Metapolítica*, 4(15), pp. 128-149.

LÓPEZ BÁRCENAS, FRANCISCO

- 2006 [2002] *Autonomía y derechos indígenas en México*, México, Ce-Acatl.

LUQUE, JOSÉ

- 2009 «Los refugiados peruanos y sus asociaciones políticas en Santiago de Chile (1990-2006)», *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 20(1), pp. 93-116.

MARCOS, SYLVIA Y MARGUERITE WALLER

- 2008 *Dialogo y diferencia: retos feministas a la globalización*, México, UNAM.

MARTÍNEZ BARRAGÁN, HIRINEO, LUIS RAMÍREZ SEVILLA, HÉCTOR

RAÚL SOLÍS GADEA Y MARÍA BASILIA VALENZUELA (COORDS.)

- 2007 *Creación de nuevos municipios en México. Procesos y perspectivas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

MARTÍNEZ VÁSQUEZ, VÍCTOR RAÚL

- 2007 *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: Oaxaca 2006*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño/Servicios para la Educación Alternativa/Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad.

MASSON, SABINE

- 2008 *Tzome Ixuk: una historia de mujeres tojolabales en lucha. Etnografía de una cooperativa en el contexto de los movimientos sociales de Chiapas*, México, Plaza y Valdés.

McGRAW, RACHEL

- 2009 «Language attitudes and opportunities for speaking a minority language. What lies ahead for Ozelonacaxtla Totonac?», tesis inédita, Edmonton, University of Alberta.

MELEL XOJOBAL

- 2005 *Infancia indígena y trabajo en SCLC, Chiapas, México. Sus actores y sus voces*, San Cristóbal de Las Casas, Melex Xojobal.

MELUCCI, ALBERTO

- 1982 *L'invenzione del presente*, Boloña, Il Mulino.

MERINO, MAURICIO

- 2005 *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del estado mexicano*, México, El Colegio de México.

MILLER, PETER Y NIKOLAS ROSE

- 2008 *Governing the present. Administering economic, social and personal life*, Cambridge, Polity.

MITCHELL, J. CLYDE

- 1999 «Orientaciones teóricas de los estudios urbanos en África», Michael Banton (comp.), *Antropología social de las sociedades complejas*, Madrid, Alianza Universidad, pp. 53-81.

MITCHELL, TIMOTHY

- 2006 «Society, economy and the State effect», Aradhana Sharma y Akhil Gupta (ed.), *The anthropology of the State. A reader*, Oxford, Blackwell, pp. 169-186.

MOCTEZUMA, MIGUEL

- 2005 [en línea] «Morfología y desarrollo de las asociaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Un sujeto social y político extraterritorial», *Migración y Desarrollo*, 5, pp. 59-85, <http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/17661trans.pdf> [consulta: 5 de junio de 2013].

MOGUEL VIVEROS, REYNA

- 2001 *Entre la tradición y la modernidad. Etnología de los derechos colectivos indios*, Tuxtla Gutiérrez, Coneculta/Gobierno del Estado de Chiapas.

MUJER/FEMPRESS

- s.f. *La mujer indígena, Fempress*, edición especial.

MUÑIZ, ELSA

- 2009 «Del feminismo combativo al 'feminismo líquido'. La historia reciente de un sueño anejo», en E. Muñiz y P. Ravelo (comps.), *Lo personal es político. Del feminismo académico a la presencia pública*, México, Eón.

MUÑOZ, PRÁXEDES

- 2008 «Las comunidades de población en resistencia CPR del Ixcán. El surgimiento de una nueva identidad comunitaria», tesis inédita, Murcia, Universidad de Murcia.

MURGUIALDAY, CLARA Y TERESITA HERNÁNDEZ

- 2004 *Mujeres indígenas, ayer y hoy*, Madrid, Talasa.

NORTH, DOUGLAS C.

- 1990 *Institutions, institutional change and economic performance*, Cambridge, Cambridge University Press.

OBREGÓN RODRÍGUEZ, MARÍA CONCEPCIÓN

- 2003 *Tzotziles*, México, Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-PNUD.

OCHMAN, MARTA

- 2006 *La reconfiguración de la ciudadanía. Los retos del globalismo y de la posmodernidad*, México, Miguel Ángel Porrúa/ITESM.

O'DONNELL, GUILLERMO

- 2004 «Notas sobre la democracia en América Latina», *La democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia*, Lima, PNUD, pp. 11-82.

OLVERA, ALBERTO J.

- 2007 *Participación ciudadana y protección de los programas sociales en México. Una propuesta de política pública*, México, PNUD.

ONG, AIHWA

- 2006 *Neoliberalism as exception. Mutations in citizenship and sovereignty*, Durham, Duke University Press.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

- 2008 *Informe sobre las migraciones en el mundo en 2008: Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones.

PANEBIANCO, ANGELO

- 1999 «Comparación y explicación», en G. Sartori y L. Morlino (comps.), *La comparación en las ciencias sociales*, Madrid, Alianza (Libro Universitario, Las Ciencias Sociales, 153), pp. 81-150.

PANSTERS, WIL G.

- 1998a «Puebla: El caciquismo posrevolucionario», en P. Serrano (coord.), *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional en México*, México, UNAM, p. 20.
- 1998b *Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987*, México, BUAP/FCE.

PARÉ, LUISA

- 1986 «Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla», en R. Bartra et al., *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Siglo XXI Editores/IIS-UNAM, pp. 31-61.

PARIS POMBO, MARÍA DOLORES

- 2000 «Identidades excluyentes en San Cristóbal de las Casas», *Revista Nueva Antropología*, XVII(58), pp. 89-100.

PEÑA, GUILLERMO DE LA

- 1986 «Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas», en J. Padua y A. Vanneph (eds.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, pp. 27-56.
- 1995 «La ciudadanía étnica y la construcción de 'los indios' en el México contemporáneo», *Revista Internacional de Filosofía Política*, 6, pp. 116-140.
- 1999 «Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada», *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 1, pp. 13-27.

PINEDA, LUZ OLIVIA

- 2001 «Pluralismo político en San Cristóbal de las Casas: el caso de la Coalición Justa en 1998», *Anuario del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica*, pp. 287-310.

PORTES, ALEJANDRO

- 2005 «Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes», *Migración y Desarrollo*, 4, pp. 2-19.

PRICE, SALLY

- 2004 «Siempre algo nuevo: modas cambiantes en una 'cultura tradicional'», en E. Bartra (ed.), *Mujeres y arte popular en América Latina y el Caribe*, México, UAM, pp. 29-51.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

- 2004a [en línea] *Ideas y aportes: la democracia en América Latina*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, <http://democracyreport.undp.org/Downloads/Ideas_y_aportes.pdf> [consulta: 3 de marzo de 2009].
- 2004b *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Nueva York, PNUD.

RAMÍREZ SAÍZ, JUAN MANUEL

- 2003 «Organizaciones cívicas, democracia y sistema político», Alberto Aziz Nassif (coord.), *México, al inicio del siglo XXI, democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, pp. 133-181.

RED DE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS
POR LA DEMOCRACIA Y LA PAZ

- 2010 [en línea] «No investigan 95 % de muertes en guerra», *El Universal*, 21 de junio, <http://www.insumisos.com/lecturas/LECTURAS_DE_CUARTA_SEMANA_DE_JUNIO_DE_2010.pdf> [consulta: 27 de noviembre de 2010].

REGALADO, JORGE

- 2010 «Los movimientos sociales en México. La vía autonomista y comunitaria», ponencia presentada en el *Primer Seminario Regional de la Remisoc-Nodo Occidente*, Guadalajara, ITESO, 7 y 8 de octubre.

REIN, MARTIN Y DONALD SCHÖN

- 1993 «Reframing policy discourse», en F. Fischer y J. Forester (eds.), *The argumentative turn in policy analysis and planning*, Durham, Duke University Press, pp. 145-166.
- 1994 *Frame reflection. Toward the resolution of intractable policy controversies*, Nueva York, Basic Books.

REYNA, LETICIA

- 2000 «Raíces y fuerza de la autonomía indígena», Leticia Reyna (coord.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS/INI/Miguel Ángel Porrúa, pp. 245-277.

RODRÍGUEZ CASTILLO, LUIS

- 2004 «Microrregiones y participación ciudadana en Las Margaritas Chiapas», en R. García del Castillo (coord.), *Gestión local creativa: experiencias innovadoras en México*, México, CIDE/SG/Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal/Fundación Ford, pp. 423-442.
- 2009 «Procesos políticos, gestión local y pluralismo cultural en el municipio de las Margaritas, Chiapas, México (1930-2005). Una perspectiva antropológica de la acción pública», tesis inédita, El Colegio Mexiquense, Zinacantepec.

RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, EMANUEL

- 2009 «Nuevas prácticas y viejas formas en la acción pública local y en los procesos políticos de la Ciudad de México. Una perspectiva antropológica para el estudio de las arenas de la política social», tesis inédita, México, UAM.

ROSALDO, RENATO

- 2000 «La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía cultural dentro de una sociedad multicultural», *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 3, pp. 39-51.

ROSEBERRY, WILLIAM

- 1998 «Cuestiones agrarias y campos sociales», en S. Zendejas y P. de Vries (eds.), *Las disputas por el México rural*, vol. I, Actores y campos sociales, Zamora, El Colegio de Michoacán (Memorias), pp. 73-97.
- 2002 «Hegemonía y lenguaje contencioso», en G. M. Joseph y D. Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La Revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México, Era, pp. 213-226.

ROSE, NIKOLAS

- 2006 «Governing 'advanced' liberal democracies», en A. Sharma y A. Gupta (eds.), *The anthropology of the State. A reader*, Oxford, Blackwell, pp. 144-162.

RÚAS, JOSÉ

- 2012 [en línea] «La creciente importancia del voto latino en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América», *Anàlisi*, 45, pp. 55-73, <http://ddd.uab.cat/pub/analisi/analisi_a2012m6n45/analisi_a2012m6n45p55.pdf> [consulta: 18 de mayo de 2013].

RUBIN, JEFFREY W.

- 2003 «Descentrando el régimen: cultura y política regional en México», *Relaciones*, XXIV(96), pp. 127-180.

RUIZ HERNÁNDEZ, MARGARITO Y ARACELI BURGUETE

- 2003 *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso: una década 1988-1998*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

SALMAN, TON

- 2002 «Ciudadanía, entre pluralidad y universalidad; consideraciones conceptuales en torno a la actualidad de un fenómeno», en M. Calderón, A. Willem y T. Salman (coords.), *Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina*, Zamora, El Colegio de Michoacán/IFE, pp. 125-144.

SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA

- 2005 *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*, Buenos Aires, CLACSO.

SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA Y LEONARDO AVRITZER

- 2005 «Introducción: para ampliar el canon democrático», en B. de Sousa Santos (coord.), *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa*, México, FCE, pp. 35-74.

SCOTT, JAMES C.

- 2003 *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla, Txalaparta.

SERRANO, ÁNGELA

- 2003 «Colombia, la posibilidad de una ciudadanía sin fronteras», en L. Calderón (coord.), *Votar en la distancia. La extensión de los derechos políticos a migrantes, experiencias comparadas*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 115-144.

SHEPSLE, KENNETH A. Y MARK S. BONCHEK

- 2005 *Las fórmulas de la política. Instituciones, racionalidad y comportamiento*, México, CIDE/Taurus.

SHORE, CRIS Y SUSAN WRIGHT

- 1997 «Policy: A new field of anthropology», Cris Shore y Susan Wright (eds.), *Anthropology of policy. Critical perspectives on governance and power*, Londres, European Association of Social Anthropologists-Routledge, pp. 3-39.

SIGNORELLI, AMALIA

- 1996 «Antropología de la ventanilla. La atención en oficinas y la crisis de la relación público-privado», *Alteridades*, 11, pp. 27-32.

SMITH, MICHAEL Y LUIS EDUARDO GUARNIZO

- 1999 «The locations of transnationalism», en M. Smith y L. E. Guarnizo (coords.), *Transnationalism from below*, Nuevo Brunswick, Transaction, pp. 3-35.

SOYSAL, YASEMIN

- 1994 *Los límites de la ciudadanía. Migración y membresía post-nacional en Europa*, Chicago, The University of Chicago.

SPEED, SHANON

- 2006 «Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una investigación activista y comprometida críticamente», *Alteridades*, 16(81), pp. 78-85.

SPERBER, DAN

- 2005 *Explicar la cultura. Un enfoque naturalista*, Madrid, Morata (Psicología).

STAVENHAGEN, RODOLFO

- 2008 «Un mundo en el que caben muchos mundos», en D. Gutiérrez Martínez y H. Balslev (coords.), *Revisitar la etnicidad: miradas cruzadas en torno a la diversidad*, México, El Colegio Mexiquense/El Colegio de Sonora/Siglo XXI Editores, pp. 381-410.

STERN, STEVE

- 2000 «La contracorriente histórica: los indígenas como colonizadores del Estado, siglos XVI a XX», en L. Reyna (coord.), *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México, CIESAS/INI/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 73-91.

SUÁREZ LILIANA Y ROSALVA A. HERNÁNDEZ (EDS.)

- 2008 *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Valencia, Cátedra.

- SWARTZ, MARC J., VICTOR W. TURNER Y ARTHUR TUDEN
1966 «Introduction», en M. J. Swartz, V. W. Turner y A. Tuden (eds.), *Political anthropology*, Aldine, Chicago, pp. 1-41 [1994, «Antropología política: una introducción», *Alteridades*, 4 (8), pp. 101-126].
- TALPADE, CHANDRA
2008 «Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales», en L. Suárez y R. A. Hernández (eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Valencia, Cátedra, pp. 112-163.
- TAPIA SANTAMARÍA, JESÚS (COORD.)
1992 *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- TAYLOR, CHARLES
2006 *Imaginario sociales modernos*, Barcelona, Paidós (Básica, 125).
- TEJERA, HÉCTOR
2009 «Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la Ciudad de México», *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2), pp. 247-285.
- THOMPSON, EDWARD. P.
1981 *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica.
- TLOSTANOVA, MADINA
2008 «¿Por qué cortarse los pies para caber en los zapatos occidentales?: Las ex colonias soviéticas no europeas y el sistema de género colonial moderno», en W. Mignolo (comp.), *Género y descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Signo.
- TSEBELIS, GEORGE
2007 *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*, México, FCE.
- TURNER, BRYAN Y PETER HAMILTON
1994 *Citizenship, critical concepts*, vol. I, Londres, Routledge.

TURNER, VICTOR

- 1975 *Dramas, fields and metaphors. Symbolic action in human society*, Ithaca, Cornell University Press.

TURNER, VICTOR

- 1980 *La selva de los símbolos*, México, Siglo XXI Editores.
1988 *El proceso ritual*, Barcelona, Taurus.

URIBE, RODOLFO

- 2003 *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco*, México UNAM.

VALENZUELA FERNÁNDEZ, RODRIGO

- 2003 *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Políticas Sociales, 76).

VARELA, ROBERTO

- 2005 *Cultura y poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, México, Anthropos (Autores, Textos y Temas, Antropología, 40)/UAM-I.

VEGA, ÁNGEL

- 2009 [en línea] «'Rumorología', leyendas urbanas y disparates circularon de boca en boca durante la etapa de 'contingencia'», *Tabasco Hoy*, <http://www.tabascohoy.com.mx/nota.php?id_nota=182420> [consulta: 22 de marzo de 2010].

VENTURA PATIÑO, MARÍA DEL CARMEN

- 2003 *Disputas por el gobierno local, en Tarecuato, Michoacán, 1942-1999*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
2008 «Reforma y derechos indígenas en Michoacán (2000-2006)», tesis inédita, Guadalajara, CIESAS-Occidente.

VILLORO, LUIS

- 1998 *Estado plural, pluralidad de culturas*, México, Paidós-UNAM.
2003 *De la libertad a la comunidad*, México, FCE.

VIQUEIRA, JUAN PEDRO

- 2002 «Cap. III. La construcción de identidades», *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades*, Centro de Estudios Históricos, México, El Colegio de México, pp. 261-377.

VIQUEIRA, J. PEDRO Y MARIO H. RUZ (eds.)

- 2004 *Chiapas y sus regiones, Chiapas los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS.

WALLENIUS, CARLOS

- 2008 «Políticas públicas, acción ciudadana y los derechos de las mujeres. El caso de Cunduacán, Tabasco», *Gestión y Política Pública*, XVII(2), pp. 425-449.

WEBER, MAX

- 2008 *El político y el científico*, México, Ediciones Coyoacán.

WOLF, ERIC

- 1977 «Kinship, friendship, and patron-client relations in complex societies», en S. W. Schmidt, J. C. Scott, C. Landé y L. Guasti (eds.), *Friends, followers and factions. A reader in political clientelism*, Berkeley, University of California Press, pp. 167-177.
- 2001a *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, México, CIESAS (Antropologías).
- 2001b «Facing power - Old insights, new questions», en E. Wolf (ed.), *Pathways of power. Building an anthropology of the Modern World*, Berkeley, University of California Press, pp. 370-397.

YOUNG, IRIS MARION

- 1995 «Social movements and the politics of difference», en J. Arthur y A. Shapiro, *Campus wars. Multiculturalism and the politics of difference*, Boulder, Westview, pp. 199-223.

ZAPATA MARTELO, EMMA

- 1988 «Una experiencia de trabajo con mujeres campesinas», en J. Aranda Bezaury (comp.), *Las mujeres en el campo. Memoria de la Primera Reunión Anual de Investigación sobre Mujeres Campesinas en México*, Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

ZEMELMAN, HUGO

- 2009 «Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales Latinoamericanas», México, Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina.

ZERMEÑO, SERGIO

- 1996 *La sociedad derrotada*, México, Siglo XXI Editores.

ZICCARDI, ALICIA

- 2000 [CD-ROM] «Diseño e instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal», Adolfo Sánchez Almanza (coord.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, Seminario de Economía Urbana y Regional, México, IIE-UNAM.
- 2004 *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social/IIE-UNAM/COMESCO, México.

ZOLO, DANILO

- 1997 «La ciudadanía en una era poscomunista», *La Política*, 3, pp. 117-132.

Entrevistas

- Espinoza, Raymundo, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 75 años, 20 de diciembre de 2009.
- García González, Antonio, fundador de la Coordinación de Colonias de la Zona Norte (CCZN), exregidor de la administración 2005-2007, 23 de noviembre de 2009.
- Gómez Patishtán, Agustín, coordinador de las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP), exvocero de la OPEACH, exregidor de la administración 2005-2007, 26 de febrero de 2010.

- Gómez Rodríguez, Filiberto Fermín, expresidente de la coordinación de CCZN (2002-2004), exregidor de la administración 2005-2007, 10 de febrero de 2010.
- Hernández López, Mateo, comunicador de la radiodifusora XERA 760 AM, exregidor de la administración 2005-2007, 14 de diciembre de 2009.
- López Gómez, Pascual, fundador de la Coordinación de Colonias de la Zona Norte (CCZN), líder evangélico en la zona norte y actualmente regidor por el PRI del ayuntamiento municipal de San Cristóbal de las Casas, 23 de abril de 2010.
- Mujeres artesanas de Tapotchingo: Juana, 2009; Alicia, 2009.
- Mujeres de Tabasco: Candelaria, chontal, 2009; Cecilia, periodista, 2008.
- Mujeres en Guatemala: Juana Sales, 2001.
- Núñez Guzmán, Ludovico, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 55 años, 1 de mayo y 20 de diciembre de 2009.
- Núñez Vázquez, Marcelino, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 87 años, 9 de junio de 2009.
- Red Municipalista: Adriana, 2009; Lorena, 2009; Ma. Carmen, 2009; Gloria, 2009; Asunción, 2009.
- Rodríguez Santiago, Manuel, habitante de Caxhuacan, 50 años, 5 de agosto de 2009.
- Vázquez García, Víctor, habitante de San Juan Ozelonacaxtla, 53 años, 9 de junio de 2009.

Democracia, cultura política y ciudadanía en el México de hoy

Luis Rodríguez Castillo

Sergio Enrique Hernández Loeza

María del Carmen Ventura Patiño

(coordinadores)

editado por el Centro de Investigaciones

Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur,
de la Universidad Nacional Autónoma de México

se terminó de imprimir en enero de 2018,

en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, S.A. de C.V.

La edición, que consta de 500 ejemplares impresos en papel

Snow Cream de 60 g y cartulina sulfatada de 12 puntos,

estuvo al cuidado de Gustavo Peñalosa Castro.

Los colaboradores de este libro analizan las maneras en las que se articulan los esfuerzos por impulsar los principios e instituciones de un régimen democrático formal, los valores y prácticas de la ciudadanía y las culturas políticas locales. La hipótesis compartida por los autores es que la efervescencia de nuevas demandas de derechos ciudadanos, de construcción de nuevos espacios de participación política, de mayor autonomía local, entre otros, tiene que ver con el fin de un ciclo del régimen político mexicano y su redefinición.

La presente obra fue seleccionada para ser reseñada en el *Handbook of Latin American Studies*, vol. 73, 2017, coordinado por la Biblioteca del Congreso Estadounidense (Library of Congress), como una de las mejores producciones académicas recientemente editadas en el campo de la política mexicana.

